EL MERCURIO

www.elmercurio.com

REGIÓN METROPOLITANA: $1000
Regiones I, II, III, XI, XII y XV: $1700
Regiones de la IV a la X y XIV: $1000

FUNDADO EN VALPARAÍSO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1827 / AÑO CXCVII Nº 68.126 / MCR

SANTIAGO DE CHILE, LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024

PARÍS 2024

Francisca Crovetto instala a la mujer chilena en la cúspide del Olimpo



AFP

En sus cuartos Juegos, la tiradora *skeet* obtuvo la anhelada medalla de oro. Es la tercera en la historia de Chile y la primera de una deportista nacional. 2 a 6

"Los sueños se construyen. Nada llega por azar, y ese es el mensaje para todo Chile".

FRANCISCA CROVETTO



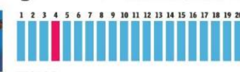
SANTIAGO BAHAMONDE / COCH

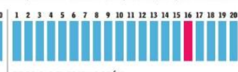
Los 67 disparos a la gloria

Cuatro rondas de desempate debieron disputar la chilena y la británica para definir el oro del tiro skeet en París 2024. En la última, Rutter falló el primero de sus dos platos, lo que Crovetto aprovechó para hacer historia.

Francisca Crovetto











Total 61

ETAPA 1 | ETAPA 2 ELIMINACIÓN | ETAPA 3 ELIMINACIÓN | DEFINICIÓN

Amber Jo Rutter











Total 60

A los 37 años, Novak Djokovic, el máximo ganador de torneos Grand Slam, logra el título que ansió por casi dos décadas. 7



AFP

Noah Lyles (EE.UU.) es el nuevo hombre más rápido del mundo tras una final que se zanjó por cinco milésimas. 6



EFE

Legisladores del PS, el PPD y el PR

Escala tensión oficialista por Venezuela: Desde el Socialismo Democrático plantean no ir con el PC en la próxima presidencial

Cuestionan alianza con partido que "respalda dictaduras", mientras presidente del PC acusa "campaña" para "desacreditar" el proceso de Caracas.

Nicolás Maduro vuelve a arremeter contra Chile haciendo alusión a "centros de entrenamiento" para "acciones terroristas".

PRESIDENTES BORIC Y LULA SE REÚNEN EN CITA MARCADA POR CRISIS DEL RÉGIMEN BOLIVARIANO | C 2

COLUMNA DE ANDRÉS OPPENHEIMER: "EL PRÓXIMO ÉXODO MASIVO DE VENEZUELA" | A 6



JUAN CARLOS ROMO

Laguna del Maule está en su mayor nivel desde 2010

Con más de 680 millones de m³ de agua acumulados bajo esta capa de nieve, el embalse Laguna del Maule posee casi el doble de las reservas que tenía hace un año, dando cuenta de un impacto positivo de las intensas lluvias de 2024. Es, además, el mejor registro desde 2010. Especialistas en riego plantean que los embalses del centro de Chile están con "una muy buena condición" para enfrentar una temporada agrícola que "será bastante larga". C1

Tras temporal en Santiago:

Enel dice que retorno total de electricidad tomará más tiempo y Gobierno califica su respuesta como "vergonzosa"

> Siendo "optimistas", trabajos durarán hasta el martes, afirmó distribuidora. Ejecutivo anuncia auditoría *in situ* a la compañía y le notificará multa de $4 mil millones por cortes de mayo. | C 1

Análisis de datos de la fiscalía:

Menos condenados, más absueltos y alza de causas archivadas sin imputados revelan "deterioro en calidad de persecución penal"

> Conclusiones de estudio de U. San Sebastián muestran poca preparación de persecutores ante cambios en la delincuencia, plantean especialistas. | C 7

Llegó ayer en visita de Estado

Corredor bioceánico y potenciar el flujo de negocios: la agenda económica de Lula en Chile | B 3

Estudio sobre cuatro décadas del sistema concluye que fondos de AFP explican un tercio del crecimiento de la inversión local | B 1

¿CUÁNTOS SON?

Elevado gasto y poca transparencia sobre su número: radiografía a los funcionarios municipales | C 5

Colegio Médico denuncia práctica "ilegal y abusiva" de emisión de boletas en Clínica Las Condes | C 4

Arsenal

Parte de las armas incautadas en Villa Francia fueron usadas en delitos en Santiago y en Los Ríos. | C 7

China se consolida como el principal destino de las exportaciones no cobre en diez regiones de Chile | B 2

REVISTA DEL CAMPO

Especial hortalizas: La tecnificación como fórmula de éxito | 4 a 7

CARTAS

Precariedad eléctrica

Señor Director:

Quisiera aportar un antecedente para que los lectores de su periódico lo tengan presente en el marco de los masivos cortes de energía que todavía afectan a miles de hogares en la capital.

El huracán Beryl, que recientemente golpeó al caribe y EE.UU., llegó a la categoría 5 en la escala de huracanes de Saffir-Simpson, utilizada para medir la intensidad de ciclones tropicales según la velocidad del viento. Este huracán alcanzó ráfagas de viento de hasta 270 km/h.

Por otro lado, las fuertes ráfagas de viento que azotaron la capital la semana pasada alcanzaron los 124 km/h. Apenas categoría 1 de la escala Saffir-Simpson (rango de 119–153 km/h).

Esto deja en evidencia la precariedad y graves vulnerabilidades de nuestra infraestructura eléctrica, que no guarda proporción con el valor que pagamos los clientes por este servicio básico.

VICENTE TAGLE OSSA
Abogado

Caídas de árboles

Señor director:

La gran mayoría de árboles caídos producto del viento, son árboles que se encontraban en el antejardín de las propiedades, árboles que los propietarios no pueden tocar, podar, talar o reemplazar sin permiso expreso de la municipalidad, a riesgo de multa.

La solicitud para intervenir un árbol puede tomar meses, incluso años, e implica elaboración de informes y un sinnúmero de trámites burocráticos, que muchas veces termina en negativa, a pesar de problemas visibles y notorios.

Estos árboles, en pésimo estado de conservación, provocaron cortes de caminos, caídas de postes, y cortes de luz prolongados que todavía afectan a millones de personas. ¿Quién se hace responsable?

MANUEL DE LA LASTRA JARA
Ingeniero civil

Cortes de luz

Señor Director:

Veo necesario que, de una vez por todas, las compañías eléctricas y de telecomunicaciones realicen las inversiones necesarias y sotierren los tendidos eléctricos, que no solo robustecerían los servicios ante frentes climáticos, sino que también de pasada ayudarían a embellecer la ciudad.

JORGE ATTON E.

Cableado subterráneo

Señor Director:

Un argumento adicional a la carta de ayer del arquitecto René García. En Santa María de Manquehue, comuna de Vitacura, donde el cableado eléctrico es subterráneo, estuvimos dos días sin electricidad. Su alto costo no mitigó el problema.

GUILLERMO ALWIN PINOCHET P.
Ingeniero

Sin luz

Señor Director:

Desde el jueves 1 de agosto a la 1:30 a.m. no contamos con luz. No solamente yo, sino todo mi sector, aproximadamente, 60 casas. El reclamo ya está hecho en CGE y en la SEC, pero no pasa nada.

Yo entiendo que fue un temporal de proporciones, pero casi tres días es inentendible. No hay canales de comunicación, solo con una página que ni siquiera se actualiza.

FRANCISCA CORREA VIAL

La actitud de Chile ante Venezuela

Señor Director:

Pese a la indignación de quienes creemos profundamente en la democracia, creo que la actitud de Chile, conforme la determinación del Presidente Gabriel Boric, es la más adecuada en el caso de Venezuela.

Hay muchas y muy convincentes razones para pensar que Edmundo González Urrutia ganó la elección. Junto a Corina Machado, cuyo liderazgo es indiscutible, merecen nuestro aplauso y reconocimiento. Es necesario, sin embargo, tener presente que en el tablero internacional, una eventual injerencia tiene límites que se deben respetar. En la perspectiva chilena, después del error de apoyar al "Presidente encargado" Juan Guaidó, lo aconsejable, aunque nos duela, es no precipitarse.

Las dictaduras, de cualquier signo, incluso las que han durado casi un siglo, como ocurrió en la extinta Unión Soviética, terminan por derrumbarse inexorablemente. Así lo veremos en Venezuela más temprano que tarde.

ABRAHAM SANTIBÁÑEZ
Periodista

María Corina Machado

Señor Director:

Más allá del evidente fraude y gravísima represión, de una dictadura sostenida por el comunismo internacional, hay aleccionadoras personas que destacar.

María Corina Machado, una mujer valerosa y dispuesta a todo por sus principios y consecuencia, merece una distinción especial.

Convicción en principios y valores, y consecuente actitud, que tanto echamos de menos ahora para unir a la oposición en Chile, por encima de los intereses personales o de grupos.

Sigamos los buenos ejemplos, ¡aún hay tiempo!

SERGIO ROMERO P.

El PC y Venezuela

Señor Director:

Me invade la curiosidad, ¿qué ve distinto el Partido Comunista de Chile sobre las elecciones en Venezuela, que nosotros somos incapaces de ver?

CLAUDIO LOHSE SILVA

Democracia, pluralismo, dictadura

Señor Director:

La democracia de las elecciones, de las urnas, de la votación secreta, no es sino la voz de la soberanía popular, esa que solo pertenece a los ciudadanos; democracia que nadie ni nada, ni en nombre de ningún caudillo, de ninguna ideología, de ningún fanatismo puede ni asaltarse, socavarse o humillarse, negando o falseando la voluntad del voto expresada en las urnas.

La democracia, más allá de sus imperfecciones, de las críticas que puedan formulársele, es el único régimen político cuya legitimidad social, la soberanía popular en la que se sustenta, radica en el voto de quien, en una urna, sin coacción, a solas con su conciencia y su voluntad, decide por quién votar.

La democracia supone, además, el ejercicio del poder político por períodos predeterminados, y en tal sentido, es de su esencia que quienes son electos por la soberanía popular, finalicen sus mandatos una vez concluyan los períodos para los cuales fueron elegidos; desconocer ese principio significa sustentar una concepción antidemócrata, un ejercicio dictatorial de la política y el poder, apoyado única y exclusivamente en la fuerza, mas no en el voto.

El pluralismo, que no es sino la aceptación de filosofías, ideologías, concepciones políticas diferentes en el seno de la vida social, más allá de constituir un mero formalismo, una mera declaración formal, constituye la sangre y cuerpo de la democracia.

La dictadura de Nicolás Maduro, en el no reconocimiento del resultado de las urnas y represión vivida por el pueblo venezolano, constituye la antípoda de la democracia y del ejercicio del pluralismo.

ÁLVARO PERALTA ARTIGAS
Abogado

Emoción, satisfacción, orgullo

Señor Director:

Es lo que sentimos todos por el logro de Francisca Crovetto Chadid, primera medalla de oro femenina para nuestro país en la historia de los Juegos Olímpicos. Me pregunto, ¿quién será esa niña o muchacha que la reemplazará a futuro y continuará la senda de ella?

Talento, planificación, disciplina, capacidad y renuncia es la receta.

Atributos que tanta falta hacen a nuestra sociedad.

JULIO FUENTEALBA R.

Francisca Crovetto

Señor Director:

Ojalá que el profesionalismo, elegancia, humildad y patriotismo que le ha regalado a Chile Francisca Crovetto, sirvan de ejemplo para que otros deportistas demasiado híper ventilados se concentren en lo esencial. Lo necesario para lograr resultados es hablar menos y entrenar más.

ANDRÉS MONTERO J.

Red de apoyo

Señor Director:

Frente a todos los inconvenientes que se han generado en el país por los eventos de precipitaciones y ráfagas de viento, hacemos un llamado a los sostenedores de establecimientos que cuentan con servicios básicos y que se encuentran en buenas condiciones a que abran sus puertas para la asistencia a clases.

Recordemos que no solo se aprende en la escuela, sino que se reciben muchos beneficios, como lo más básico, que es una alimentación adecuada. El cierre de los mismos también perjudica a las familias con escasas redes de apoyo y madres trabajadoras; y no considera que, en muchos casos, las condiciones en los hogares afectados no son las más óptimas en estos momentos.

El llamado es a que las escuelas sean siempre consideradas servicios esenciales y, por tanto, sean las últimas en cerrar y las primeras en abrir.

M. TERESA ROMERO; VALENTINA REBOLLEDO; MAGDALENA PLANT; MARÍA PAZ LARRAÍN; JAZMÍN ARAVENA; IGNACIA GODOY; DEBORAH NUN
Escuelas Abiertas

Grave denuncia

Señor Director:

La columna del economista Jorge Quiroz publicada en la edición de ayer de "El Mercurio" es, a todas luces, la mayor denuncia de despilfarro y mala administración estatal de los recursos públicos en los últimos tiempos.

GABRIEL SÁNCHEZ C.

Contribuciones para la tercera edad

Señor Director:

Me parece excelente y justa la propuesta del profesor Joseph Ramos, de que los jubilados posterguen para sus herederos el pago de contribuciones de bienes raíces, y que se les aplique a esas deudas la tasa de interés a la que se endeuda el fisco. Es una propuesta que ataca en la raíz un problema humano tremendo de los jubilados con sus bienes raíces, que se ha descrito en varias cartas anteriores en esta sección.

Agregaría un complemento a la propuesta, y es que los herederos también tengan un período de unos tres a cinco años para pagar la deuda en las mismas condiciones, y que ese plazo se inicie desde la posesión efectiva, de manera que puedan acomodar su liquidez.

Las liquidaciones necesarias de bienes que se requieren para pagar los impuestos de herencia y para las propias particiones entre los herederos, requieren trámites complejos y muchas veces las condiciones de mercado pueden ser adversas para ello. Por todo esto, es necesario darles algún respiro para estas situaciones complejas.

GERARDO JOFRÉ

"Luchas por el arte": Ecos de una exposición

Señor Director:

Mientras ejercí como director del Museo Nacional de Bellas Artes (2019-2023) asistí a la gestación de muchos proyectos expositivos. Ello incluyó "Luchas por el arte", curada por Eva Cancino y Gloria Cortés. Ya entonces me pareció que su perspectiva crítica y su intencionada propuesta de montaje podían resultar polémicas. No pensé, sin embargo, que dicha polémica se desatara 19 meses después de su inauguración y de ser vista por miles de visitantes. No imaginé tampoco que se focalizara solo en ciertos aspectos de su montaje, descuidando una visión más general de su propuesta.

En "Luchas por el arte" se entrecruza un conjunto de intenciones curatoriales, como ofrecer al público un grupo muy importante de obras de la colección, incluyendo adquisiciones recientes. El guion curatorial era el resultado de una prolongada investigación sobre el arte en Chile a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Se entrecruzaban así la producción artística, sujeta a diversas tendencias y liderazgos, con la enseñanza, la formación de los museos, las tensiones entre ideales artísticos y el rol de las mujeres en la escena local. El título tomado del opúsculo de Alberto Mackenna "Luchas por el arte", dándole un sentido diverso, expresaba una complejidad social, política y disciplinar. Por ello, la exposición no se limitó a obras de arte, agregando material documental y publicaciones de prensa.

El montaje, de carácter experimental, disponía las obras de manera densa, a la manera de un *collage*, reinterpretando tal vez las exposiciones de gabinete, habitual en los museos de comienzos del siglo XX. La máxima cercanía entre obras permitía establecer nuevas relaciones entre ellas. Se agregaba un elemento interesante que no ha sido relevado: un mobiliario (plintos y asientos) inspirado en algunos ejemplares de muebles originales del museo de 1910, recientemente recuperados.

Se puede estar en desacuerdo con el guion curatorial o los criterios de montaje. Es completamente legítimo discutirlos en su propio mérito. Las percepciones son lo que son y una institución cultural debe estar atenta al conjunto de reacciones de sus públicos. Sin embargo, hay ciertos argumentos que requieren acotarse. El primero es el del eventual daño de las obras expuestas sin marcos, peligro conjurado por el profesionalismo de los equipos del museo, que revisa cada obra que se expone, manteniéndolas bajo monitoreo constante. La segunda, de orden más conceptual, tiene que ver con una supuesta supresión ideológica del marco. No creo que esta sea la regla ni la intención en el museo. Las mismas curadoras han expuesto obras con sus marcos frecuentemente. La crítica del marco se ha dado en ciertos momentos, y es la causante de que muchos de los marcos originales de estas obras se perdieran. Los que poseen y a los que volverán en su momento, debieron incorporarse posteriormente.

Una variante de esta discusión tiene que ver con el rol estético del marco en la obra misma. Ello eventualmente se da, pero no es una regla general. En parte por ello, algunas de las obras se expusieron con sus marcos. Sin embargo, bastaría comprobar infinitud de publicaciones de arte donde las obras suelen publicarse sin marcos, sin menoscabar su contenido artístico.

Esta polémica, que podría prolongarse, tiene la virtud, aun tardíamente, de llamar la atención sobre un esfuerzo expositivo original e intencionado. Evitando descalificar o suponer intenciones, ella podría contribuir a la salud de nuestro panorama cultural tantas veces injustamente postergado.

FERNANDO PÉREZ OYARZÚN

"Hay Armada"

Señor Director:

Así se tituló una carta del señor Ignacio Andrade publicada el domingo pasado, en la que hace un justo reconocimiento a la labor de esa institución en la macrozona sur. A modo de complemento, quisiera recordar que, según información pública, el 80% de la fuerza militar desplegada en esa macrozona pertenece al Ejército, donde también colabora la FACh. Además, el Ejército acentúa ese porcentaje en las fronteras de la macrozona norte.

MARCOS LÓPEZ ARDILES

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
http//www.elmercurio.com/blogs
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

La epopeya de un país en 70 días

"... el Estado que pone toda su capacidad al servicio de la persona; una nación donde cada uno cuenta; una hazaña de la ingeniería y de la medicina sin precedente; un país que depone sus diferencias y solidariza con una sola meta: mantener sanas y con vida a 33 personas, frágiles, con enfermedad, con miedo...".

JAIME MAÑALICH

5 de agosto de 2010; 2:30 PM. La frágil estructura de la Mina San José, Atacama, sufre un derrumbe que deja a 33 trabajadores en una tumba, a 720 metros de profundidad. Opinión experta: ha precipitado un bloque de 7.000 toneladas y no pueden haber sobrevivido. Las tareas de rescate son imposibles.

El 7 de agosto, en medio de un malestar creciente de los familiares de los mineros, el Presidente Piñera, regresando desde Colombia, aterriza en Caldera y luego de una reunión con algunos ministros se traslada a la mina y se entrevista con estas familias. Les hace una promesa: el gobierno hará todos los esfuerzos para rescatar a quienes han desaparecido, ojalá con vida, y si no, entregar los cuerpos para dar sepultura.

Desde ese momento se inicia una epopeya cuyo desenlace es visto por 1.200 millones de personas en el mundo, cuando a partir del 13 de octubre de ese año, todos los mineros emergen uno tras otro en la cápsula Fénix, una camilla-ascensor que ininterrumpidamente se hunde en el desierto y regresa con una persona, entre cantos y vítores.

Con justicia, una reciente encuesta ha señalado que este es uno de los legados más significativos del gobierno 2010-2014. Y hay razón en ello.

El Estado que pone toda su capacidad al servicio de la persona; una nación donde cada uno cuenta; una alegría por la victoria sobre la adversidad; una hazaña de la ingeniería y de la medicina sin precedente; un país que depone sus diferencias y solidariza con una sola meta: mantener sanas y con vida a 33 personas, frágiles, con enfermedad, con miedo, solas en las profundidades de un verdadero infierno durante los primeros 17 días.

El domingo 22 de agosto aparece el mítico papel: "Estamos bien en el refugio los 33". Era cierto, estaban vivos; pero desnutridos, enfermos y angustiados. Nunca se ha dicho lo suficiente de lo que significó su recuperación en la oscuridad, sin agua consumible, sin alimento, a una temperatura y humedad extremas.

Concurrieron trabajadores de la salud desde la Asociación Chilena de Seguridad, lo mejor de los submarinistas de la Armada con su comandante. La NASA envió un contingente de elevadísimo nivel para diseñar las fases de la recuperación y rescate. Gratuitamente, empresas de todo el mundo se comprometieron con la "misión San Lorenzo".

Se hizo protocolos para todo. ¿Cómo realimentarlos, cuidar el sueño, generar un ciclo de observación intensiva para los casos más delicados, vestirlos, manejar la basura, controlar la humedad, establecer comunicación con las familias? ¿Quiénes debían ser rescatados primero y quiénes al final, cómo prevenir el suicidio, qué hacer en caso de un fallecimiento, de qué vacunarlos, a qué velocidad debían ser ascendidos para prevenir el desmayo, cómo protegerlos de la luz al salir?

Lo más crítico: ¿Cómo tratar enfermedades que incluso podían requerir cirugía solo con medicamentos? Especialistas del Hospital de la Universidad de Chile elaboraron pautas y dieron consejos invaluables.

Tubos metálicos, las "palomas", subían y bajaban las 24 horas, llevando agua, medicamentos, alimento, cartas, equipos clínicos, material para cubrir el suelo, sistemas de iluminación, palos y lona para hacer camillas.

El 13 de octubre en la noche se hace entrega del turno a un emocionado Sebastián Piñera, quien responde: "Don Luis Urzúa, recibo su turno y lo felicito porque cumplió con su deber... Nos sentimos orgullosos de los 33 mineros".

¿Por qué se ve tan lejano?

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

5 de agosto de 1994



PRESIDENTE FREI EN ARGENTINA. El propósito de crear una zona de libre comercio total o un espacio económico ampliado en un plazo de 10 años anunciarán hoy los jefes de Estado del Mercado Común del Sur y el de Chile. En la foto, el mandatario conversa con sus colegas (de izquierda a derecha) de Uruguay, Luis Lacalle; de Brasil, Itamar Franco; de Argentina, Carlos Menem, y de Paraguay, Juan Carlos Wasmosy.

CASO CODELCO. El presidente de la minera estatal, Juan Villarzú, denunció la existencia de un conjunto de "operaciones inusuales" relacionadas con la participación del exoperador procesado por la justicia, Juan Pablo Dávila. Por ello, pedirá la intervención de organismos reguladores especializados en Londres y Washington para posibles acciones legales en contra de sus responsables.

VALPARAÍSO. La Cámara de Diputados rechazó la resolución adoptada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que autoriza el uso de la fuerza para restablecer la democracia en Haití.

HACE 50 AÑOS

5 de agosto de 1974

ATENTADO EN ITALIA. Elementos terroristas colocaron una bomba en el tren expreso de Roma a Múnich, lo que causó el incendio de la máquina, 12 muertos y 28 heridos.

CASO WATERGATE. Un sondeo reveló que el 66% de los estadounidenses considera que el Presidente Richard Nixon debe ser enjuiciado.

HACE 100 AÑOS

5 de agosto de 1924

HUÉSPED ILUSTRE. El Gobierno y la colonia residente se aprestan para recibir al príncipe Humberto, heredero del trono de Italia.

JOSEPH CONRAD. A pesar de haber nacido en Polonia, el fallecido novelista se compenetró como ningún otro escritor contemporáneo del espíritu inglés.

El “pugilato” de Maduro y Musk

Lo burdo de la operación del régimen de Nicolás Maduro para perpetuarse en el poder concentra la atención y preocupación del mundo democrático. Una poco edificante mezcla de tragedia y frivolidad rodea las elecciones, estructurando una dramática trayectoria para el camino escogido por Maduro y su círculo.

La situación se configuró luego de que cada mesa, terminada la votación, entregara actas con los resultados de los registros digitales que guardaba la máquina respectiva. Los representantes de la oposición las fueron acumulando y constataron que Edmundo González más que duplicaba a Maduro. El Consejo Nacional Electoral (CNE) decidió suspender el recuento, para impedir que la oposición siguiera registrando las actas. A pesar de eso, la disidencia consiguió juntar más de un 70% de ellas y las ha subido a un sitio web, para conocimiento del mundo. Por su parte, el CNE, seis horas después de terminada la votación, anunció que Maduro había ganado por 51,2% contra 44,1% de González, con un 80% de las mesas, y cinco días después dio un resultado similar, con algo más del 90%, sin mostrar las correspondientes actas para el escrutinio público.

Todo esto resultaría inexplicablemente frívolo, si no involucrara la tragedia de un pueblo.

La tensión interna en Venezuela es enorme. Maduro, con el pueblo protestando en las calles, se apoya en los regímenes que han reconocido su supuesto triunfo, como China, Rusia, Irán, Nicaragua o Bolivia. El Presidente de Brasil afirmó, insólitamente, que era “natural” tener discrepancias en los resultados electorales (¿de varias decenas de puntos porcentuales?) y que los tribunales debían dirimir esas discrepancias, como si los venezolanos pudiesen ingenuamente confiar en su independencia.

Nicolás Maduro, de manera paralela, sin perder la oportunidad de mostrar su falta de sofisticación intelectual y criterio, decidió librar una batalla en las redes sociales con Elon Musk. Musk había estado usando la plataforma X (de la que es dueño) para atacar el procedimiento y el resultado de las elecciones, y el gobernante le espetó que esa disputa la deberían resolver a golpes de puño. Musk aceptó el desafío, ironizándolo, diciendo que si Maduro perdía, debía abandonar el gobierno.

Todo esto resultaría inexplicablemente frívolo, si no fuera por lo grotesco y si, además, no involucrara la tragedia de todo un pueblo, que no puede hacer valer su voto ante autoridades independientes. Con todo, pone también de relieve el poder que hoy detentan las redes sociales. Muchas veces con razón cuestionadas por la falta de responsabilidad respecto de los contenidos que difunden, en esta crisis han dado una oportunidad para la expresión de voces disidentes frente a un gobierno que atropella la libertad de expresión. Su forma de arremeter contra Musk solo confirma la frustración de ese régimen ante lo que escapa de su control.

TODOS LOS GATOS SON NEGROS



-¡Apuesto que te olvidaste de las llaves!

Inscripción de candidaturas

El cierre de las inscripciones de candidatos para las elecciones de octubre estuvo marcado por controversias y negociaciones de último minuto. Dichas tensiones son propias de estos procesos, pero los niveles de fragmentación política que hoy caracterizan al país las multiplicaron. Ya no se trató simplemente de grandes bloques buscando ordenarse en su interior —como era tradicional en el pasado—, sino de un complejo entramado de acuerdos y omisiones que incluyeron también a fuerzas que, no siendo parte de las coaliciones, orbitan en sus cercanías. El éxito de las tratativas terminó siendo solo parcial a uno y otro lado del espectro.

El proceso ha sido un reflejo de la alta fragmentación de nuestro sistema político.

Con todo, el oficialismo —en principio, el sector más amenazado de experimentar un retroceso en estos comicios— mostró eficacia, al conseguir un entendimiento con la DC para llevar postulante único a las alcaldías en todas las comunas, logrando que el falangismo se olvidara de cualquier escrúpulo doctrinario para terminar apoyando incluso a figuras del PC tan controvertidas como la alcaldesa de Santiago. La duda es cómo tomará el electorado este entendimiento, pero también qué pasará con los postulantes independientes, que alcanzaran altas votaciones en la municipal pasada.

Menos exitosa fue la negociación para gobernadores, donde se inscribieron cuatro listas del sector, si bien no en todas las regiones: Por Chile y sus Regiones (PS, PPD, Frente Amplio, PC y Acción Humanista), Regiones Verdes Liberales (Regionalistas Verdes y Partido Liberal), Tu Región Radical (Partido Radical) y Por un Chile Mejor (DC). Serán en principio siete los lugares en los que existirá competencia entre algunas de ellas y en nueve habría candidato único. Bochornoso es que uno de estos casos sea el del exsenador Alejandro Navarro, en el Biobío, ferviente partidario del chavismo.

En la oposición, el proceso resultó especialmente complejo, no solo por la irrupción del Partido Republicano como fuerza de relativa equivalencia con Chile Vamos, sino también de la alianza Demócratas-Amarillos, en el centro, del Partido Socialcristiano, en la derecha, e incluso del Partido de la Gente. Ello lleva a que —de ratificarse los nombres inscritos— en comunas como Santiago, Concepción o Recoleta, la división opositora disminuirá sus opciones de terminar con el dominio oficialista. En gobernaciones, la competencia es aún mayor, apostando a que, dada la existencia de balotaje, la dispersión tendrá menos costos. Aun así, se llega a casos insólitos, como el mismo Biobío, donde, en contraste con la solitaria postulación de Navarro, se inscribieron seis candidatos de oposición.

Desde 1992, las elecciones municipales han anticipado las tendencias que un año después marcarían las presidenciales. Al mismo tiempo, hay que recordar que las municipales anteriores se realizaron en medio de la efervescencia del proceso constitucional y tras el estallido de octubre, lo cual les significó a la derecha y centroderecha un muy mal resultado. Esa base de comparación, sumada al bajo apoyo del Gobierno, vuelven esta elección especialmente difícil para el oficialismo. Queda por verse, sin embargo, si la oposición logra aprovechar en su favor este escenario. Un paso en ese sentido sería que, estando abierta aún la posibilidad de bajar candidaturas, se hiciera un último esfuerzo por reducir la actual dispersión.

ENFOQUES INTERNACIONALES

Medio Oriente, en tensión extrema

La serie de muertes de líderes de movimientos islámicos enemigos de Israel puede ser una chispa que encienda un conflicto regional, que vaya más allá de Gaza y Líbano, para abarcar Siria, Irak y Yemen, donde también están presentes milicias apoyadas y armadas por Irán. Tanto el gobierno israelí como Teherán deben calibrar sus próximos pasos, si quieren evitar una guerra extendida.

Desde el alevoso ataque de octubre pasado, en el que murieron 1.200 israelíes y fueron secuestrados más de 200, Israel está empeñado en acabar con Hamas, el grupo que controlaba Gaza, desde donde lanzó la mortal ofensiva a su territorio. El gobierno israelí ha dicho que no se conforma sino con la victoria total y la eliminación de los líderes de la milicia apoyada, financiada y entrenada por Irán, la cual ha resistido estos meses la ofensiva de las fuerzas judías a costa de dejar a la población de Gaza padeciendo los rigores de la guerra, desplazada de sus hogares, con las edificaciones destruidas y viviendo de la caridad internacional ante la escasez de alimentos, medicinas y servicios. Casi 40 mil gazatíes han fallecido, según el Ministerio de Salud de Hamas.

Son varios los líderes del grupo islámico que han sucumbido a ataques israelíes con anterioridad al asesinato de Mohamed Deif, en Gaza, y de Ismail Haniyeh, en Teherán, pero estos últimos tienen más relevancia para el curso de la guerra. Deif era el jefe militar de Hamas en Gaza y Haniyeh, el líder político y principal negociador de lo que se espera sea un acuerdo de cese el fuego, en el que se liberen los rehenes israelíes si se retoman las conversaciones. Deif, probablemente sea reemplazado por otro comandante en terreno, que siga al mando de Yahya Sinwar, el líder del ala militar de la milicia y cerebro de los ataques de octubre.

Quién será el sucesor de Haniyeh es incierto y abre interrogantes sobre el cauce de las negociaciones para buscar una tregua que tan difíciles han sido. Hay varios aspirantes que podrían enfrascarse en una lucha por el cargo, si bien muchos apuestan a que sea Sinwar, a pesar de que el sector menos violento de Hamas lo considera responsable de la guerra que ha destruido Gaza.

Haniyeh, que vivía exiliado en Qatar, era visto como un “pragmático” dentro del grupo, que estaba en desacuerdo con la línea radical y violenta de Sinwar, y por lo mismo, habría perdido influencia dentro de la milicia, pero era un buen rostro, más diplomático, ideal para representar al grupo islámico en los diálogos y actuar como mensajero del liderazgo. Las negociaciones entre Israel y Hamas se llevan a cabo en forma indirecta, con la participación de Qatar, Egipto y Estados Unidos, habiendo sido Haniyeh el interlocutor del jefe de los servicios secretos de Egipto. Se decía que antes del asesinato había una alta probabilidad de llegar rápido a un acuerdo, pero que las condiciones puestas por ambos lados seguían obstaculizando una salida. Ninguna de las partes ha mostrado real voluntad de hacer concesiones, y mientras Hamas no devuelva los rehenes es iluso pensar que Israel acepte algo más que una pausa humanitaria en los ataques.

El factor iraní

El asesinato de Haniyeh en Teherán, después de las ceremonias de asunción al cargo del nuevo Presidente iraní, Masoud Pezeshkian, atribuido pero no reconocido por Israel, archienemigo de los ayatolás, fue una dura humillación para Irán y demostró las debilidades de sus fuerzas de seguridad, incapaces de proteger a un invitado y aliado en su territorio. Esta muerte se suma a la de Fuad Shukr, asesor del líder de Hezbolá, otra milicia proiraní, hace una semana, en un ataque aéreo en Líbano.

La presencia de Hezbolá en este último país, con sus enormes arsenales de misiles y cohetes, y miles de combatientes, ha sido un desafío permanente para Israel en su frontera norte. Desde Líbano, se lanzan constantes ataques contra localidades israelíes, los que se intensificaron desde las operaciones en Gaza, en solidaridad con los palestinos. En esta situación, en ambos lados se ha evacuado a decenas de miles de habitantes hacia zonas más seguras. El asesinato de Shukr fue en represalia por la muerte de 12 niños drusos israelíes en las Alturas del Golán, en un ataque que Hezbolá trató de desmentir cuando se supo la identidad de los menores: en Líbano, los drusos son aliados suyos.

Para Irán, el apoyo a los palestinos y otros grupos militantes que luchan contra Israel es parte de la política que los ayatolás implementan desde la revolución islámica de 1979, y se enmarca en su posición de no reconocimiento del derecho de Israel a existir como Estado. Para Teherán, Israel es un poder imperial asentado en el Medio Oriente, una avanzada militar de Estados Unidos que ha ocupado territorio que no le pertenece, por lo que es lícito buscar su eliminación.

El apoyo irrestricto de Washington a la defensa de Israel hace difícil que este objetivo sea logrado, pero la enemistad entre los dos países es lo que mantiene tan inestable la región, creando condiciones para que se produzca un conflicto de mayor alcance y se expanda a las naciones vecinas. El líder supremo iraní, ayatolá Alí Jamenei, ya habría ordenado una represalia contra Israel, la que debe ser muy bien calculada por el gobierno de Pezeshkian, si quiere evitar que escale en una guerra regional. Quizás la respuesta sea similar a la de abril, cuando —tras el ataque que cobró la vida de varios oficiales iraníes en Damasco— Irán lanzó una masiva, si bien poco efectiva, ofensiva con misiles y drones contra territorio israelí. Si ahora fuera más contundente, las probabilidades de escalamiento serían altas y las esperanzas de una pronta solución a la guerra de Gaza se esfumarían.

COLUMNA DE OPINIÓN

Reestructurar la Cámara



Por Álvaro Góngora

¡Es incomprensible! Nuevamente, diputados presentaron proyectos para retirar fondos desde la AFP, aceptados para tramitación, pese a fundados argumentos de expertos y del Gobierno sobre su impacto negativo para las personas y la economía. Iniciativas que surgen de “cerebros creativos” con el mero afán de congraciarse con sus electores. Peor todavía, hay parlamentarios dispuestos a apoyar, mientras otros se dan el gusto de competir con la propuesta más generosa. ¿Por qué estas prácticas?

Hay una explicación general, que sostiene que el sistema político está en problemas. De hecho, todas las mediciones sobre la confianza de los chilenos en las instituciones califican a los partidos políticos en los últimos lugares, junto al Congreso. Partidos más grandes no aparentan ser agrupaciones fuertes, cohesionadas, con militancias disciplinadas y proyectos de país sostenibles en principios, valores y objetivos convocantes, como auténtica entidad de representación. En cambio, suelen hacer noticia por problemas internos que generan “díscolos”, y son renuentes a establecer alianzas de largo plazo. Todos se desgastan en debates con las demás fuerzas por intereses propios en juego, asuntos sin interés para los ciudadanos. No digo que sean ajenos a los problemas de la gente, pero esta se queja a veces porque advierte desconexión con su realidad.

Debiera considerarse un mayor estándar habilitante para ser candidato.

Hay otra razón específica que se esgrime: el sistema electoral que rige desde 2015 para las elecciones parlamentarias, concebido para fortalecer la representatividad. Aumentó a 155 los diputados, con mayor participación femenina, y disminuyó barreras para la creación de partidos, incentivando la formación de agrupaciones pequeñas y, al utilizar un coeficiente que permite asignar los escaños por listas, candidatos con muy baja votación o representación resultan elegidos. El llamado “arrastre”.

Así, en las elecciones de 2021 participaron 18 partidos agrupados en listas o pactos. Diez resultaron con bajísimo número de escaños, tres con una menor, cinco con una considerable y 37 candidatos fueron electos como independientes, la mayoría figurando en una lista partidaria. Con este resultado, el multipartidismo y sus prácticas individualistas o testimoniales han levantado evaluaciones negativas. Un buen número de parlamentarios independientes se sienten autónomos a la hora de las decisiones, y este escenario, con alta atomización y polarización, necesariamente conspira contra la negociación, los acuerdos y, en definitiva, la estabilidad o gobernabilidad. En consecuencia, el sistema es muy favorable para los incumbentes e interesados en profesionalizar una carrera política, no así para los ciudadanos, y totalmente adverso para la democracia, por la cual dicen rasgar vestiduras.

Existe un proyecto para modificar el sistema y se piensa abordarlo en algún momento. Ojalá pronto y el resultado sea el esperado. Una medida que puede considerarse, en forma razonable, sería establecer un mayor estándar habilitante para ser candidato. La labor exige capacidades y solvente formación cultural y política, a la altura de su investidura.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog.

DÍA A DÍA

Jolgorio y pesar

Muchas veces, la alegría de alguno es la tristeza de otro. Dicho de otra forma, los sucesos humanos presentan tal oscilación que es sumamente frecuente que aquello que contenta a uno abata por completo a un prójimo. En cierto sentido, esto es casi inevitable. ¿Cómo hacer para que todos se gocen y se apenen por lo mismo? Sin duda, tal cosa es una aspiración prácticamente imposible de lograr. Solo en el cielo todos serán felices por lo mismo, y solo en el infierno todos serán afligidos por lo mismo. Aquí en la Tierra, en cambio, si bien varios acontecimientos causan un regocijo o un disgusto común, todavía ocurre con mayor asiduidad que lo que pone dichoso al yo provoque desazón en un tercero y, a la inversa, aquello que despierte la exultación de un tercero sea quizás la desdicha de uno mismo.

En consecuencia, parece que no hay forma de satisfacer a todos por igual, ni de afectar a todos de la misma manera. El “yo y sus circunstancias”, parafraseando a Ortega y Gasset, es también un portafolios anímico que va a cuestas con una tesitura de reacciones emotivas tan vastas como el universo, puesto que los hechos de la vida cuando favorecen a un hombre, generalmente, no dejan de perjudicar incluso a un individuo anónimo al que ni siquiera se ha pretendido afectar.

RODERICUS

EL MERCURIO

Fundado en Valparaíso el 12 de septiembre de 1827. Fundado en Santiago el 1 de junio de 1900

DIRECTOR:
Carlos Schaerer Jiménez

DIRECTOR EDITORIAL:
Álvaro Fernández Díaz

REPRESENTANTE LEGAL:
Alejandro Arancibia Bulboa

Empresa El Mercurio S.A.P. Casilla 13 D
www.elmercurio.com
Avda. Santa María 5542. Santiago de Chile

Teléfono: (56-2) 2330 11 11
Correo electrónico: elmercurio@mercurio.cl

Latinos, afroamericanos y asiáticos podrían multiplicar sus oportunidades de llegar a la Presidencia

Las minorías raciales, los electorados clave que la campaña de Kamala Harris quiere recuperar

La vicepresidenta ya ha logrado el apoyo de representantes de estos sectores, que se habían desencantado con la candidatura de Biden.

NICOLÁS GARCÍA DE VAL

Los demócratas todavía están tratando de organizar su campaña presidencial luego de la sacudida que significó la salida de Joe Biden de la contienda y, con toda la atención puesta en Kamala Harris como probable candidata, los oficialistas tienen la esperanza de que la primera vicepresidenta negra y de orígenes asiáticos, que tiene un historial de atraer votantes latinos, pueda ayudarlos a recuperar el respaldo que el mandatario ha perdido en esos sectores de la población, claves para las presidenciales.

Hasta hace poco, la mayoría de las encuestas mostraban a Biden perdiendo a nivel nacional contra el expresidente Donald Trump, pero también daban cuenta de una caída del respaldo con respecto a 2020 entre los votantes latinos, afroamericanos y asiáticos. El comando del Presidente ya había tomado cartas en el asunto con campañas mediáticas —como la que impulsó durante la Copa América—, pero su súbita salida de la contienda no dio tiempo para saber si fueron efectivas. En ese escenario, la entrada de Harris podría ser clave, especialmente para ganarse a los más de 36 millones de votantes latinos del país. Y tiene antecedentes que avalan su capacidad para lograrlo.

En California, que tiene la mayor población latina del país, Harris consiguió atraer a una gran cantidad de votantes latinos cuando fue elegida como fiscal general del estado en 2010 y 2014, y luego como senadora en 2016.

Queda por verse si la vicepresidenta puede repetir el logro en esta elección, pero ya consiguió el respaldo de algunos demócratas descendientes de latinos en el Congreso, como el senador Alex Padilla y los representantes Joaquín Castro y Alexandria Ocasio-Cortez. Además, grupos como Voto Latino y Latino Victory ya anunciaron su apoyo a la presunta candidata. Además, el jueves la activista laboral Dolores Huerta —cofundadora del sindicato Trabajadores Agrícolas Unidos y una figura influyente en el mundo latino— la respaldó formalmente.



LA VICEPRESIDENTA ha vuelto a inyectar entusiasmo en un electorado clave para el Partido Demócrata. En la foto, durante un mitin en Atlanta. FRANCE PRESSE

LIGERA VENTAJA

Kamala Harris tiene una ventaja de un punto a nivel nacional sobre Donald Trump, según una encuesta de CBS News publicada ayer: tiene 50% de intención de voto frente a 49% del republicano, aunque dentro del margen de error de 2,1 puntos.

"Algunos demócratas (Hillary Clinton en 2016 y Biden en 2020) no hicieron lo que debían hacer para ganar votos latinos y vieron cierta erosión del apoyo en relación con los máximos de las campañas de Barack Obama cuando había un esfuerzo riguroso para ganar votantes irregulares, que incluían a muchos latinos. Harris está bien posicionada para recuperar algunos votos latinos que podrían haberse quedado en casa y no haber votado en una contienda más discreta", dijo a "El Mercurio" Louis DeSipio, profesor de ciencias políticas de la Universidad de California, en Irvine, y experto en votantes latinos.

Aunque Harris enfrenta un problema en este segmento: su imagen positiva está casi al mismo nivel que la negativa. Según un sondeo de Ipsos de abril, el 39% de los votantes latinos la ve de forma favorable, contra el 38% que la ve de forma desfavorable. La vicepresidenta tiene alrededor de cuatro meses para mejorar esas cifras, atacando las principales preocupaciones de los latinos.

Hija de inmigrantes de India y Jamaica

Los latinos no son la única minoría en la que Harris podría recuperar cierto terreno perdido por la candidatura anterior. Los votantes afroamericanos y asiáticos también habían perdido su entusiasmo con Biden, lo que representa un desafío y una oportunidad para la vicepresidenta. Como hija de una inmigrante india que se casó con otro inmigrante jamaiquino, Harris tiene cercanía con las minorías raciales.

La más reciente Asian American Voter Survey mostró que Biden tenía una ventaja sobre Trump de 46% contra 31% entre los asiáticos del país; una caída de 8 puntos con respecto al 54% que lo respaldó en 2020. Mientras que un sondeo de Ipsos de abril dio cuenta de que el 62% de los votantes negros estaba "absolutamente seguro de votar" por Biden; 12 puntos menos que en junio de 2020. Algunas encuestas recientes muestran a Harris venciendo a Trump, pero no han hecho la distinción por raza o etnicidad. Aunque, de todas formas, hay señales de que la vicepresidenta tiene arrastre entre ese electorado.

"Ya ha demostrado que puede atraer a estos votantes más que Biden. Solo tres horas después de que fuera respaldada por Biden (como posible candidata) recibió más de 1,4 millones de dólares solo de mujeres negras que estaban sumamente emocionadas por su candidatura. La noche siguiente, hombres negros recaudaron más de 1 millón de dólares. Y definitivamente ha llenado este vacío de entusiasmo que tenía la gente por la disputa entre Biden y Trump", aseguró a este diario Nadia Brown, directora del Programa de Estudios de Mujeres y Género de la Universidad de Georgetown.

Uno de los primeros grupos que salieron a respaldar a Harris fue Mujeres Negras Organizadas para la Acción Política, que dijo a ABC que la vicepresidenta "representa el epítome de la resiliencia, liderazgo y logros históricos".

Este apoyo es clave, pues todos los partidos necesitan el respaldo de los votantes negros, y los demócratas más que nadie. "Es imperativo que el Partido Demócrata reciba el apoyo de la comunidad negra en las elecciones. En las primarias, ningún candidato ha recibido la nominación demócrata sin ganar el bloque de votantes negros desde 1992. Desde al menos mediados de los años 80, los estadounidenses negros han votado como grupo en las elecciones primarias. En las elecciones generales, tanto la participación de los negros como su voto pueden ser factores determinantes en la elección", aseguró Jasmine Carrera Smith, profesora de la Universidad George Washington y experta en el comportamiento político de los votantes afroamericanos.

Harris también podría intentar aprovechar sus raíces para atraer a los votantes asiáticos, que también se distanciaron de Biden.

Desde su primera candidatura presidencial en 2020, Harris ha hablado orgullosamente de su identidad como india-estadounidense y eso, plantean medios y expertos, podría darle respaldo entre ese segmento de la población, que se ha más que duplicado en las últimas dos décadas.

La vicepresidenta ya lideró iniciativas para atraer a esos votantes cuando Biden todavía era candidato y la semana pasada se ganó el respaldo del Fondo de Victoria de la AAPI, un Comité de Acción Política —organizaciones creadas para recolectar y gastar dinero a favor o en contra de un candidato— que se centra en movilizar a esos votantes. "Lucharemos con todas nuestras fuerzas para convertirla en la primera mujer del sur de Asia y negra en ocupar el cargo de Presidenta de los EE.UU.", dijeron Shekar Narasimhan, fundador del fondo, y Joe Nguyen, su director ejecutivo.

Bajo la asesoría de la NASA, el Ministerio de Defensa ya presentó la iniciativa para su adjudicación:

El ambicioso proyecto para construir en Perú el mayor puerto espacial de Sudamérica

Denominado "Spaceport", se emplazará en un terreno de más de 1.000 km cuadrados en Piura, ideal para los lanzamientos orbitales por su cercanía con la línea del ecuador.

JEAN PALOU EGOAGUIRRE

Perú está listo para entrar en la era espacial. El Ministerio de Defensa aprobó y presentó con carácter prioritario en su último informe de inversiones público-privadas la adjudicación de la construcción del puerto espacial denominado "Spaceport", un ambicioso proyecto que busca posicionar al país como un actor clave en Sudamérica en la floreciente industria del lanzamiento de cohetes, de naves orbitales como los satélites y también de vehículos suborbitales, aquellos destinados al turismo espacial o al transporte de personas a otros continentes en menor tiempo.

La iniciativa cuenta con la asesoría técnica y el apoyo logístico de la NASA y el Comando Espacial de EE.UU., que en el marco de los Acuerdos Artemis —que Perú suscribió en mayo— ayudó a definir el sitio ideal de "Spaceport". Luego de analizar las opciones, entre las que se consideraron también terrenos en los departamentos de Lambayeque y Arequipa, se determinó que el puerto espacial se construirá en la base aérea "El Pato" en Talara, en la región norteña de Piura (a unos 1.100 km al norte de Lima), lo que implicará que habrá que reubicar el Grupo Aéreo 11 que opera allí hace más de 70 años y que es el hogar más antiguo de los aviones de combate ruso-soviéticos en Perú.

Según las bases del proyecto a cargo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), "Spaceport" considera una inversión de 1.000 millones de soles (unos US$ 270 millones), bajo una modalidad de concesión a 20 años, en los que la Fuerza Aérea no recibirá beneficios económicos directos, pero sí transferencia tecnológica y acceso a los vuelos orbitales. El nuevo puerto espacial deberá contar con plataformas de lanzamiento en tierra y de aterrizaje vertical, un centro de control, hangares de preparación, integración y validación de cohetes y vehículos lanzadores, así como pistas de taxeo y despegue, en un área alejada de la población civil.



"SPACEPORT" quiere competir con el puerto de Kourou (en la foto), ubicado en Guayana Francesa y usado por la Agencia Espacial Europea. FRANCE PRESSE

El proyecto fue una idea planteada originalmente por los ingenieros aeroespaciales Víctor Romero y Avid Román-González, investigadores de la Universidad de Ciencias y Humanidades, que en 2022 publicaron en el International Astronautical Congress un trabajo que planteaba las ventajas de construir una plataforma de lanzamiento espacial en el norte peruano, por su posición privilegiada por su cercanía a la línea del ecuador, en una latitud que compite con el Puerto Espacial de Kourou en la Guayana Francesa, que es usado por la Agencia Espacial Europea (ESA). La propuesta fue acogida luego por la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aerospacial (Conida), que impulsó su ejecución.

Romero explica a "El Mercurio" que la cercanía del proyecto a la línea ecuatorial (estará emplazado en las coordenadas 4°32'59"S 81°13'26"W) es crucial. "Cuando uno lanza un aparato espacial, ya sea un satélite o un orbitador, se necesita mucho combustible para salir y escapar de la fuerza gravitacional del planeta. Si lo hacemos muy al norte o al sur, va a ser mucho mayor que si se puede lanzar de la zona meridional, cercana al ecuador. Se puede gastar hasta 50% menos de combustible", señala el experto, quien destaca que esto puede ser determinante para misiones como Artemis, que busca volver a la Luna, ya que ese ahorro de combustible y peso significa que los vehículos pueden transportar más carga.

Román-González complementa con un ejemplo: si el cohete ruso Soyuz, que usualmente se lanza desde el cosmódromo de Baikonur, en Kazajistán, se dispara desde Guayana, aumenta su capacidad de carga de 1,7 a 2,8 toneladas. "La Tierra es ensanchada en el ecuador y achatada en los polos, por lo que si gira sobre su propio eje, la velocidad tangencial en el ecuador es bastante mayor que cualquier otro punto (unos 1.650 km por hora) porque el radio es más largo. Entonces si se lanza desde el ecuador, se le inyecta al lanzador esa velocidad de giro y va a llegar más rápido, con menor energía, al punto que quiero".

Esa es la explicación aerodinámica. Otras ventajas de Piura, señala Romero, son logísticas, como que se trata del segundo mayor puerto marítimo de Perú y está cerca de refinerías y plantas eólicas, y factores climatológicos: su clima desértico lo protege de fenómenos como las fuertes lluvias de El Niño, lo que es también una mejora frente al clima tropical de la Estación Espacial de Cabo Cañaveral de la NASA.

Actualmente existen 53 instalaciones de puertos espaciales en el mundo, distribuidas principalmente en EE.UU., Rusia y China. En Sudamérica, solo tres están en funcionamiento: el Puerto Espacial de Kourou —por lejos, el más activo—, el Centro Espacial de Punta Indio, en Argentina, y Centro Espacial de Alcántara, en Brasil. Pero "Spaceport" quiere superarlos a todos: se ha planificado que tenga 1.000 km cuadrados, frente a los 700 km cuadrados del de Kourou, lo que lo que convertiría en el mayor de la región.

"Se podría especular que EE.UU. necesita un aliado con una posición geográfica mucho más cercana al ecuador. Si bien es cierto hoy en día la carrera espacial no es como en la Guerra Fría, de todas maneras hay competencia", dice Román-González, quien espera que "Spaceport" también sea una puerta de entrada al espacio para toda la región. "Si la ESA logró concentrar a varios países europeos, ¿por qué no lograr algo así a nivel de Sudamérica?".

"Esperamos que arrastre a la ciencia peruana"

El astrónomo peruano Víctor Vera, coordinador del centro SPACE-UNMSM, manifiesta su entusiasmo con el proyecto de "Spaceport" y espera que "sea un puerto que pueda no solamente al Perú dar una ventana al espacio, sino que también para países colaboradores sudamericanos, que puedan tener alguna ventaja para lanzar satélites a órbitas cercanas al ecuador terrestre". Según explica, sus características lo convierten en ideal para la eyección de satélites geoestacionarios, que se ubican a 36.000 km de la línea ecuatorial y son utilizados para observar un solo lugar de la Tierra, y abre puertas "emocionantes" para el próximo desarrollo del turismo espacial en Perú.

"Está también el tema de los lanzamientos suborbitales y las pruebas de lanzamientos tripulados. Esperemos que esto poco a poco sirva para especificar el entrenamiento de futuros astronautas peruanos y sudamericanos para posibles misiones futuras", dice.

Vera señala que en Perú, a diferencia de Chile, no existe actualmente ninguna carrera de astronomía o de ingeniería aeroespacial en las universidades. "Nuestra ciencia es mínima", lamenta. "Entonces esperemos que con este proyecto se pueda dar, que este puerta espacial pueda arrastrar a la ciencia peruana", afirma.

RIESGO DE ESCALADA:

ISRAEL interceptó cohetes lanzados desde el sur de Líbano. FRANCE PRESSE

Países piden salir de Líbano

España, Francia, Reino Unido, Italia, Canadá, Australia, Suecia, Jordania, Arabia Saudita, entre otras naciones, han pedido a sus ciudadanos en el Líbano que abandonen el país "lo antes posible" ante el riesgo de una escalada en Medio Oriente, a la espera de un posible ataque de Irán y del grupo chiita libanés Hezbolá contra Israel.

Varias aerolíneas han suspendido o aplazado sus vuelos desde y hacia el Líbano debido a la escalada de tensión derivada del bombardeo israelí en Beirut que mató al máximo comandante militar de Hezbolá, Fuad Shukr, y al asesinato atribuido a Israel en Teherán del jefe político de Hamas, Ismail Haniyeh.

COLABORACIÓN MILITAR:

Llegan aviones F-16 a Ucrania

El Presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, anunció ayer la llegada a Ucrania de los primeros aviones de combate F-16 entregados por países occidentales. "F-16 en Ucrania. Hecho. Estoy orgulloso de nuestros muchachos que han aprendido a manejar estos aviones y ya han empezado a utilizarlos para nuestro Estado", afirmó el mandatario, que recalcó que se abre "una nueva fase" para el desarrollo de la Fuerza Aérea.

"Desde el principio de la guerra hablamos con nuestros socios sobre la necesidad de cerrar el cielo ucraniano a los misiles y los aviones rusos", afirmó Zelenski, que agradeció a "Dinamarca, Países Bajos, EE.UU. y todos nuestros aliados".

CRISIS POLÍTICA EN VENEZUELA Reacciones y anuncios


Josep Borrell, alto representante de la UE para Asuntos Exteriores.

UE dice que "no puede reconocer" resultados

La Unión Europea (UE) expresó ayer su preocupación por la situación en Venezuela tras las elecciones presidenciales, y aseguró a través de un comunicado que el régimen no cumplió con los estándares internacionales de integridad electoral. "Sin pruebas que las respalden, los resultados publicados el 2 de agosto por el Consejo Nacional Electoral no pueden reconocerse", señaló, y advirtió que "cualquier intento de retrasar la publicación completa de las actas de votación solo arrojará más dudas sobre la credibilidad de los resultados publicados oficialmente".

Milei critica a "cómplices" de la "dictadura"

El Presidente argentino, Javier Milei, cuestionó ayer a los políticos y periodistas que "cierran la boca con respecto a la dictadura venezolana" y los trató de "cómplices por acción u omisión". "En Venezuela hay una dictadura comunista que secuestra, tortura y asesina a cualquiera que se les oponga. Ninguna persona honesta intelectualmente puede negar esta realidad. ¿No les llama la atención que todos los políticos, periodistas, empresarios y sindicalistas que nos tildaron de fascistas cierren la boca con respecto a la dictadura venezolana?", se preguntó en su cuenta en X.

El Papa llama a "buscar la verdad" en Venezuela

El Papa Francisco llamó ayer a "buscar la verdad" en Venezuela en medio de denuncias de fraude en la reelección de Nicolás Maduro. "Hago un sentido llamamiento a todas las partes para que busquen la verdad, actúen con moderación, eviten cualquier tipo de violencia, resuelvan las controversias mediante el diálogo y tengan en el corazón el verdadero bien de la población y no los intereses partidistas", dijo Francisco tras la oración dominical del *Ángelus* en la Plaza San Pedro.

El candidato opositor Edmundo González agradeció las "oraciones por la paz y la verdad" del Papa. "Todos queremos el bienestar de los venezolanos y avanzar hacia un país digno, de entendimiento y en donde prevalezca la paz. La verdad es el camino hacia la paz", dijo.

Hay cerca de 470.000 ciudadanos venezolanos viviendo en el país:

El exilio en España, un grupo clave para la oposición venezolana en el exterior

Desde ahí, destacadas figuras de la disidencia han buscado apoyo político europeo para presionar al régimen chavista.

JOSÉ TOMÁS TENORIO LABRA
Corresponsal en España


ESTE FIN DE SEMANA la comunidad venezolana en España realizó una masiva protesta en contra de Maduro en la madrileña Puerta del Sol.

España ha sido en los últimos años destino del exilio de las figuras más reconocidas e influyentes de la oposición venezolana —incluyendo a políticos, activistas y periodistas— y gracias a su buena llegada a gobiernos y grupos políticos europeos, se ha convertido en una pieza fundamental en la estrategia internacional de las fuerzas antichavistas.

El grupo incluye al exalcalde de Caracas Antonio Ledezma (ver entrevista relacionada) y al exalcalde de Chacao Leopoldo López —exiliados en España desde 2017 y 2020, respectivamente, tras escapar de sus arrestos en Venezuela—; al padre de López, el activista y exeurodiputado Leopoldo López Gil; a la presidenta de la Asamblea Nacional no reconocida por el régimen (iniciada en 2015 y liderada anteriormente por Juan Guaidó), Dinorah Figuera; y otros referentes como el presidente director de El Nacional Miguel Henrique Otero.

Su tarea ha sido instalar el tema de la crisis política venezolana en la agenda europea y buscar apoyo para la transición pacífica que impulsa la oposición que está movilizada en su país, encabezada ahora por María Corina Machado y el exdiplomático que tomó la posta de la candidatura opositora tras su inhabilitación, Edmundo González.

"Para nosotros es de vital importancia y trascendencia generar esos lazos en Europa, y el escenario de tanto exilio en España nos ha permitido incidir en otros países del continente en lo que es nuestra lucha", señaló Figuera a "El Mercurio", quien destacó iniciativas opositoras como el llamado programa de "Incidencia Exterior" para lograr ese objetivo. "Tenemos todo un movimiento con países, instituciones, alcaldías y gobiernos locales, para sensibilizarlos en torno a la lucha venezolana", dijo Figuera.

En España la oposición mantiene buenos lazos con miembros del Partido Popular (PP, derecha) e invitó a un grupo de legisladores de esa formación como observadores para las elecciones, quienes terminaron siendo expulsados a su llegada a Venezuela. También algunos dirigentes y activistas tienen buenas relaciones con el expresidente socialista Felipe González, según El País.

"El sector político acá en general apoya mucho la causa y se siente muy vinculado, en lo que respecta al centro, la centroderecha y la izquierda democrática (…) Y eso da una facilidad para actuar con el mundo político español", afirmó a "El Mercurio" Miguel Henrique Otero. Su periódico, El Nacional, ha sufrido por años hostigamientos del chavismo, que comenzaron con trabas para importar papel, persecución de sus periodistas y denuncias ante la justicia por sus publicaciones, que terminaron en la incautación de su sede principal en Caracas, en una condena favorable al número dos de chavismo, Diosdado Cabello.

En total hay unos 375 comunicadores venezolanos que se han exiliado en España escapando del régimen chavista. A través de asociaciones como Venezuelan Press, a la que pertenece Otero, difunden información sobre la crisis venezolana entre el público español, y promueven la libertad de expresión y de prensa en su país. "Evidentemente estando acá es muy difícil, porque además vemos que en Venezuela hay una amenaza y limitaciones permanentes del régimen (contra la prensa). Pero logramos salir adelante", señaló Otero.

Una comunidad organizada en todo el país

Más allá de las figuras más reconocidas del exilio, entre los cientos de miles de venezolanos que llegaron a España por la crisis (son más de 470 mil) también hay organizaciones para apoyar a la oposición.

"Somos muchísimos los que estamos en grupos de redes sociales para informarnos de lo que ocurre en Venezuela, para manifestarnos contra la dictadura, para ayudarnos. Tenemos asociaciones de venezolanos en muchas ciudades. Hay de todo. Así podemos poner un poco de lo nuestro", señaló Eduardo Marcano (27), venezolano residente en Valencia.

Así es como se coordinaron ayudas para que quienes estuvieran habilitados para votar pudieran viajar a centros de votación en Madrid, Barcelona, Bilbao, Tenerife y Vigo; con compras de pasajes, uso de autos compartidos y hasta con asociaciones que fletaron buses para decenas de personas.

"Hay algunos que ni siquiera estaban inscritos para votar. Pero nos movemos todos juntos para votar, apoyarnos y para exigir nuestra libertad", afirmó Marcano.

ANTONIO LEDEZMA, EXALCALDE DE CARACAS:

"Llegará el momento en que toque fondo la maldad de Maduro"

"Lo que pedimos es a los mandatarios que sigan el ejemplo de Gabriel Boric y otros líderes que defienden los valores democráticos", dice el opositor exiliado en Madrid.

JOSÉ TOMÁS TENORIO LABRA
Corresponsal en España


EL EXALCALDE de Caracas está exiliado en Madrid desde 2017.

Figura de peso en la oposición venezolana, exiliado en Madrid desde 2017, el exalcalde de Caracas Antonio Ledezma afirma a "El Mercurio" que ni el recrudecimiento de la represión ni los esfuerzos del chavismo por "evitar aceptar la derrota" acabarán con lo que califica como una "victoria contundente" de Edmundo González.

—¿Hasta dónde parece dispuesto a llegar Maduro para mantenerse en el poder, y qué dice esto sobre sus verdaderas intenciones con las elecciones?

"El mal por más insondable que sea siempre tiene su final, y llegará el momento en que toque fondo la maldad de Nicolás Maduro. Porque lo que se está desarrollando es maligno.

Lo más conveniente es iniciar una era de paz y convivencia. Por eso, el Presidente electo Edmundo González y María Corina Machado proponen una transición pacífica y ordenada. Falta que Maduro admita la derrota y facilite la transición, que ofrece garantías para todos. No habrá cacería de brujas ni linchamientos. El país no está para más violencia".

—Pero lo que vemos del gobierno son arrestos de opositores y amenazas de arresto a Machado y González.

"Esta arremetida no es nueva; ha venido sucediendo en Venezuela hace muchos años.

Nosotros logramos lo que parecía imposible, una victoria contundente que evidencia a Edmundo González como presidente electo. Se trata ahora de insistir con las actas. Maduro no publicó las actas como dictaba la ley y montó un tinglado para proclamarse de manera arbitraria, y busca ahora usar el Tribunal Supremo de Justicia y otras instituciones como herramientas para evitar aceptar la derrota.

A Maduro lo que le corresponde es aceptar la derrota y proceder a la proclamación del legítimo Presidente electo Edmundo González. Y ya vemos un coro de voces del mundo que dice que el proceso no tuvo transparencia y exige que se diga la verdad".

—¿Esto era un escenario que esperaban, o veían posible que Edmundo González fuese proclamado ganador a pesar del control chavista sobre el sistema electoral?

"La lucha es por objetivos, y la meta fundamental era asumir la Presidencia, y ese camino estaba llena de obstáculos. Lo sabíamos, pero transformamos adversidades en oportunidades. La inhabilitación de María Corina permitió unir a los actores políticos en torno a Edmundo González y logramos la unidad perfecta. A pesar del poderío de Maduro, logramos una victoria categórica

Lo que pedimos es a los mandatarios que sigan el ejemplo de Gabriel Boric y otros líderes que defienden los valores democráticos. Y exigimos que Maduro detenga la masacre y facilite la transición".

—Como mencionó, en Latinoamérica han destacado casos de gobiernos de izquierda como el del Presidente Boric, y también Brasil y Colombia, que o han condenado esta situación o la han abordado con mucha cautela. ¿Ve un cambio en la izquierda regional en ese sentido, y cuánto puede incidir eso en la presión que siente el régimen?

"Es válido defender ideologías, pero no deben ser camisas de fuerza ni justificar lo injustificable. El régimen de Maduro es un lastre para cualquier corriente ideológica. No se trata de una lucha entre derecha e izquierda, sino de defender la democracia frente a una dictadura. Esperamos que los líderes del mundo libre elijan la democracia y presionen para una transición pacífica".

—Aun así, fueron justamente abstenciones de gobiernos de izquierda como Brasil y Colombia las que evitaron que la OEA lograra exigir una investigación independiente a las elecciones.

"Es relevante revisar al pie de la letra las exposiciones de los embajadores de Brasil y Colombia, que coincidieron con el texto de votación. Lo que ocurre es que Brasil está tratando de jugar un papel mediador para proteger a los asilados en la embajada argentina. Y el Presidente (de Colombia, Gustavo) Petro ha enviado un mensaje pidiendo transparencia.

Están cuidando puentes que están tendiendo con el régimen para llevar adelante diálogos que no son de micrófono, y que se hacen tras bastidores, como corresponde hacerlo".

{ OPINIÓN }

El próximo éxodo masivo de Venezuela

ANDRÉS OPPENHEIMER



MÉXICO, BRASIL y Colombia pagarán un alto precio por sus posturas vacilantes sobre el grotesco fraude electoral del 28 de julio en Venezuela: a falta de una mayor presión internacional sobre la dictadura de Nicolás Maduro, probablemente se producirá un nuevo éxodo masivo de venezolanos al continente.

Más de 7,7 millones de venezolanos ya han salido del país desde que Maduro tomó el poder en 2013. Una encuesta reciente de Consultores ORC en Venezuela mostró que el 18% de los adultos venezolanos, o más de 4 millones de personas, dijeron que considerarían irse si Maduro permanece en el poder. Otra encuesta realizada en abril por Meganálisis había situado la cifra de potenciales migrantes en un asombroso 44,6% de los 25 millones de adultos de Venezuela. Eso equivale a más de 11 millones de personas.

VERGONZOSAMENTE, México, Brasil y Colombia no apoyaron una propuesta de resolución en la Organización de Estados Americanos para pedirle a Maduro que muestre las actas de votación, tal como lo requiere la ley venezolana.

Maduro, citando cifras del Consejo Nacional Electoral que controla, aduce haber ganado las elecciones con un 51% de los votos, pero se ha negado a mostrar las actas de la votación. Las copias de las actas publicadas por la oposición, así como las encuestas de boca de urna, muestran que el candidato opositor Edmundo González Urrutia ganó con un 67% de los votos, contra un 30% de Maduro.

La propuesta de resolución ante la OEA solo fue respaldada por 17 países, uno menos de los necesarios para aprobarla. México, Brasil y Colombia luego sacaron una declaración conjunta, más blandengue, pidiendo que Maduro dé a conocer las actas. Estados Unidos, Argentina y otros países apoyaron el proyecto de resolución.

A MENOS QUE HAYA UNA CLARA presión externa sobre Maduro, los venezolanos perderán las esperanzas, y comenzará una nueva ola migratoria. Los primeros en irse serán los jóvenes, que ya no ven ningún futuro para ellos.

Después de todo, muchos exiliados sacarán de Venezuela a sus padres y abuelos, por temor de que no consigan medicamentos esenciales en medio de un nuevo ciclo de violencia y crisis económica.

A MADURO, SIN EMBARGO, no le será fácil sobrevivir en el poder. Jhon Magdaleno, profesor de la UCAB de Venezuela, me dijo que ha contado al menos 11 casos en las últimas décadas en que autócratas se vieron obligados a renunciar después de tratar de robarse elecciones. Entre ellos están los casos del serbio Slobodan Milosevic en 2000 y el boliviano Evo Morales en 2019. "A menudo, hay manifestaciones masivas, seguidas de una ruptura dentro de las estructuras del poder", me dijo Magdaleno. "No descarto que esto ocurra en Venezuela".

El Presidente Joe Biden, para su crédito, llamó al Presidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, y lo convenció de que pidiera a Maduro publicar las actas. Y el jueves, el secretario de Estado Antony Blinken dio un paso importante al declarar que hay "evidencias abrumadoras" de que González Urrutia ganó las elecciones.

PERO BIDEN DEBERÍA HACER MÁS. Debería elevar el perfil de la crisis de Venezuela hablando personalmente del tema, en lugar de dejar esa labor a sus subordinados. Debería estar llamando por teléfono a los presidentes latinoamericanos pidiéndoles que ahora reconozcan a González Urrutia.

A diferencia de lo que pasó en las elecciones venezolanas de 2018, donde la oposición no participó y, por lo tanto, no tenía registros de votación para demostrar una victoria, esta vez existen las actas de votación dadas a conocer por González que prueban su triunfo.

Biden debería decirle al Presidente de México, por ejemplo, que es en su propio interés presionar a Maduro para que dé a conocer las actas electorales, o acepte una transición negociada a la democracia. Biden podría decirle algo así como: "EE.UU. no aceptará la nueva ola de migrantes venezolanos: se quedarán varados en México".

BIDEN PUEDE CONSTRUIR una gran coalición diplomática internacional para aplicar sanciones a Rusia por su invasión a Ucrania, y podría hacer algo parecido para respaldar la democracia en Venezuela. A falta de esa presión, habrá una nueva ola migratoria de venezolanos que empeorará esta crisis humanitaria y económica en todo el continente.

Isabel, Gabriel, Manuel y Leonor de Bélgica:

Cuatro discretos príncipes que inician su camino

MARÍA CARVALLO PARADA

En 1995, durante una gala benéfica en el castillo Beloeil, el entonces príncipe Felipe de Bélgica (y actual rey) conoció a una joven de nobleza no titulada de nombre Matilde. Tres años después se casaron en la catedral de Bruselas y desde entonces han formado una unida familia junto a sus cuatro hijos: Isabel (22), Gabriel (20), Manuel (18) y Leonor (16). La complicidad entre todos se vio reflejada en el reciente Día Nacional de Bélgica —celebrado el domingo 21 de julio—, donde posaron y disfrutaron con los ciudadanos con grandes sonrisas. Por su lado, la princesa heredera al trono belga, Isabel, después de tres años de estudios, acaba de graduarse de Historia y Política en Oxford y próximamente realizará un máster en Políticas Públicas de dos años en Harvard. El segundo de los cuatro hermanos, Gabriel, es un gran deportista y le gusta mucho practicar el piano, mientras que el tercero, Manuel, acaba de terminar sus estudios secundarios y se ha destacado por su carisma. Por último, a Leonor también le gusta mucho la música y practica varios deportes. Cabe destacar que la familia real lleva una vida bastante discreta. A continuación hacemos un breve repaso de sus principales aficiones y momentos más relevantes.



EFE



AP

AFP

1. El séptimo rey de los belgas, Felipe, es el mayor de los cuatro hijos de los eméritos Alberto II (90) y Paola (86). Llegó al trono en 2013, tras la abdicación de su padre, hermano del recordado rey Balduino, quien con la reina Fabiola no tuvo descendencia. Por su lado, la reina Matilde es la mayor de cinco hermanos y estudió Psicología. El 4 de diciembre de 1999 se casaron. El año pasado, para el Jubileo de Estaño de los monarcas, Felipe aseguró que "la reina siempre ha estado a mi lado, en todas las circunstancias. Una y otra vez, estoy asombrado por su compromiso constante y la atención que brinda a todas las personas que conoce". En las fotos, para su matrimonio y con sus cuatro hijos durante sus vacaciones en la abadía de Villers, el 24 de junio de 2018.

AFP

LA HEREDERA DEL TRONO

2. La princesa Isabel, quien también es duquesa de Brabante, nació el 25 de octubre de 2001, y se está preparando para seguir los pasos de su padre y convertirse en la primera monarca de Bélgica por derecho propio. Su nombre completo es Isabel Teresa María Elena, por su tatarabuela, Isabel de Baviera y su bisabuela materna, la condesa Teresa Sobanska. María fue elegido por la Virgen, y Elena por su tía materna y madrina, Elena d'Udekem d'Acoz. Por otro lado, en agosto de 2020, se convirtió en la primera heredera al trono de una monarquía europea en iniciar su formación militar, la que terminó en septiembre pasado. Al concluir esa etapa, recibió el título de subteniente de las Fuerzas Armadas y si accede al trono se convertirá en comandante jefe del Ejército. Respecto a sus estudios, estuvo en el colegio Sint-Jan Berchmanscollege de Bruselas y más tarde en el Atlantic College de Gales. Luego, realizó el master en Oxford y tras su titulación, el pasado martes 23 de julio —a la que asistieron sus padres y hermanos Manuel y Leonor—, se emitió un comunicado que aseguró que la princesa "recientemente, aprobó las pruebas de ingreso al Máster en Políticas Públicas. Este máster de dos años complementará su educación universitaria tras su licenciatura en historia y política en la Universidad de Oxford". También se confirmó que fue seleccionada para el Premio Honorario del Programa Fulbright.



GABRIEL, EL DEPORTISTA

3. El segundo hijo de los monarcas, Gabriel, nació el 20 de agosto de 2003. Según la revista Tatler, en ese momento su padre habría elegido el nombre por "hermoso, corto y poderoso", y como una manera de homenajear a los dos lados de la familia. Respecto a sus estudios, estuvo unos años en The National Mathematics and Science College, Inglaterra y actualmente estudia en la Real Academia Militar belga. Es aficionado al piano y practica numerosos deportes.

MANUEL, SAXOFONISTA SOLIDARIO



5. El 4 de octubre de 2005 nació en Bruselas el príncipe Manuel de Bélgica. En sus primeros años estudió en el colegio Sint-Jan Berchmanscollege. Posteriormente, en 2012, le diagnosticaron dislexia, por lo que tras cambiarse a un nuevo colegio se graduó del establecimiento privado The International School of Brussels. Al igual que su hermano Gabriel, habla neerlandés, francés e inglés y le gustan mucho deportes como el ciclismo y el esquí. Se sabe que toca la flauta y el saxofón, y en 2020 tocó en el concierto anual navideño de música clásica. Por otro lado, tiene un gran espíritu solidario y para la pandemia destacó por sus conversaciones telefónicas con adultos mayores para animarlos.



LEONOR, LA MENOR DE LOS CUATRO

6. La menor de los cuatro, Leonor Fabiola Victoria Ana María, nació el 16 de abril de 2008. Tres de sus nombres fueron elegidos en honor a la reina Fabiola, quien es su tía abuela; a la princesa Victoria de Suecia (su madrina) y a su abuela materna, Ana María. La princesa lleva un perfil bastante lejano de los medios y se sabe poco de ella. Algunas de las aficiones que se le conocen son el violín, el arte y la lectura. Además, practica ciclismo y esquí.

LOS REYES EN LOS JJ.OO.



EFE

7. París 2024 también ha sido visitado por los reyes de Bélgica. Además de asistir a distintas actividades en la inauguración —como la cena de Gala del Presidente del COI, Thomas Bach, y el mandatario galo Emmanuel Macron, junto a sus señoras— hace poco más de una semana compartieron con atletas belgas, como los dos medallistas en ciclismo de la foto, Remco Evenepoel (oro) y Wout van Aert (bronce).

Con una celebrada gala musical:

Corporación Patrimonio Histórico Militar conmemoró vigésimo aniversario

EQUIPO SOCIEDAD

Hasta el aula magna de la Escuela Militar —donde se desarrolló una gala musical con la presentación de la banda de conciertos del Ejército y la soprano nacional Vanesa Henríquez— llegaron autoridades institucionales y un numeroso público para celebrar los veinte años de la Corporación Patrimonio Histórico Militar.

Su presidenta, Beatriz Linzmayer, se dirigió a los presentes recordando la génesis y posterior desarrollo de la corporación y agradeció a quienes han hecho posible la materialización de diversos proyectos histórico-patrimoniales. Además, en la velada se reconoció a Willy Bascuñán, en su calidad de autor musical de "Los viejos estandartes", el himno oficial del Ejército, y al general Roberto Arancibia por sus aportes al patrimonio, recibiendo ambos medallas conmemorativas.



La soprano nacional Vanesa Henríquez.

@VANESATHEMUSIC



El comandante en jefe del Ejército, Javier Iturriaga del Campo, durante la entrega del reconocimiento a Willy Bascuñán.



General (r) Juan Biskupovic; la presidenta de la Corporación Patrimonio Histórico Militar, Beatriz Linzmayer; teniente coronel Gonzalo Astudillo y Jaime Bellolio, director de la corporación.



María Eugenia Bascuñán, la soprano Vanesa Henríquez y Carolina Martínez.

Cristián Aguirre, Magdalena Ureta, Magdalena Devilat, Rafael Goldsack, Paz María Ricart y Alfredo Sauvalle.



Beatriz Linzmayer entrega el reconocimiento al general Roberto Arancibia.



Ilse Bottner, general Sebastián García-Huidobro, general Luis Espinoza y Paz Fuentes.

IN MEMORIAM

Juan Manuel Vial Sanfuentes

La muerte de Juan Manuel Vial, hace exactamente tres años, fue un golpe bajo. Contrarió sentimientos ya muy instalados en nosotros. Como que la muerte debe venir después de la vejez, no antes. Como que son los hijos los que entierran a sus padres, no al revés. Como que las vidas se van apagando gradualmente, a medida que vamos ganando experiencia y perdiendo energía. Su caso, en cambio, alteró el orden de las cosas. Cortó con un rayo de fatalidad una vida que estaba expandiéndose y que, quizás, llegaba a su mejor momento.

Así como los relatos requieren un comienzo, un desarrollo y un desenlace —cosa que él, como crítico literario, conocía mejor que nadie—, también la vida es una promesa que requiere de cierto tiempo para hacerse efectiva. Ese razonable margen de tiempo es el factor que a él se le negó, a raíz de un cáncer tan fulminante como artero. Injusticia y también descalabro. Es imposible no hacer conjeturas respecto de quién o qué habría llegado a ser en un tiempo más, de los libros que le hubieran gustado y no alcanzó a leer, o de los viajes que tenía pendientes y no pudo realizar.

Quedan, sin embargo, algunos consuelos. El principal es la certeza de que vivió con una intensidad personalísima; bastaba pasar un rato con él para darse cuenta. Pero hay varios otros: quiso y fue muy querido, no hizo nada que no quisiera y tuvo claro desde muy temprano qué le interesaba y qué no. Esa determinación la disimulaba un poco con su escepticismo, con su gran sentido del humor y sus carcajadas imborrables, con el respeto y la curiosidad que sentía por los demás y también con una resuelta aversión a la solemnidad. Siempre mantuvo una enorme coherencia interior. Nunca se tomó demasiado en serio. Le apasionaban la navegación y la aventura. Le gustaban los perros y la gente fuera de norma. Valoraba la extravagancia. Era un lector apasionado y fue un crítico de convicciones muy autónomas. Se fascinaba con los relatos de tormentas y naufragios. Disfrutaba conversar hasta muy tarde entre amigos, donde nunca eludía la discusión. Fueron rasgos como estos los que iluminaron sus días y los que vuelven a la memoria al recordarlo con gratitud, un cariño gigante y una cercanía que ni la muerte podrá quitarnos.

H. S.

Vuelve a encenderse la poesía de Eliana Albala

Estuvo ausente 45 años y volvió hace cinco. Con la publicación de "Poesía total" (Cuarto Propio), la poeta, docente y ensayista chilena empieza a recuperar un lugar en la escena literaria de su país.

MARÍA TERESA CÁRDENAS MATURANA

Escribe poesía, aunque su vida bien podría ser una novela. Una novela de superación y sobrevivencia donde la autocompasión y los límites no tienen cabida. Sí el amor, la rebeldía, los sueños, la voluntad, la incomprensión, el dolor, la muerte, la amistad, las traiciones. Nacida en 1929 en Temuco, Eliana Albala tuvo desde muy niña, y ya instalada en Santiago, una madre viuda que jamás aceptó que su única hija fuera poeta. Fue su profesora de Castellano en el Liceo 1, en cambio, quien descubrió esa aptitud en ella cuando, en primer año de humanidades (séptimo básico), ordenó al curso redactar una composición sobre las vacaciones, y la pequeña Eliana, "por flojera de llenar las dos páginas", escribió "un chorizo hacia abajo". En vez del castigo que esperaba, la profesora Aura Guzmán le anunció al curso: "Tengo una noticia maravillosa: este salón tiene una poeta". Y ella misma presentó los textos de su alumna al concurso de la academia literaria.

"Yo escribía a escondidas, porque con el premio que me saqué ese año me salió cachetadas. Mi madre me tenía destinada a ser médico para cuidarla a ella cuando fuera vieja. Y después se peleó con una tía que me dio dinero para inscribirme en el Pedagógico". Con el apoyo de sus hermanos por parte del padre; de quien sería su marido, e incluso de un juez, pudo dejar a su madre. Poco después, y ya casada, viajó a Israel, donde tuvo a su primera hija, Shlomit. Los otros dos, hombre y mujer, nacieron tras su regreso a Santiago.

En 1974 le tocaría partir de nuevo y dejar sus clases de Teoría de la narrativa infantil en el Pedagógico. Con estudios en Filología y Letras Hispanoamericanas y Españolas, en México estudió un doctorado en Literatura que le permitiría dar clases de posgrado. Durante 30 años impartió la cátedra de Literatura y Sociedad en la UNAM. Y hasta su retorno, en 2019, daba clases en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; seminarios en el posgrado de Literatura del Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, y talleres en la Escuela de Escritores Ricardo Garibar, en Cuernavaca. Todo esto al tiempo que publicaba ensayos académicos y literarios.

Una trayectoria sobresaliente, por la que en 2014 fue incorporada a la Academia Chilena de la Lengua como miembro correspondiente. La reciente publicación de "Poesía total" (Cuarto Propio, 222 páginas, $16.000) da cuenta del oficio, la profundidad y la fuerza de esta poeta, expresados en cuatro libros y un texto inédito.

ARCHIVO ELIANA ALBALA

Eliana Albala publicó su primer libro con el Grupo Fuego de la Poesía, al que pertenecían también Eliana Navarro y José Miguel Vicuña. "Ellos fueron mis grandes amigos", recuerda.

—¿Qué significado tiene para usted la publicación de "Poesía total" en Chile?

"Es una manera de que me conozcan, porque aquí nadie sabe quién soy".

En México, en cambio, hay un premio con su nombre, creado en 2020 por la revista cultural Mood Magazine, que "busca honrar la trayectoria en México de la poeta chilena, así como difundir su extensa obra". Y a mediados de los 80 fue distinguida con el Premio único de poesía en el certamen latinoamericano de la editorial Educa, en Costa Rica. "Fue por 'El otro lado de las cosas vivas', mi segundo libro. Me invitaron a recibir el premio, que era bastante dinero, y con eso pagué la otra mitad de mi casa, porque en México, cuando enviudas, heredas la mitad. Y también me compré una computadora", comenta.

—Su primer libro apareció en 1959, ¿cómo recuerda ahora esa publicación?

"'Los ríos, por ejemplo' es el extracto de millones de poemas feos, monos, que quise elegir con tanto cuidado que nunca me arrepintiera. Y todavía no me he arrepentido de ninguno de ellos. Son nueve y tuvieron una crítica estupenda".

"Áspero canto mío, pero rudo", escribe en "Prólogo", el primer poema de su primer libro. Sobre lo que parece la definición de una voz propia, explica: "Si hubiera tenido buen oído, yo hubiera cantado y no habría escrito poesía. A mí me echaban de todos los coros, porque desafinaba. Esa era una carencia muy tremenda". Y cita: "'Porque no sé cantar / y mi voz es opaca / como un cuerno salvaje'. Ese poema es muy realista. Siempre he pensado, como soy pedagoga, que me habría gustado haberme puesto a cantar en una clase, o haber convertido en canto un poema famoso. Yo sentía que me faltaba eso como profesora".

Eliana Albala
POESÍA TOTAL

Dedicada a la docencia, pasaron varios años antes de que publicara su segundo libro, "El otro lado de las cosas vivas", en 1986. "Lo hice con mucha calma, en México, porque pinta el exilio, pero el exilio hasta cierto punto y hasta el momento del premio. También hay algo sobre la muerte de mi esposo".

El sociólogo y también poeta Bernardo, "Beco", Baytelman murió en 1982. Al saber la noticia, un numeroso grupo de escritores, actores, directores y artistas publicaron un "pésame abierto". "Después de que él murió yo ya me atreví a venir a Chile, porque él era el exiliado y me daba pánico aparecerme por acá. Pero vine a dar las gracias por todos los pésames bonitos que recibí", evoca. Fue en ese viaje cuando empezaron a gestarse los poemas que, varios años más tarde, en 2014, se reunirían en el libro "Los que nos fuimos sin las cosas", publicado en México y que se inicia con el poema homónimo.

"Me encontré con una compañera exiliada en Cuernavaca. Yo ya tenía la experiencia con mis libros, que cualquiera los tomaba y los usaba, entonces me identifiqué con ella, a la que no le querían devolver sus cuadros. Y a una conocida de ella que volvió no le pasaban su auto; entonces, me empieza a contar puras historias de gente que se apropió de las cosas de los que nos fuimos. Ahí salió ese poema. Y se abrió un tercer libro, que ya era de quejas más filosóficas. La filosofía de la pérdida".

En "Volver" (2023) retoma el motivo del exilio, pero mirado desde acá. "Conversando con mi hijo sobre cosas de las que yo me quejo, que no encuentro esto, que no encuentro lo otro, que qué pasó con lo de más allá, tomo conciencia de las cosas perdidas al volver, y ahí está el poema. La cordillera es como un símbolo, por su tamaño, por su importancia, pero también digo que la máquina está rota".

"De temas tan triviales como el amor y la muerte", su cuarto libro de poemas, se publicó en 2018, en Cuernavaca. Ahí habla del amor más allá de la muerte. "La persona permanece a través mío, sigue viva conmigo", afirma. Y dice que con su marido "hubo mucha compenetración, siempre. La Shlomit tenía una frase: '¿Por qué le hace tanto caso al Bequito?'".

Se conocieron cuando él estudiaba en el Instituto Nacional y ella en el Liceo 1 y participaban en las respectivas academias literarias. "Él se reía y decía que yo era gusto de jurado. Porque me pasaba sacando premios, los tuve de chica, dentro del colegio, y después a nivel nacional, cuando estaba en quinto y en sexto (tercero y cuarto medio). En sexto tuve un premio tan grande que me lo dieron en la Casa Central de la Universidad de Chile. Yo sé que era buena, y no solamente buena, sino la mejor".

¿LO DIGO BIEN?

La Academia Chilena de la Lengua propone

Tanta fue la molestia que despublicaron el documento

El Diccionario de la lengua española ha incorporado la palabra ***despublicar,*** "retirar del acceso público un contenido en un entorno digital". Se trata de una voz del campo de la informática.

¿Misógeno o misógino?

La palabra ***misógino*** se emplea para referirse a quien siente aversión por las mujeres. Su primer componente, ***miso-***, se emplea en otras voces, como *misoneísmo* "aversión a lo nuevo", *misandria* "aversión a los varones" y *misantropía* "aversión al trato con otras personas". El segundo, ***gino*** "mujer, femenino", se encuentra en *ginecología* "parte de la medicina que trata del aparato reproductor femenino y de sus enfermedades" . El uso de ****misógeno*** por ***misógino*** probablemente obedezca al influjo de la base compositiva culta ***-geno*** 'engendrador', productiva en español. Esta base es común en compuestos cuyo primer elemento termina en ***-o***, como, *alucinógeno, lacrimógeno, patógeno*. De ahí, quizás, la confusión.

EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO:

Concluye publicación de "Obras" de Juan de Dios Vial Larraín

El miércoles, en un acto académico en el que participará el profesor canadiense Jean Grondin, se presentarán los volúmenes que recogen parte importante del pensamiento del Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 1997.

MAUREEN LENNON ZANINOVIC

La trayectoria de Juan de Dios Vial Larraín (1924-2019) sorprende por la amplitud de los quehaceres que desplegó.

Si bien se tituló como abogado, su pasión por el mundo de las ideas fue preponderante y lo llevó a desempeñarse como profesor de Filosofía en la U. de Chile y en otros planteles de educación superior, como la Universidad de los Andes. Junto con ello, fue rector de la Universidad de Chile y decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica, cargo que ocupó en dos oportunidades. En 1997 recibió el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales.

En el año en que se conmemora el centenario de su nacimiento, en enero se presentó el primer volumen de "Obras. Juan de Dios Vial Larraín", publicado bajo la editorial de la Universidad de Navarra (Eunsa). Se trata de un ambicioso proyecto de divulgación de su legado filosófico, en el que también están involucradas las universidades de los Andes, Católica y U. de Chile.

CÉSAR SILVA

Vial Larraín publicó, entre otros libros, "La metafísica cartesiana" y "Razón de existir".

En un paso más allá de esta iniciativa editorial, este miércoles al mediodía, en el salón de honor de la Casa Central de la Universidad de Chile (Alameda 1058), se lanzarán los dos volúmenes restantes y que abordan tópicos como la metafísica, la ética y antropología.

OBRAS
JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN
VOL III

Rosa Devés, rectora de la Casa de Bello, comenta que con el acto académico que se realizará el 7 de agosto, "las tres casas de estudio donde el distinguido filósofo investigó y enseñó se reúnen para conmemorar —a 100 años de su natalicio— su trascendente contribución al pensamiento". Devés destaca su labor como director del Departamento de Estudios Humanísticos, que creó el decano Enrique d'Etigny en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas "y que fue emblema de la importancia de las humanidades en contextos disciplinares diversos. Este departamento es recordado como una de las grandes contribuciones a la academia de nuestro país".

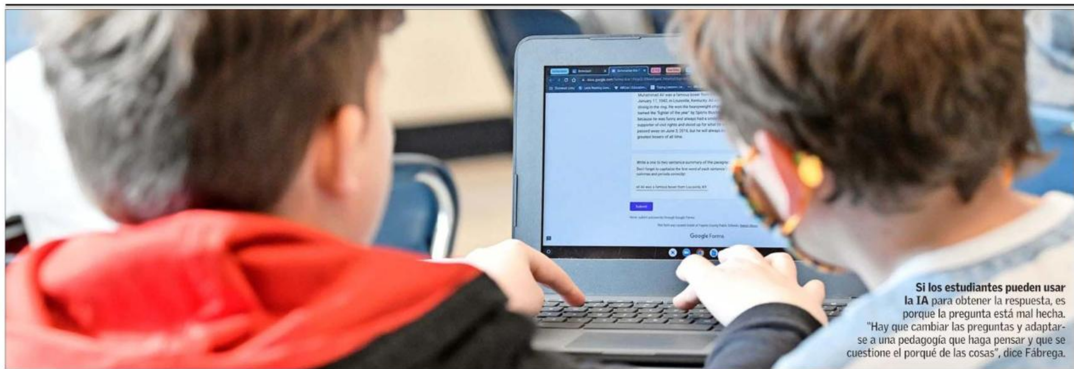
UANDES

Jean Grondin es académico de la Universidad de Montreal (Canadá).

VISIÓN **AMPLIA**

El acto será presidido por el filósofo canadiense Jean Grondin, experto en la obra de Kant y Heidegger y autor de una extensa bibliografía, entre otros textos de "Introducción a la hermenéutica filosófica". Académico de la Universidad de Montreal, aplaude que estén a disposición las principales obras de Juan de Dios Vial Larraín, "en una edición cómoda, muy legible y bien pensada que lo eleva al rango de clásico. Las ediciones completas de la obra solo se realizan para autores importantes, como Descartes, Kant, Husserl, Heidegger o Gadamer".

Grondin cuenta que Vial Larraín lo invitó por primera vez a Chile en 1996 y que tuvo la dicha de reencontrarse con él en otras visitas. "Recuerdo con cariño nuestras conversaciones, ya que su visión filosófica era amplia. Me alegra poder volver a releer su legado, a través de esta edición de sus 'Obras' y solo puedo lamentar, con cierto pesar, no haber estado más familiarizado con todos esos escritos durante su vida. Leerlos ahora es para mí una forma de continuar el diálogo con un querido amigo".



Si los estudiantes pueden usar la IA para obtener la respuesta, es porque la pregunta está mal hecha. "Hay que cambiar las preguntas y adaptarse a una pedagogía que haga pensar y que se cuestione el porqué de las cosas", dice Fábrega.

AP

ALEXIS IBARRA O.

Rodrigo Fábrega, académico visitante del MIT Media Lab y presidente de la Fundación Cruzando:

"Me parece increíble que en 2024 el Mineduc no tenga una oficina dedicada a estudiar la IA"

■ El especialista dice que esta tecnología es la excusa perfecta para hacer cambios profundos en la educación. "Tenemos que volver a reflexionar en cómo pensamos y cómo aprendemos", afirma.

Rodrigo Fábrega lleva años estudiando el uso de la tecnología en las aulas. Es presidente de la Fundación Cruzando, dedicada a la innovación educativa en Chile y, desde 2022, es *visiting scholar* (profesor visitante) en el Media Lab del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

Hace unos días fue uno de los oradores del seminario "Claves para la educación del futuro: Aprender en la era de la inteligencia artificial", al que asistieron docentes y directivos de establecimientos educacionales a lo largo de Chile, en un encuentro organizado por la Fundación Irarrázaval.



ALEXIS IBARRA

Allí habló sobre los desafíos que implica la irrupción de la IA generativa. Luego participó en una mesa redonda con directivos de colegios que contaron su uso de la IA. Uno detalló cómo la IA les ayudó a crear un sistema pedagógico con recompensas basadas en criptomonedas; otro, cómo han logrado automatizar tareas administrativas usando la IA, para darle tiempo al docente de preocuparse de la enseñanza.

> *"Debemos formar personas que sepan pensar y que sean creativas. Antes, si te decían 'no te pongas creativo', era decirte 'déjate de hacer tonterías'. Hoy, la creatividad es un valor agregado en los países más desarrollados".*

—La IA es un remezón en la educación tal como lo fue la irrupción de los computadores. ¿Se pueden sacar lecciones de ese proceso?

"Claro que sí. Todo modelo tecnocéntrico, en que se ponga la tecnología en el centro, generalmente no funciona. Si se quiere poner la IA en el centro, va a pasar lo mismo que pasó con los computadores, que se creyó que la tecnología iba a reemplazar a los buenos profesores.

"Los estudiantes van a la escuela a aprender a pensar y la inteligencia artificial es una ciencia cognitiva que apunta precisamente a ello. Esto es una conversación lenta, ya que tenemos que volver a reflexionar en cómo pensamos y cómo aprendemos".

—Hay profesores que ven la IA como una oportunidad y otros, como una amenaza. Por ejemplo, piensan que sus alumnos harán sus trabajos con ChatGPT...

"Esa es una vieja dicotomía entre los instruccionales y los constructivistas. Los instruccionales piensan 'yo soy el que sabe, yo hago la clase y ellos aprenden'.

"Los constructivistas dicen 'no, el conocimiento hay que construirlo; por lo tanto, debo generar un espacio para que una persona pueda aprender'.

"Yo les diría, si lo que preguntas lo puede resolver una inteligencia artificial, es porque la pregunta está mal hecha. Hay que cambiar las preguntas y adaptarse a una pedagogía que haga pensar y que se cuestione el porqué de las cosas.

"Creo que los dos paradigmas van a subsistir y hay que combinar las cosas: a veces será útil que un profesor me enseñe algo y en otras, que la enseñanza la construyamos juntos".

—En su presentación, dijo que le parecía inconcebible que Chile no tuviera una división del Ministerio de Educación dedicada a la IA.

"Me parece increíble que el Mineduc en 2024 no tenga una oficina o gente dedicada a estudiar la IA y se reflexione en conjunto con los docentes.

"Vivimos en una sociedad escolarizada donde la escuela es una institución muy fuerte, y estoy seguro de que la IA va a transformarse en un aditivo para hacer cambios en la escuela".

—Por eso dijo que la IA es la "chiva perfecta" para hacer cambios.

"Sí, porque además tiene prestigio. Cuando alguien de este grupo de profesores (presentes en el seminario) vaya al Mineduc y digan que están usando la IA en la formación técnica y necesita flexibilizar algunas cosas, les van a tener que decir que sí. Ojalá exista una unidad en el Mineduc que le diga a esa gente 'eso es correcto' o 'compartámoslo con el resto'.

"La IA es una muy buena noticia, es revitalizante, pero tenemos que entenderla con estas tres velocidades que yo les proponía: rápido, para ser eficiente; lento, para pensar cómo pensamos, y profundo, para que nuestros estudiantes sean los que construyan conocimiento creando ellos mismos modelos de IA".

—¿Cuáles son las trabas para hacer cambios?

"En algún momento, alguien dijo que esto es el currículum y es lo que se tiene que enseñar. Se volvió algo potente para la escuela, todos siguen al currículum".

Cita a un profesor que en el seminario contó cómo usa ChatGPT para que sus alumnos hagan poemas de las temáticas que quieran. No importa la calidad del poema o que lo haya hecho una IA, lo importante es que cada uno tiene un poema propio en que puede analizar las figuras literarias y contarle al resto cómo las interpreta.

"A ese profesor, hace una década lo podrían haber despedido por no seguir el currículum, porque cambiar el currículum era cambiar la escuela", dice.

Fábrega cree que hay que tomar decisiones colectivas y colegiadas, y que hay que limitar la confusión para el estudiante, ya que podría pasar que un profesor de matemática diga que en su aula no se puede usar ChatGPT, pero en la clase siguiente sí se usa. "Los estudiantes deben tener ciertas certezas. Cuando el Mineduc sacó unas guías para el uso de ChatGPT (en 2023) bajó un poco esa ansiedad", aclara.

—¿Qué le pareció ese material?

"Es un gran primer esfuerzo, fue de las primeras guías que salieron en el mundo y los felicité. Pero es una guía para ahorrar tiempo, del tipo 'pídale que haga 10 ecuaciones para usar en su clase de matemáticas'. Suponer que un docente no sabe hacer 10 ecuaciones es tratarlo un poquito mal.

"Distinto es decirle 'pon las 10 ecuaciones, dime cómo se resuelven, hazme una prueba de alternativas y luego dime que el que se equivocó y respondió A es porque no entiende la propiedad asociativa, y el que puso B es porque no entiende la transitiva...'. Después, tengo datos de que ocho estudiantes no entienden la propiedad asociativa y me pongo a trabajar con ellos".

—¿Hay algún país al que debamos mirar?

"A los Emiratos Árabes Unidos, ellos llevan cinco años de ventaja".

Organiza Impulso Docente, junto a Fundación Mustakis y "El Mercurio":

Galardón que reconoce a directores educativos anuncia a sus finalistas

ANNA NADOR

■ Premio LED 2024 destaca el liderazgo positivo en los establecimientos educacionales en Chile. Los ganadores se darán a conocer el 22 de agosto.

Para Francisco Blanco, ser galardonado con el Premio LED (Líderes Educativos Directivos) 2023, en la categoría "Desarrollo profesional continuo del equipo", fue un honor. "Mi equipo me nominó, sin yo saberlo, y al ganar se evidenció todo el trabajo que hicimos en desarrollo profesional docente. Ser premiado significó un sinnúmero de reconocimientos entre mis pares y la comunidad educativa en general", dice.

Además, cuenta, "comenzó un interés de muchas instituciones educativas por contar conmigo dentro de su equipo". Cuando fue postulado al premio trabajaba como director en el Colegio Mirador del Lago (Puerto Varas, Región de Los Lagos). Pero después de este reconocimiento tuvo la oportunidad de empezar a trabajar en el Colegio Bicentenario Madre Ana Eugenia, en Santiago.



"Visibilizar nuestra labor como líderes educativos hace que realmente tenga sentido la gestión del día a día", dice Francisco Blanco, uno de los ganadores de 2023. En la foto, la premiación del año pasado.

CEDIDA



El Premio LED —un proyecto de Fundación Impulso Docente junto a Fundación Mustakis y "El Mercurio"— reconoce el liderazgo positivo en los establecimientos educacionales en Chile.

"Buscamos destacar a lo largo de Chile a 30 directores cada año que están innovando en torno a cinco categorías. La idea es visibilizar la relevancia del rol de los directores y mostrar prácticas buenas e innovadoras que inspiren a otros directores y actores del sistema a la mejora", dice la presidenta ejecutiva de Impulso Docente, Bernardita Yuraszeck.

Esto, dado que "los directores cumplen un rol muy estratégico, porque son líderes territoriales que están gestionando el aprendizaje de los niños y de niñas, en distintas etapas (sala cuna, jardín, escuela y liceo). El rol de director es crítico: están ahí en el día a día, y a la fecha ha sido un papel que ha sido bien invisibilizado, y creemos que este premio viene a relevarlo, para inspirar a otros, atraer más talento y también visibilizar la importancia que tiene a los tomadores de decisiones", asegura Yuraszeck.

Hoy se dan a conocer los 60 finalistas de esta segunda versión del galardón (la lista completa está disponible en el código QR), que fueron elegidos entre 850 postulaciones. Se trata de directores de jardines infantiles, establecimientos técnico-profesionales, colegios particulares subvencionados, entre otros, que provienen de 15 regiones del país.

"Estamos contentos con la convocatoria, que indica que efectivamente están pasando muchas cosas buenas en la educación. Hay directores que están innovando y sacando adelante a la comunidad educativa, y esperamos que este premio siga poniendo en valor este rol tan importante para el desarrollo del país", comenta Yuraszeck.

El 22 de agosto se anunciarán los seis ganadores de cada una de las cinco categorías: "Aprendizajes clave y excelencia académica", "Inclusión y equidad", "Gestión educacional de excelencia", "Innovación educativa y habilidades para el siglo XXI" y "Convivencia, buen trato y habilidades socioemocionales".

Serán seleccionados por un jurado de expertos del ámbito público, organizaciones de la sociedad civil y empresas. Entre ellos se encuentra Adriana Delpiano, exministra de Educación.

"Además del reconocimiento y visibilidad, distintas organizaciones se nos han sumado para dar ciertos beneficios, como oportunidades de desarrollo personal y profesional, para los ganadores", adelanta Yuraszeck.

Por su parte, Blanco concluye: "Visibilizar nuestra labor como líderes educativos hace que realmente tenga sentido la gestión del día a día. Es importante que hayan considerado a los directores como agentes de cambio de la comunidad educativa".



En octubre se conocerán los tres equipos ganadores que participarán en una expedición escolar a la Antártica.

INACH

De ocho regiones:

Estudiantes inician el sueño de llegar al Continente Blanco

■ Alrededor de 500 trabajos se recibieron para la 21ª versión de la Feria Antártica Escolar.

Quince propuestas, de entre casi medio millar de postulaciones, fueron seleccionadas para participar en la Feria Antártica Escolar (FAE) en su versión 2024, una iniciativa que realiza el Instituto Antártico Chileno (Inach) y que cumplió 21 años desde su creación.

Los trabajos provienen de alumnos de colegios de ocho regiones del país: Concón, Las Condes, San Antonio, Talagante, Santiago, Lo Barnechea, Ñuñoa, Lota, Puerto Montt, Temuco, Futaleufú, Conchalí, La Serena, Iquique y Punta Arenas.

"Este espacio nos permite conocer cómo los y las estudiantes perciben al Continente Blanco; una mirada fresca y con nuevas interrogantes. Recibimos cientos de propuestas de estudiantes y docentes para dar vida a esta verdadera fiesta de la ciencia escolar", comentó el subdirector técnico del Inach, Andrés López.

La versión 2024 de la FAE se realizará en octubre en Punta Arenas, donde se elegirán a los tres equipos ganadores, quienes integrarán la Expedición Científica Escolar que les otorga la oportunidad de participar en una verdadera expedición a la Antártica con científicos por una semana.

Comunidades que se ven obligadas a mudarse de su lugar de origen por efecto del calentamiento global:

El fenómeno de los desplazados climáticos ya es una realidad que preocupa en el país

Localidades rurales al interior de las regiones de Valparaíso y Coquimbo son las más afectadas, sobre todo por la megasequía. Según los expertos, es clave implementar medidas de prevención y mitigación.

C. GONZÁLEZ

Ya sea por sequías, el aumento del nivel de mar, inundaciones, incendios forestales y otros desastres naturales, cada vez más personas y poblaciones se están viendo obligadas a dejar sus hogares y reiniciar su vida en otro lugar. Se trata de los migrantes o desplazados climáticos, familias que han debido migrar por razones asociadas al calentamiento global, que hacen que donde vivían ya no sea posible.

Una categoría en la que caerán unos 216 millones de personas de aquí a mitad de siglo, según las cifras del informe Groundswell, realizado por el Banco Mundial en 2021. Y de la que Chile no se mantiene al margen.

En el país, la migración interna debido a condiciones climáticas adversas ya es una realidad: Monte Patria, en la Región de Coquimbo, fue la primera localidad donde el desplazamiento debido a la falta de agua fue documentado por Naciones Unidas en 2017, a través de un informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

De sus 30 mil habitantes, la gran mayoría dedicados a actividades agrícolas, se estima que alrededor de 5 mil debieron trasladarse a otros lugares entre los años 2006 y 2016.

El otro caso documentado, agrega Byron Duhalde, académico del Centro de Estudios Migratorios de la U. de Santiago, está en Petorca, en la Región de Valparaíso. "Una localidad netamente agrícola en donde por la escasez de agua han tenido que desplazarse a centros urbanos u otras localidades".

"Como son flujos de poca magnitud, son casos a los que no se les ha dado la importancia que requieren; se trata de fenómenos que serán cada vez más frecuentes", advierte.

Desigualdad

A la par del fenómeno de los desplazados climáticos, existe otro grupo de personas que no tienen la posibilidad de migrar o que deciden quedarse, los llamados "atrapados climáticos". "Son aquellos más vulnerables en estos sectores y que no tienen los medios o requisitos para poder desplazarse", explica Héctor Berroeta. Se trata principalmente de mujeres y adultos mayores, quienes deben enfrentar un "desplazamiento simbólico": "Una serie de consecuencias por quedarse en el lugar, como la pérdida de lazos identitarios, de relaciones, de capacidad productiva, etc.".


ROLANDO OYARZÚN
Monte Patria, en la Región de Coquimbo, es la primera comunidad en donde se documentó la migración por razones climáticas, según un informe de Naciones Unidas: unos 5 mil habitantes abandonaron el lugar en una década.

Álvaro Escobar, concejal de Petorca, concuerda en la necesidad de estudiar y dar más apoyo a esta realidad, que sigue viviéndose en la comuna. "Faltan datos de la cantidad de personas que se han ido y del impacto que eso tiene en la comunidad, para saber cómo reaccionar".

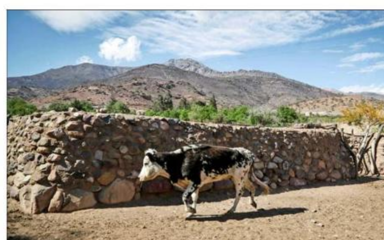
La gran mayoría de quienes se han desplazado son hombres jóvenes, cuenta Escobar. "Cuando se agudizó la crisis del agua, dejaron la pala y labores agrícolas para trasladarse al norte a trabajar en las mineras. Eso también provocó que las familias se disgregaran y que las mujeres quedaran a cargo, además, en un contexto de escasez de agua".

Difícil cuantificar

Una de las dificultades asociadas a estos flujos migratorios dentro del país está dada porque son difíciles de cuantificar, dice Gabriela Azócar, doctora en Sociología e investigadora asociada del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2.

"La movilidad climática es cada vez más visible, pero no es fácil estimar cuánta gente se está moviendo por razones asociadas al efecto de cambios en el clima; hay múltiples factores involucrados. En el país, estamos realizando inicialmente investigación sobre el tema", precisa.

Según la evidencia, explica la investigadora, "la movilidad interna de carácter permanente se está dando sobre todo en zonas afectadas por la megasequía de doce años que afectó al país y que está asociada al cambio climático".


SERGIO ALFONSO LÓPEZ
La escasez de agua en Petorca, en la Región de Valparaíso, también ha motivado el desplazamiento de parte de su población a otras localidades.

Localidades al interior de las regiones de Valparaíso, Coquimbo y también más al norte son las más afectadas. "Se trata sobre todo de zonas rurales cuya subsistencia depende de labores agrícolas que se han visto afectadas por la sequía y la sobreexplotación de las napas subterráneas", precisa Duhalde.

Pese a no tener registros exactos, un destino similar han vivido habitantes rurales de la Región Metropolitana, considerando que todas las comunas de la cuenca del Maipo se vieron afectadas por una brecha hídrica prolongada, según el informe Escenarios Hídricos 2030.

Hernán Riquelme, investigador del Instituto Iberoamericano de Desarrollo Sostenible de la U. Autónoma, señala: "A mediano plazo, la zona central del país se verá fuertemente afectada si no hay una nueva mirada en la forma de abordar esta realidad, con aumento de temperaturas y escasez de lluvia, lo que impactará negativamente en la disponibilidad de agua para la población y, por ende, en la calidad de vida de las personas".

Esta problemática, agrega, se ha ido extendiendo a otros territorios en los últimos años: "Destacan casos en el borde costero nacional (playas erosionadas en la Región de Valparaíso), así como en la zona norte (aumento de temperaturas) y sur de Chile (disminución de glaciares en la Patagonia)".

Azócar plantea que también se sospecha que "en el Maule se produjo algún tipo de movimiento después del megaincendio de 2017. Arrasó plantaciones forestales, lo que afectó en el plano laboral".

"Las principales causas de estos movimientos humanos dicen relación con la falta de empleo producto de la degradación ambiental, así como el escaso acceso a recursos naturales, como el agua", complementa Riquelme.

En este escenario, precisa, "se produce migración interna por motivos laborales, y como consecuencia, baja tasa de natalidad, disminución de oferta recreativa, sanitaria y educacional en los sectores afectados, obligando a sus habitantes a desplazarse forzadamente para asumir nuevos desafíos".

Quienes parten sufren una serie de consecuencias, comenta Héctor Berroeta, académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la U. de Valparaíso, quien ha realizado estudios de psicología ambiental. Estas se dan "a nivel de pérdida de identidad, de vínculos con un lugar, de lazos afectivos; hay desorientación, porque deben volver a socializar con el nuevo lugar, y una sensación de injusticia".

El futuro se ve complejo, concuerdan los expertos, por lo que urge adoptar medidas. "La migración climática requiere de un abordaje integral, que busque prevenir o mitigar que ocurran estos fenómenos. Falta una política a nivel nacional al respecto", dice Duhalde.

No solo para prevenir estos desplazamientos, sino también para "minimizar el impacto que genera en las localidades de acogida", agrega. "Si no se toman medidas de adaptación y mitigación, estos impactos serán cada vez más recurrentes", dice Azócar.

Para Riquelme, poner la descentralización económica y cultural como eje central es clave. "Migrar, bajo cualquier circunstancia, se transforma en un desafío que obliga a la generación de estrategias sociales para afrontar una nueva forma vida. Los migrantes internos por motivos climáticos son personas que se desplazan debido a razones sumamente complejas, transformándose en víctimas de un sistema social y político que durante las últimas décadas no ha sabido armonizar desarrollo tecnológico, calidad de vida e inclusión social".

OPINIÓN

Mañana



NICOLÁS LUCO

El jueves, en el Congreso Jóvenes Futuro 2024, me dio risa una disputa sobre qué es ser joven: ¿algo biológico, una convención social, un desarrollo incompleto del cerebro prefrontal adolescente? (No voló mosca alguna cuando la doctora Florencia Álamos calificó esa zona cerebral como "en desarrollo").

"¡No quiero ser adulta!", declaró Carla Podestá (31), una de las animadoras. Todo esto, en la sala del Senado del ex Congreso Nacional (cinco horas, en https://t.ly/Co5s8).

Tras los discursos, incluido el del Presidente Gabriel Boric, habló Margarita, dirigenta juvenil, que reforzó el diálogo intergeneracional, "porque nadie crea el futuro, ni esta generación ni la pasada, sino que el mundo nos necesita a todos y todas".

En cambio, la animadora Carla Podestá habló del "adultocentrismo". Protestó contra los adultos que hemos construido este mundo "sin pensar más que en sí mismos, sin pensar en los jóvenes… La realidad es deprimente".

Leonardo Alarcón, sociólogo y artista circense, definió el adultocentrismo como un sistema de dominación de la clase mayor, blanca, masculina, poderosa. También predicó la diversidad: los jóvenes son distintos unos de otros.

El lunes, en el Aula Manuel J. Irarrázaval de la U. Católica, la psicóloga Javiera Rossel había hablado del "edadismo": pensamiento que define a los adultos mayores como los que "no podemos". Es la corriente que dice que, si a los mayores nos cuesta algo, somos limitados en todo. Y los propios adultos mayores comenzamos a juzgarnos inútiles. La audiencia, en su mayoría mayores, asentía. Pero aquí se les invitaba a los programas de la Fundación Conecta Mayor UC, que los empodera.

Términos divisorios: adultocentrismo y edadismo.

Loreto Bravo, directora de Balmaceda Arte Joven, llamaba el jueves a superar la tensión entre el control social y la resistencia. "Sintámonos bien en la conflictividad". Llamó a celebrar, a la alegría, a usar las herramientas nuevas. Pero pidió, al fin, "poner el cuerpo… en el encuentro". Terminó con Mario Benedetti: "Queda por discutir con Dios, tanto si existe como si no existe; tender manos que ayudan; abrir puertas entre el corazón propio y el ajeno. Y, sobre todo, les queda hacer futuro a pesar de los ruines personajes del pasado y los sabios granujas del presente".

Dialogaron los animadores, Javier Manríquez y Carla Podestá, con Joaquín Reynaud, conquistador de miles en su plaza en internet, y con Felipe Ulloa, sociólogo, creador de arte en espacios públicos. Joaquín declaró que en su plaza virtual él no era el importante; lo clave era la conversación de la gente entre sí. Felipe enfatizó su proceso, que incluye errores: "El proceso construye la obra; el producto es superfluo", dijo.

El conductor Manríquez preguntó: "¿Es *too much* la esperanza?".

Guido Girardi, vicepresidente de la Fundación Encuentros del Futuro, manifestó la suya: "Vamos a reconstruir la capacidad de diálogo intergeneracional, interpolítico, intercultural".

Se imponía un símbolo: la sala. "Siéntan el lugar", dijo el Presidente; "siéntanse con esa responsabilidad, esto es democracia, decidir en conjunto sobre el futuro…".

EL MERCURIO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS | B

www.economiaynegocios.cl | X @eyn_elmercurio — SANTIAGO DE CHILE, LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024 — economiaynegocios@mercurio.cl

BOLSAS DE VALORES		
Índice	Valor	Var. (%)
SP IPSA	6.315,46	-1,60
SPCLXIGPA	31.956,81	-1,49
Dow Jones	39.737,26	-1,51
Nasdaq	16.776,16	-2,43
Bovespa	125.854,09	-1,21

UF	
Día	Valor ($)
Domingo 04	37.574,10
Lunes 05	**37.572,88**
Martes 06	37.571,67
Miércoles 07	37.570,46
Jueves 08	37.569,25

MONEDAS		
	Valor	Var. (%)
Dólar observado	951,11	1,30
Dólar interbancario	946,50	-0,58
Euro	1.037,88	2,48
Peso argentino por US$	933,29	-0,17
Bitcoin (US$)	61.776,85	-1,24

MATERIAS PRIMAS		
	Valor	Var. (%)
Cobre (US$/Libra)	4,07	-0,23
Petróleo Brent (US$/Barril)	76,81	-3,41
Oro (US$/Onza)	2.443,24	-0,12
Celulosa NBSK (US$/Ton.)	1.625,60	0,09
Hierro 62% (US$/Ton.)	105,50	1,93



China se consolida como principal destino de exportaciones no cobre

DIVERSIFICAR MERCADOS | B 2

Estudio de Claps UC sobre impacto en la economía desde 1981:

Capitalización individual de los fondos de pensiones explica un tercio del crecimiento de la inversión local desde que se implementó

Mediante la construcción de una base de datos con 43 años de información y un modelo propio, el documento calcula que el aporte del ahorro previsional también equivale a un 7% del crecimiento del PIB y un 2,6% de la población ocupada.

JOAQUÍN AGUILERA R.

Desde la reforma de 1981, que abrió paso a las administradoras de fondos de pensiones (AFP) bajo un esquema de capitalización individual, el desarrollo del mercado financiero y la acumulación de los ahorros han tenido efectos significativos sobre la evolución de la economía. Un análisis con modelos propios de análisis econométrico realizado por Clapes UC, en colaboración con la Asociación de AFP en la construcción de una base de datos con 43 años de información, pondera el impacto acumulado de los fondos de pensiones sobre algunas de las principales variables del desarrollo económico, desde que se implementó esta reforma hasta 2023, concluyendo que el ahorro previsional "tuvo un efecto positivo y significativo en la economía chilena, generando más inversión, empleos y crecimiento".

Así, las conclusiones apuntan a que el efecto más trascendente ha estado en el crecimiento de la inversión doméstica, donde los fondos de pensiones explican 1,2 puntos de la expansión acumulada de 3,6% que ha tenido este indicador, es decir, un tercio del total. Estos ahorros también representan un 7% de la variación acumulada del PIB real y un 2,6% del crecimiento de la población ocupada (ver infografía).

El director del centro de estudios, Felipe Larraín, que además es uno de los autores del documento junto con Hermann González y Alberto Belmar, destaca que si bien este análisis toma referencias de estudios previos, como el realizado por los economistas Vittorio Corbo y Klaus Schmidt-Hebbel, también considera una base de datos que duplica el ejercicio más reciente (ver tabla). Sin embargo, también recalca que los resultados son coherentes entre sí: "Los efectos permanecen en el tiempo, y en el caso, por ejemplo, de la inversión a PIB, el efecto es muy similar. En el de empleo, estamos bastante alineados y en el nivel del PIB, estamos también en el mismo rango. Yo creo que aquí estamos hablando de efectos mayores, de efectos que no son insignificantes".

Más inversión

De acuerdo a las conclusiones del estudio, el impacto más relevante que han tenido los fondos de pensiones en la economía está en el fortalecimiento de la inversión doméstica. En este ejercicio se aplica una ecuación ponderando la evolución del ahorro previsional dividido por el crecimiento acumulado de la inversión como porcentaje del PIB, y se obtiene que por cada punto porcentual que crece el ahorro, la inversión doméstica lo hace en 0,42 puntos. Larraín precisa que el rol de estos recursos en la economía se traduce en que "hay empresas que califican, colocan bonos de largo plazo para financiar sus proyectos, y esos bonos los compran los que son parte del fondo de pensiones, y eso permite que se realicen. Por ejemplo, las carreteras concesionadas, y otras empresas que son calificadas por una comisión. Este ahorro les sirve para financiar sus proyectos de largo plazo".

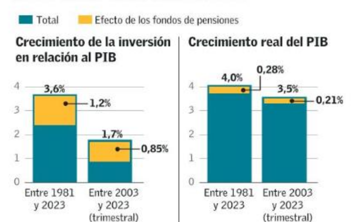
El documento también aplica esta fórmula a un período más reciente de información, con frecuencia trimestral entre 2003 y 2023, y se observa que el efecto relativo de los fondos de pensiones fue todavía más significativo durante estos años, al mismo tiempo que la inversión agregada perdió dinamismo: del 1,7% que creció la inversión local, prácticamente la mitad (0,85 puntos porcentuales) está vinculada con el ahorro previsional. En este sentido, Larraín cree que estos resultados también permiten sacar conclusiones relevantes en la discusión de futuras reformas al sistema de pensiones, pues "cualquier cambio debería considerar estos antecedentes, para avanzar en la idea de fortalecer el desarrollo de los fondos previsionales y que sigan empujando las principales variables macroeconómicas del país. Hay varios que han querido minimizar o desconocer estos efectos, y es un error no considerar esa variable".

Estimaciones previas sobre impacto económico de los fondos de pensiones

Autores	Años del estudio	Inversión % del PIB)	Empleo total	Nivel del PIB
Corbo y Schmidt-Hebbel (2003)	1981-2001	1,2%	1,3%-3,7%	2%-9,8%
Fuentes (2013)	1981-2011	1%-1,37%	-	8,6%-14,4%
Belmar, González y Larraín (2024)	1981-2023	1,2%	2,6%	3,9%-9,8%

Fuente Clapes UC — EL MERCURIO

Impacto de los fondos de pensiones en el desarrollo económico



Fuente Clapes UC — EL MERCURIO

Evolución reciente de activos en los fondos de pensiones



Fuente Clapes UC en base a Superintendencia de Pensiones y Banco Central — EL MERCURIO

RETIROS

Tras el proceso de retiros, los fondos de ahorro previsional cayeron de 82% a 57% del PIB.



Felipe Larraín (al centro), Hermann González y Alberto Belmar (a la izquierda) son los autores de este estudio. Antes de ellos, hicieron un ejercicio similar Rodrigo Fuentes (2013), Klaus Schmidt-Hebbel y Vittorio Corbo (2003).

> ***Cualquier cambio debería considerar estos antecedentes,*** *para avanzar en fortalecer el desarrollo de los fondos previsionales y que sigan empujando las principales variables macroeconómicas del país".*
>
> FELIPE LARRAÍN, DIRECTOR CLAPES UC.

Economía y ahorro

Desde el punto de vista del impacto en el crecimiento del PIB real, los cálculos muestran que del promedio anual de expansión del 4% que ha tenido la economía, 0,28 puntos se atribuyen a los fondos de pensiones. El modelo contempla otras variables, como los términos de intercambio, la apertura comercial, los aranceles a las importaciones o el gasto público. A diferencia de la relación con la inversión, la frecuencia trimestral de entre 2000 y 2023 muestra que la incidencia del ahorro previsional fue más baja en este período, explicando un 5,9% del crecimiento total.

Para el cálculo del impacto sobre empleo, se utiliza una estimación basada en la relación de esta variable con la evolución del PIB per cápita, obteniendo que el ahorro previsional significó un 2,6% del crecimiento de la población ocupada en el período histórico, y un 3,7% del aumento del empleo asalariado entre 2000 y 2023.

Estos cálculos incorporan la incidencia de distintos *shocks* sobre las variables de interés, incluyendo los retiros de ahorros previsionales, que redujeron los activos administrados por las AFP desde 82% del PIB a un 57%.

Enfatizó que reforma de pensiones es lo que más interesa al Gobierno:

Ministra Jara acusa que AFP buscan interferir en debate legislativo con minuta a parlamentarios

Autoridad dijo que gestoras solo tienen el foco puesto en su negocio. Por su parte, el ministro Marcel reforzó la necesidad de estructurar un sistema que genere decisiones y acuerdos.



La semana pasada los ministros Mario Marcel y Jeannette Jara durante la comisión de Trabajo del Senado.

EYN

La ministra del Trabajo, Jeannette Jara, lanzó ayer duras acusaciones en contra de las AFP, argumentando que "se oponen a todo y no les parece ningún cambio, porque en realidad no tienen ningún foco puesto en el sistema de pensiones y los pensionados de Chile. Las AFP solo tienen el foco puesto en su negocio. Todos los cambios tienen que ser a costo de los demás, pero nunca de ellos, y eso hará que el sistema de pensiones siga profundizando su crisis".

En entrevista en "Mesa Central" de Canal 13, la titular de Trabajo fue más allá incluso y acusó a las AFP de querer interferir en el debate legislativo de la reforma. "Estoy muy sorprendida porque anda dando vuelta una minuta, que yo la verdad la última vez que recuerdo que una minuta dio vuelta en legislación me acordé del caso Corpesca. Entiendo que viene precisamente de una de las AFP, donde critican cada uno de los puntos propuestos por el Gobierno. Lo veo bien complejo porque el sistema de pensiones necesita cambiar por su sostenibilidad", criticó la autoridad.

Jara reconoció que "opinar es súper legítimo", pero "interferir en un debate político y tratar de hacer y presionar al Parlamento para que no avance una reforma previsional, es una irresponsabilidad de marca mayor. En la minuta vienen muchos elementos que no son reales y ponen el temor en el centro de la discusión y no pone el foco en lo que los pensionados necesitan".

Asimismo, apuntó que "el sistema de pensiones tiene un problema de legitimidad demasiado profundo. Yo no sé qué más esperan que pase para poder viabilizar cambios".

La secretaria de Estado también remarcó que la reforma de pensiones "es lo que más le interesa al Gobierno, porque es lo que más le interesa a la gente, eso es algo que no hay que perder de vista". Y, pese a todo, se mostró optimista de arribar pronto a un acuerdo con la oposición. "Hoy estamos un poco más cerca de poder avanzar en un mecanismo que acomode a ambos sectores políticos y destrabe la posibilidad de legislar", destacó.

Desde Hacienda

Ayer el ministro de Hacienda, Mario Marcel, también se refirió al proceso de reforma de pensiones y precisó que lo importante es estructurar un sistema para que vayan generándose decisiones, acuerdos y votaciones. En entrevista en el programa "Estado Nacional" de TVN, el ministro dijo que espera que este miércoles, cuando debiera votarse la idea de legislar, haya una definición "que a nuestro entender tiene que ser una definición que dé seguridad sobre cómo sigue la tramitación del proyecto y dentro de qué plazo finalmente se va a despachar". Esto, por cuanto, precisó que "con el trabajo que se ha hecho, creo que ayudamos a darle sustancia, contenido a una definición de esas características y por eso esperamos tener buenas noticias que compartir este miércoles".

En ese sentido, remarcó que "decidimos sistematizar todas las propuestas que habían generado alguna convergencia" durante el proceso de discusión, como la distribución del 6% y el seguro social. Sobre ese punto, ejemplificó el impacto que tendría la propuesta en las mujeres, especialmente por compensación de la diferencia en la expectativa de vida de ellas respecto los hombres. Así, dijo, en una mujer pensionada actual, con 20 años cotizados y una remuneración superior al salario promedio, se prevé un alza del 35% entre la pensión actual y proyectada.

Ante fuerte demanda de cerezas, celulosa, hierro y harina de pescado:

Al primer semestre, China se consolida como principal destino de exportaciones no cobre en 10 regiones del país

La nación asiática llega a concentrar cerca del 50% de los embarques en Los Ríos, O'Higgins y Atacama. Expertos piden fortalecer la política de diversificación hacia otros mercados.

NICOLÁS BIRCHMEIER

El peso de China como el mayor socio comercial de Chile se afianzó en el primer semestre de este año. Según un análisis del Departamento de Inteligencia de Mercado de ProChile, el país asiático se consolidó como principal destino de exportación no cobre y no litio en un total de 10 regiones del país.

Considerando las cifras de enero a junio de 2024, en los envíos no cobre y no litio, Chile exportó un total de US$ 22.520 millones, con China siendo el mercado estrella, al contabilizar embarques por US$ 5.103 millones (22,6% del total). Al país asiático le siguió Estados Unidos, con US$ 4.782 millones.

El análisis de ProChile refleja que, de las 16 regiones del país, China lidera como destino de las exportaciones chilenas no cobre y no litio en Arica y Parinacota, Atacama, Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos. Lo anterior, debido a la fuerte demanda por productos como cerezas, celulosa, hierro, harinas de pescado, uvas de mesa, entre otras (ver infografía).

En algunos casos, China concentra casi el 50% de los embarques en tres regiones: Los Ríos (49,43%), O'Higgins (47,02%) y Atacama (44,92%).

Como contraste al dominio chino, Estados Unidos se ubica como el primer mercado para un total de cinco regiones (Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso, Los Lagos y Aysén).

En el caso de Magallanes, tiene a Brasil como su destino número uno —con envíos por US$ 225 millones— relegando a Estados Unidos (US$ 126 millones) y China (US$ 78 millones) al segundo y tercer lugar para sus exportaciones no cobre y no litio.

Exportaciones bienes y servicios no cobre – no litio a China por región

Enero a Junio 2024

Región	Total regional (US$ MM)	Ranking China exportaciones NC – NL	% exportaciones NC y NL	Top 3 Bienes No Cobre y No Litio a China
Arica y Parinacota	128	1	39,09%	Harinas de pescado y crustáceo; Ácido bórico; Aceites de pescado
Atacama	1.283	1	44,92%	Hierro; algas; harinas de pescado
Antofagasta	1.800	2	11,65%	Yodo, Sulfatos; Molibdeno
Tarapacá	333	1	36,50%	Yodo, Harinas de pescado, molibdeno
Coquimbo	410	1	33,96%	Hierro, uvas frescas y harinas de pescado
RM	4.438	4	5,10%	Cerezas frescas; sustancias químicas básicas; servicios
Valparaíso	1.009	2	10,85%	Cerezas frescas; Oro; Uvas Frescas
O'Higgins	3.583	1	47,02%	Cerezas frescas; Ciruelas frescas; Carne de Porcinos
Maule	1.731	1	27,50%	Cerezas frescas; Celulosa; Ciruelas Frescas
Ñuble	573	1	39,30%	Celulosa; Cerezas Frescas; Madera aserrada y/o cepillada
Bio Bío	2.602	1	28,45%	Celulosa; Harinas de pescado; madera acepillada
La Araucanía	295	1	33,08%	Celulosa; Cerezas Frescas; Carne de Bovinos
Los Ríos	288	1	49,43%	Celulosa; Madera en plaquitas; frutas en conserva
Los Lagos	3.403	4	5,98%	Salmon y trucha; Madera en plaquitas; Carne de bovinos
Aysén	119	3	17,43%	Otra minería (azufre, tierras y piedras, yesos y cales); cerezas; sueros lácteos
Magallanes	525	3	14,78%	Productos químicos orgánicos; Centolla; Salmón y trucha

Fuente Departamento de Inteligencia de Mercado con cifras del Servicio Nacional de Aduanas

EL MERCURIO

> ***La evidencia muestra que no es saludable tener una dependencia y por eso hay que insistir*** *en la diversificación activa (...) para generar capacidades de resiliencia en la economía".*
>
> **ANDRÉS BÓRQUEZ**
> PROFESOR DE IEI EN U. DE CHILE

> ***Somos una pequeña economía abierta al mundo,*** *y si cualquiera de esos mercados se nos cierra se genera un* ***problema mayúsculo".***
>
> **JORGE HERMANN**
> ECONOMISTA DE HERMANN CONSULTORES

> ***Tenemos el desafío de seguir apoyando el aumento de las exportaciones*** *y la diversificación de los mercados de destino".*
>
> **IGNACIO FERNÁNDEZ**
> DIRECTOR GENERAL DE PROCHILE

Dependencia

En el mundo exportador local perciben a China como un fuerte aliado para sus negocios actualmente, incluso algunos prevén elevar sus envíos a este mercado en los próximos años, como el sector de las cerezas, que planea expandir su cobertura hacia el interior de las regiones chinas. Sin embargo, algunos especialistas miran con cierta preocupación la dependencia con China en materia de comercio exterior.

Si bien Nicolás Román, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes, señaló que China como destino exportador "es un mercado particularmente atractivo, en primer lugar por su tamaño, y en segundo lugar por la ubicación geográfica", advirtió que el peligro de la concentración radica "en caso de haber problemas por razones políticas, económicas o de salubridad —dentro de muchas otras—, la exposición al riesgo de no poder continuar con las exportaciones impactando severamente la economía local es muy grande, por lo que debiera procurarse una diversificación de la matriz de exportaciones".

Para Jorge Hermann, economista de Hermann Consultores, la alta dependencia con China podría implicar "un riesgo, aunque no debe enfocarse solamente en China, sino que también con Estados Unidos o Europa (...); somos una pequeña economía abierta al mundo, y si cualquiera de esos mercados se nos cierra se genera un problema mayúsculo", dijo. Recordó el cierre de mercado para las cerezas en enero de 2021, por una supuesta traza de covid, y la restricción a los envíos de pollo por brotes de gripe aviar en 2023.

Sin embargo, el ex director general de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon) Carlos Furche comentó que ante eventuales problemas para el ingreso a los mercados con un socio comercial de la talla de China, deberían generarse las instancias para resolver estos conflictos. "Lo importante es tener una estructura, y eso es lo que permite, entre otras cosas, los tratados de libre comercio, de administración y de gobierno, para que se puedan resolver por la vía del diálogo y de la negociación política", sostuvo.

En tanto, Andrés Bórquez, profesor asistente en el Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad de Chile, explicó que la relación de dependencia tiene una gran responsabilidad tanto del mundo privado como de las autoridades que generan la política pública, por profundizar las relaciones comerciales con China en las últimas décadas, pero sin fomentar otros mercados. Lo anterior podría dejar a Chile más expuesto "a los cambios de comportamiento que pueda tener la contraparte". "Si tiene un problema económico o poca capacidad de poder importar productos, de alguna forma eso se verá reflejado en nuestra economía y no va a ser fácil trasladar esas exportaciones hacia otros destinos, por lo que es un asunto que se tiene que trabajar a largo plazo", aseguró.

Diversificación

Especialistas apuntan a la necesidad de potenciar una estrategia de diversificación para prevenir riesgos de concentración en los mercados de exportación. Destacan las acciones de autoridades gubernamentales y gremios empresariales para abrir mercados en India o el Sudeste Asiático en los últimos años.

"La evidencia muestra que no es saludable tener una dependencia y por eso hay que insistir en la diversificación activa (...); la idea de reducir la dependencia con cualquier actor, como en este caso lo tenemos con China, debe tener como base una estrategia de diversificación para generar capacidades de resiliencia en la economía chilena", aseveró Bórquez. "Eso es una responsabilidad, en primer lugar, de los empresarios, que son los que están interesados en exportar, pero también de la política pública, y en ese sentido generar acción al respecto", comentó.

Ignacio Fernández, director general de ProChile, afirmó que "tenemos el desafío de seguir apoyando el aumento de las exportaciones y la diversificación de los mercados de destino, para lo que estamos trabajando muy coordinadamente con los distintos gremios, empresas y otros organismos del Estado como Subrei, con acciones de promoción internacional que nos permitan abordar estos desafíos".



EFE

La ceremonia de apertura atrajo a más de 28,6 millones de espectadores.

Según NBCUniversal

Olimpíadas de París alcanzaron récord en ventas de publicidad

Serán "bastante rentables para nosotros", dijo la compañía.

BLOOMBERG

NBCUniversal de Comcast Corp. dijo que los ingresos por publicidad de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París superaron el récord de US$ 1.250 millones vendidos para los Juegos de Tokio 2020.

Los altos índices de audiencia se han traducido en una mayor demanda para el inventario no vendido que NBC trajo a los juegos, que se celebrarán hasta el 11 de agosto, dijo una persona con conocimiento del asunto. La cadena había anunciado anteriormente ventas por US$1.200 millones.

La ceremonia de apertura atrajo a más de 28,6 millones de espectadores, la audiencia más grande desde Londres 2012, mientras que la audiencia en horario de máxima audiencia durante el primer fin de semana promedió 34,5 millones, un 79% más que en Tokio, lo que subraya los beneficios de una zona horaria más favorable para Estados Unidos.

"Nos sentimos muy bien con los índices de audiencia", dijo Mark Marshall, presidente de publicidad y asociaciones globales de NBCUniversal, en una entrevista al margen de los Juegos de París. "No hay nada más que llegues a casi 200 millones de personas en 17 días".

Algunos patrocinadores, entre ellos Coca-Cola Co., decidieron no anunciarse durante la cobertura de la NBC de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, pero ahora están de vuelta, dijo Marshall. Los juegos de este año incluyen un número récord de comercializadores, señaló, destacando el regreso de las empresas de tecnología, la categoría individual más grande con alrededor del 15% de los ingresos. Las empresas farmacéuticas y automovilísticas también incrementaron su exposición. Más del 70% de los patrocinadores son nuevos, aseguró NBC.

Betterplan, *multifamily office* digital:

Fintech advierte sobre riesgo de sobrerregulación en el sector

El CEO de la *startup* de asesoría financiera destaca que la Ley *Fintec* busca regular los conflictos de interés, pero no ve que al sector tradicional se le exija lo mismo.

C. MUÑOZ-KAPPES

Una de las preocupaciones del *multifamily office* digital Betterplan es que Ley *Fintec* termine sobrerregulando al sector. La plataforma de *wealth management* fue fundada en 2020, enfocada en quienes tienen un mayor patrimonio que un inversionista *retail*, pero no el suficiente para tener una atención *premium* en el sector financiero tradicional.

José Tomás Valente, CEO de la plataforma, destaca que la legislación al sector *fintech* "le da certeza al mercado para crecer". Pese a este lado positivo, afirma que le preocupa que un asesor de inversión, como es Betterplan, tenga una regulación más estricta que la que tiene un ejecutivo bancario.

"Algo que es muy positivo es que la Ley *Fintec* tiene toda una parte de los conflictos de interés", dice Valente. Lo que observa es que hay "muchos conflictos de interés en el sistema financiero chileno", respecto a instituciones que recomiendan solo sus propios fondos o tienen incentivos para recomendar fondos más caros en vez de baratos, por la manera en que se cobra.

"Conversando con la CMF, eran súper explícitos en decirme: 'Cada vez que recomiendas este fondo te quiero preguntar todos los fondos que analizaste, por qué descartaste estos otros fondos al momento de realizar esta recomendación'. Nosotros como plataforma tecnológica tenemos esa información, pero no veo que al resto de la industria financiera le estén preguntando si están haciendo un análisis de los fondos disponibles, cuando vas a un banco y te recomiendan el fondo balanceado de ese banco", relata.



BETTERPLAN

José Tomás Valente, CEO de Betterplan, una plataforma de *wealth management* fundada en 2020.

Para Valente, estos son detalles que se deben afinar en la implementación de la ley, para no caer en la sobrerregulación. "Se busca que la Ley *Fintec* potencie el emprendimiento en Chile, no que lo ahogue", asevera.

> ***Vemos que hay mucho apetito por invertir en deuda privada en Chile.*** *Antes solamente las personas de alto patrimonio podían acceder (a estos activos alternativos), hoy damos acceso a muchas más".*
>
> **JOSÉ TOMÁS VALENTE**
> CEO DE BETTERPLAN

Activos alternativos

En Betterplan han visto un interés creciente por invertir en activos alternativos, por lo que lanzaron una plataforma dedicada a estas inversiones. Además, firmaron un acuerdo con BlackRock, uno de los principales gestores de activos a nivel mundial, para ofrecer sus portafolios modelos.

"Vemos que hay mucho apetito por invertir en deuda privada en Chile. Antes solamente las personas de alto patrimonio podían acceder (a estos activos alternativos), hoy damos acceso a muchas más personas para que puedan tener esto", dice Valente. El ejecutivo también destaca los beneficios que tienen estos activos. Por un lado, los inversionistas reciben rentabilidades mayores que las de los depósitos a plazos, que además son poco volátiles. Por el otro, las empresas, especialmente aquellas más pequeñas, pueden acceder a un financiamiento alternativo cuando se les dificulta obtener préstamos de un banco.

Este año Betterplan proyecta crecer en más de 100% en activos bajo administración. En los primeros seis meses del año, ya suman un alza del 55%.

Mandatario brasileño participará en reunión con Boric y foro empresarial:

Desde el corredor bioceánico a un mayor flujo de negocios, la agenda económica de Lula da Silva en su visita a Chile

Brasil es el principal destino de las inversiones chilenas en el exterior y el mayor inversionista latinoamericano en Chile. En 2023, los flujos de comercio alcanzaron más de US$ 13.000 millones.

ANTONIO DE LA JARA

Una amplia agenda económica y comercial tiene previsto desplegar entre hoy y mañana la delegación de más de 200 funcionarios y empresarios brasileños, encabezados por el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva en su visita a Chile.

Se trata del cuarto viaje a un país latinoamericano que realiza este año el mandatario brasileño, que incluye un encuentro bilateral con su homólogo chileno, Gabriel Boric, y su participación en un seminario con empresarios de ambas naciones organizado por la Agencia de Promoción de las Exportaciones Brasileñas, en coordinación con la Cámara Chileno-Brasileña de Comercio y autoridades diplomáticas.

Brasil es el principal destino de las inversiones chilenas no financieras en el exterior y el mayor inversionista latinoamericano en Chile. En 2023, los flujos de comercio alcanzaron más de US$ 13.000 millones. Chile fue el sexto destino global de las exportaciones brasileñas y el séptimo socio comercial, siendo Brasil el tercer socio comercial de Chile.

Antes de la llegada de Lula da Silva al país, la embajadora y secretaria para América Latina de la Cancillería brasileña, Gisela Padovan, destacó la importancia de las relaciones económicas entre Chile y Brasil.

Las inversiones chilenas en Brasil suman unos US$ 15.000 millones, enfocadas en los últimos años en el rubro forestal, bebidas y tecnología, mientras que las apuestas brasileñas en Chile abarcan cerca de US$ 8.000 millones (servicios financieros, cosméticos, frigoríficos), por ello desde el ámbito empresarial brasileño apuntan a que se debe promover una mayor presencia en el país.

"Queremos ampliar la agenda bilateral (…) Tenemos una densa agenda que abarca varios aspectos, y eso es importante", dijo Gisela Padovan.

En esa línea, el mandatario brasileño será acompañado por 11 ministros en su visita a Santiago. Por lo mismo, se contempla la firma de 27 acuerdos en las más diversas áreas, que abarcan desde turismo, comercio, seguridad, agricultura, tecnología, medioambiente, transición energética, e incluso se analizará la compatibilidad de las licencias de conducir en uno y otro país.



El Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, encabeza una delegación de más de 200 funcionarios y empresarios brasileños, además de 11 ministros de Estado.

"La integración regional y aumentar la densidad comercial entre ambas naciones, mediante la firma de una serie de acuerdos, son puntos cruciales en la visita del Presidente Lula da Silva a Chile", destacó Selma Nunes, vicepresidenta de la Cámara de Comercio Chileno-Brasileña.

Junto con Boric, Lula da Silva participará durante la tarde de este lunes en la clausura de un seminario que congregará en la capital a unos 500 empresarios de ambos países. El martes también esta contemplado un foro de mujeres empresarias chileno-brasileñas.

Corredor bioceánico

Aunque las elecciones en Venezuela, junto con la posibilidad de dar un mayor dinamismo a la integración regional (vía Mercosur) son parte de los temas que abordarían Lula da Silva con Boric, uno de los objetivos en materia comercial será concretar nuevos pasos para impulsar un corredor bioceánico o ruta comercial que abarque los territorios de Chile, Argentina, Paraguay y Brasil.



"La integración regional y aumentar la densidad comercial entre ambas naciones, *mediante la firma de una serie de acuerdos, son puntos cruciales en la visita del Presidente Lula da Silva a Chile".*

SELMA NUNES
VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO CHILENO-BRASILEÑA.

La iniciativa, que contaría con el acompañamiento de un organismo técnico-financiero, busca conectar una zona muy dinámica de la economía brasileña, el centro-oeste, que es un gran exportador de alimentos, e incluso el Estado de São Paulo, a una de las zonas más relevantes de la economía global y para el comercio exterior de Sudamérica: el Asia-Pacífico.

Con el nuevo corredor, gran parte de las exportaciones podrían embarcarse, desde los puertos chilenos de las regiones de Antofagasta y Tarapacá, hacia Asia y otros mercados estratégicos, con un ahorro promedio estimado de mil dólares por cada contenedor transportado y, además, una duración de aproximadamente 15 días menos en el traslado de mercancías.

"Los países del corredor bioceánico poseen riquezas estratégicas, como recursos energéticos, minerales y alimentos, además de una industria que busca desarrollarse y llegar con fuerza a nuevos mercados. Pero ese engranaje no es tan simple, hay mucho trabajo en los aspectos logísticos, normativa aduanera, infraestructura para que se generen distintas plataformas y sistemas", señala Nunes, de la Cámara Chileno-Brasileña de Comercio.

Desde Chile y Brasil admiten que se trata de un ambicioso proyecto, pero resaltan que es actualmente una de las iniciativas de mayor atractivo de integración física y comercial de Sudamérica. Considera una carretera de unos 2.200 kilómetros, junto con el desarrollo de obras fluviales, de ferrovías e infraestructura para facilitar el desplazamiento entre las cuatro naciones.

Para ello, se requiere "articular de buena manera el trabajo del Estado (…) este corredor ha sido un anhelo hace mucho tiempo en estas regiones (Antofagasta y Tarapacá)", dijo el ministro de Economía, Nicolás Grau, tras participar en una comisión de coordinación para impulsar esta iniciativa.



El cofundador de MercadoLibre, Marcos Galperín, celebró en X el 25º aniversario y resultados de la firma.

Segundo trimestre:

MercadoLibre supera las previsiones y duplica su ganancia anual

BLOOMBERG

Las acciones de MercadoLibre Inc., el gigante latinoamericano de comercio electrónico y pagos, se dispararon después de que sus ganancias del segundo trimestre superaran las estimaciones de los analistas, lo que la situó por delante del productor energético brasileño Petrobras como la empresa más valiosa de la región. Así, el repunte de cerca de un 11% le dio a MercadoLibre una capitalización de mercado de US$ 90.000 millones, según datos de Bloomberg.

La empresa con sede en Montevideo, Uruguay, reportó ganancias que duplicaron las del año anterior, además de un número récord de usuarios para su plataforma *fintech*, en una señal de que su expansión geográfica y de productos se está acelerando.

Los ingresos netos ascendieron a US$ 5.100 millones para el período de tres meses que finalizó el 30 de junio, en comparación con la estimación mediana de US$ 4.700 millones según una encuesta de Bloomberg. El beneficio neto fue de US$ 531 millones, superando los US$ 415 millones previstos por los analistas de Wall Street.

De los ingresos netos, US$ 3.000 millones correspondieron al negocio de comercio, mientras que US$ 2.100 millones provinieron de la plataforma de pagos Mercado Pago, según informó la misma empresa.

Nuevo gravamen sustitutivo estará vigente hasta inicios de 2025:

Reedición de fórmula que rebaja impuesto a utilidades ayudaría a ingresos fiscales

Incentivo, que en su estimación más conservadora recaudaría 0,21% del PIB, contribuyó en la actualización de proyecciones de nuevos recursos. Expertos apuntan a mayor efecto fiscal transitorio.

J. P. PALACIOS

El Gobierno, en el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del segundo trimestre, realizó un ajuste en sus cálculos de ingresos para este año. En sus últimas proyecciones fiscales restó $828.806 millones a lo estimado en mayo, producto de una importante reducción en estimación de recaudación de los impuestos de declaración anual para el total de los contribuyentes, por los resultados obtenidos en la Operación Renta 2024, información con que no se contaba en el informe anterior, y por la corrección a la baja en rentas de la propiedad.

Pese al ajuste, se espera un alza real de 6,2% en los ingresos con respecto a los recursos efectivos del año 2023.

Una de las medidas que permitirá compensar será la mayor recaudación de impuesto a la renta por el Impuesto Sustitutivo de los Impuestos Finales (ISIF), establecido en el artículo 10 de la ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio por incendios y establece otras medidas para la reconstrucción.

Este nuevo mecanismo de impuesto sustitutivo contribuirá también al repunte de la recaudación que se prevé para 2025. En las estadísticas del último IFP se espera que los ingresos estatales crezcan en términos reales un 9,7% a $77.442.292 millones. Ello implica un aumento de $339.032 millones en comparación con lo previsto en mayo.

La Dipres calculó que los ingresos por el ISIF, tanto en 2024 como en 2025, serán de 0,21% del PIB ($640.000 millones). No obstante, el promedio de ingresos generados por esta vía en las ventanas anteriores de los años 2014, 2016 y 2020 generaron una recaudación promedio cercana a medio punto del PIB, por lo que los recursos que finalmente se alleguen podrían ser mayores que los previstos.

Asimismo, la Dipres no incluyó en sus proyecciones fiscales ingresos adicionales asociados al acuerdo por explotación de litio entre Codelco y SQM.

Actualización de la proyección de ingresos del Gobierno Central Total
Millones de pesos 2024 y % de variación real

	2025	2026	2027	2028
INGRESOS TOTALES PROYECTADOS IFP 1T24	**77.103.260**	**77.516.699**	**79.794.013**	**81.730.297**
Crecimiento real proyectado	8	0,5	2,9	2,4
Cambio en medidas tributarias	388.778	-38.291	-30.552	-18.592
Cambio en ingresos tributarios netos (sin medidas tributarias)	-580.428	-186.515	-840.100	-470.614
Cambio en proyección de Rentas de la Propiedad	0	-41.285	-31.498	-83.830
Cambio en el resto de los ingreso	530.681	704.972	618.437	537.804
INGRESOS TOTALES PROYECCIÓN IFP 2T24	**77.442.292**	**77.955.579**	**79.510.300**	**81.695.065**
Crecimiento real proyectado	10	1	2	3
DIFERENCIA	**339.032**	**438.880**	**-283.713**	**-35.232**

Fuente Dirección de Presupuestos



El ISIF ayudará este año a compensar el ajuste en la recaudación fiscal que hizo el Ministerio Hacienda en los ingresos tributarios.

La nueva ventana

El ISIF consiste en un impuesto sustitutivo de los impuestos finales de la Ley sobre Impuesto a la Renta (Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional, según corresponda), medida transitoria vigente hasta el 31 de enero de 2025 a la que podrán optar las empresas del Régimen Pro Pyme General y Parcialmente Integrado, que cuenten con saldos de utilidades tributables acumuladas al 31 de diciembre de 2023, que se encuentren pendientes de tributación. Se legisló entre las medidas para financiar la reconstrucción por los incendios en la Región de Valparaíso, en febrero de este año.

En el caso del Régimen Parcialmente Integrado, se estima que son cerca de 74 mil los contribuyentes que podrían acogerse al beneficio, dado que cuentan con saldos de utilidades pendientes de tributación en el Registro de Rentas Afectas a Impuestos (RAI) al 31 de diciembre de 2023. Ellos representan cerca del 93% de los fondos acumulados en el RAI. En este caso, la tasa del impuesto sustitutivo aplicable es del 12%, la que se aplicará directamente sobre la base imponible correspondiente.

No podrá imputarse en contra de este impuesto sustitutivo el crédito por impuesto de primera categoría existente en el registro de saldos acumulados de créditos (SAC), así como tampoco el crédito por impuestos soportados en el exterior. En el caso del Régimen Pro Pyme, son cerca de 312 mil los contribuyentes que podrían optar al impuesto sustitutivo, con tasa del 30% aplicable a la base imponible determinada, la que deberá contener el incremento por el impuesto de primera categoría. Este grupo representa el 7% de las utilidades acumuladas en el RAI. En el Régimen Pro Pyme, sí podrá imputarse contra el impuesto sustitutivo el crédito del impuesto corporativo contenido en el registro SAC. Sin embargo, no podrá imputarse contra el ISIF el crédito por impuestos soportados en el exterior.

Según el SII, se podrá acoger el total o una parte de las utilidades acumuladas. Si se acoge una parte, el contribuyente puede volver a acogerse cuántas veces lo desee, mientras mantenga saldos de utilidades provenientes de dichos registros y se encuentre dentro del plazo legal establecido.

El análisis de los expertos

El presidente de la comisión tributaria del Colegio de Contadores, Juan Alberto Pizarro, explica que el ISIF se trata de "una medida focalizada en las grandes empresas, que podría generar un efecto transitorio en recaudación fiscal, pero quizás no tan importante como en los mecanismos pasados, ya que las empresas ya han agotado en parte las utilidades afectas al mecanismo, y además hoy no tienen tanta liquidez y acceso a financiamiento atractivo para adelantar impuestos futuros".

Advierte que es una medida que "si bien hoy es recaudatoria, es debilitamiento de la misma en el futuro, ya que las rentas que se acojan quedarán exentas de impuestos finales".

Por su parte, Javier Jaque, socio de consultoría tributaria en CCL Auditores Consultores, cree que se trata de una medida prorecaudación. "Se espera que esta medida permita una recaudación fiscal importante debido a que existen incentivos importantes a que las empresas con contabilidad completa del Régimen General puedan pagar una tasa de un 12% en sustitución de una tasa incluso del 40%". Agrega que "es un gran incentivo, que será aprovechado cuando la particularidad de la norma les convenga. Hay un tratamiento que es aplicable a las pymes, a las empresas del Régimen General, pero tiene implicancias distintas de la naturaleza de las rentas que estén acumuladas".

ÍNDICES

Sectoriales	Puntos	Var. (%)	Accionarios	Puntos	Var. (%)	Sectoriales	Puntos	Var. (%)
SP IPSA	6.315,46	-1,60	SPCLFBCP	117,89	-0,38	SPCLX INDS	1.165,11	-1,71
SPCLXIGPA	31.956,81	-1,49	SPCLFECP	177,62	-1,61	SPCLX IT	507,33	-1,54
SPCLXIGL	25.977,30	-1,82	SPCLITCP	189,38	-1,73	SPCLX MATERLS	1.666,47	-3,13
SPCLXIGS	62.313,46	-0,97	SPCLNRCP	142,39	-3,13	SPCLX MSCP	1.344,30	-0,78
SPCLXIGM	32.158,64	-0,71	SPCLUTCP	122,02	-0,76	SPCLX RE	1.062,48	-0,44
SPCLXIN10	7.381,00	-1,83	SPCLX DISCRET	573,25	-1,34	SPCLX STAPLES	1.298,17	-0,44
SP INGENIUS	939,96	-1,68	SPCLX ENERGY	811,72	0,00	SPCLX TELECOS	933,88	-1,36
SP IPSA ESGT	130,04	-1,68	SPCLX FINANCLS	1.291,91	-1,50	SPCLX UTILS	1.235,38	-0,71
SPCLCRCP	97,64	-0,60	SPCLX HLTHCR	947,11	0,00	SPCLXBCP	124,49	-1,50
						SPCLXDCP	141,17	-1,69

MAYORES ALZAS

Acción	Precio ($)	Var (%)
NTGCLGAS	290,30	4,14
ANDINA-A	2.335,40	2,69
ZOFRI	791,32	1,85
GASCO	1.222,80	0,66
CCU	5230	0,60
ENAEX	14578	0,54
HABITAT	891,39	0,43
SECURITY	261,46	0,40
ENELAM	90,98	0,33
CENCOMALLS	1484,7	0,32

MAYORES BAJAS

Acción	Precio ($)	Var (%)
NITRATOS	2,54	-3,64
SQM-B	33.600,00	-3,45
EMBONOR-B	1.312,20	-3,32
CMPC	1.575,10	-3,31
ENJOY	0,44	-3,30
LTM	11,25	-2,77
BSANTANDER	45,60	-2,77
ILC	7.194,10	-2,73
BCI	26.800,00	-2,72
VAPORES	63,00	-2,70

TRANSACCIONES EN BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

02/08/2024

Acción	Precios ($) cierre	Precios ($) mayor	Precios ($) menor	Variación diaria (%)	Monto transado ($)	Número de negocios	Precio últimos 12 meses ($) mayor	Precio últimos 12 meses ($) menor	Rentabilidad año 2024 (%)	Relación precio / utilidad
AAISA	174,66 T	175,0	173,0	-0,35	11.031.602	22,0	220,0	172,00	-3,8	5,27
AGUAS-A	276,99 T	283,0	273,5	-0,54	1.594.218.929	471,0	300,0	245,00	2,5	12,16
ALMENDRAL	19,37 N	0,0	0,0	0,00	375.830	2,0	25,0	19,01	-8,4	10,10
ANDINA-A	2.335,40 T	2.339,9	2.330,0	2,69	9.735.048	7,0	2.340,2	1.525,00	39,9	10,42
ANDINA-B	2.979,90 T	3.000,0	2.958,1	-0,67	2.334.248.072	381,0	3.074,8	1.755,10	41,6	13,30
ANTARCHILE	7.501,00 N	7.426,0	7.426,0	0,00	1.054.492	3,0	8.450,0	6.700,00	9,8	13,03
BANVIDA	453,88 N	0,0	0,0	0,00	32.163	2,0	474,3	337,96	22,2	5,33
BCI	26.800,00 T	27.550,0	26.600,0	-2,72	1.815.939.038	342,0	28.500,0	21.300,00	16,4	11,26
BESALCO	557,29 N	0,0	0,0	0,00	952.775	3,0	594,0	384,17	29,0	7,58
BICECORP	19.790,00 N	0,0	0,0	0,00	985.000	5,0	20.750,0	13.444,00	57,6	7,52
BLUMAR	200,04 N	0,0	0,0	0,00	2.364	1,0	231,0	199,35	-8,2	0,00
BSANTANDER	45,60 T	46,2	43,0	-2,77	5.635.265.929	267,0	49,9	38,00	10,6	11,09
CAP	5.197,00 T	5.250,0	5.144,0	-1,01	1.526.347.358	393,0	7.750,0	4.805,00	-27,8	0,00
CCU	5.230,00 T	5.230,0	5.050,0	0,60	1.156.760.025	769,0	7.164,5	5.009,00	-5,4	19,42
CENCOMALLS	1.484,70 T	1.495,0	1.466,9	0,32	157.463.785	388,0	1.643,3	1.250,10	7,7	11,22
CENCOSUD	1.740,00 T	1.798,0	1.730,1	-0,57	13.886.919.664	140,0	1.920,0	1.395,00	6,5	0,00
CHILE	111,80 T	112,0	110,3	-0,37	6.993.398.885	692,0	116,0	88,01	16,2	14,24
CIC	29,00 N	0,0	0,0	0,00	896.657	2,0	29,0	24,00	0,5	44,19
CINTAC	76,95 T	77,0	77,0	-1,32	10.130.328	3,0	110,0	76,95	-14,5	0,00
CMPC	1.575,10 T	1.638,0	1.561,0	-3,31	13.651.574.619	682,0	2.040,0	1.493,10	-5,0	8,98
COLBUN	119,41 T	121,5	118,7	-2,47	1.280.639.991	101,0	142,4	115,50	-13,6	7,45
CONCHATORO	1.153,60 T	1.184,0	1.150,0	-1,32	405.157.179	534,0	1.300,0	948,00	12,9	12,51
COPEC	6.298,00 T	6.420,7	6.256,3	-2,36	3.026.718.401	763,0	8.000,0	5.800,10	-0,4	20,11
CUPRUM	49,28 N	0,0	0,0	0,00	1.315.748	7,0	58,0	34,00	-4,2	7,27
EMBONOR-B	1.312,20 T	1.311,0	1.306,0	-3,32	34.001.599	41,0	1.505,0	1.150,00	16,3	10,00
ENAEX	14.578,00 T	14.578,0	14.578,0	0,54	18.222.500	1,0	15.014,0	11.400,00	23,0	12,24
ENELAM	90,98 T	91,0	88,7	0,33	2.474.637.954	379,0	114,5	86,29	-5,5	3,84
ENELCHILE	52,55 T	53,4	52,0	-1,22	3.680.209.337	529,0	60,8	50,01	0,1	4,78
ENELGXCH	320,60 T	327,0	316,0	-0,98	120.741.957	121,0	355,9	250,00	12,8	4,11
ENJOY	0,44 T	0,5	0,4	-3,30	30.796.777	31,0	1,1	0,35	-32,9	0,00
ENLASA	900,00 N	0,0	0,0	0,00	289.750	1,0	935,0	800,01	25,2	6,40
ENTEL	2.585,00 T	2.629,0	2.585,0	-1,65	259.111.274	315,0	3.696,9	2.585,00	-13,9	11,93
FALABELLA	3.120,00 T	3.140,0	3.091,0	-0,63	4.995.165.938	805,0	3.185,0	1.775,00	41,8	43,67
FORUS	1.960,00 N	0,0	0,0	0,00	245.000	1,0	1.960,0	1.336,70	22,4	18,07
GASCO	1.222,80 T	1.225,1	1.220,0	0,66	8.165.841	4,0	1.317,7	983,70	20,8	10,69
HABITAT	891,39 T	899,9	880,0	0,43	38.240.460	46,0	989,0	700,00	20,9	5,87
IAM	700,00 T	701,0	684,9	0,00	984.895.841	368,0	769,7	622,30	1,0	10,25
ILC	7.194,10 T	7.395,0	7.132,0	-2,73	127.890.537	292,0	9.000,0	5.000,00	20,1	3,48
INDISA	1.492,40 N	1.492,0	1.492,0	0,00	2.370.788	1,0	1.530,0	1.170,00	18,2	60,78
INVERCAP	1.887,30 N	0,0	0,0	0,00	319.600	3,0	2.400,0	1.718,60	-6,3	0,00
ITAUCL	10.350,00 T	10.448,0	10.164,0	-1,05	1.374.777.365	896,0	10.950,0	7.850,00	26,6	8,06
LAS CONDES	12.913,00 T	13.000,0	12.900,0	0,10	43.978.000	24,0	25.850,0	12.300,00	-10,9	0,00
LIPIGAS	3.599,90 N	3.645,0	3.600,0	0,00	6.724.261	18,0	4.050,0	2.600,00	20,0	8,77
LTM	11,25 T	11,7	11,1	-2,77	18.526.868.119	32,0	13,6	6,30	20,2	10,19
MALLPLAZA	1.442,40 T	1.456,0	1.430,5	-1,54	297.720.686	191,0	1.550,0	1.030,10	19,4	8,47
MANQUEHUE	102,10 N	0,0	0,0	0,00	202.202	3,0	120,0	78,74	26,2	109,50
MARINSA	83,00 N	0,0	0,0	0,00	45.941	2,0	91,0	64,00	36,1	2,98
MASISA	18,00 T	18,0	18,0	-1,32	20.746.662	15,0	26,0	15,10	1,4	0,00
MINERA	13.978,00 N	0,0	0,0	0,00	856.201	4,0	16.600,0	11.400,00	18,1	5,98
MOLLER	160,00 N	160,0	160,0	0,00	4.122.080	1,0	197,9	150,10	1,2	0,00
MOLYMET	3.629,10 N	3.700,0	3.700,0	0,00	4.921.000	3,0	4.000,0	3.400,00	-0,9	40,23
NIBSA	4.400,00 N	4.400,0	4.400,0	0,00	4.026.000	5,0	5.000,0	4.400,00	16,2	10,83
NITRATOS	2,54 T	2,5	2,5	-3,64	9.889.962	26,0	4,1	2,54	-12,6	33,64
NORTEGRAN	7,59 T	7,6	7,6	-2,17	7.949.923	6,0	9,7	6,80	-12,2	32,78
NTGCLGAS	290,30 T	290,1	279,9	4,14	31.528.903	30,0	315,0	160,00	16,1	8,59
NUAM	3.699,00 T	3.700,0	3.700,0	-0,05	320.835.527	38,0	4.600,0	3.668,00	-14,8	0,00
ORO BLANCO	4,40 T	4,4	4,3	-0,50	262.899.674	485,0	8,0	4,34	-35,8	19,54
PARAUCO	1.513,00 T	1.520,0	1.490,0	-0,45	1.117.481.477	705,0	1.569,7	1.155,20	8,8	11,45
PASUR	6.010,00 T	6.010,0	6.010,0	0,00	102.170.000	5,0	6.150,0	5.500,00	11,6	6,11
PAZ	535,72 T	539,6	533,0	-1,70	45.813.851	4,0	637,4	440,52	16,7	0,00
PEHUENCHE	2.450,00 N	0,0	0,0	0,00	97.120	2,0	2.650,0	2.000,00	3,3	9,21
PLANVITAL	191,60 N	0,0	0,0	0,00	1.911.085	7,0	210,0	89,60	57,1	7,22
POLO	3.000.000,00 T	3.000.000,0	3.000.000,0	0,00	12.000.000	1,0	3.000.000,0	2.619.000,00	11,1	0,00
POTASIOS-B	93,31 N	0,0	0,0	0,00	78.700	1,0	161,0	93,31	19,2	14,91
PROVIDA	3.013,50 N	3.100,0	3.100,0	0,00	3.460.880	14,0	3.501,0	2.197,00	17,9	7,08
PUCOBRE	4.969,60 T	5.000,0	4.750,0	-0,61	358.979.500	25,0	5.600,0	3.995,00	11,2	26,83
QUINENCO	3.252,00 T	3.252,0	3.220,8	-1,06	682.203.782	434,0	3.540,0	2.350,00	18,9	6,42
RIPLEY	270,00 T	270,0	265,0	0,00	299.861.403	132,0	280,0	150,10	54,2	0,00
SALFACORP	540,00 T	550,0	540,0	-2,70	135.946.488	148,0	595,0	350,00	26,2	6,68
SALMOCAM	2.482,20 N	0,0	0,0	0,00	16.800	1,0	3.398,7	2.482,20	-13,1	0,00
SCHWAGER	0,88 N	0,0	0,0	0,00	456.763	2,0	1,2	0,62	21,2	8,78
SECURITY	261,46 T	263,0	258,0	0,40	297.896.045	415,0	291,4	198,00	8,3	5,24
SK	1.145,10 N	0,0	0,0	0,00	93.751	1,0	1.326,0	1.110,00	-8,0	14,53
SMSAAM	105,99 T	106,0	106,0	-1,17	10.835.368	7,0	119,5	91,00	8,5	2,56
SMU	155,99 T	157,0	152,4	0,00	655.492.943	915,0	192,0	145,00	0,4	10,51
SOCOVESA	66,76 N	65,9	65,9	0,00	2.055.095	5,0	130,0	65,90	-32,9	0,00
SONDA	383,98 T	386,6	375,5	-1,54	782.465.540	244,0	460,0	346,00	3,1	11,69
SOQUICOM	290,00 T	290,0	290,0	-2,02	11.411.805	18,0	348,5	235,54	25,9	10,51
SQM-A	34.014,00 N	33.800,0	33.800,0	0,00	2.290.898	7,0	54.500,0	33.800,00	-33,2	30,45
SQM-B	33.600,00 T	34.300,0	32.998,0	-3,45	13.407.965.599	131,0	62.759,0	32.998,00	-36,2	30,08
TRICAHUE	1.199,00 N	0,0	0,0	0,00	52.791	1,0	1.300,0	705,50	44,3	8,85
TRICOT	450,00 N	0,0	0,0	0,00	1.310.960	51,0	450,0	260,00	68,6	14,74
VAPORES	63,00 T	64,5	62,4	-2,70	3.203.715.064	93,0	76,0	48,00	63,0	0,00
VENTANAS	145,00 N	138,0	138,0	0,00	1.656.000	1,0	145,0	133,00	5,1	10,13
ZOFRI	791,32 T	795,0	785,0	1,85	10.101.215	18,0	858,0	588,06	33,7	10,28

Acciones contado y CFI: 123.197.123.151 **Acciones simultáneas:** 13.917.926.408 **Total transado:** 266.789.045.534

(*) = sociedades cuyo activo total está conformado al menos en un 50% por activos de carácter financiero. (Oficio circular Nº 3.560, del 17-12-80, de la Superintendencia de Valores y Seguros).
Condición de Cierre: T por transacción; V por oferta de venta; C por oferta de compra; N Cierre jornada anterior.

WSJ
CONTENIDO LICENCIADO POR THE WALL STREET JOURNAL

Recorre el mundo:

La nueva empresa de Silicon Valley que utiliza IA en busca de cobre y litio

KoBold Metals está apostando a que la inteligencia artificial puede cambiar la forma en que las mineras encuentran los metales necesarios para impulsar la transición energética.

JULIE STEINBERG Y SCOTT PATTERSON
The Wall Street Journal

Una de las mejores perforaciones que KoBold Metals haya hecho jamás no dio ningún resultado en absoluto.

Kurt House y Josh Goldman, los cofundadores de la empresa minera, estuvieron buscando metales el año pasado en la extensa provincia de Copperbelt de Zambia. Los geocientíficos de la empresa estaban nerviosos por tener que dar la mala noticia: no se había encontrado cobre en uno de los pozos de exploración que se habían perforado hace poco.

La reacción sorprendente del dúo: "¡Gran trabajo!"

"(El equipo) no creía para nada que no estuviéramos molestos", dijo Goldman. El pozo "tenía cero cobre pero sí una enorme cantidad de información", como dónde terminaba la masa mineral, un dato clave. La compañía señaló que encontró cobre suficiente en otros pozos como para creer que el yacimiento de Zambia podría ser uno de los más valiosos del mundo.

KoBold está apostando a que puede modernizar la industria minera utilizando inteligencia artificial (IA) para recorrer el mundo en busca de cobre, litio, níquel y cobalto. Observa que las técnicas de aprendizaje automático le permiten recolectar y analizar datos más sofisticados sobre yacimientos que los métodos de exploración convencionales.

Algunos en la industria minera señalan que KoBold exagera el impacto de la IA en la exploración minera, y que intentos anteriores de revolucionar la industria en esa forma no siempre han dado resultado.

Sin embargo, la compañía está surgiendo como un actor en la carrera mundial por obtener los metales necesarios para impulsar la transición a una energía verde. Igualmente se ha convertido en socio de EE.UU. en la evaluación de proyectos de minerales en África.

La posición de KoBold en la confluencia de la transición verde y la IA no ha pasado inadvertida para los inversionistas. La compañía alcanzó una valoración de más de US$ 1 mil millones en 2023 en una recaudación de fondos que contó con el respaldo de Breakthrough Energy de Bill Gates, Standard Industries y la firma de capital de riesgo Andreessen Horowitz. Entre otros inversionistas se encuentran Mitsubishi y BHP.

La nueva empresa con sede en Berkeley, California, está considerando actualmente recaudar fondos para una valoración de al menos US$ 2 mil millones, según personas al tanto del tema.

KoBold afirma que utiliza inteligencia artificial para rastrear la tierra en busca de cobre, litio, níquel y cobalto.

ANDI RICE PARA WSJ

Combinación de geólogos y científicos de datos

House y Goldman iniciaron KoBold en 2018. La compañía se llama así por una criatura del folclor germánico a la que se culpaba de envenenar a los mineros.

La pareja se había conocido años antes en Harvard cuando eran estudiantes de Doctorado y más tarde se habían unido en 2015 para invertir en proyectos preliminares de gas y petróleo en Norteamérica.

Después de un año y medio, decidieron no seguir por ese camino, estaban desencantados con los combustibles fósiles. En cambio, vieron una oportunidad de utilizar las técnicas que habían desarrollado para mejorar la proyección de los pozos de gas natural para aprovechar los metales.

Para concretar su visión contrataron a decenas de trabajadores expertos en tecnología de empresas como Apple y Google con poca experiencia en minería. Más de la mitad de los empleados de KoBold son científicos de datos o ingenieros de *software*.

Los geocientíficos y los científicos de datos trabajan en parejas en los proyectos de KoBold, en comparación con una mayoría de empresas mineras tradicionales, donde los geocientíficos por lo general superan en número a sus pares de datos.

KoBold crea simulaciones computacionales de yacimientos de minerales subterráneos utilizando la perforación de pozos, pistolas láser, imágenes satelitales y detección electromagnética, entre otras técnicas. Sus algoritmos luego determinan la mejor forma de perforar para probar la validez de sus modelos, lo que ayuda a limitar qué modelos son más precisos.

"Predecir todo" y "cuantificar la incertidumbre" son lemas clave de la compañía. Al introducir nuevos datos en sus modelos y descartar hipótesis en tiempo real, la compañía puede definir mejor y rápidamente lo que está buscando. Tradicionalmente, se podrían necesitar meses para recolectar e incorporar esa información.

KoBold tiene más de 60 proyectos de exploración en Norteamérica, África y Australia.

La empresa señala que sus métodos en base a datos resultaron ser una ventaja cuando se trató de buscar litio en el oeste de Quebec, Canadá. Basados en imágenes satelitales, los modelos de KoBold habían pronosticado en un principio que una hilera de rocas contenía litio porque tenían vetas blancas, una señal reveladora. Pero luego los científicos de campo descubrieron que el liquen blanco en algunas de las rocas había engañado a los modelos, lo que había llevado a positivos falsos.

KoBold conectó a los científicos de datos con los científicos de campo para construir un modelo actualizado en cosa de días que evitara las rocas impostoras. Por lo general, las mineras recolectarían una muestra de rocas y planificarían estudios de campo meses o incluso un año más tarde.

La prueba de Zambia

El enfoque de la compañía ahora enfrenta su mayor prueba en Zambia. Los empleados están digitalizando mapas de archivos estatales para ayudar a capacitar los modelos de aprendizaje automático sobre la geología local.

Están utilizando datos de exploraciones anteriores, incluso algunas datan de la década de 1950, para buscar minerales que se podrían haber pasado por alto.

En un área que otras mineras habían rechazado anteriormente, porque su desarrollo no habría sido económico, KoBold exploró en forma más profunda que lo que otros habían observado y descubrió un extenso yacimiento de cobre de alto grado.

Si se pone en marcha en la próxima década, el yacimiento de Mingomba podría producir más de 300 mil toneladas de cobre al año, indica la compañía. Esa cantidad la ubicaría entre las minas de cobre más grandes del mundo.

KoBold aún no ha dado a conocer un estudio del activo, el que se encuentra a más de un kilómetro y medio bajo tierra, lo que ha provocado críticas y escepticismo en la industria minera.

La compañía señala que con el tiempo dará a conocer sus datos pero que todavía no ha determinado el tamaño total del yacimiento. The Wall Street Journal ha revisado un análisis de un tercero que respalda en gran medida las conclusiones de KoBold sobre la escala y calidad de su yacimiento de cobre.

"En la medida en que la IA ha estado desempeñando un papel importante en lo que están haciendo en Zambia, no sé si es solo un tema de conversación o si es real", manifestó Denis Laviolette, quien fundó y vendió una compañía que proporcionaba servicios de IA a las mineras.

CARTERA
KoBold tiene más de 60 proyectos de exploración en Norteamérica, África y Australia.

Laviolette, quien asesora a empresas mineras sobre aprendizaje automático, dice que cree que la IA puede ayudar a las mineras pero que KoBold debería ser más abierto con respecto a su uso de la tecnología. "Esa es la forma en que lo muestra al mundo: 'Aquí está la IA y qué tan poderoso puede ser nuestro enfoque'. Pero, sin duda, no lo han presentado hasta ahora".

Ejecutivos de KoBold afirman que sus técnicas, las que esperan que otros repitan, son diferentes a lo que se ha probado antes.

Hay otros desafíos por delante.

House y Goldman en un principio tenían el propósito de que KoBold fuera una empresa de exploración. Pero después del descubrimiento en Zambia, decidieron extraer también. Para hacerlo, la compañía está contratando empleados de empresas mineras tradicionales y planea construir una fundición, la que utilizaría calor para extraer el metal del mineral.

La industria minera está llena de intentos fallidos de poner en marcha nuevas minas, lo que requiere de enormes sumas de capital inicial, con beneficios años o décadas en el futuro. KoBold menciona que está planeando invertir US$ 2.300 millones en Mingomba y empezar a excavar el pique de la mina en 2026, y que la producción partiría a principios de la década de 2030.

Las minas subterráneas profundas pueden ser especialmente engañosas. La ampliación subterránea que hizo Rio Tinto en su mina de cobre Oyu Tolgoi en Mongolia, por ejemplo, ha superado el presupuesto en más de mil millones de dólares.

Socio de EE.UU.

Como una de las pocas empresas mineras estadounidenses más grandes que están en África subsahariana, KoBold es considerada como un socio importante para el gobierno de EE.UU.

El año pasado, cuando las autoridades estadounidenses estuvieron buscando inversionistas occidentales para una mina de cobre y cobalto en la República Democrática del Congo, con la esperanza de mantener el activo alejado de las manos chinas, trabajaron con KoBold.

La empresa realizó una debida diligencia sobre el proyecto y advirtió que los impactos medioambientales y sociales serían demasiado dañinos para seguir adelante, según personas al tanto del tema. Igualmente encontró que la mina no sería tan productiva como se había previsto.

La compañía continúa trabajando estrechamente con EE.UU. en la identificación de áreas para la inversión, lo que incluye el Congo, con el fin de obtener más cobre y cobalto.

La transición energética requiere una "cantidad enorme de materiales clave que la industria titular no está encontrando con la rapidez suficiente, ni por asomo", manifestó House. "Así es que ahí es donde nos vemos fundamentalmente".

Artículo traducido del inglés por "El Mercurio".

El país desembolsó 0,39% del PIB en investigación y desarrollo en 2022:

Gasto en I+D de Chile está bajo el promedio OCDE, pero Gobierno ve bases para que crezca en el futuro

La ministra de Ciencia ve que el país ha logrado consolidar las capacidades de investigación, que junto con la mayor inversión del Estado y del sector privado, llevaría a un alza en los recursos destinados a I+D.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

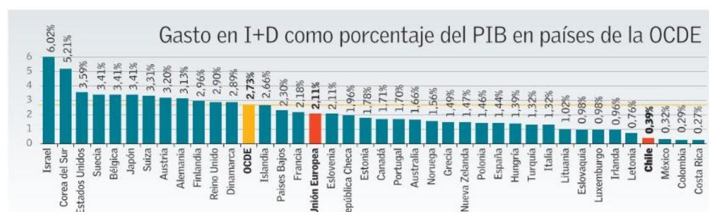
El gasto en investigación y desarrollo (I+D) de Chile está muy bajo el promedio de los países de la OCDE. La última Encuesta sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo, realizada por el Ministerio de Ciencia, reveló que en 2022 el país destinó 0,39% del PIB a este propósito, equivalentes a $1.031.448 millones. En contraste, en promedio los países de la OCDE destinan 2,73% del PIB a investigación y desarrollo.

De la misma manera, Chile tiene dos investigadores por cada mil ocupados, siendo que el promedio OCDE es de diez investigadores por cada mil ocupados.

"La inversión en I+D sigue siendo baja con respecto a la OCDE y esta es la tendencia de todos los países latinoamericanos. Si bien tenemos una muy buena investigación y desarrollo, en términos de inversión no está a la altura de lo que tienen los países desarrollados", comenta la ministra de Ciencia, Aisén Etcheberry, a "El Mercurio".

Sin embargo, cada vez se están destinando más recursos a esta área. En 2021, el gasto en I+D alcanzó el 0,36% del PIB. Entre 2022 y 2021, los desembolsos en investigación aumentaron en 10,7%, en términos reales, lo que equivale a $92.390 millones.

Para la ministra, el salto en gasto de 2021 a 2022 es "sustantivo, no habíamos tenido uno de esa envergadura hasta donde yo recuerdo". El diagnóstico de la autoridad es que "Chile está en un punto de inflexión, en el sentido de que hemos logrado consolidar capacidades de investigación y desarrollo, que son robustas, que son reconocidas a nivel internacional, y que además eso ha ido acompañado de un cambio cultural que se ve esencialmente en el ámbito de las empresas".



Fuente Encuestas sobre gasto y personal en I+D 2022, Ministerio de Ciencia, para Chile. Datos OCDE (a mayo de 2024) para el resto de los países

EL MERCURIO

Actores

El aumento en el gasto en I+D estuvo impulsado por las instituciones de educación superior (IES) y el sector privado. En el caso de las IES, los desembolsos tuvieron un alza real de 12%, correspondiente a $42.721 millones. Por otro lado, las empresas aumentaron en 9% su gasto, equivalente a $31.910 millones.

Estos dos sectores también concentran el 84% del gasto en I+D ejecutado en 2022, ambos con un 42%. Por otro lado, el Estado tiene una participación de 9% y las instituciones privadas sin fines de lucro un 7%.

Distinta es la situación del financiamiento, en donde las empresas y el Estado son los mayores aportantes, con una participación de 40% y 37%, respectivamente.

La ministra Etcheverry destaca el aumento de inversión del Estado en I+D y la mayor participación de las empresas como factores que ayudarán al crecimiento de esta área. "El Presidente Gabriel Boric ha comprometido un aumento en gasto en I+D, lo hemos hecho a través de desarrollo productivo sostenible, ha sido más de un 10% en este tiempo, y eso debiera reflejarse en las encuestas posteriores", dice.

Por otro lado, también reconoce que las empresas "que hoy tienen una participación mayor y que sabemos que están incorporando más investigación y desarrollo en sus procesos, en sus productos, y eso viene de la mano del fomento del Estado, pero también de inversión que se hace sin participación del Estado al interior de las empresas". Según la encuesta, un 89% del gasto I+D de las empresas es financiado por el mismo sector privado.

"Podemos prever que (el gasto en I+D) va a continuar creciendo, al menos a una velocidad como la que estamos viendo ahora", asegura Etcheverry.


HÉCTOR ARAVENA

Ministra de Ciencia, Aisén Etcheberry.

Madurez

El tipo de investigación que recibió una mayor cantidad de recursos en 2022 fue la investigación aplicada, a la que se destinaron $390.230 millones. Le siguen la investigación básica ($340.135 millones) y el desarrollo experimental ($301.083 millones). Para Etcheverry, estas cifras reflejan la madurez del ecosistema en su conjunto y el interés que está generando.

Continua innovación y adaptación serán claves para enfrentar estos retos:

Cómo el cambio climático está impactando al negocio cervecero y qué medidas toman las empresas

La mayor atención está en la disponibilidad de ingredientes primordiales, como la cebada y el lúpulo, apuntando a la diversificación de productores y variedades más resistentes.


JULIO OBERG

Debido al calor y la sequía se están restringiendo los rendimientos y las zonas de cultivo, por ejemplo, de la cebada, advierten en el sector.

SOFÍA MALUENDA

Desde hace años que distintas empresas y rubros han tenido que implementar diversas medidas para asegurar su producción de cara a los desafíos que está planteando el cambio climático. En ese contexto, la industria cervecera es una de las que han tenido que aplicar ciertas iniciativas para ajustarse a este panorama y asegurar la disponibilidad de la cerveza con la misma calidad.

Cristóbal Holmgren, gerente de operaciones y cofundador de Cerveza Guayacán, explica que, en general, el cambio climático está impactando de manera importante a sus dos principales ingredientes: la cebada y el lúpulo. En el primero, debido al calor y la sequía se están restringiendo los rendimientos y las zonas de cultivo. En el segundo, aparte del menor rendimiento por hectárea, las mayores temperaturas están disminuyendo la concentración de alfa ácidos (moléculas que brindan el amargor en la cerveza), lo que, a su vez, baja la calidad del lúpulo: "En nuestro caso el impacto va por el lado del mayor costo por la menor oferta de ambos insumos".

María Paz Calderón, jefa técnica y maestra cervecera de Kunstmann, dice que es importante monitorear los efectos del cambio climático y cómo este va replanteando el crecimiento y resultado de sus materias primas. "Las variaciones en los patrones de temperatura y precipitación han alterado los ciclos de cultivo, resultando en cosechas de materias primas menos predecibles", explica. Si bien añade que los procesos de elaboración de cerveza, así como la calidad en sus recetas no han sufrido un impacto directo.

Medidas

Entre las medidas que están tomando, Calderón menciona la diversificación de proveedores, ampliando su red y colaborando con agricultores de diferentes zonas geográficas para reducir el riesgo asociado a la dependencia de una sola área de cultivo; así como el uso de variedades resilientes, priorizando las de cebada y lúpulo más resistentes a las condiciones climáticas extremas, y también la gestión eficiente de recursos para mitigar pérdidas en material productor.

Desde Guayacán, Holmgren explica que, aparte del "estricto control" de los consumos de agua y energía, "siempre estamos buscando con nuestros proveedores nuevas variedades de maltas y de lúpulo, desde el punto de vista de calidad, precio y concentración de amargor para asegurar la sostenibilidad del negocio. Importante es también el hacer el uso más eficiente de la cebada malteada, asegurando obtener la mayor cantidad de extracto posible por kilo de malta".

Calderón cree que el cambio climático seguirá presentando desafíos, no solo para la industria cervecera, sino para todos los productores. "Estamos convencidos de que la continua innovación y adaptación serán fundamentales para enfrentar estos retos", sostiene.

Holmgren dice que varios estudios indican que en los próximos años disminuirá la oferta de cebada y lúpulo, lo que se está contrarrestando por parte de la industria con el desarrollo de nuevas variedades que se adapten a mayores temperaturas y a condiciones de sequía.

Sostenibilidad

En términos de sostenibilidad, hay diversas iniciativas que las empresas están implementando. En Kunstmann, Calderón explica que están tomando medidas respecto a la optimización del uso del agua, gestionan el 100% de sus residuos a través de una empresa local, y colaboran con instituciones como la Universidad Austral e Inacap, para encontrar mejoras continuas en los procesos cerveceros y la reutilización de subproductos.

En Guayacán quieren ampliar la superficie de paneles solares, ya que les ha permitido ahorrar energía de manera considerable.

En Cervecería AB InBev —que agrupa a marcas como Corona, Budweiser, Stella Artois, Becker— se anunció la implementación de un proyecto para contar con la primera flota de camiones de larga distancia en Chile y Sudamérica 100% renovable y carbono neutral, a través del uso de biogás natural licuado o BioGNL, lo que comenzará a operar el primer trimestre de 2025. Esta implementación, que es parte del tránsito de la compañía hacia la carbono neutralidad en 2040, es comparable a sacar de circulación más de 1.500 vehículos bencineros, aseguran. "Nos hemos propuesto avanzar decididamente hacia una transición sostenible de nuestro negocio", dice José Antonio Alonso, director de Asuntos Corporativos e Impacto Positivo de AB InBev.

100 VEHÍCULOS Y SERVICIOS AFINES

130 Automóviles venden

HONDA HR-V EXS 2021 $ 15.500.000 Único dueño, motor 1.8, mantenciones Honda, laminas seguridad, espejos vidrios grabados 992431999 COD. EMOL: 47110408

RENAULT DOKKER 2018 $ 8.950.000 Furgón, motor 1.5 diesel, blanco, rgalvez@riochoapa.cl, +56982096181 COD. EMOL: 47132973

152 Camiones venden

FOTON AUMARK 1217 2018 $ 17.500.000 4x2, motor Cummin ISF 3.8, caja-mec, cabina-litera, blanco, rgalvez@riochoapa.cl, +56982096181 COD. EMOL: 47132971

FREIGHTLINER COLUMBIA CL 112 2008 $ 15.000.000 Tractocamión, 6x4, motor MB410, caja fuller-mec, cabina litera, blanco, rgalvez@riochoapa.cl, +56982096181

FREIGHTLINER COLUMBIA CL112 2008 $ 15.000.000 Tractocamión, 6x4, motor MB410, caja fuller-mec, cabina litera, blanco, rgalvez@riochoapa.cl, +56982096181 COD. EMOL: 47132962

VOLKSWAGEN Constellation 17280 2018 $ 49.500.000 Camión, 6x2, motor MAN, caja-aut, cabina alta-litera, blanco, rgalvez@riochoapa.cl, +569 82096181 COD. EMOL: 47132968

162 Acoplados, casas rodantes y similares compran-venden

RAMPLA, FACCINNI, 2006, $4.950.000 plano barando, 2+1 ejes, azul, rgalvez@riochoapa.cl, +56982096181 COD. EMOL: 47132976

RAMPLA, FACCINNI, 2005, $4.950.000, plano barando, 2+1 ejes, azul, rgalvez@riochoapa.cl, +56982096181 COD. EMOL: 47132977

RAMPLA, TREMAC, 1996, $3.950.000, plano barando, 2+1 ejes, azul, rgalvez@riochoapa.cl, +56982096181 COD. EMOL: 47132978

168 Accesorios y equipamiento para vehículos

NEUMÁTICOS OCASIÓN 1200R24, 17-5/20-5/18-25/23-5/26-5x25. 998224753. 228728063 COD. EMOL: 46984888

200 PROPIEDADES ARRIENDAN OFRECEN - BUSCAN

Agrupadas por Sector

SECTOR CENTRAL

202 Departamentos arriendan Santiago Centro

190.000 (DESDE) departamentos independientes un ambiente Cueto 747 (9)82592910 visita sin agendar

200.000 (DESDE) departamentos impecables un ambiente Metro Santa Ana, Rosas 1851 (9)82592910 visita sin agendar

250.000 (DESDE) departamentos nuevos un ambiente /1 dormitorio Santo Domingo 1944 Metro Santa Ana (9)82592910 visita sin agendar

203 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Santiago Centro

220.000 OF. ARRIENDO. FONO 997206459.

SECTOR ORIENTE

238 Casas arriendan Providencia

UF 75 (CORREA PROPIEDADES) Los Conquistadores, gran casa 8 dormitorios, 4 baños, 300/ 500 mt2, 994993547

SECTOR PONIENTE

276 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Cerrillos, Cerro Navia, Est. Central, Lo Prado, Pudahuel y Quinta Normal

350.000 LOCAL COMERCIAL, DOS cuadras Metro Las Rejas. WhatsApp +56988897298.

300 PROPIEDADES VENDEN - COMPRAN

Agrupadas por Sector

SECTOR CENTRAL

301 Casas venden Santiago Centro

UF 5.500 PROPIEDAD ESQUINA santa rosa # 201 0992753628 cacbcruz@hotmail.cl COD. EMOL: 47110852

303 Oficinas, locales, sitios y otros venden Santiago Centro

UF 1.890 OF. VENDO. FONO 997206459.

SECTOR NORTE

320 Casas venden Chicureo, Colina, Lampa y Til Til

31.000 (CORREA PROPIEDADES) Chicureo, Linda casa 320/ 10.000, 4 dormitorios, 3 baños, piscina, servicios, 2 roles, 994993547

322 Oficinas, locales, sitios y otros venden Chicureo, Colina, Lampa y Til Til

118.000.000 (CORREA Propiedades) Colina, sector Casas viejas/Santa Isabel, 5.000 mt2 994993547

SECTOR ORIENTE

326 Casas venden La Dehesa y Lo Barnechea

UF 22.000 LO Barnechea Preciosa Terreno en Condominio, seguridad las 24 hrs., Golf, Tennis, Piscina. 984191880 ybasualto@romanybasualto.cl COD. EMOL: 47113565

328 Oficinas, locales, sitios y otros venden La Dehesa y Lo Barnechea

UF 19.700 (CORREA Propiedades) Espectacular terreno orilla de Río, 56.000 mt2, lindos vistas, 994993547

330 Casas venden Vitacura

UF 16.800 (CORREA Propiedades) Sector Nueva Costanera, linda casa, 139/295 m2, 3 dormitorios, 2 baños, 994993547

330 Casas venden Vitacura

UF 23.500 (CORREA Propiedades) Sector, Manquehue norte, 200/ 512 mt2, 4 dormitorios, 3 baños, 994993547

UF 28.900 (CORREA Propiedades) Lo Curro, Vía Aurora, 429/ 569 m2, 5 dormitorios, 4 baños, piscina 994993547

334 Casas venden Las Condes

UF 25.000 (CORREA Propiedades) Sector Apumanque, casa comercial, 160/ 470 mt2, 994993547

335 Departamentos venden Las Condes

179.000.000 1 DORMITORIO, 1 baño, Las Verbenas/ Rosario Rosales, estacionamiento, bodega, dueño. 993261895. COD. EMOL: 47133030

236.000.000 AMPLIO LUMINOSO 4 dormitorios, 3 baños, cocina loggia, terrazas norte oriente, estacionamiento y bodega. 992359244 +56942269758 COD. EMOL: 47110957

340 Oficinas, locales, sitios y otros venden Providencia

UF 6.200 (CORREA PROPIEDADES) Nueva Lyon, 2 privados, 2 baños, gran bodega, sala reunión, 2 estacionamientos, 994993547

UF 7.900 (CORREA PROPIEDADES) Metro Los Leones, 105 m2, 3 privados, 2 baños, sala reunión, 994993547

354 Casas venden Macul

215.000.000 SITIO 350 M2, CASA madera, calle Los Apóstoles +56962653795, inviertaconpropiedad@gmail.com

SECTOR PONIENTE

375 Departamentos venden Cerrillos, Cerro Navia, Est. Central, Lo Prado, Pudahuel y Quinta Normal

60.000.000 DEPTO. METRO Pajaritos, refaccionado, fono 996897339, 2 dormitorios, Lo Prado.

PROPIEDADES VENDEN

428 Zona Central V-VIII Región chacras y parcelas venden

COLCHAGUA PERALILLO terreno cerrado 5.000 m2, loteo de solo 16 parcelas rodeadas por viño, luz instalada, agua potable pozo, casas construidas, dos accesos a camino principal y interior, condominio tres kilómetros a carretera Pichilemu Santa Cruz $ 55.000.000 documentos al día. +56985291144.

PERALILLO PARCELA CERRADA 5.000 m2 acceso controlado, Rol, luz, factibilidad agua, 50 minutos playa $ 39.000.000.- +56992205321.

600 CONSTRUCCIÓN

611 Construcciones y ampliaciones

TECHUMBRES TEJAS CANALES reparaciones. 966997388.

621 Piscinas, instalaciones y accesorios

PISCINAS CONSTRUCCIONES reparaciones remodelaciones. 966997388.

1100 DEPORTES Y PASATIEMPOS

1120 Libros filatelia y hobbies

COMPRO LIBROS JURÍDICOS, supero precios. 931313273.

1200 SERVICIOS

1204 Concesiones, licitaciones y subcontratistas

COLEGIO DE SANTIAGO necesita ATE para Capacitación y asesoría a equipos desde el liderazgo y la gestión. Bases, redcjcsi@gmail.com

Colegio de Peñalolén
necesita Asesoría Técnica en acompañamiento Docente en prácticas pedagógicas. Solicitar bases al correo: contacto.web@colegiomaericovespucio.cl COD. EMOL: 47133228

1218 Sepulturas y servicios funerarios

MAUSOLEO NUEVO SIN USO, Parque Recuerdo, 8 capacidades, 20 reducciones, sector B4. +56998218132. COD. EMOL: 47113553

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se necesitan

CONTADOR PARA OFICINA DE contabilidades, preferente adulto mayor. 992318517.

QUEREMOS A LOS MEJORES colaboradores para Colegio en la comuna de Melipilla: Docentes: Educación Básica primer ciclo, historia. Educadoras de Párvulos y Docente de Religión. Enviar curriculum a docentesmelipilla@gmail.com

COLEGIO PARTICULAR subvencionado de la comuna de Santiago requiere Docentes para el cargo de Inspector general y para reemplazo en Artes visuales y tecnología. Enviar antecedentes a catolicosantiagocolegio@gmail.com

COLEGIO DE CURACAVÍ requiere Educadora de Párvulos, Profesor(a) de General Básica, enviar antecedentes a: docentes2024curacavi@gmail.com

EDUCADORA DIFERENCIAL, Educadora de Párvulos, o Egresada para Escuela de Lenguaje contrato 44 hrs. Mail a escuela.novaurora@gmail.com

PROFESOR (A) DE LENGUAJE para Ed. Básica o Media, contrato a plazo fijo, para prestigiosa colegio católico de La Florida. Enviar curriculum actualizado a: cv@lasalle.cl

COLEGIO DE LA FLORIDA CON carrera docente necesita Profesor(a) de reemplazo para matemática jornada mañana, Psicólogo(a) para PIE y Técnico diferencial. Enviar cv a curriculumcolegiolaflorida@gmail.com

1309 Profesionales se necesitan

SE NECESITA PROFESOR DE Matemática media. Enviar antecedentes a curriculum@sita-teresita.cl

COLEGIO DE QUILICURA EN carrera docente necesita para el año 2024, Profesor de religión, Profesor de básica y Profesor de lenguaje para apoyo, favor enviar CV a instituciondequilicura@gmail.com.

SE REQUIERE CONTRATAR Técnico(a) en administración de empresa con mención en finanzas con o sin experiencia para Centro Odontológico Maipú, enviar curriculum a contacto@odontologiagalmez.com

SE REQUIERE CONTRATAR Técnico en informática con o sin experiencia para Centro Odontológico Maipú, enviar curriculum a contacto@odontologiagalmez.com

COLEGIO CATÓLICO subvencionado necesita Trabajadora Social para reemplazo, 30 hrs. Enviar curriculum y certificado título a email: admisioncsvmacul@gmail.com

1315 Personal de servicio, juniors, auxiliares - se necesitan

ESCUELA DE QUINTA NORMAL necesita Auxiliar de aseo. Enseñanza media completa. Enviar curriculum a curriculumpal@gmail.com

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

Banco de Chile

Banco de Chile - Cheques nulos por robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 009013035500 Sucursal Oficina Central Cheques 6064775 al 6064809 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 2430411208 Sucursal Villarrica Cheques 3306074 al 3306075, 3306077 al 3306081, 3306083 al 3306086, 3306088 al 3306123 Nulos por Robo

Banco de Chile - Cheques nulos por extravío

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001014054005 Sucursal Of. Valparaíso - Prat Cheques 0168354 Nulos por Extravío

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 008360494003 Sucursal Of. Estado Cheques 2053892 al 2053926 Nulos por Extravío

BANCO security

Banco Security - Cheques nulos por extravío

BANCO SECURITY CTA CTE 131924801 sucursal Agustinas cheque numero 9550311 nulo por extravío

1602 Cheques nulos por hurto

BANCO ESTADO CUENTA Corriente N° 52100051257, cheques N° 6875278, 6875280, 6875285, 6875289, 6875290, 6875294, se dejan nulos por Hurto

1606 Cheques nulos por extravío

BANCO: BANCO ESTADO, Número de cuenta 41900123505, Número de cheque Desde 7232576 al 7232610, Nombre titular Claudia Lorena Argomedo Cortés, Rut titular 11.525.238-0. Razón por la que se anula: extravío

BANCO SANTANDER, CUENTA corriente 000087865096, cheques desde 07 al 35, titular Servicios de Transporte y Logística SpA. Nulos por extravió.

1608 Documentos nulos

BOLETAS VENTAS Y SERVICIOS desde 00001 hasta 000015 emitidos, no emitidas desde 000016 hasta 000500, Lady Fernanda Tejada López, Rut 24.994.293-6

1611 Judiciales

EXTRACTO SENTENCIA. POR SENtencia de fecha dos de enero de dos mil veinticuatro del Primer Juzgado de Letras de Buin, en autos sobre interdicción por demencia caratulados 'Droguett' Rol V-100-2023, se declaró la interdicción definitiva por demencia de don Juan Manuel Martínez Labrín, Run N° 12.669.991-3, quedando privado de la administración de sus bienes, nombrándose como curadora definitiva a doña Marcela Del Rosario Droguette Donoso, Run N° 12.173.160-6, debiendo confeccionar inventario solemne de bienes. Secretaria (S).

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO concedió posesión efectiva de herencia testada de don Eduardo Jahnke Bravo, a su cónyuge doña Isabel Sabina Schanz Wunkhaus, cédula de identidad N° 3.830.522-0, y a sus hijos: don Martin Jahnke Schanz, cédula de identidad N° 8.665.992-1; don Eduardo Matías Jahnke Schanz, cédula de identidad N° 9.910.453-8; doña Ana Cecilia Jahnke Schanz, cédula de identidad N° 8.666.012-1; y doña Verónica Inés Jahnke Schanz, cédula de identidad N° 8.666.024-5, en calidad de herederos universales. Testamento abierto otorgado el 3 de enero de 2012 en la Notaría Publica de Santiago de don Humberto Santelices Narducci e inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N° 510 de 2012. Autos rol V-103-2024. La Secretaria.

EXTRACTO. 2° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ordenó notificar por avisos, Solicitud de designación de árbitro, Rol C-7922-2022, caratulado 'Unidad Leasing Habitacional con Alarcón'. Unidad Leasing Habitacional S.A., presenta demanda de designación de árbitro en contra de Milani Yisel Alarcón Espinoza, empleado, domiciliado en Pje. 27 1/2 Oriente 3661, comuna de Talca, en calidad de promitente comprador y deudor. Tribunal provee, Vengan las partes personalmente o representados por apoderado con poder suficiente, a la audiencia del quinto día hábil, a contar de la última notificación, o al día siguiente hábil si aquel recayere en sábado, a las 09:00 horas, para la designación de árbitro solicitado. Se autoriza notificar la demanda y su proveído, a la parte demandada doña Milani Yisel Alarcón Espinoza, mediante extracto confeccionado por el señor secretario del Tribunal, publicándose tres veces en días distintos en el diario 'El Mercurio'.

EXTRACTO: EN EL 2° JUZGADO CIvil de Talcahuano, en causa Rol V-36-2024, caratulado 'Sepúlveda', por sentencia de 07 de mayo del año 2024, se declara la interdicción por demencia de doña Magaly Del Carmen Ojeda Gallardo, cedula nacional de identidad número 7.702.280-5, domiciliada en calle Buenos Aires N° 3039, comuna de Talcahuano, quien queda privada de forma definitiva de la administración de sus bienes, y se designa como su curador definitivo a su hija doña Susana Ivonne Sepúlveda Ojeda, cedula nacional de identidad número 15.905.899-9, del mismo domicilio, eximiéndosele de la obligación de rendir fianza y de la facción de inventario solemne.

SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA de Santiago, causa Rit C-4212-2023, sobre alimentos, caratulada 'Ramírez/Ramírez', se ordenó notificar por aviso extractado la demanda y proveídos a Carlos Raúl Oscar Ramírez Flores, Run 13.671.989-0, se desconoce domicilio. Demandante: Jaded Amine Ramírez Hemdan. Run 21.077.040-2, solicitando se decreten alimentos en su favor. A lo principal: Por admitida a tramitación demanda de alimentos mayores. Traslado. Comparezcan las partes debidamente representados a la audiencia preparatoria que se realizará a través de la plataforma Zoom el día 12 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 21 de la ley 19.968, esto es, que el Tribunal declarará el abandono del procedimiento y ordenará el archivo de los antecedentes, quedando de inmediato sin efecto los alimentos provisorios que se hubieren decretado. En el evento que el demandado no cuente con los recursos económicos que le permitan contar con asesoría jurídica deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial, y/o Clínicas Jurídicas de la Universidades acreditados. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación. La invitación con ID de la reunión se remitirá previo al inicio de la audiencia a la dirección de correo electrónico señalado para dicho efecto por las partes e ingresado en SITFA. Si la parte no tiene accesibilidad técnica para conectarse a la audiencia remota o si desea comparecer personalmente deberá hacerlo presente al Tribunal dentro de los 5 días siguientes a la presente notificación y podrá comparecer presencialmente al tribunal ubicado en calle General Mackenna N° 1477, Cuarto Piso, Santiago, debiendo asistir al menos 30 minutos antes de la audiencia. Asimismo, contéstese la demanda dentro del plazo legal conferido por el artículo 58 de Ley N° 19.968. Se hace presente, que en el evento que desee reconvenir en aquellas materias de mediación obligatoria, deberá cumplirse con lo prescrito en el artículo 106 de la ley 19.968, bajo apercibimiento de no dar curso a la demanda reconvencional interpuesta. Se decreta provisoriamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva y con mejores antecedentes, una pensión alimenticia a favor de Jaded Amine Ramírez Hemdan, en la suma de 2,60012 unidades tributarias mensuales, equivalentes al mes de mayo de 2023 a $ 164.000.-, la que se pagará por el demandado el día 05 de cada mes, a contar del mes siguiente de la notificación de la presente resolución, mediante depósito en libreta de ahorro a la vista del Bancoestado número 35860932073. Corresponde a la alimentante realizar el pago de la pensión dineraria regulada acorde al valor de la UTM al mes de su pago. Los alimentos adeudados devengarán el interés corriente para operaciones reajustables. No existiendo antecedentes suficientes para acreditar circunstancias socioeconómicas especiales de alguno de los litigantes, estos deberán contribuir, por partes iguales, a solucionar los gastos extraordinarios del alimentario. Se pone en conocimiento de la demandada que cuenta con un plazo de cinco días hábiles, desde la fecha de su notificación, para oponerse al monto alimenticio provisoriamente regulado. El no pago, total o parcial, de al menos tres mensualidades consecutivas de alimentos provisorios o definitivos, o cinco discontinuos, dará lugar a su incorporación al Registro Nacional de deudores de Pensiones de Alimentos, sin perjuicio de otras medidas. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Se dispone que la demandada acompañe, en la audiencia preparatoria, antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento de que no disponga de tales documentos, acompañará, o extenderá en la propia audiencia, una declaración jurado, en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. Para efectos de lo anterior, deberá concurrir a la audiencia preparatoria personalmente o representado, bajo apercibimiento del apremio establecido en el artículo 543 del Código de Procedimiento Civil. Indíquese por las partes correo electrónico, bajo apercibimiento de serles notificadas por el estado diario todas las resoluciones que se dicten en lo sucesivo en el proceso. Santiago, treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro.

ANTE 3° JUZGADO CIVIL DE SAN MIguel, en causa Rol V-191-2016, caratulado 'Urrutia', por sentencia definitiva de fecha 28 de diciembre de 2016, se declaró interdicción definitiva por demencia de doña Carolina Elizabeth Merino Urrutia, cédula de identidad N° 18.675.334-8, domiciliada en pasaje Sograrío N° 13701, villa Santiago Nuevo Extremadura, La Pintana, quedando privado de la administración de sus bienes y se designa como curadora general y definitiva a su madre doña Carol Angélica Urrutia Duran, cédula de identidad N° 13.293.658-7, de su mismo domicilio, a quien se exime de rendir fianza y de reducir a escritura pública la sentencia, debiendo efectuar facción de inventario simple protocolizada y la inscripción por medio de Receptor Judicial de turno en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

ANTE EL 4° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, en causa rol C-9154-2018, juicio ejecutivo caratulado 'Itau Corpbanca/ Bell', por resolución de fecha 22 de mayo del año 2024, resolvió notificar por medio de avisos extractados al ejecutado don, Roberto Mario Bell Mardones, ignoro profesión u oficio, cedula de identidad número 8484126-9. Itaú CorpBanca, sociedad anónima bancaria, representada legalmente por don Milton Maluhy Filho, en su calidad de gerente general, administrador, cédula de identidad 25.344.524-6, ambos con domicilio en Rosario Norte 660, Las Condes, según consta en la reducción a Escritura Pública de la Sesión Extraordinaria de Directorio N° 116 CorpBanca, otorgada ante don Juan Francisco Álamos Ovejero Notario Público Suplente del Titular de la 45° Notaría de Santiago don René Benavente Cash con fecha 28 de marzo de 2016, a U.S. respetuosamente digo: El Banco al cual represento es dueño del siguiente pagaré que se acompaña singularizado con el número 51937082 suscrito a la orden de Itau Corpbanca por Roberto Mario Bell Mardones, ignoro profesión, domiciliado en calle Av. Lo Ovalle 1359, depto. 510, comuna de San Miguel Santiago, por la suma de $ 7.877.803, por concepto de capital; a contar de la fecha del pagaré el capital o suma adeudado devengará un interés del 0,80000 % mensual, cantidades que el deudor se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales iguales y sucesivas de $ 201.304.- cada una, salvo la última por $ 201.242.- venciendo la primera de ellas el día 05 de julio de 2016los restantes los días 5 de cada uno de los meses calendario siguientes a partir de dicha fecha, hasta la extinción total de la obligación. Por otra parte, se convino que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquier de las cuotas antes indicadas, facultará a Itau Corpbanca para hacer exigible el total de la deuda insoluta como si fuere de plazo vencido y devengándose en ese caso un interés penal igual al máximo permitido por la ley para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional no reajustables. Es del caso US. que habiéndose producido el vencimiento de la cuota N° 11 el día 05 de mayo de 2017, ésta no fue pagada por el deudor, por lo que, de acuerdo con lo pactado, mi representada está facultada para demandar la totalidad de lo adeudado. En consecuencia y estando facultado para ello en la representación con que comparezco vengo en demandar el pago total de toda la obligación y así hacer exigible por medio de la presente demanda, el total de lo adeudado, la que a la fecha de vencimiento señalada sólo por concepto de capital ascienden a la cantidad de $ 6.554.927, más los intereses penales pactados a contar de la fecha de la mora. Se relevó al acreedor de la obligación del protesto y la firma del suscriptor fue autorizada ante Notario Público, por lo que el referido documento constituye título ejecutivo. Para todos los efectos legales se fijó domicilio en la comuna de Santiago y se sometió a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia. La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrito, por lo que en la representación que comparezco deduzco demanda ejecutiva en contra del suscriptor del documento ya individualizado. Por Tanto, Y en mérito de lo expuesto del documento que se acompaña, y de lo dispuesto por el artículo 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicito a U.S. tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don (ña) Roberto Mario Bell Mardones, ya individualizado (a)a fin de que pague a mi representada la suma de $ 6.554.927.- más los intereses penales pactados y las costas procesales y personales de la causa, ordenar se despache en su contra mandamiento de ejecución y embargo por dicha suma y se disponga a seguir adelante con el procedimiento hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Primer Otrosí: Acompaña documento y solicita su custodia; Segundo Otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y depositario. Tercer Otrosí: Solicita exhorto. Cuarto Otrosí: Se tenga presente. Quinto Otrosí: Acredita personería. Sexto Otrosí: Patrocinio y poder. Con fecha 19 de abril del año 2018 el tribunal resuelve: A la presentación de 11 de abril de 2018: Por cumplido lo ordenado. Téngase por rectificada la demanda y notifíquese conjuntamente. Proveyendo la demanda: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Por acompañado el pagar para efectos de lo principal, custódiese. Al segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer otros: Exhórtese, al juzgado de turno de San Miguel, con facultades hasta la traba del embargo, debiendo diligenciarse por abogado o estudiante de derecho habilitado. Al cuarto otros: Téngase presente. Al quinto otrosí: Por acompañado, bajo apercibimiento legal. Al sexto otrosí: Téngase presente. Se declara que la cuantía a de este juicio asciende a la suma de $ 6.236.560, equivalentes a 131,848 UTM, ascendiendo el valor de la UTM a esta fecha a $ 47.301. Con fecha 19 de abril en el cuaderno de apremio se resuelve: Requiérase por un ministro de fe a don Roberto Mario Bell Mardones para que pague a Itau Corpbanca o a quien sus derechos representen la suma de $ 6.236.560.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo en bienes de propiedad de la deudora, los que deberán quedar en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Con fecha 4 de octubre del año 2023, se dio cuenta del Contrato de Cesión de Créditos entre Banco Itaú Chile e Inversiones Alto Quintay S.P.A., ante el notario público María Soledad Lascar Merino, el 5 de septiembre de 2023, cuyo repertorio es N.° 38583, y que consta con firma electrónica. Con fecha 22 de mayo del año 2024, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de las búsquedas realizados y los oficios recepcionados, notifíquese a Roberto Mario Bell Mardones por medio de avisos que contengan un extracto de la demanda, de la resolución que le dio curso, del mandamiento de ejecución de embargo en su contra y cesión de créditos, los que se deberán publicar por tres veces en diarios de carácter físico de circulación nacional o de tipo electrónico de alcance masivo, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial de la República. Para efectos del requerimiento de pago, éste deberá realizarse por receptor judicial, en la secretaría del tribunal, el quinto día de la última publicación, o al día hábil siguiente si éste recayere en día sábado, a las 10.00 horas. Será responsabilidad de la parte ejecutante contar con receptor para la diligencia.

EXTRACTO. EN CAUSA ROL V-263-2023 del 4° Juzgado Civil de San Miguel, caratulada Muñoz/Esparza, por resolución de fecha 03 de noviembre de 2023, se cita a segunda audiencia en dependencias del tribunal, ubicado en calle Av. Salvador Allende 1180, 1° piso, 8910284 San Miguel, Región Metropolitana, de 8:30 a 14:00 horas, a don Francisco Javier Oscar Esparza Esparza, cedula de identidad N° 8120797-6, bajo apercibimiento de declarar su muerte presunta.

NOTIFICACIÓN 4° JUZGADO DE FAmilia de Santiago, General Mackenna 1477, en causa Rol C-2038-2022, 'Colchado Con Francis', por resolución de fecha 29 de septiembre de 2023, se ordenó notificar la demanda y proveídos a lo demandas en autos, mediante tres avisos a publicarse en el Diario Oficial; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, según el siguiente tenor: Comparece doña Kelly Karol Colchado Carrion, soltera, trabajadora de casa particular, cédula de identidad número 26.146.565-5, con domicilio en Matta Oriente N° 408, departamento 09, comuna de Ñuñoa. A S.S., respetuosamente digo: Por este acto vengo a demandar a don Jhonnatam Abraham Francis Uturunco, cédula nacional de identidad número 27.218.445-3, domiciliado en Emilio Astete N° 2670, comuna de Antofagasta, el Cuidado personal exclusivo y Patria Potestad de mi hija Valeria Rafaela Francis Colchado, en atención a las consideraciones de hecho y derecho que paso a exponer: Los Hechos. Que producto de una relación sentimental con don Jhonnathan Abraham Francis Uturunco, nació nuestra hija Valeria Rafaela Francis Colchado, el 8 de marzo de 2015, en la ciudad La Libertad, Perú. Cuyo certificado de nacimiento fue inscrito en Chile conforme al artículo 12 de la Ley 11.987 para extranjeros residentes, que acompaño en el primer otrosí de esta presentación. Durante el año 2017 ingresé a Chile junto a mi hija con la autorización del padre, residiéndome definitivamente en el país hasta la fecha. No he tenido contacto con el padre de mi hija desde el año 2017 a la fecha, desconociendo completamente su domicilio. Cabe destacar que el demandando tampoco se ha comunicado con su hija, siendo una ausencia total sin relación directa y regular con la menor. En enero de 2019 y febrero de 2021, solicité ante el 4to Juzgado de Familia de Santiago, la autorización para salir fuera del país rumbo a Perú con mi hija, durante el periodo de vacaciones, a fin de poder disfrutar unas semanas con su familia materna, la cual me fue concedida en los términos solicitados. Solicité una tercera salida en octubre de 2021, a fin de poder pasar las fiestas de fin de año con mi hija en Perú junto a su familia materna, negándomela S.S mediante sentencia de fecha 25 de noviembre de 2021, puesto que, al no estar establecido judicialmente el Cuidado personal exclusivamente en mi persona, era necesario solicitar la concurrencia del padre de mi hija para que consintiera en dicha autorización de salida del país en conformidad a la Ley N° 16.618. En dicha oportunidad, no pude obtener un instrumento que diera información idónea del domicilio del padre de mi hija y, al no conocer su paradero, cualquier acción que quisiera interponer resultaría frustrada. Por lo anterior, el 31 de marzo de 2022 inicié mediante una medida prejudicial la presente causa, solicitando oficiar a distintas instituciones a fin de tener una certeza verosímil e idónea de domicilio del padre de mi hija, dando como resultado lo siguiente: 1. Carabineros de Chile: informando que el demandado registra como domicilio al día 22.04.2021 Emilio Astete número 2670, comuna de Antofagasta y correo electrónico yisel028@gmail.com 2. Registro Civil e Identificación: informando que el demandado registra como domicilio Placer 1506. Sin embargo, cabe destacar S.S que dicha numeración es inexistente, puesto que la calle Placer ubicada en la comuna de Santiago tiene numeración hasta el N° 1395, en conformidad a fotografía acompañada en el Otrosí de esta demanda. 3. Policía de Investigaciones: informando que el demandado registra Entrada al país en fecha 07-05-2018 Concordia/Chacalluta, origen Perú. 4. Servicio de Impuestos Internos: No registra información. Como S.S. puede apreciar, el demandado estaría aparentemente en el norte de nuestro país domiciliado en la comuna de Antofagasta, calle Emilio Astete N° 2670. Y su último correo electrónico informado es yisel028@gmail.com. Una vez con dichos antecedentes comencé un proceso de mediación cuyo resultado fue frustrada con fecha 23 de junio del presente año. A fin de obtener el cuidado personal y patria potestad exclusiva de mi pequeña hija, fundamentado a su vez en la nula e inexistente comunicación con el padre, el beneficio que reporta para la realización espiritual y material de mi pequeña Valeria para que pueda visitar a su familia materna y que tenga la certeza que su madre posea todas las herramientas jurídicas para representarla judicial y/o extrajudicialmente. Es que solicito a S.S decretar el Cuidado Personal y el ejercicio de la Patria Potestad radicado exclusivamente en mi persona. El Derecho. En conformidad a lo señalado en el artículo 49 de la Ley 16.618: 'La salida de menores desde Chile deberá sujetarse a las normas que en este artículo se señalan, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley N° 18.703. Si la tuición del hijo no ha sido confiada por el juez a alguno de sus padres ni a un tercero, aquél no podrá salir sin la autorización de ambos padres, o de aquel que lo hubiere reconocido, en su caso. Confiada por el juez la tuición a uno de los padres o a un tercero, el hijo no podrá salir sino con la autorización de aquel a quien se hubiere confiado. Regulado el derecho a que se refiere el artículo 229 del Código Civil por sentencia judicial o avenimiento aprobado por el tribunal, se requerirá también la autorización del padre o madre a cuyo favor se estableció.' A su vez, el artículo 229 del Código Civil señala "El padre o madre que no tenga el cuidado personal del hijo tendrá el derecho y el deber de mantener con él una relación directa y regular (...)' Lo anterior nos lleva a concluir que a partir de la acción deducida en esta demanda, si S.S acoge, el Cuidado Personal de mi pequeña hija Valeria quedará radicado exclusivamente en mi persona, aplicando lo señalado en el artículo 49 de la Ley 16.618 en cuanto 'Confiada por el juez la tuición a uno de los padres o a un tercero el hijo no podrá salir sino con la autorización de aquel a quien se hubiere confiado'. Complementando lo anterior, S.S está facultado para radicar el Cuidado Personal exclusivo en uno de los padres en conformidad a lo señalado en el artículo 225 inciso 4 del Código Civil: 'En cualesquier de los casos establecidos en este artículo, cuando las circunstancias lo requieran y el interés superior del hijo lo haga conveniente, el juez podrá atribuir el cuidado personal del hijo al otro de los padres, o radicarlo en uno solo de ellos, si por acuerdo existiere alguna forma de ejercicio compartido. Lo anterior debe entenderse sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 226.' Sin embargo, la regla general es que, establecido que sea el cuidado personal en uno de los padres, el no custodio podría tener el derecho establecido en el artículo 229 del Código Civil en cuanto a relación Directa y Regular. Caso que no ocurre en el presente, en cuanto el padre se ha ausentado completamente en la crianza, enseñanza, desarrollo material y espiritual de mi pequeña hija Valeria. No teniendo una vinculación afectiva ni aptitud parental que garantice el bienestar de ella, ni mucho menos una actitud cooperativa puesto que la ha abandonado completamente. Parámetros que S.S debe tener a la vista y que permiten restringir la Relación Directa y Regular en conformidad al inciso final del artículo 229 del Código Civil: 'Se suspenderá o restringirá el ejercicio de este derecho cuando manifiestamente perjudique el bienestar del hijo, lo que declarará el tribunal fundadamente.' A su vez, en conformidad a la Convención de los Derechos del Niño (desde ahora la Convención) ratificada por Chile en 1990, en cuyo artículo 9.1 señala: 'Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.' En tanto el Interés superior del niño, niña o adolescente ha sido definido en el artículo 7 de la Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia: 'El interés superior del niño, niña y adolescente es un derecho, un principio y una norma de procedimiento, que se basa en una evaluación de todos los elementos del interés de uno o varios niños en una situación concreta.' Aplicando dichas normas al caso, mi pequeña hija Valeria no tiene conocimiento alguno de quien es su padre, resultándole un completo desconocido. Más aún, provocándole un desmedro en el ejercicio de su derecho a la identidad consagrado en el artículo 8.1 de la Convención en cuanto se ha visto impedida de poder establecer relaciones familiares con su familia materna al negarle la autorización de salida del país por no contar con el consentimiento de su progenitor: 'Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.' En cuanto a la Patria Potestad, el artículo 243 del Código Civil señala: 'La patria potestad es el conjunto de derechos y deberes que corresponden al padre o a la madre sobre los bienes de sus hijos no emancipados.' Y su ejercicio será conjuntamente entre ambos padres como regla general, en concordancia al inciso segundo artículo 244 del Código Civil: 'A falta de acuerdo, toca al padre y a la madre en conjunto el ejercicio de la patria potestad.'. Sin embargo, atendiendo precisamente al interés superior del niño, S.S debe radicar dicha potestad en uno de los padres en conformidad a lo señalado en el inciso 4 del artículo anteriormente mencionado: 'En todo caso, cuando el interés del hijo lo haga indispensable, a petición de uno de los padres, el juez podrá confiar el ejercicio de la patria potestad al padre o madre que carecía de él, o radicarlo en uno solo de los padres, si la ejercieren conjuntamente. Ejecutoriada la resolución, se subinscribirá dentro del mismo plazo señalado en el inciso primero.' Por Tanto, En virtud de los artículos 8, 54-1 y ss. de la Ley N° 19.968; artículos 222, 224, 225, 225-2, 229, 243 y ss. del Código Civil; artículo 49 de la Ley N° 16.618; Artículo 7 de la Ley N° 21.430, La Convención de los Derechos del Niño y demás normas legales pertinentes, Solicito a US.: Decretar que se establezca el Cuidado Personal y Patria Potestad de manera exclusiva de mi hija Valeria Rafaela Francis Colchado en mi persona, Kelly Karol Colchado Carrion, ordenando a su vez al Registro Civil e Identificación subinscribir dicha sentencia al margen de la partida de nacimiento de mi hija. Primer Otrosí: Acompaña documentos; Segundo Otrosí: Patrocinio y Poder. Tercer Otrosí: Forma de notificación. Resolución: Santiago, veintiséis de julio de dos mil veintitrés. Por cumplido lo ordenado. A Lo Principal: Por admitida demanda de cuidado personal del niño y patria potestad. Traslado. Como se pide, vengan las partes personalmente o representados por sus apoderados, a audiencia preparatoria, la que se celebrará el día 19 de Agosto de 2024 a las 09:00 horas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 60 bis de la ley 19.968, desde ya se autoriza la comparecencia remota de las partes y sus apoderados, mediante plataforma Zoom. (Descargue la aplicación zoom de la siguiente dirección https://zoom.us/download). Conforme al inciso 2 del artículo ya señalado, las partes deberán informar al Tribunal algún medio de contacto oportuno, como número de teléfono o correo electrónico. La comparecencia personal no excluye la designación de abogado habilitado y mandatario, de conformidad al artículo 18 y 60 de la ley 19.968. La audiencia se realizará con la parte que asista afectándole a la que no concurra todo lo que en ella se dicte, sin necesidad de ulterior notificación. Las partes y apoderados cuando fuere procedente, deberán acceder a las audiencias virtuales desde la página web de este tribunal https://www.4juzgadofamiliasantiago.cl/ modulo agenda de audiencias con 15 minutos de antelación a la hora de la audiencia programada, identificarse en el sistema con su nombre y apellido y exhibir Cédula de Identidad. Si la parte no cuenta con accesibilidad técnica para conectarse a la audiencia remota deberán hacerlo presente con 5 días de antelación al día de citación y comparecer presencialmente al menos 30 minutos antes de la audiencia al tribunal ubicado en General Mackenna 1477, Piso 6, Santiago, y se le proporcionará los medios para la conexión. En dicha audiencia las partes deberán ofrecer todos los medios de prueba que harán valer en el juicio. Para efectos del ofrecimiento de prueba y de expedición de la audiencia, se solicita a los abogados enviar, previo a la audiencia programado, la minuta de prueba que se pretende ofrecer, en formato Word compatible y editable, al correo electrónico ifsantiago4_minutas@pjud.cl, mail destinado exclusivamente para este fin. Las partes deberán acceder a las audiencias virtuales desde la página web de este tribunal https://www.4juzgadofamiliasantiago.cl/ modulo agenda de audiencias. Atendido el mérito de los antecedentes, y considerando que pese a los diversos búsquedas destinadas a establecer el actual paradero de la demandada don Jhonnatam Abraham Francis Uturunco, notifíquesele la demanda, su proveído y la presente resolución mediante avisos insertos gratuitamente en el Diario Oficial el día 1 o 15 del mes o el día hábil siguiente si no se ha publicado en las fechas indicas y tres publicaciones en diario de circulación nacional, a fin de resguardar el adecuado ejercicio de sus derechos de conformidad a lo dispuesto 59 y 23 inciso 4 de la ley de la ley 19.968 y 54 del Código de Procedimiento Civil. Confecciónese el extracto por la parte demandante y hecho, preséntese materialmente ante ministro de fe para su corrección y o aprobación, cúmplase dentro de tercero día, debiendo además acompañar las publicaciones realizadas a más tardar 15 días antes de la fecha de realización de audiencia programada, bajo apercibimiento de dejar sin efecto dicha audiencia y resolver de oficio, conforme lo dispone el artículo 13 de la ley 19.968.Notifíquese al apoderado de la parte demandante y curador ad litem al correo electrónico indicado, de no haberlo hecho con anterioridad, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 19.968, en su inciso final, notifíquese por el estado diario. Rit: C-2038-2022 Resolvió Magistrado del Cuarto Juzgado de Familia de Santiago que se individualiza con firma electrónica avanzada al pie de la presente resolución. Santiago, veintisiete de junio de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO CUARTO JUZGADO FAmilia Santiago, Av. General Mackenna 1477, 3° piso, Santiago, causa Rit C-615-2024, sobre reconocimiento de paternidad caratulada 'Noguera/García' notifica de conformidad a lo prevenido en artículo 54 Código de Procedimiento Civil a Hans Fabián García Escalona, cedula de identidad N° 18.746.357-2, de demanda interpuesta en su contra por Nayareth Marjorie Noguera Álvarez, quien solicita: En lo Principal: Demanda de Reclamación de Filiación. Primer Otrosí: Acompaña documentos. Segundo Otrosí: Forma de Notificación. Tercer Otrosí: Beneficio de Asistencia Jurídica. Cuarto Otrosí: Patrocinio y Poder. Quinto Otrosí: Solicita comparecencia remota. Se cita a las partes, sin perjuicio de la asistencia de sus apoderados, a audiencia preparatoria a llevarse a efecto el día 26 de agosto de 2024 a las 12:00 horas. Esta audiencia se realizara de forma remota en una sala virtual creada por este Cuarto Juzgado de Familia de Santiago por medio de plataforma Zoom, aplicación que debe ser descargada de la siguiente dirección https://zoom.us/download, y a la cual deberán ingresar los litigantes y sus apoderados, con 15 minutos de antelación a la hora de audiencia programada, con el fin de verificar las conexiones. Para ingresar a la audiencia virtual programada, las partes deben identificarse en el sistema con su nombre y apellido y exhibir Cedula de Identidad. Si la parte no cuenta con accesibilidad técnica para conectarse a la audiencia remota deberán hacerlo presente con antelación al día de citación y comparecer al menos 30 minutos antes de la audiencia, al tribunal ubicado en General Mackenna 1477, Piso 6, Santiago, pudiendo ingresar solo las partes citadas a audiencia y se le proporcionara los medios para la conexión. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a las que no concurran todas las resoluciones que se dicten en ello, sin necesidad de ulterior notificación. En dicha audiencia las partes deberán ofrecer todos los medios de prueba que harán valer en el juicio. Para efectos del ofrecimiento de prueba y de expedición de la audiencia, se solicita a los abogados enviar, previo a la audiencia programado, la minuta de prueba que se pretende ofrecer, en formato Word compatible y editable, al correo electrónico ifsantiago4_minutas@pjud.cl, mail destinado exclusivamente para este fin. Las partes deberán acceder a las audiencias virtuales desde la página web de este tribunal htps://www.4juzgadofamiliasantiago.c1/ modulo agenda de audiencias Notifíquese al demandado, la demanda, su proveído y la presente resolución mediante la publicación de extracto en tres oportunidades en un diario de circulación nacional, y siendo esta la primera notificación, en una oportunidad en el Diario Oficial; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Santiago, veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro. Paola Carrera Barrientos jefe causas 4° Juzgado De Familia De Santiago.

EXTRACTO 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago. Causa Rol V-361-2022 "Flores/ Flores" sobre posesión efectiva testamentaria concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Mario Alexis Flores Garrido. 14° Juzgado Civil de Santiago causa Rol V-361-2022 en autos caratulados Flores/ Flores sobre posesión efectiva testamentaria, por sentencia de fecha 28 de noviembre de 2023, se concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento acaecido con fecha 11 de julio de 2022 de don Mario Alexis Flores Garrido, viudo, Cedula Nacional de Identidad N° 3.838.274-8, a sus hijos: Mario Alfonso Flores Díaz, Cedula Nacional de Identidad N° 7.019.959-9; Don Juan José Flores Díaz, Cedula Nacional de Identidad N° 7.019.960-2, y Doña Doris Ellinor Flores Díaz, Cedula Nacional de Identidad N° 7.019.961-0. Todos en carácter de herederos testamentarios universales, según consta en testamento abierto, otorgado en la Cuadragésima Notaria Santiago de la comuna de Santiago, del notario titular don Alberto Mozo Aguilar, otorgado con fecha 14 de enero de 2016, quedando inscrito bajo el repertorio N° 283-2016.

NOTIFICACIÓN. CUARTO JUZGADO Familia Santiago, General Mackenna 1477, 6° piso, Santiago, en causa Rit C-3388-2024, cuidado personal, caratulada 'Morillo/López' notifico de conformidad a artículo 54 Código de Procedimiento Civil a Fernando Antonio Pérez Solorzo, Rut: 15.397.576-0, e Sharina Paola Capellán Morillo, Rut: 23.629.945-7, de demanda interpuesta en su contra por Ana Janet Morillo, Rut: 23.186.595-0, quien solicita: En Lo Principal: Demanda de cuidado personal Definitivo; Primer Otrosí: Solicita Cuidado personal provisorio; Segundo Otrosí: Acompaña documentos; Tercer Otrosí: Se tenga presente Beneficio de Asistencia Jurídica Gratuita; Cuarto Otrosí: Señala forma de notificación; Quinto Otrosí: Patrocinio y poder. Se da curso a la demanda y se cita a audiencia preparatoria para el día 11 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas, bajo apercibimiento del artículo 59 de la ley N° 19.968, en dependencias del Cuarto Juzgado de Familia de Santiago. La parte interesada en comparecer por video llamada En virtud de lo dispuesto en el artículo 60 bis de la ley 19.968, desde ya se autoriza la comparecencia remota de las partes y sus apoderados, mediante plataforma Zoom (Descargue la aplicación zoom de la siguiente dirección https://zoom.us/download). Conforme al inciso 2 del artículo ya señalado, las partes deberán informar al Tribunal algún medio de contacto oportuno, como número de teléfono o correo electrónico. La comparecencia personal no excluye la designación de abogado habilitado y mandatario, de conformidad al artículo 18 y 60 de la ley 19.968. La audiencia se realizará con la parte que asista afectándole a la que no concurra todo lo que en ella se dicte, sin necesidad de ulterior notificación. Las partes y apoderados cuando fuere procedente. Deberán acceder a las audiencias virtuales desde la página web de este tribunal https://www.4juzgadofamiliasantiago.cl/ modulo agenda de audiencias con 15 minutos de antelación a la hora de la audiencia programada, identificarse en el sistema con su nombre y apellido y exhibir Cédula de Identidad. Si la parte no cuenta con accesibilidad técnica para conectarse a la audiencia remota deberán hacerlo presente con 5 días de antelación al día de citación y comparecer presencialmente al menos 30 minutos antes de la audiencia al tribunal ubicado en General Mackenna 1477, Piso 6, Santiago, y se le proporcionará los medios para la conexión. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a la audiencia preparatoria; si desea reconvenir, deberá hacerlo por escrito conjuntamente con la contestación. Se apercibe a las partes que deberán comparecer patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. En caso de no tener recursos para contratarle, podrán concurrir a alguna de las instituciones que presten asesoría jurídica gratuita. Se concede traslado a la solicitud de cuidado personal provisorio. Santiago, veinticinco de julio de dos mil veinticuatro.

ANTE EL 9° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, en causa C- 1335-2022, sobre juicio ejecutivo, caratulado 'Itaú Corpbanca/ Jativo' con fecha 21 de marzo del 2024 se resolvió notificar por aviso extractado al ejecutado don José Oswaldo Jativa Sierra, ignoro profesión u oficio, cédula nacional de identidad N° 14709830-8, domicilio desconocido. Demandante Itaú Corpbanca, institución bancaria, representado por su gerente general don Gabriel Amado de Moura, brasilero, cédula de identidad N° 25.345-916- 6, ingeniero comercial, ambos domiciliados en Avenida Presidente Riesco N° 5537, piso 20°, comuna de Las Condes. Mi representado es dueño del Pagaré a la orden N° 842392 suscrito a la orden de Itaú Corpbanca, y suscrito en representación del deudor por doña Yasna del Carmen Olave Martínez y por don Milko Manuel Tobar Caro, según da cuenta el Contrato Condiciones Generales Productos y Servicios Personas Naturales, debidamente firmado por el deudor, se acompaña en un otrosí, pagaré suscrito con fecha 16 de diciembre de 2020, por la suma de $ 62.448.079.- por concepto de capital, pagadero en 60 cuotas mensuales y sucesivas, venciendo la primera de ellas el día 15 de enero de 2021 y las restantes los días 15 de los meses siguientes. El monto de capital e intereses de cada una de las cuotas mensuales números 1 a la 59, ambas inclusive, será de $ 1.472.297.- y por un monto de $ 1.472.297.- la cuota número 60. Se estipuló que sobre el capital adeudado se devengaría un interés del 1,20% mensual, el cual se encuentra incorporado en el valor final de cada una de las cuotas señaladas. Se estipuló que lo intereses que no se pagaren en su respectivo vencimiento o renovación, se capitalizarán en conformidad a las pertinentes normas legales, sin perjuicio del derecho del Banco a exigir de inmediato el total de la obligación que estuviere pendiente, en los términos señalados más adelante. Se pactó asimismo que el no pago íntegro y oportuno de uno a más cuotas de capital y/o intereses del pagaré antes señalado, daría derecho al Banco para exigir de inmediato, como si fuere de plazo vencido, el total de la obligación que estuviere pendiente, la cual devengaría desde el día de la mora o simple retardo y hasta el de su completo y efectivo pago, el interés corriente que corresponda, que tuviere vigencia durante el tiempo de la mora o simple retardo, en sus distintas etapas, más un 50%. Ahora bien, el deudor se encuentra en mora de pagar crédito antes citado a partir del dividendo N° 2 con vencimiento al día 15 de febrero de 2021 en adelante, por lo que vengo en demandar en este acto el total de la obligación, la que asciende a $ 61.725.159.-, suma que corresponde al capital original de $ 62.448.079.- menos $ 722.920.-, por concepto de capital efectivamente pagado, según Informe de Deuda que se acompaña en un otrosí, todo más intereses penales y costas del juicio. La firma del suscriptor se encuentra autorizada ante Notario Público, por lo que de acuerdo al artículo 434 N° 4 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré tiene mérito ejecutivo. La deuda es líquida, actualmente exigible, el título ejecutivo y la acción no se encuentran prescritos. Por Tanto; y en mérito de lo expuesto, documentos acompañados y lo prescrito en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, Ruego A US.: Se sirva tener por interpuesta la presente demanda ejecutiva en contra de don José Oswaldo Jativo Sierra, ya individualizado, ordenando se despache en su contra mandamiento de ejecución y embargo por la suma de $ 61.725.159.-, más los intereses corrientes y/o penales que por sobre dicha suma se devenguen conforme a derechos y hasta la fecha del pago efectivo, más costas, declarando en definitivo que debe seguirse adelante con la ejecución hasta el entero y cumplido pago de esta suma, con costas. Primer Otrosí: Ruego a US. se sirva tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del deudor, designando depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y criminal. Segundo Otrosí: Ruego a US. se sirva tener por acompañados los siguientes documentos fundantes de la presente demanda, bajo apercibimiento de derecho, y disponer su custodia: 1.- Pagaré a la orden N° 842392; 2.- Informe de deuda; 3.- Contrato Condiciones Generales Productos y Servicios Personas Naturales, debidamente firmado por el deudor; 4.- Copia de la escritura pública de fecha 17 de abril de 2020 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, con firma electrónica avanzada, donde consta la personería de Milko Manuel Tobar Caro como apoderado Clase 'C' del Banco; 5.- Copia de la escritura pública de fecha 28 marzo de 2016 otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, con firma electrónica avanzada, donde consta la personería de doña Yasna del Carmen Olave Martínez como apoderado Clase 'C' del Banco y las facultades de los mandatarios Clase 'C' para suscribir pagarés; 6.- Copia digitalizada de escritura pública otorgado el 17 de noviembre de 2021 otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, en donde consta mi personería para actuar en representación de Itaú Corpbanca. Tercer Otrosí: Ruego a SS. se sirva tener presente que para todos los efectos y en especial para notificaciones por esa vía, vengo en señalar como correo electrónico el siguiente: notificacionesitau@olavarriaabogados.cl. Cuarto Otrosí: Ruego a US. se sirva tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumiré personalmente el patrocinio y poder en esta causa (fono 2-32936400). Resolución de fecha 04 de marzo de 2022 resuelve: A la presentación de 25 de febrero de 2022: Estese a lo que se resolverá. A la presentación de 22 de febrero de 2022: A lo principal, despáchese. Al primer otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, por acompañados en forma legal. Sin perjuicio de lo anterior, entréguense materialmente en el tribunal los documentos cuyo formato original no sea electrónico, coordinándose la entrega en el correo electrónico icsantiago9@pjud.cl. Al tercer otrosí, téngase presente. Al cuarto otrosí, téngase presente. Con fecha 4 de marzo de 2022 en el cuaderno de apremio se dicta mandamiento. Un ministro de fe requerirá de pago a José Oswaldo Jativa Sierra para que en el acto de la intimación pague a Itaú Corpbanco o a quien sus derechos representen, la suma de $ 61.725.159.- (sesenta y un millones setecientos veinticinco mil ciento cincuenta y nueve pesos), más reajustes, intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir la deuda con sus reajustes, intereses y costas, designándosele depositario provisional de las que se embarguen, bajo su responsabilidad legal. Con fecha 27 de noviembre de 2023, se da cuenta del contrato de cesión de créditos entre Itaú Corpbanca e Inmobiliario Cerro Castillo Dos S.P.A., ante el notario público María Soledad Lascar Merino, el 25 de octubre de 2023, cuyo repertorio es N° 45240. Con fecha 11 de marzo del 2024, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de lo obrado en autos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese y requiérase de pago a don José Oswaldo Jativa Sierra, Run N° 14.709.830-8, mediante 3 avisos extractados por la Secretaría del Tribunal y publicados en un Diario del lugar donde se sigue la causa, o de la cabecera de la provincia o de la capital de la región, si allí no los hay, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial. Dichos avisos deben contener los mismos datos que se exigen para la notificación personal. Apercíbase a la parte demandada, para que en su primera comparecencia ante el Tribunal, fije domicilio dentro del radio urbano de la jurisdicción, conforme lo dispone el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento legal.

EXTRACTO. EL DÉCIMO JUZGADO Civil de Santiago, en gestión voluntaria caratulada "Chacana", Rol V-139-2023, declaro por sentencia de fecha 3 de abril de 2024 la interdicción definitiva a doña Carmen Rosa Jeldes Chacana, cédula de identidad N° 3.877.810-2, quedando privada de la administración de sus bienes y se designó curadora general, legítima y definitiva a su hija doña Mirtha Inés Chacana Jeldes, cedula de identidad N° 8.993.608-k. Secretaria.

12° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Causa Rol C-13327-2020. Por sentencia ejecutoriada de 16 de octubre de 2023 se declaró la interdicción definitiva de Nelly Mercedes Vergara González, rut n° 3.852.912-9, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrándose curadora definitiva a su hija Patricia Ivonne del Carmen Hoces Vergara, Rut n° 9.646.629-3. Secretaria.

15° JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Causa Rol V-107-2024, por sentencia de fecha 19/07/2024, se concedió la posesión efectiva testada, quedado al fallecimiento de don Filadelfo del Carmen Vidal Lagos, C.I. N° 5.177.760-3, acaecido con fecha 15/04/2024, quien falleció bajo el imperio de su testamento solemne abierto, otorgado con fecha 10/07/2009 ante el Notario de Pichilemu don Juan Pablo Urzua Ortiz de Rosas, a sus hijos don Juan Carlos Vidal Palma, C.I. N° 12.778.880-4, doña Paola Alejandra Vidal Palma, C.I. N° 16.174.663-0, doña Ivonne del Carmen Vidal Cornejo, C.I. N° 10.642.915-4, y su cónyuge doña Marta Nora Palma Fuenzalida, C.I. N° 8.173.0891-4. Secretaria Subrogante.

NOTIFICACIÓN ANTE EL DÉCIMO sexto Juzgado Civil Santiago, causa Rol C-4762-2024, 'Banco Itaú Chile con Martínez'. Daniel Ocampo Miño, abogado, domiciliado en calle Enrique Foster Sur N° 39, Piso 2, Comuna de Las Condes, correo electrónico dom@ocampoycia.cl, mandatario judicial en representación convencional de Banco Itaú Chile, antes denominado Itaú Corpbanca, sociedad anónima bancaria, cuyo gerente general es don Gabriel Amado de Moura, administrador de empresa, ambos domiciliados en Avenida Presidente Riesco N° 5537, Piso 20, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a V.S. con respeto digo: En la representación que invisto, interpongo demanda ejecutiva en contra de doña Tamara Andrea Martínez Osorio, arquitecta, domiciliada en calle Fernando Lazcano N° 1280, Departamento N° 2302, comuna de San Miguel, en virtud de los siguientes consideraciones. Por escritura pública de fecha 30 de octubre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, el Banco Itaú Chile dio en préstamo a la demandada la cantidad de U.F. 3.069.- quien declaró recibirlos a su entera satisfacción. La demandada se obligó a pagar el referido mutuo en el plazo de 240 meses, a contar del primer día hábil de noviembre de 2012, por medio de 240 cuotas o dividendos mensuales y sucesivos, por la cantidad de U.F. 19,0471.-, que comprenden amortización de capital y pago de intereses, pudiendo pagarse cada cuota dentro de los primeros diez días de cada mes. La tasa de interés real, anual y vencida del presente mutuo ascendía a un 4,30%. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula séptima letra C) de la mencionada escritura, en caso de simple retardo en el pago de cualquier cuota, ésta devengaría desde el día hábil inmediatamente siguiente al que debió haberse pagado y hasta el momento de su pago efectivo, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero reajustables, y esos mismos hechos facultaban al acreedor para hacer exigible el saldo insoluto de la obligación, como si fuere de plazo vencido, conforme a lo estipulado también en la cláusula déci-

1611 Judiciales

mo tercera. A fin de garantizar el exacto y oportuno cumplimiento de la obligación de pago que da cuenta la escritura en comento, así como cualquier otra deuda que pudiera tener con mi representado, la ejecutada constituyó primera y segunda hipoteca en favor del Banco Itaú Chile, sobre el Departamento N° 2302, el estacionamiento N° 34 y la bodega N° 22, todos del Edificio El Marqués, ubicado en calle Fernando Lazcano N° 1280, comuna de San Miguel, y respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a su nombre a Fs. 23.877 vuelta N° 17.347 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Es del caso que la deudora no ha dado cumplimiento a su obligación de pagar las cuotas correspondientes a los meses de diciembre de 2023 a marzo de 2024, con lo cual se ha configurado la causal prevista en el contrato para hacer exigible el pago del saldo insoluto del crédito, lo que se hace en este acto, por medio de la presente demanda, el cual asciende en capital a la cantidad de U.F. 1.652,8720.- adeudando además la suma de U.F. 80,0448.- por dividendos impagos a marzo de 2024; y los intereses devengados según liquidación que se acompaña en el primer otrosí de esta presentación. En consecuencia, el monto de la deuda que por el mutuo precedentemente singularizado mantiene la demandada con mi representado, asciende en capital a la cantidad de U.F. 1.732,9168.-, todas las cuales se han hecho exigibles en virtud de la aceleración del crédito, más los correspondientes intereses pactados e intereses penales que se devenguen hasta el día del pago efectivo. Tratándose en la especie de una deuda líquida, actualmente exigible, no prescrito y que consta de título ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 434 N° 2 del Código de Procedimiento Civil, es procedente que V.S. ordene despachar mandamiento de ejecución y embargo en contra de la ejecutada. Por Tanto, en virtud de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 254, 434 N° 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas legales aplicables. A V.S. Pido: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de doña Tamara Andrea Martínez Osorio, ya individualizada; ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de U.F. 1.732,9168.- equivalentes al día 4 de marzo de 2024 a la suma de $ 63.930.732.- más intereses estipulados, de acuerdo a la forma señalada en el cuerpo de la demanda; y en definitiva, acoger la demanda a tramitación, y disponer se siga adelante la ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con costas de la causa. (Valor UF al 04/03/2024: $ 36.891,98.-). En El Primer Otrosí: acompaño documento en la forma legal, y solicita custodia. En El Segundo Otrosí: señala bienes para la traba del embargo. En El Tercer Otrosí: depositario. En El Cuarto Otrosí: exhorto. En El Quinto Otrosí: Tenga presente. En El Sexto Otrosí: Forma de notificación. En El Séptimo Otrosí: personería. En El Octavo Otrosí: patrocinio y poder. Santiago, veinte de marzo de dos mil veinticuatro. A presentación de fecha 15 de marzo de 2024, folio 2. Estese a lo que se resolverá a continuación. Resolviendo a la demanda, A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañados con citación los documentos señalados, a excepción del mutuo, el cual se encuentra custodiado en las dependencias de este tribunal bajo el número 3490-24. Al segundo y tercer otrosí: téngase presente, los bienes para la traba del embargo y el depositario. En cuanto al inmueble señalado para la traba del embargo, previamente, acompáñese Certificado de Dominio Vigente y de Hipotecas y Gravámenes del mismo, actualizado a la fecha de presentación y con firma electrónica avanzada. Al cuarto otrosí: como se pide, exhórtese con facultades hasta la traba del embargo, debiendo tramitarse sólo por persona habilitada. Al quinto otrosí: téngase presente. Al sexto otrosí: téngase presente. Sin perjuicio de lo anterior, se hace saber que el Tribunal no cuenta con los medios idóneos para efectuar notificaciones mediante correos electrónicos. Al séptimo otrosí: téngase por acreditada personería y por acompañado documento, con citación. Al octavo otrosí: téngase presente patrocinio y por conferido el poder. Asimismo, téngase presente la delegación de poder para todos los efectos legales. Mandamiento. Santiago, veinte de marzo de dos mil veinticuatro. Requiérase a don(a) Tamara Andrea Martínez Osorio, para que pague a Banco Itaú Chile S.A., la suma de 1.732,9168.- Unidades de Fomento, equivalentes al día 04 de marzo de 2024 a la suma de $ 63.930.732.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego tramites de rigor. Santiago, quince de Julio de dos mil veinticuatro. Al folio N° 36: Atendido el mérito de los antecedentes, Ha Lugar a la notificación por avisos solicitada respecto de doña Tamara Andrea Martinez Osorio. Mediante extracto autorizado por el Sr(a). Secretario(a), el que se publicará por tres veces en dos diarios de circulación nacional; sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial de la República, de conformidad a lo dispuesto en la parte final del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Tratándose del requerimiento de pago, procédase a éste en el oficio del receptor, al tercer día hábil contado desde la publicación del último aviso, a las 08:30 horas, debiendo indicarse en el extracto respectivo el nombre del receptor y el domicilio donde se llevará a cabo la diligencia. Se hace presente que para efectos de revisión del extracto deberá ser remitido al correo del Tribunal icsantiago16@pjud.cl. Para los efectos del requerimiento de pago, se fija el tercer día hábil contado desde la publicación del último aviso, a las 08:30 horas, en el oficio del receptor judicial, doña Ilda Ruiz Guiñez, con domicilio calle Catedral 1330 Oficina 507, comuna de Santiago. Lo que notifico a Tamara Andrea Martinez Osorio. Secretario (S).

18° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Rol: V-233-2022. Por sentencia de fecha 19 de junio de 2024, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Isabel Cecilia Alzérreca Bengoa, Rut: 5.493.062-3, a sus hermanas de filiación matrimonial, doña Bernardita Eugenia Alzérreca Bengoa, Rut: 5.856.230-0, a doña Rita del Pilar Alzérreca Bengoa, Rut 5.493.856-k, y a doña Beatriz Ana Teresa Alzérreca Bengoa, Rut: 6.849.167-3. Por resolución del citado Juzgado, se ordenó protocolizar en una notaría el inventario simple de los bienes quedados al fallecimiento de la causante.

EXTRACTO: SANTIAGO, POR RESOlución de 11 marzo 2024, en causa V-218-2023, Henriquez, del 20° Juzgado Civil de Santiago, Elena del Carmen Leyton Muñoz, Rut 4.393.412-0, interdicta, no tiene la libre administración de sus bienes.

ANTE EL 21° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en causa voluntaria N° Rit V-273-2023, sobre 'Declaración de Interdicción y nombramiento de curador', con fecha 30 de mayo de 2024, se dictó sentencia en esta causa, en donde se señala que 'Se declare la interdicción definitiva de don José Tulio Mercado Manríquez, cédula de identidad N° 4.521.572-5, el cual queda privado de la administración de sus bienes, designándose como curadora general definitiva legítima, a su hija doña Adela Del Carmen Mercado Mondaca, cédula nacional de identidad N° 15.543.328-0'.

VIGÉSIMO CUARTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Rol V-195-2024, Eduardo Miguel Ziede Martínez, chileno, soltero, empleado, cédula nacional de identidad N° 10.872.958-9, solicita se declare ausente por desaparición forzada a su padre Eduardo Humberto Ziede Gómez, chileno, casado, cesante, nacido el 31 de octubre de 1946, cédula nacional de identidad N.° 10.930.723-8, detenido y desaparecido desde el 15 de junio de 1974; según estableció la comisión nacional de verdad y reconciliación. Solicitante goza de privilegio pobreza, artículo 12 ley 20.377. La Secretaria.

26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, en causa V-312-2023, caratulado Espina/, se ha declarado por sentencia definitiva de fecha 19 de junio de 2024, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña María Elena Vidal Cabrera, cédula de identidad N° 4.895.075-2, domiciliada en calle Estados Unidos N° 8985, comuna de La Florida, quien queda privada de la libre administración de sus bienes.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS 26° JUZgado Civil Santiago. Rol: C-16.982-2023, Caratulado: Montserrat/Vol, por, Resolución 18 de junio 2024, se designó a don Christian Alberto Varela Barra, domicilio, San Pío X N° 2460, oficina 1606, Providencia, cvarela@vsab.cl, fono 56974082789, como Juez Árbitro para resolver controversia, plazo de objeción 3 días, citándosele a prestar juramento y/o vinculación, interés con alguna parte.

EXTRACTO. EN AUTOS ARBITRALES seguidos ante juez arbitro Carolina Marchant Miranda, caratulados 'Bandesarrollo Sociedad de Leasing S.A. con Silva Salcedo', se ha ordenado notificar por avisos a Pablo Antonio Silva Salcedo, lo siguiente: Presentación 8 julio 2024 parte demandante: En lo principal: se tenga por contestada demanda; otrosí: se recibe causa a prueba. Resolución 9 julio 2024 proveyendo presentación demandante 8 julio 2024: a lo principal: estese a lo resuelto. Al otrosí: se recibe causa a prueba, por término legal, fijándose hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos sobre los que deberá recaer: A.- efectividad partes suscribieron contrato arrendamiento con promesa compraventa referido en demanda y contenido del mismo. B.- efectividad parte demandada ha cumplido obligaciones contractuales contraídas en términos artículo 35 ley 19.281. Fechas y antecedentes. C.-efectividad parte demandada ha incumplido pago primas seguro, institución aseguradora, fecha y antecedentes. Para rendir testimonial, si procediera, se fija dos últimos días probatorio de lunes a viernes 12:00 y si recayere en sábado, se fija para audiencia el día hábil siguiente. Notifíquese mediante publicación en diario el mercurio al demandado y demandante por correo electrónico. Hoy firma juez arbitro Carolina Marchant Mirada. Actuario Juan Jose Lazcano Ruiz. Lo que notifico a Pablo Antonio Silva Salcedo.

NOTIFICACIÓN: ANTE EL JUZGADO de Letras de Colina, Calle Interprovincial N° 130, esquina Av. San Martín, comuna de Colina, Región Metropolitana. Causa C-1406-2021, 'Banco de Chile/ Herrera', Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Por resolución de 22-07-2024, se ordenó notificar por avisos lo siguiente: A la presentación de folio 22 de fecha 04.07.2024. A lo principal: Como se pide, vengan las partes a la audiencia de designación de peritos a realizarse el día 30 de agosto de 2024 a las 08:30 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en Avenida Interprovincial 130, esquina Carretera General San Martin, comuna de Colina. Al otrosí: Como se pide, notifíquese al ejecutado de conformidad a lo que dispone el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por extractos publicados en un diario de circulación nacional en formato papel. Remítase por el solicitante el extracto al correo electrónico jlabcolina@pjud.cl, para su revisión y firma. Lo que notifico a Edith de las Mercedes Herrera Navarrete, C.I: 8.009.818-9. Secretaria.

1612 Remates

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUdicial Mejor Postor 06 Agosto 2024, 12:00 horas (Online Vía Zoom). 1° Juzgado Civil Santiago. Tonner con Hilorio. Rol: C-13708-2023: Automóvil Suzuki Spresso GLX HB 1.0 2022, patente RYBV41-9. Comisión, impuestos. Garantía previa $ 300.000. ID 5539652345 acceso (subastas26). Trinidad Poniente 682, La Florida. Martillero Carmen Rodríguez, RNM 318

REMATE JUDICIAL AL MEJOR POStor, ordenado por 13° y 23° Juzgado Civil de Santiago Causas Caratuladas: Forum Servicios Financieros S.A./Parra Rol C-21403-2023 y Tanner Servicios Financieros S.A./Acuña Rol 10138-2022. Vehículos a remate: Automóvil año 2021 marca KIA modelo Morning Mpi 1.2 color plateado plata resplandeciente Placa Patente RFGS.53-3 y Automóvil año 2018 marca Chevrolet modelo Sail 1.5 color blanco placa patente JYWW.16-K. Subasta pública martes 06 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, Las Frambuesas S/N parcela 37, Batuco. Comisión a pagar más impuestos legales vigentes. Domingo Lama Panza, martillero público, reg. 275. Garantía $ 500.000. 1-5.

MARTA CORVETTO HIDALGO RNM 1104 Rematara 06 Agosto 2024, 12:00 horas, al Mejor Postor Vía Plataforma Zoom en Los Bosquinos Parcela 22, Maipú. Orden 16° Juzgado Civil Santiago, Nuevo Capital con Vielma, Rol: C-1848-2023: Automóvil Jac modelo JS2 1.5 2021, patente RDDZ17. Comisión más impuestos. Garantía $ 250.000. Exhibe Video en Facebook e Instagram como Remates Maipú. 992227496. martacorvetto@gmail.com (04-05).

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUdicial Mejor Postor 06 Agosto 2024, 12:00 horas (Online Vía Zoom). 19° Juzgado Civil Santiago. Tanner con Malavier. Rol: C-12561-2023: Automóvil Mahindra Kuv 100 Hatchback 1.2 2021, patente RJHS83-4. Comisión, impuestos. Garantía previa $ 300.000. ID 5539652345 acceso (subastas26). Trinidad Poniente 682, La Florida. Martillero Pamela Pefaur, RNM 1735.

MANUEL ANTONIO SAN MARTÍN Pérez RNM 937 Rematara 06 Agosto 2024 12:00 horas al Mejor Postor Vía Plataforma Zoom en los Bosquinos Parcela 22, Maipú. Orden: 19° Juzgado Civil Santiago. Tanner con Melivilu. Rol: C-5944-2021: Camioneta DFSK Cargo Box 1.2 2018, patente KTJP83. Comisión mas impuestos. Garantía $ 250.000. Exhibe video en Facebook o Instagram como Remates Maipú. 992227496. martocorvetto@gmail.com (04-05).

REMATE JUDICIAL, ORDENA 24° Juzgado Civil Santiago, Rol C-20901-2023, Causa 'Global Soluciones Financieras S.A./Villegas', día 06 de Agosto, a las 12:00 horas, Online, camioneta Marca: Foton Modelo: MIDI Refritruck 1.3, Año: 2023; sin precio mínimo. Más comisión e imp. legales; garantía, bases y condiciones de remate en www.remates crovetto.cl. Aldo Crovetto, martillero público-judicial-concursal, RNM. 1774. Los Bosquinos Parcela 22, Maipú. 2-5.

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUdicial Mejor Postor 06 Agosto 2024, 12:00 horas (Online Vía Zoom). 24° Juzgado Civil Santiago. General Motors con Márquez. Rol: C-6699-2021: Automóvil Chevrolet Onix HB 1.4 2020, patente PJHP18-8. Comisión, impuestos. Garantía previa $ 300.000. ID 5539652345 acceso (subastas26). Trinidad Poniente 682, La Florida. Martillero Carmen Rodríguez RNM 318

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUdicial Mejor Postor 06 Agosto 2024, 12:00 horas (Online Vía Zoom). 24° Juzgado Civil Santiago. Fórum con Chávez. Rol: C-7501-2022: Station Wagon Ford Ecosport Trend 1.5 automático 2022, patente RPWJ36-6. Comisión, impuestos. Garantía previa $ 300.000. ID 5539652345 acceso (subastas26). Trinidad Poniente 682, La Florida. Martillero María Teresa Ramírez, RNM 1550.

SUBASTASDECHILE.CL REMATE JUdicial Presencial Mejor Postor 06 Agosto 2024, 12:00 horas, Trinidad Poniente 682, La Florida. 29° Juzgado Civil Santiago. Fórum con Arancibia. Rol: C-13000-2023: Station Wagon Peugeot 5008 BlueHDi 130 1.5 automático 2021, patente PRKT12-3. Comisión, impuestos. Garantía previa $ 500.000. Martillero Pamela Pefaur, RNM 1735.

1616 Remates de propiedades

REMATE: ANTE 1° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, día 29 de agosto de 2024, a las 14:50 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijado, se rematará el Departamento N° 21 del piso dos del Edificio Tres, y la Bodega 27 ubicado el Subterráneo del Edificio Siete, singularizados en el plano agregado con el número cuarenta el departamento y con el número cuarenta y uno la bodega, en el registro de Copropiedad Inmobiliaria del año dos mil catorce de este Conservador, correspondientes al Conjunto Habitacional Edificios 'Lomas de Papudo' ubicados en calle Lomas de Papudo número mil cien, Punta Puyai, comuna de Papudo, Región de Valparaíso, y todos los derechos que le corresponden según Reglamento de Copropiedad, inscrito a nombre de la ejecutada Paulina Andrea Contreras Zapata, a fojas 2.465 vta., N° 2931 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, correspondiente al año 2014. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de $ 58.517.051.-.Todo postor deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesario para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto y deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poder judicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar el día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. A los postores que no resulten adjudicatarios del inmueble respectivo, se les restituirá su garantía dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta a través de los medios que se encuentren habilitados a dicha fecha, ya sea transferencia electrónica o giro de cheque a nombre del postor respectivo. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no de cumplimiento a lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. En caso cualquier consulta con el ingreso del extracto a la OJV, debe consultar a los teléfonos del call center que figuran en la página. Bases y antecedentes en los autos Rol C-10439-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile con Contreras'. Secretaria.

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL De San Miguel, calle Ureta Cox N° 855, 3° piso, comuna de San Miguel, remátase 20 agosto 2024, a las 14:30 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, el departamento numero cuarenta y tres-C del condominio renacer, comuna de San Miguel, con acceso por calle Varas Mena numero setecientos cuarenta y cinco, comuna de San Miguel, Region Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 2401 vuelta N° 1356 Registro Propiedad Conservador Bienes Raices San Miguel año 2011. Mínimo posturas $ 46.430.972, correspondiente al avalúo fiscal del inmueble del segundo semestre de 2024. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuada subasta. Interesados deberán constituir garantía por 10% del mínimo, únicamente mediante vale vista del banco del estado o cupón de pago del banco del estado. En caso opción vale vista este deberá acompañarse en secretaría del tribunal con setenta y dos horas antelación al día y hora de realización remate, previa coordinación correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl sin perjuicio de lo anterior deberá remitirse correo electrónico a casilla referida, dando cuenta entrega vale vista en secretaría tribunal, indicando individualización, rol causa, correo electrónico y numero telefónico. Secretario certificara suficiencia garantías, remitiendo correo electrónico a cada postor con el link de la videoconferencia, señalando fecha y hora remate, con veinticuatro horas de anticipación a fecha remate. Postores deberán contar con dispositivo, computador, tablet, teléfono u otro, con cámara, micrófono, audio con acceso a internet. Posturas solo verbalmente indicando monto y nombre oferente. El ingreso por zoom cloud meeting se habilitara 15 minutos antes remate. Diligencia será íntegramente grabada, adjudicatario deberá firmar acta remate mismo día realización subasta, lo que será remitida por correo electrónico para efectos firma debiendo ingresarse a respectiva causa a través oficina judicial virtual por su clave única para efectos de su firma. Demás bases y antecedentes causa rol C-3670-2023. Secretario.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 15, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 22 de agosto de 2024 a las 14:30 horas, el inmueble consistente en el Departamento número mil dos del décimo piso, del Edificio Estación Graneros y del Estacionamiento número ciento setenta y nueve, ambos del conjunto habitacional Ciudad de Los Reyes, Condominio Luis I, con acceso principal por calle Rivas Vicuña número mil doscientos catorce, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 60157 número 91025 correspondiente al registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las postura es la suma de $ 36.207.941.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 14:00 horas, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poder judicial.cl. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El postor que se adjudique el respectivo inmueble que no de cumplimiento a lo señalado en los párrafos anteriores, perderá la garantía y se procederá a las acciones pertinentes en su contra, por lo que deberá consignar el saldo de precio mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deber firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar el día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deber suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace https://zoom.us/j/7903673329 / Id reunión: 7903673329, ingresando a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta. Los postores deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-20700- 2023. Caratulados Banco de Chile con Alfaro. Ejecutivo. Secretaria.

ANTE 1° JUZGADO DE LETRAS DE Buin, calle Arturo Prat N° 573, 1° piso, comuna de Buin, subastará el 29 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal, inmueble ubicado calle Víctor Hugo Ramón Cavieres Oriente número dos mil novecientos cuarenta y cuatro, que corresponde al Sitio número setenta y cuatro, Manzana C, de la Primera Etapa, del Conjunto Jardín Las Orquídeas o también denominado Loteo Lote A guión Dos B, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a fojas 988 vuelta, N° 1120, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, año 2021. Mínimo posturas 3.853,16 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados presentar garantía por la suma equivalente al 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial (http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/); o mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile. En relación al cupón de pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, hasta las 12.00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la oficina judicial virtual. La entrega del vale vista a la orden de tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la secretaría del tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anteriores a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la oficina judicial virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el vale vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por cupón de pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado de Chile con Retamales', Rol C-838-2022. Secretaria (s).

REMATE. 02° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 16, se rematará el día 21 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, la propiedad correspondiente al departamento N° 1905, ubicado en el décimo noveno piso, de la Torre Macul, del 'Condominio Nativo Macul', con acceso principal por Avenida Macul N° 2470, comuna de Macul, Región Metropolitana, la cual se encuentra Inscrita a fojas 69211 N° 99256 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. De Conformidad a establecido en artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en causa respectiva en plazo estipulado en bases de remate y enviará aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. Mínimo para la subasta asciende a $ 52.535.584.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados 'Banco Santander Chile con De La Hoz'. Juicio Ejecutivo, Rol C-10226-2023. Secretaria.

REMATE. 2° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 16, Rol C-16619-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado '4 Life Seguros de Vida S.A. con García Ríos Alejandro Andrés'. Se rematará el día 27 de agosto de 2024 a las 12:00 horas, propiedad correspondiente al departamento N° B-1905 del 19° piso de la Torre B y estacionamiento N° 203 del tercer subterráneo, ambos del Conjunto Habitacional 'Mirador Souper', ubicado en calle Coronel Souper N° 4054-4060, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, además de derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 9363 N° 13629 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 1.386,5678.- Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 721.500.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista bancario a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta que deberán acompañar materialmente al tribunal en horario de atención de público el día hábil anterior a subasta entre las 12 y 14 horas. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol N° C-1610-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 04 de septiembre de 2024, 13:00 horas, departamento N° 322 del tercer piso y la bodega N° 250 del segundo subterráneo, ambos de la 'Torre Costa' o Torre B o Bloque B del Condominio Plaza Cumming, con acceso por calle Avenida Ricardo Cumming N° 1350, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1832 y 1832 A al 1832 I y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 21410, N° 34402, del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: $ 68.399.851. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes expediente caratulado 'Banco Santander Chile con Guzman', Juicio Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE: ANTE EL NOVENO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, se rematará, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el día 19 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, el 50% de los derechos de la ejecutada, doña Viviana Alejandra Perez Santibañez, sobre departamento N° 603 del edificio Casona N° 1, de la bodega N° 2 del edificio casona N° 1, y del uso y goce exclusivo de los estacionamientos 7 y 11 de superficie, todos del conjunto habitacional denominado 'Condominio Altavista III', también conocido como 'Condominio Casonas III', con ingreso por calle Camino del Monte N° 6100, comuna de La Florida, región Metropolitana, inscritas a fojas 45247 N° 65856 del registro de propiedad año 2019, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de $ 83.052.025. Para participar en remate todo postor interesado, con excepción del ejecutante, deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista bancario, que deberá entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Enlace subasta: https://zoom.us/j/6413248095?Pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmt0zz09. Id de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-17791-2023, caratulada 'Banco Santander-Chile con Lavado'. La secretaria.

REMATE POR VIDEO-CONFERENcia, mediante plataforma Zoom, ante el 9° Juzgado Civil de Santiago, el 21 de Agosto de 2024 a las 11:00 horas, que consiste en los derechos equivalentes a un 50% del Departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso, de los estacionamientos números sesenta y nueve y setenta y de la bodega número dieciséis, todos del edificio ubicado en calle Hernando de Aguirre número mil siete, Comuna de Providencia, Región Metropolitana y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre del demandado Marcel Emilio Müller Wolf, a Fojas 7690 N° 11240 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Monto mínimo para subastar $ 83.328.153.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos. se deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Link de conexión: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFcVIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295.- Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo., caratulado 'Itau Corpbanca/Comercial Fermar Limitada'. Rol N° C-2383-2021. El Secretario.

REMATE DÉCIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 03° piso, Santiago, se rematará mediante vía plataforma Zoom a través del link: https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697, el día 26 de septiembre de 2024, a las 13:15 horas, el inmueble inscrito a fojas 3484V N° 5245 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, consistente en el departamento número trescientos cuatro del tercer piso, Edificio nueve, del Condominio Autogestionado Vista Parque Joseth Denoste I y II, Lote doce guión C, que tiene su acceso principal por Avenida Almirante Riveros número seiscientos treinta y calle Boquedano número mil cuatrocientos uno, de la comuna de San Bernardo. Mínimo de posturas será la cantidad de 1.644,7535 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 250.000 por concepto de costas personales. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente un vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Bases y demás antecedentes, causa 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. /Placencia', Rol N° C-11560-2022. Secretaría.

REMATE: DÉCIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 3° piso, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el día 21 de agosto de 2024, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Los Hualtatas número nueve mil cuatrocientos diecisiete, que corresponde al Sitio veinte a del plano respectivo, comuna de Las Condes, hoy Vitacura, Región Metropolitana. De propiedad del ejecutado inscrito a fojas 24348 número 23948 del registro de propiedad del año 2005, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 227.927.866.- todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas al módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena que se suscriba escritura indicada se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La solido anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el auto acordado N° 13-2021, dictado por la Excma. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/96105582697 id reunión: 96105582697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados 'Banco de Chile / Averdi', Rol C-1429-2019. Juicio ejecutivo. Secretaría.

REMATE: ANTE EL 11° JUZGADO CIvil De Santiago, autos Rol C-3641-2024, caratulado 'Banco Santander Chile S.A./ Unfmed Spa'. Con fecha 27 de agosto 2024 a las 13:00 horas, se realizara remate de manera presencial en las dependencias de este Undecimo Juzgado Civil De Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, de los siguientes inmuebles: I) oficina número novecientos quince del noveno piso, del edificio Kennedy, con acceso por Avenida Presidente Kennedy número siete mil cuatrocientos cuarenta y de la bodega número doscientos en conjunto con el estacionamiento número doscientos veintiuno, ambos del segundo subterráneo, del edificio tres, con acceso por calle Fernando De Arguello número siete mil quinientos cinco, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. Inscrita fojas 70.354 número 102.337 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo $ 66.395.608. II): Oficina número novecientos dieciséis del piso nueve, del Edificio Kennedy, con acceso por Avenida Presidente Kennedy número siete mil cuatrocientos cuarenta, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 67.649 número 98.439 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo $ 54.640.137. En cuanto a la garantía se efectuara mediante vale vista a la orden del tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. La secretaria.

REMATE. DÉCIMO SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, remátase el próximo 22 de agosto de 2024, a las 15:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el Departamento número A mil ciento seis del décimo primer piso, de la Torre A (Etapa dos), con acceso principal por calle Tarapacá número ochocientos noventa, y del estacionamiento número ochenta y ocho en conjunto con la bodega número doscientos cincuenta y ocho, ambos del segundo subterráneo, que tiene su acceso por calle Tarapacá número ochocientos sesenta y ocho, todos del 'Edificio Evolución', comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4581, 4581 guion A a la Ñ; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fojas 57.485 número 83.484 en el Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma total de U.F. 1.994,933.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta solo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zo om.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Itaú Corpbanca con Farrah Núñez, Tamara Alexis', Rol N° C-11.839 - 2020. Secretaria.

REMATE. 12° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 4. Rol C-9506-2023. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado 'Seguros Vida Security Previsión S.A. con Rocha Champin, Viviana Soledad'. Se rematará el día 5 de Septiembre de 2024, a las 15:30 horas, propiedad ubicada en calle Cuarto Centenario N° 461, que corresponde al sitio 14 plano respectivo, Las Condes, inscrito a fojas 101.724 N° 148.749 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 8.543,6992 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate más $ 374.200.- por costos, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal y entregado materialmente en la forma indicada en bases de remate. Subasta se realizará por videoconferencia (Plataforma Zoom) en siguiente link https://zoom.us/j/6411373990 siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

REMATE: EL DÉCIMO QUINTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Comuna de Santiago, rematará, el día 15 de octubre de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al departamento número 134 del décimo tercer piso, el estacionamiento número 102 y la bodega número 39, del edificio Avenida Tobalaba número 591 al 607 en esquina calle Lota N° 2885, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo con el plano archivado con el número 1508 A a H, y, dueña, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 37841, número 43.831 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1982. Mínimo de la subasta será la suma de 9.600 UF, equivalentes a pesos a la fecha en que se realice el remate. Precio remate debe ser consignado, al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta del tribunal. Los postores interesados en participar del remate, siempre que cuenten con su clave única habilitada, deberán acompañar materialmente vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, equivalente al 10% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir el día viernes inmediatamente anterior a la subasta entre las 12:00 y 13:00 horas, a fin de entregar en el tribunal dicho vale vista. En caso de corresponder aquel viernes a día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para aquello, el interesado deberá comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el Rol de la Causa, información que será solo recibida hasta el día anterior en que corresponda la entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal, jcsantiago15@pjud.cl, manifestando su intención de participar en el remate e indicando en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas, como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rit V-171-2023, caratulados 'Yulis/'. Secretaria.

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará vía plataforma de video conferencia zoom el jueves 22 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, Departamento número d mil cuatrocientos doce del décimo cuarto piso, del Edificio o Torre D, con acceso particular por calle Patricio Lynch número mil seiscientos cincuenta, del Condominio Quinta del Parque, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 3747 número 5429 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 45.663.227.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuado el remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases del remate y en autos caratulados 'Banco de Chile/Abelleira', Rol C-11401-2023. Juicio ejecutivo. Secretaria (S).

REMATE: ANTE EL DÉCIMO SÉPtimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, se rematará, en forma presencial, el día 21 de agosto, a las 10:30 horas, Departamento N° 27 del segundo piso del edificio dos denominado comercialmente Edificio Dos, la Bodega N° 57 del segundo subterráneo, el Estacionamiento N° 111 del segundo subterráneo y estacionamiento N° 113 del segundo subterráneo, todos del Condominio Parque de Riesco, con acceso por calle Tomás Graham N° 752, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 35795 N° 50800 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de $ 217.570.426. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico icsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate Rol C-13908-2022', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, de correo electrónico y un número de teléfono de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa Rol C-13908-2022, caratulada 'Banco Santander-Chile con Sillas y Sillas S.A'. La secretaria.

REMATE CON FECHA 19 DE AGOSTO de 2024, en las oficinas del Sr. Arbitro Reinaldo Melo Cisterna, Compañía 1390, Of. 1504-1505, Santiago, designado por el 18° Juzgado Civil Santiago, autos particionales 'Lincura con Lincura', por resolución de fecha 14 de junio de 2024, se rematarán a la hora que se indica los siguientes bienes raíces: A) 15:00 horas; bien raíz ubicado en Primero de Mayo 4295, Pedro Aguirre Cerda, inscrito fs. 19.999 vta. N° 9.673 del Registro de Propiedad año 2021, fs. 21.402 N° 19.086, fs. 21.584 N° 19.970 y fs. 21.817 vta. N° 20.184, estos tres últimas del Registro de Propiedad año 2022; todas las inscripciones del Conservador de San Miguel, Rol de Avalúo N° 7616-17, comuna de Pedro Aguirre Cerda. Mínimo subasta $ 90.000.000. B) 15:30 horas; bien raíz ubicado en Avenida Seis 2835, comuna de Cerrillos, inscrito a fs. 30.601 N° 44.910 del Registro de Propiedad año 2021, a fs. 63.345 N° 92.337, a fs. 66.430 N° 96.917 y a fs. 77.241 N° 112.793, estas tres últimas del Registro de Propiedad del año 2022; todas las inscripciones del Conservador de San Miguel, Rol de Avalúo N° 565-4, comuna de Cerrillos. Mínimo subasta $ 160.000.000. En ambas subastas, los postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Sr. Arbitro. Demás especificaciones bases de la subasta, aprobadas por resolución de fecha 14 de junio de 2024. Interesados solicitar antecedentes al email: arbitroreinaldomelo@gmail.com. Actuaria.

REMATE. 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, se rematará el día 20 de agosto de 2024, a las 13:00 horas, por vía remota a través de plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Poeta Alberto Rubio Riesco N° 13676, comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio número 3 de la manzana B-5, del plano de loteo del Programa Habitacional 'Juvencio Valle'. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2332 número 3969 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo $ 26.416.030.- Precio pagadero contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta. Garantía 10% del mínimo. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se pueda hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior podrá ser retirado solo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre los 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán Conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RoQkcveW5tWkZBVFBVV3BiNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Una vez verificada la conexión a la plataforma Zoom y encontrándose el Juez del Tribunal presente como así mismo postores, abogados de las partes, el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal, realizará el llamado a remate mediante la individualización de la causa en cuanto a su rol y carátula. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otros en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol: C-18537-2023, Banco Scotiabank con Flores Cornejo. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el día 22 de agosto de 2024, a las 13:30 horas, el siguiente inmueble: Propiedad ubicada en calle De los Barbechos Sur número nueve mil setenta y uno, que corresponde al lote número cuarenta y uno de la Primera Etapa del Conjunto Habitacional 'Casa Parque de La Florida', comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con lote número sesenta y dos y con calle De Los Barbechos Sur; Sur, con lote número cuarenta y dos; Oriente, con parte del lote número cuarenta; Poniente, con parte de los lotes números cuarenta y cinco y cuarenta y seis, propiedad del demandado Marco Antonio Nuñez Caro, inscrito a Fojas 18805 número 28734 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo Subasta: $ 136.843.661. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo 'Mis Remates' deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla más adelante, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RoQkcveW5tWkZBVFBVV3BiNWw0UT09 o ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes, autos rol C-697-2020, caratulados 'Banco de Chile con Vásquez'. Ejecutivo. El Secretario.

REMATE. 19° JUZGADO CIVIL SANtiago, autos C-8819-2020, caratulados 'Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Muebles Napoli SpA', remátese el 21 de agosto de 2024, a las 13:30 horas, Propiedad ubicada en Calle José Joaquín Pérez N° 5829, Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrita a fojas 15663 N° 22539, Registro de Propiedad 2017, Conservador Santiago. Mínimo posturas $ 104.973.928.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RoQkcveW5tWkZBVFBVV3BiNWw0UT09 o en su defecto ingresar con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Interesados deberán constituir garantía correspondiente al 30% del mínimo, a través de vale vista endosable a nombre del Tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma indicada en resolución de fecha 18 de abril 2024. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y Cedula de Identidad del Postor) el cual deberá ser ingresado por OJV y ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios y tener activado su Clave Única del Estado. Precio subasta se pagará al contado mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5° día hábil desde el día siguiente a fecha remate. Demás antecedentes en causa. Dudas de intervinientes respecto de aspectos técnicos y conexión u otras en cuanto al protocolo de la subasta deben ser consultados con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico icsantiago19@pjud.cl. Secretario.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5°, subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma zoom el día 20 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, inmueble correspondiente al Departamento número 33, del tercer piso, del edificio o block número 39, calle La Estrella número 619, de la Población 'Santiago Amengual', sector b guión uno, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 342 guión c; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscrito a fojas 46268 N° 66129 en el registro de propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será $ 11.617.885. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuado la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://zoom.us/j/99102862319. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado 'Banco del Estado de Chile con Fuentes' Rol C-8542-2021 20° Juzgado Civil de Santiago. Secretaria.

ANTE 20° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 5° piso, subastará el 22 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia de Cordillera, consistente en la vivienda número treinta, del Conjunto Los Coligües, Condominio Uno, con acceso particular por Avenida Ejército Libertador n° 3899, construida en el Lote J, de la subdivisión de la hijuela número quince, del Fundo Los Quillayes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3901, N° 6577, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, año 2014. Mínimo posturas $ 65.096.221. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deben rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectivo en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Interesados deberán ingresar el día y hora señalados, al siguiente enlace: https://zoom.us/j/99597931040. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado de Chile con Bigueras', Rol C-8610-2023. Secretario.

REMATE. 20° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Rol C-9485-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado 'Seguros Vida Security Previsión S.A. con Ferreira Ortega, Carlos Alberto'. Se rematará el día 1 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, propiedad correspondiente al departamento N° 1208 del décimo segundo piso, Condominio Mirador Los Clarines, con acceso por Avenida Los Clarines N° 1575, Comuna Coquimbo, además de derechos proporcionales al valor de lo adquirido en los bienes comunes, inscrito a fs. 9.108 N° 4.221 Registro Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Mínimo subasta será la cantidad de 1.161,7048.- Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 1.244.100.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal, dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta que deberán acompañar materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos el día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo los interesados ingresar a https://zoom.us/j/95557161989. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

2° REMATE: 21° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 22 de agosto 2024, de forma presencial en dependencias del tribunal, a las 13:00 hrs. se subastará la propiedad ubicada en calle Torres del Paine Sur N° 8970, que corresponde al sitio N° 79 de la Etapa P cuatro A-dos E del Proyecto Inmobiliario denominado Ecobarrio Casagrande, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Jorge Andrés Castañeda Viveros e inscrito a fojas 43558 N° 41696 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 185.107.680.-, equivalente a 2/3 del avalúo fiscal vigente correspondiente al segundo semestre de 2024. Precio pagadero dentro de cinco días siguientes a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si lo hubiere, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, los días martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según corresponda, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuere persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en expediente C-10505-2023, 'Banco Santander con Castañeda Viveros', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

ANTE 21° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 5° piso subastará el día 27 de agosto de 2024, a las 13:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la unidad número ciento veintidós que corresponde a la casa ubicada en Avenida El Parque número mil ciento cuarenta y tres, del 'Condominio Las Lomas', comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5125 guión a; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 66707 número 95556, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo posturas $ 97.872.392.- pago de saldo del precio dentro de quinto día hábil. Interesados deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden de tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según corresponda, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de la subasta. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado de Chile con Sánchez', Rol C-9248-2023. Secretario.

VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará el día 26 de agosto de 2024, a las 11:30 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576, 00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la comuna de Pitrufquén, inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta, número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambos del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén. Mínimo para la subasta la suma de 64.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Precio pagadero contado dentro del 5° día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecido en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizará a través del link https://zoom.us/j/94101628163 iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos Pyme Leasing con Jara, Rol N° C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. Expediente electrónico. Secretaria.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO TERCER Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 7°, Santiago, día 22 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, inmueble consistente en el Departamento número 1422 ubicado en el décimo cuarto piso, del Edificio Dos, los Estacionamientos E 136 y E 137, ambos ubicados en el primer subterráneo, todos del 'Edificio Vista Gomero', con acceso principal por calle Gomero número 1541, comuna de Independencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción a los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Valeria Alejandra Godoy Pedraza a fojas 85.305 N° 125.101 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 63.302.289.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá constituir garantía del 10% mínimo subasta, a través de vale vista tomado a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar devolución, que deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 20 de Agosto de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Partes que deseen participar y postores deberán solicitarlo indicando correo electrónico y número de teléfono. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se requiere computador o teléfono, con cámara micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada. Link protocolo de remates: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311aehLcHEgreH9papetTuuJOE80q4vgCJDU/edit?usp=sharing. Demás antecedentes y bases actualizados en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Godoy Pedraza' Rol C-14288-2023. Secretaria.

S.J.L. SANTIAGO 26°, AUTOS ROL C-18.451-2020, caratulado 'Comunidad Edificio Rio Sella/Saza'. Resolución fecha 17/06/2024. Con fecha 20 de agosto de 2024 a las 15:45 se llevará a cabo en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 12, el remate del departamento u oficina número doscientos dos, del segundo piso, del edificio construido en el inmueble de avenida Nueva Los Leones cero ciento noventa y seis, que corresponde al sitio número noventa y cinco de la Población Costanera de Los Leones, comuna de Providencia, Región Metropolitana. El título está inscrito a Fojas 40444 número 57596 del año 2016. Rol de avalúo número 135-69, comuna de Providencia. El mínimo para las posturas será el avalúo fiscal vigente al semestre respectivo en que se realiza el remate, el que a título referencial corresponde a $ 56.107.332.- en la actualidad. Postores deberán com-

MÁS AVISOS CLASIFICADOS EN PÁGINA C 4

Según datos recopilados por Acenor:

Costos de la electricidad para clientes industriales en Chile son un 70% más caros que en Perú

Desde el gremio que reúne a estas empresas plantean medidas para alivianar la carga, que, advierten, también se traspasa a clientes finales.

TOMÁS VERGARA P.

Los costos de la energía para clientes industriales vienen al alza desde hace varios años, producto de cargos que se han sumado a este segmento, en el que se encendieron las alertas luego de que uno de los ejes del Gobierno para aumentar la cobertura de los subsidios, contemplaba elevar el pago que realiza este segmento, lo que pasó a un segundo plano.

La Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados (Acenor) publicó un reporte que permite evaluar cómo se encuentran los precios del suministro eléctrico para los sectores productivos del país, además de hacer un seguimiento a todos los costos del sistema eléctrico y su relación con los precios que pagan los clientes finales en sus cuentas mensuales.

En ese sentido, se comparó con países como Perú, Francia, España y Alemania, naciones que cuentan con información pública de cuánto es realmente el precio para consumidores que son electrointensivos.

Así, los resultados pesquisados detectaron que el costo total de suministro de electricidad en Chile, dentro de lo que se considera la energía, potencia y cargos sistémicos, pero sin considerar el pago de redes de transmisión y distribución, pasó de US$ 63 por MWh en 2020 a un máximo de US$ 183 por MWh en julio de 2022. Mientras que el promedio en 2023 fue de US$ 121, por lo que se trata de niveles 70% más altos que en Perú, 13% más que en Francia, 8% más que en Alemania y 5% más que en España.

No obstante, para los países europeos existe la posibilidad de obtener descuentos por gestión de demanda y compensaciones previstas en la normativa europea para CO_2, que reducen las tarifas a clientes electrointensivos, por lo que los precios finales en esos lugares podrían ser aún más bajos.



Javier Bustos, director ejecutivo de Acenor.

Comparación internacional de precios en 2023

En dólares por MWh



Fuente Acenor en base a datos de OSINERGMIN (Perú) y AEGE (España)

EL MERCURIO

Impacto

El director ejecutivo de Acenor, Javier Bustos, recuerda que el 60% del consumo eléctrico corresponde a clientes no regulados, y que estas cifras permiten comparar lo que les cuesta la electricidad a los sectores productivos en Chile, versus los sectores productivos en otros países.

"Naturalmente esto tiene un impacto, porque si no somos competitivos a nivel eléctrico, eso nos da una desventaja a la hora de competir con Perú o incluso nuestros productos insertarlos en mercados como el europeo. Y ese es el punto que nosotros un poco también queríamos hacer ver y ver también qué tan lejos estábamos", dice Bustos.

Junto con esto, el líder gremial plantea que mientras sube el costo de la electricidad a los sectores productivos, se traslada en precios y productos en la industria nacional que compran los consumidores chilenos y que son más caros, por lo que contar con ese nivel de precios repercute no solamente en la competitividad internacional, sino también en impacto a nivel de economía local.

Subsidio

El segmento de clientes no regulados ha sido uno de los que ha tenido que costear gran parte del subsidio que existe para los clientes residenciales. Según cifras de Acenor, aportan US$ 100 millones en cargo adicional para el subsidio y otros US$ 60 millones para pagar la deuda de los clientes regulados con las generadoras.

COMPETENCIA
"Si no somos competitivos a nivel eléctrico, nos da una desventaja a la hora de competir con Perú".

"En 10 años vamos a estar pagando del orden de US$ 1.800 millones, porque más o menos eso va a ser lo que les va a costar a los clientes libres toda esta estabilización de precios. Después de todo eso, agregar un nuevo cargo o que esto siga subiendo, se hace insostenible", advierte, y destaca que hasta el momento, dentro de las propuestas que presentó el Ejecutivo en la mesa técnica, no se encuentra el cargo extra para los grandes consumos, "esperamos que así se mantenga en el ingreso del proyecto de ley y en la tramitación", sentencia.

Con todo, desde el gremio proponen una serie de medidas para reducir los costos del sistema, como, por ejemplo, que todas las centrales de generación que se conecten al sistema eléctrico deban habilitarse para proveer servicios de control de frecuencia, de manera de aumentar la oferta competitiva por estos servicios y reducir los pagos sistémicos.

"Otro de los temas es que creemos que es importante cómo se asigna el costo de la transmisión. Hoy en día la pagan 100% los clientes finales, y vamos a tener que construir mucha más transmisión. Por lo tanto, hay que volver a poner que una parte del costo de la transmisión la pague la generación, y de esa manera, no solamente aliviar a los clientes, sino para que el costo de la transmisión no siga creciendo", plantea Bustos.

Desde el gremio apuntan también a compartir el cargo por servicio público que financia, entre otros, los presupuestos del Coordinador Eléctrico Nacional, con las empresas de generación, transmisión, distribución y no solo por los clientes.

Proptech:

Talo anuncia su cierre y fundador alude a difícil momento de la construcción

SOFÍA MALUENDA

"Con mucha pena, les queremos contar que cerramos nuestras operaciones de manera permanente". Así comenzó la publicación que realizó en LinkedIn la *startup* Talo, que buscaba modernizar la industria de la construcción chilena con una solución para mejorar la experiencia de compra, entrega y abastecimiento de materiales de construcción. "El progreso que lograban las constructoras junto a nosotros era increíble, trabajando juntos conseguimos disminuir cerca del 35% del tiempo que dedicaban a papeleo y hora hombre a cotizar los materiales de construcción", decía el *post*.

Consultados por el cierre, el cofundador y CEO de Talo, Camilo Muñoz, señaló que la principal causa fue no lograr el levantamiento de capital para continuar la operación. "Llevábamos más de 8 meses buscando un socio y a pesar de tocar más de 100 puertas y tener muy buen *feedback* de todos los fondos de inversión, corporativos y *family office*, se repitió de forma constante lo interesante del negocio, pero por las dificultades que vive la construcción preferían esperar y conversar más adelante", dice. "Esto desencadenó que nos empezáramos a quedar sin tiempo y la mejor decisión fue parar y cerrar de manera limpia, sin perjudicar a trabajadores, clientes y proveedores", agrega.

La empresa comenzó en 2021 con tres clientes y en 2024 ya contaban con más de 150 clientes activos mensualmente. "Hoy, más que nunca, seguimos con toda la convicción de que la industria necesita un cambio, necesita aliados estratégicos, necesita dar ese impulso para crecer e innovar", señalan desde Talo.

Ve con preocupación entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 39 de Medio Ambiente:

SNA advierte que normativa ambiental encarecerá un 20% recambio de tractores

Si bien en el agro acusan que les obligarán a reemplazar maquinaria antigua, desde el Ejecutivo afirman que la norma solo rige para las nuevas unidades que ingresarán al mercado.

NICOLÁS BIRCHMEIER

El mundo agrícola se prepara para un nuevo foco de incertidumbre. Algunos actores del rubro han manifestado que los distribuidores de maquinaria agrícola comenzaron a informar que, a partir de octubre de este año, solamente podrán importarse tractores con emisiones de gases que cumplan con la norma Tier 4.

Lo anterior, debido a la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 39 de 2020 del Ministerio de Medio Ambiente —publicado el 21 de octubre de 2021, bajo la gestión de la exministra Carolina Schmidt. La normativa, que comenzará a exigirse para los tractores agrícolas desde este año, busca reducir las emisiones de contaminantes provenientes de maquinarias móviles no destinadas al transporte de pasajeros o mercancías por carretera.

En el sector agrícola estiman que estas exigencias para disminuir la emisión de material particulado (MP) y óxidos de nitrógeno (NOx), elevaría los costos para la adquisición de nuevas maquinarias que cumplan con estos estándares. Desde la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) afirman que la medida encarecía los precios para la adquisición de estas unidades en, al menos, 20%.



En la SNA piden una mayor gradualidad para implementar la normativa, que comenzará a regir el próximo 21 de octubre.

Efecto

En una minuta, el principal gremio agrícola del país afirmó que esta normativa afectaría a "muchos agricultores incapaces de migrar y costear el reemplazo de maquinaria, especialmente los productores pequeños". En la misma línea, apuntaron que los costos de mantención de estos nuevos vehículos agrícolas también serán "más caros producto de los aditivos adicionales (AdBlue) y los problemas logísticos y de mantenimiento de este tipo de tractores".

Asimismo, destacó que el impacto ambiental que generan los tractores dedicados a las actividades del rubro agrícola serían bajos en comparación a otros sectores. "El sector residencial es el responsable de más del 90% de las emisiones de material particulado, tanto grueso (PM10) como fino (PM 2,5), generando el mayor impacto para el medio ambiente y, por tanto, en donde debiera estar centrada la norma", aseguró la SNA.

En esta línea, Antonio Walker, presidente de SNA, afirmó que van a solicitar al Ejecutivo que se entregue una "excepción a los tractores silvoagropecuarios, considerando el bajo impacto en las emisiones", así como también que se implemente con mayor gradualidad.

"La entrada en vigencia de este decreto, sin ninguna gradualidad orientada a la adaptación, impone un costo desproporcionado para el sector silvoagropecuario, con un aumento estimado de al menos un 20% del precio de los tractores agrícolas y generando un beneficio mínimo para el medio ambiente. Esto, porque los tractores, cuyo uso es estacional en el agro, generan emisiones inferiores al 1% de PM 2,5, que es el material particulado que emiten los motores diésel", dijo.

Walker sostuvo que han planteado esta inquietud al ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, para abordar esta situación que afectaría, principalmente a agricultores pequeños. Asimismo, comentó que están analizando solicitar una reunión con la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, para solicitar que la normativa se implemente con gradualidad. "Dado el mínimo impacto que tendrá esta norma al medio ambiente, creemos que la gradualidad en su implementación nos permitirá como industria adaptarnos a una renovación gradual sin mayor afectación", dijo.

Además, el timonel del gremio comentó que existen otros factores de esta norma que "no han sido evaluados, como las especificaciones del petróleo que usamos en Chile, que tiene un proceso de refinación diferente al aplicado en la UE y las emisiones que genere al entrar en contacto con los motores importados puede ser diferente a la estimada en la norma".

A su vez, enfatizó que esta normativa ambiental afectaría al parque de vehículos que intenta reemplazar, que bordea las 79.000 unidades, lo que complica su implementación, dado que se venden en torno a 3.000 tractores anuales. "Las maquinarias agrícolas tienen una vida útil larga, de al menos 25 años, por lo que el reemplazo del 75% del parque para adaptarse a la norma, con el aumento de los precios y el costo de operación, puede demorar sobre 30 años en lograrse", dijo.

Desde el Ministerio de Agricultura señalaron que comparten la estimación de un incremento en los precios, que varía entre un 20% y un 30% para los tractores nuevos; y de entre un 10% y 20% en el caso de tractores usados. "Considerando estas alzas y que la vida útil de los tractores es de aproximadamente 15 años, hemos determinado que el costo variable de producción tendría un aumento que fluctúa entre el 0,6% y el 2,8% anual (dependiendo del rubro y del aumento del precio del tractor), debido al incremento de los servicios de arriendo de tractores, o bien, por el aumento del costo de capital en el caso de uso de tractores propios".

Para abordar este tema, desde la cartera indicaron que "estamos dispuestos a revisarla, considerando la realidad y las garantías para nuestra seguridad alimentaria". Para ello, el ministro Valenzuela instruyó la creación de un grupo de trabajo interministerial (con Medio Ambiente y Energía) para revisar la norma y generar propuestas.

En tanto, desde el Ministerio del Medio Ambiente afirman que si bien se reunieron "en varias oportunidades con los importadores para analizar el diseño de la norma, que comenzó a trabajarse hace una década con diversos actores", las inquietudes fueron consideradas durante el proceso de consulta ciudadana (realizado en 2017) para elaborar el proyecto definitivo.

De todos modos, la cartera liderada por Maisa Rojas afirmó que "la norma cuenta con una gradualidad importante". "Fueron dos años para el sector de la construcción y el sector de la minería, industrias que ya están cumpliendo con esta normativa desde el 21 de octubre de 2023. En la misma línea, para los tractores agrícolas se dieron tres años, es decir, un año más", sostuvieron. "Es preciso señalar que esta norma regula solo a la maquinaria nueva que se registre a partir del 21 de octubre de 2024. La maquinaria actual puede seguir operando".

Desde la noche del jueves, miles de hogares se mantienen sin suministro tras sistema frontal:

Enel extiende plazo para reponer la electricidad y Gobierno califica la respuesta de "vergonzosa"

La empresa dijo que la estimación "optimista" es que el servicio se recupere mayoritariamente el martes, 24 horas después de lo previsto el fin de semana. La lentitud en la restitución generó fuertes críticas y el Gobierno anuncia que habrá fiscalización "in situ" en las oficinas de la firma para verificar la información.

EQUIPO DE CIUDAD

Hasta cinco días sin luz podrán estar miles de hogares de la Región Metropolitana luego de la gran interrupción del suministro eléctrico que comenzó la noche del jueves en la capital, durante el sistema frontal, y que hasta el cierre de esta edición mantenía a más de 270 mil viviendas sin servicio.

Anoche, en un punto de prensa en Senapred, el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, criticó duramente a las compañías, en particular a Enel, cuyo gerente general, Víctor Tavera, informó a mediodía que la "mejor estimación" de la empresa es que el suministro de media tensión (unos 230 mil clientes) se podría reponer entre mañana y el miércoles; 24 horas después de lo estimado el fin de semana. "Una visión optimista es el martes en la noche y una más conservadora es para el miércoles", acotó el ejecutivo de la empresa. Los afectados por problemas en los cables de baja tensión (ver recuadro e infografía) tendrían que esperar más tiempo, señaló.

CORTE

Hasta 120 horas pasarán algunos hogares sin electricidad luego de que se interrumpiera el suministro el pasado jueves.

"Quiero ser muy claro: nos parece que la respuesta que ha entregado la empresa es vergonzosa. Primero porque no ha cumplido con los compromisos que ha adquirido en materia de reposición —en los tiempos— y porque tampoco ha tenido la capacidad, en un servicio tan esencial para las personas, de informarles a lo menos, cuáles son los plazos en los cuales va a recuperar" el suministro, dijo Monsalve.

El subsecretario aseguró que el Gobierno "va a hacer uso de todas las facultades que le entrega la ley para perseguir las responsabilidades, aplicar las sanciones, pero también forzar a la empresa a cumplir los compromisos" que tiene "con las familias chilenas que todos los meses pagan el servicio y que esperan una respuesta responsable y confiable de las empresas eléctricas".

En esa línea, el ministro de Energía, Diego Pardow, quien también estaba en Senapred, dijo que a partir de hoy la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) realizará "una auditoría in situ" en las oficinas de Enel para "asegurarnos de que la información que tenemos sobre dónde se despliegan las cuadrillas sea efectiva" y para monitorear que la entrega de información a los clientes sea "precisa, oportuna y veraz".

Pardow también anunció que a partir de hoy se formularán cargos contra Enel por sus incumplientos, y añadió que se informará a la compañía de una sanción "del orden de los 4 mil millones de pesos" por los cortes en el suministro en mayo pasado.



Afectación Diversos hogares han denunciado que se han dañado alimentos refrigerados y tienen problemas para calefaccionar.



PROTESTAS .—Afectados por la situación se han manifestado en todo el país. En la foto, una protesta cerca del terminal de buses sur de Santiago.

Molestia ciudadana

Lo ocurrido ha sido complejo para familias que han perdido alimentos y medicamentos que tenían refrigerados, por las largas horas sin electricidad, a lo que se suma la dificultad para calefaccionar las viviendas.

Constanza Briceño (22 años) y residente de Lampa, una de las comunas más afectadas por el corte, cuenta que en su casa hubo daños menores por los fuertes vientos debido a la caída de dos árboles y no estuvieron solo sin luz, sino que a eso se sumó la interrupción de la señal telefónica hasta el sábado.

"Los alimentos que están en el refrigerador se están perdiendo y, por supuesto, es una pérdida grande para nosotros. Mis familiares con niños más chicos se debieron ir a casas de conocidos en otras comunas porque ya la situación era inaguantable", advierte.

Ayer, en diversos puntos de la capital, vecinos afectados cortaron calles exigiendo una pronta reposición. Esto se replicó también en otras regiones como Biobío y La Araucanía.

Los problemas se agudizarán hoy debido a la llegada de un nuevo sistema frontal que, según pronosticó la Dirección Meteorológica, podría dejar entre 10 y 30 mm de agua caída en la capital, además de heladas, con temperaturas en torno a los 0 °C en las madrugadas de mañana y el miércoles.

Adicionalmente, comentó Monsalve, el transporte público también se ha visto afectado ya que hay 10 terminales de electromovilidad, donde se cargan los buses del sistema red, que siguen sin suministro. El subsecretario dijo que en la mañana podrían funcionar, pero que si la empresa no cumple con reponer el servicio en la madrugada podría comprometer la operación del transporte público de la capital.

Demandas colectivas

Por su parte, los ediles de 32 comunas —tanto de oficialismo como de oposición— tienen previsto presentar un requerimiento ante la SEC contra Enel debido al corte masivo.

Entre los alcaldes de las comunas más afectadas hay coincidencia en criticar el actuar de la compañía y acusan presuntas tardanzas en el trabajo de restitución en sus territorios.

La máxima autoridad de Quilicura, Paulina Bobadilla (Ind.) —sector que mantenía mayor cantidad de hogares sin servicio anoche—, asegura tener la "peor impresión" de la compañía, la cual dice que "se ha burlado en la cara de los vecinos porque aquí no vemos una proactividad y no dan tiempo de reposición. Tenemos un montón de microemprendedores que lo han perdido todo, ¿quién se hace cargo de esas pérdidas? Claro, nosotros los vamos a demandar, pero cuántos años se puede llegar a demorar eso".

Mientras su par de Pudahuel, Ítalo Bravo (Ind.), agrega que las cuadrillas de Enel habrían tardado en llegar y dice que eso se demuestra porque ayer recién se empezaron a ver mayor cantidad de hogares con reposición del suministro. "Nos deja una sensación de que hay comunas que somos de segunda o tercera categoría", lamenta.

En Las Condes, Daniela Peñaloza (UDI), también inició una demanda colectiva contra la empresa: "Dentro de la situación crítica, uno no logra entender que año a año esta situación se repite, en otra escala obviamente (...). Lo que nos pasa es que todos los inviernos los vecinos están sufriendo estos cortes de luz y es por eso que esta vez definimos esta acción".

Acota que con ello buscan pedirle a la empresa Enel que revise su forma de operar en los momentos de crisis y para que haya "una justa compensación" a los 60 mil hogares que se vieron afectados por el corte.

34 comunas en todo el país suspenden clases

El Ministerio de Educación (Mineduc), hasta anoche, no había decretado la suspensión de las clases, pero 34 alcaldías decidieron cancelar las actividades en los colegios municipales. En la Región Metropolitana, Colina y Lampa anunciaron que no habrá clases hoy y mañana; Quilicura y Padre Hurtado solo hoy. Independencia dijo en sus redes sociales que las clases se suspenden "hasta nuevo aviso".

Anoche el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, dijo que el Gobierno ha estado conversando con los rectores de las universidades para pedirles la suspensión de las clases, en el primer día de retorno al segundo semestre. Esta medida busca principalmente reducir la presión sobre el sistema de transporte público, explicó. Una hora después la U. de Chile anunció que suspende hoy las actividades de pregrado.

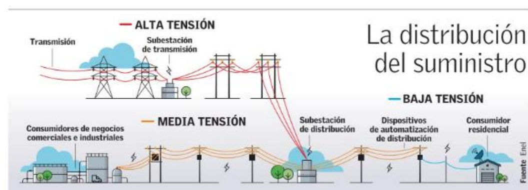
Cómo diferenciar entre los cables de media y baja tensión, y para qué sirven

Una duda de carácter técnico surgió ayer entre quienes escucharon al gerente general de Enel, Víctor Tavera, decir que habría diferentes plazos de reposición para aquellos hogares con cableado de media tensión, el cual será más rápido, mientras que los de baja tensión se pueden demorar incluso más días en volver a tener suministro.

¿Cómo diferenciarlos? De acuerdo a lo que explica la página de la filial de la empresa en Colombia, los de media tensión van desde las subestaciones de distribución hasta las empresas y viviendas, y se pueden ver porque son tres cables que van de manera horizontal entre los postes eléctricos, por lo que tienen un mayor voltaje.

Como abastecen a grandes grupos de hogares, en muchos casos más de miles, se ha priorizado su restitución.

Mientras, los de baja tensión suelen ser tres cables también, pero organizados verticalmente, y van desde el poste hasta la casa y no suministran a tantos clientes.



Efecto de las últimas lluvias y el arrastre desde junio:

Lluvias dejan todos los embalses de la zona central con nivel sobre 70%

Represas más pequeñas superaron su capacidad. Las excepciones están en las regiones de Coquimbo y Valparaíso, que mantienen bajos niveles de llenado.

S. NEIRA, A. BARRÍA Y J. C. ROMO

"En general, todos los embalses en la zona central de Chile están por sobre el 70% de su capacidad, lo que es muy bueno, salvo Peñuelas, que tiene un 15% (y la Región de Coquimbo, que de sus ocho embalses, solo dos están relativamente llenos: El Bato (41%) y Corrales (70%). Los otros seis (entre 5% y 12%) hacen que esa zona siga con megasequía, con un proceso de desertificación prácticamente irreversible", afirma Patricio González, del Centro de Investigación y Transferencia en Riego y Agroclimatología de la Universidad de Talca.

Pero, en la zona central, "los embalses de riego sobre todo están con muy buena capacidad para enfrentar la temporada que va a ser bastante larga", agrega el investigador.

Peñuelas subió de 11 millones 620 mil metros cúbicos a 14 millones 60 mil m^3 con la última lluvia, alcanzando un 14,8% de su capacidad. Y Los Aromos y el Tranque La Luz alcanzaron el 100% de su capacidad, siendo necesario utilizar controladamente su rebase de sobrenivel, explican desde Esval, en la Región de Valparaíso.

"Desde 2010 que no teníamos esta condición", afirman desde la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, en El Maule (DGA-MOP).

"Las lluvias y deshielos han permitido recuperar la capacidad del embalse Laguna del Maule hoy con más de 680 millones de m^3, considerada la principal reserva para la generación eléctrica del 23% del país y el riego del 20% de la superficie cultivable para la agricultura", agregan desde la DGA-MOP.

A igual fecha del año anterior registraba 383 millones m^3. Esta condición es igualmente favorable para otros embalses como Ancoa, Melado, Colbún y Tutuvén de Cauquenes.

"Todas las lluvias que puedan caer en agosto van a ir en pos de asegurar una temporada tranquila para los agricultores. Por lo menos para esta temporada tenemos dos metros de nieve; en algunos lugares, tres metros, por lo que el Fenómeno de El Niño, entre junio del año pasado y junio de este año, aportó afortunadamente esta precipitación que deja tranquilos a los agricultores", dice González.



EMBALSE.— Laguna del Maule (en la foto), hoy con más de 680 millones de m^3, alcanzó niveles que no lograba desde hace 14 años, según la DGA-MOP.

Según representantes del Partido Socialista, el PPD y el Radical

Escala tensión oficialista por Venezuela: Desde Socialismo Democrático plantean no ir con el PC a la elección presidencial

Casi a la par de la crisis en el sector, a propósito de los comicios en que Nicolás Maduro asegura ganó, el bloque DC-Apruebo Dignidad-Socialismo Democrático-Frente Amplio había resuelto competir juntos en la municipal, lo que está en duda para 2025.

RIENZI FRANCO Y CAROLINE CASTILLO

A más de 4.700 km del epicentro de la crisis política instalada en Venezuela por el incierto resultado de su elección presidencial, en Chile, sus consecuencias profundizan la grieta en la convivencia en el oficialismo.

Dan cuenta de esas dificultades la escalada en la tensión al interior del bloque, en que un sector apuesta por no dar crédito al autoanunciado triunfo de Nicolás Maduro en las urnas hasta que se verifique mediante la muestra de las respectivas actas electorales, lo que hasta anoche al menos todavía no ocurría. En contraposición, el Partido Comunista ha saludado los comicios, colocándose, según sus detractores, del lado del régimen.

Los desencuentros dieron pie a que el Socialismo Democrático (PPD-PR-PS) cuestionara el continuar el viaje con los comunistas de Apruebo Dignidad en la misma coalición que ahora integran, pero eso dista de haber resuelto, en paralelo a las elecciones en Venezuela, el competir de manera conjunta para la municipal de octubre, lo que harán en el pacto "Chile contigo mejor".

Si bien en los próximos comicios la contienda ya está acordada, la ecuación podría tener un resultado distinto para la competencia de 2025. Así al menos lo alertan representantes del Socialismo Democrático, los que plantean ver una condena de parte del PC a lo que ocurre en Venezuela, más que saludar al "pueblo" por el proceso que no da certezas. De no haber un cambio, apuestan por no ir con los comunistas a la presidencial del próximo año.

El primero en expresar sus dudas desde el Socialismo Democrático fue el senador Juan Luis Castro (PS), para quien, "siendo un problema de principios, no de intereses, la presencia de ellos (PC) en el futuro de la coalición me parece a mí casi incompatible desde el punto de vista de principios esenciales de la democracia, como es el respeto a la soberanía de los pueblos. Desde mi perspectiva, no puedo hablar en nombre del Partido Socialista, yo no iría en una lista común presidencial con el Partido Comunista en la próxima elección en Chile", afirmó a TVN.

Al ahondar en su análisis, Castro expresó a "El Mercurio" que el "caso de Venezuela genera un antes y un después, acerca del respeto al principio de la soberanía del pueblo o la sumisión a una dictadura de izquierda que no respeta ese principio. Ese es el dilema del PC chileno. Pero el Presidente Boric trazó una línea que nadie sabe si los comunistas en Chile seguirán explícitamente". Esa proyección, Boric la estableció al medio, para algunos, al no admitir la proclamación de Maduro, pero tampoco la de su oponente Edmundo González.



*"Manifestamos que teníamos la sana expectativa de que cualquier lectura que surja respecto del proceso **será aclarada** transparentando lo que son las actas".*

LAUTARO CARMONA
PRESIDENTE DEL PC



***Sería una contradicción vital** para la centroizquierda proponer un candidato presidencial único y una lista parlamentaria en conjunto con el PC en las actuales condiciones".*

PEDRO ARAYA
SENADOR PPD



*"Desde mi perspectiva, no puedo hablar en nombre del Partido Socialista, yo no iría en una lista común presidencial **con el Partido Comunista** en la próxima elección".*

JUAN LUIS CASTRO
SENADOR PS



*"El PR, y otros partidos con vocación democrática que lo han demostrado en sus opiniones sobre el proceso en Venezuela, **no pueden compartir un mismo espacio** con el PC".*

ALEXIS SEPÚLVEDA
DIPUTADO PR

"Un partido que respalda dictaduras"

En el alcance de las denominadas credenciales democráticas ven en el Socialismo Democrático la principal falencia para seguir adelante con el PC; por ejemplo, el senador PPD Pedro Araya estima que "si el PC insiste en respaldar la dictadura de Maduro en Venezuela, va a ser muy difícil mantener una alianza con ellos, ya que está en juego la defensa de los DD.HH. y de la democracia en dicho país. Sería una contradicción vital para la centroizquierda proponer un candidato presidencial único y una lista parlamentaria en conjunto con el PC en las actuales condiciones, ya que no se entendería un proyecto político que propone la defensa de las personas y la promoción de los derechos sociales con un partido que respalda una dictadura que justamente lo que hace es perseguir a las personas por sus ideas".

Para los radicales, lo principal es el valor de la democracia; así lo cree el diputado Alexis Sepúlveda, en orden a que "cuando uno comparte una opción presidencial, ya sea en una primaria o en un apoyo a una elección, comparte ciertos valores, y por cierto los principios democráticos, el respeto a los derechos humanos son elementos fundamentales y, por lo tanto, creo que el Partido Radical y otros partidos con vocación democrática que lo han demostrado en sus opiniones con respecto al proceso eleccionario en Venezuela, no pueden compartir un mismo espacio con el Partido Comunista. Hay que señalarlo con claridad, no estamos aislando al Partido Comunista, el Partido Comunista en Chile se está aislando solo".

Hay sí en el sector quienes comparten la idea de esperar a resolver si ir o no con los comunistas en la presidencial; podría ser prematura, afirman. "Un PC liderado por Carmona, Jadue y afines es quedar atrapados en la defensa de la narcodictadura de Maduro, pero un cambio de directiva puede abrir una conversación distinta. No logro ver un partido monolítico, por lo tanto, creo que no debemos anticiparnos (...). Cuando pienso en la ministra Jara o en la presidenta de la Cámara, creo que podemos avanzar" comentó el jefe de los diputados PPD, Jaime Araya.

Desde la DC, el vicepresidente de la Cámara, Eric Aedo, asegura que "la DC tiene el deber político de ir en una lista parlamentaria distinta del PC en las próximas elecciones presidenciales. Podemos tener una abanderada común, pero una lista parlamentaria distinta".

PC insiste en que "los resultados serán sostenidos"

Como es tradicional para un domingo en la mañana, el presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona, habló en extenso en Radio Nuevo Mundo. Sin interrupciones, el exdiputado se refirió a la crisis en Venezuela y las repercusiones en Chile: "A mí no me llama la atención la verdadera campaña que se ha instalado respecto a desacreditar el proceso de Venezuela, que no lo vinculo al tema electoral, sobre eso tenemos nuestra posición también, sino a desacreditar desde origen lo que se ha en llamar el proceso bolivariano".

Y —prosiguió Carmona— "frente a este hecho que está cursando, lo que nosotros hemos dicho, y mantenemos, es primero una altísima valoración al pueblo venezolano que asistió con una manifestación cívica referencial y con un porcentaje alto de participación y eso hay que saludarlo; dicho eso, manifestamos que teníamos la sana expectativa de que cualquier lectura que surja respecto del proceso será aclarada transparentando lo que son las actas".

Del avance de la controversia, Carmona estima que "por ahora no tenemos, no están las actas del proceso mismo, por el efecto que tuvo el hackeo u otra cosa; nosotros no vamos a caer en decir que es muy probable que haya ganado tal o cual candidato, porque más vale que apostar a probabilidades, es quedarse con la reserva que ha planteado el Presidente y, en el caso nuestro, decir que seguimos la expectativa sana de que los resultados serán sostenidos, respaldados por la transparencia de la información que entreguen las actas".

Mañana, tres ministros y Carmona fueron invitados a una sesión especial de la Cámara por Venezuela, lo que anticipa un álgido debate en el hemiciclo.

Maduro arremete nuevamente contra Chile, alude a "los fascistas", "con el aval del Gobierno"

Enfundado en un uniforme, Nicolás Maduro lideró anoche un acto por el 87° aniversario de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Su discurso fue replicado y transmitido por redes sociales.

Ahí, Maduro arremetió nuevamente en duros términos en contra de Chile y sus autoridades.

"Entrenados en Colombia, por los paramilitares del narcotráfico, junto a los delincuentes del niño guerrero que estaba en Colombia, y lo metieron aquí a Venezuela y estamos cada vez más cerca de él. En Perú, con el gobierno fascista y golpista que manda en Perú. En Chile, es público y notorio, compañeros militares, en las redes sociales, ¿o habrán borrado los videos? Los centros de entrenamiento que los pinochetistas, los fascistas de Chile, con el aval del Gobierno de Chile, tiene para venezolanos, para entrenarlos para buena parte de estas acciones terroristas", afirmó Maduro, a propósito de la crisis política que afecta a Venezuela, tras los comicios.



Nicolás Maduro, de uniforme, al liderar anoche el 87° aniversario de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB).

Líder del PT visitará el Poder Judicial y la sede del Congreso en Santiago:

Presidentes Boric y Lula, de Brasil, se reúnen en La Moneda en cita marcada por elección venezolana

Desde el Ejecutivo destacan que la posición de Brasil es similar a la chilena, en la línea de querer resultados verificables antes de proclamar al candidato Edmundo González.

JORGE SOTO

Se trata de la primera visita a Santiago del Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, desde que retornó a Planalto el 1 de enero de 2023.

El jefe de Estado de Brasil fue recibido en Pudahuel por el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, y los embajadores de Chile, Sebastián Depolo, y Paulo Pacheco, embajador de Brasil en Santiago.

Lula tenía en agenda esta visita a Chile en mayo de este año, pero las fuertes lluvias en la zona sur de su país obligaron a posponer la visita.

La estadía de Lula será acotada a la jornada de hoy, con visitas a La Moneda, el Poder Judicial, la sede del Congreso en Santiago y un foro empresarial.

Pero el tema central que se llevará las miradas será lo que tengan que decir Lula y Boric en relación con las elecciones en Venezuela.

VISITA A BRASIL

Boric podría visitar por tercera vez Brasil en la Cumbre del G20 que se desarrollará en noviembre.

En el Gobierno indican que las elecciones en ese país es uno de varios temas que contempla la visita oficial. En esa línea, desde el Ejecutivo adelantan que en primer lugar se va a escuchar la posición que tenga Brasil respecto a los caminos a seguir y poder comparar las impresiones que tiene La Moneda. En el Gobierno indican que la posición brasileña es similar a la de Chile, en el sentido de querer tener resultados verificables y que sean revisados por una autoridad autónoma al poder central venezolano. Además, otra coincidencia es que sería prematuro reconocer a Edmundo González.

En base a eso, Chile tendría interés en explorar una eventual conversación con Colombia y México.

Lo que Chile busca al no reconocer a Edmundo González es que se repita la experiencia que tuvo Venezuela con el proceso liderado por Juan Guaidó, y en Chile hay claridad de que países como Estados Unidos no quieren que se repita esa experiencia, señalan desde La Moneda.

Numerosa delegación

La delegación oficial de Brasil, compuesta por altos funcionarios del gobierno, ha sido anunciada con la intención de fortalecer diversos sectores estratégicos del país. Encabezada por Mauro Luiz Iecker Vieira, ministro de Relaciones Exteriores, y Silvio Costa Filho, ministro de Puertos y Aeropuertos, la delegación incluye a Carlos Henrique Baqueta Fávaro, ministro de Agricultura y Ganadería, cuya labor es crucial para la economía brasileña.

En el ámbito social y de salud, destacan Luiz Marinho, ministro del Trabajo y Empleo, y José Wellington Barroso de Araujo Dias, ministro de Desarrollo Social, Familia y Combate al Hambre; Nisia Verónica Trindade Lima, ministra de Salud, y Márcio Luiz França Gomes, ministro de Emprendimiento, Microempresa y Pequeñas Empresas.

Por su parte, Alexandre Silveira de Oliveira, ministro de Minas y Energía, gestiona los recursos energéticos del país.

La delegación se completa con Simone Nassar Tebet, ministra de Planificación y Presupuesto, y Esther Dweck, ministra de Gestión e Innovación en Servicios Públicos; Celso Sabino de Oliveira, de Turismo, y Silvio Luiz de Almeida, ministro de Derechos Humanos y Ciudadanía, se enfocan en el desarrollo turístico y la protección de los derechos ciudadanos. Además, Paulo Roberto Severo Pimenta, ministro de Comunicación Social, y Celso Amorim, jefe de la Asesoría Internacional del Presidente.

El Gobierno informó que además viene a Chile el director de la Policía Federal de Brasil, Andrei Augusto Passos Rodrigues.

El embajador Pacheco dijo a este diario que "más allá de las relaciones de país a país, la visita servirá, aun, para reforzar la colaboración que Brasil y Chile vienen desarrollando a favor de la integración de América del Sur. El corredor bioceánico, por ejemplo, previsto para entrar en funcionamiento en 2025, conectando el centro-oeste brasileño con el norte chileno, será uno de los temas tratados por los dos presidentes y es una de las expresiones más claras del amplio potencial ofrecido por la integración sudamericana".



El Presidente Luiz Inácio Da Silva, junto al canciller Van Klaveren, al ser recibido anoche en el aeropuerto de Pudahuel.

Aumento de independientes y falta de acuerdo entre bloques explican el alto número de postulantes

Hasta 8 candidatos: Las comunas y regiones con más atomización de izquierda y derecha

En gobernaciones, Valparaíso y la Metropolitana son ejemplos claros del alto número de aspirantes. Lo mismo sucede con comunas como Santiago, La Granja y Concepción.

EQUIPO DE POLÍTICA

Un total de 22 partidos se inscribieron la semana pasada para participar de las elecciones de octubre. Todos ellos, reunidos en 12 pactos para los comicios de gobernadores y nueve para los de alcaldes.

Aquello tiene una consecuencia inmediata: en algunas comunas y regiones se pueden encontrar hasta una decena de candidatos, sin contar a los independientes que se inscribieron con patrocinios.

En la oposición, pese a haber varios intentos por conseguir pactos por omisión entre los distintos partidos, finalmente el sector se dividió en varios candidatos en lugares clave donde buscan derrotar a la izquierda.

En Concepción, por ejemplo, son seis que no pertenecen al oficialismo ni a la izquierda. En primer lugar, si bien hubo intentos para que Chile Vamos y el Partido Republicano acordaran un candidato en común, finalmente el lunes 29 de julio la UDI inscribió a Valentina Pavez, hija de la expresidenta de la UDI Jacqueline van Rysselberghe, mientras que los republicanos registraron al independiente James Argo, quien obtenía mejores números en las encuestas que la carta de la tienda gremialista.

Pero además ahí el Partido Social Cristiano ya tiene como postulante al líder evangélico Héctor Muñoz —marido de la diputada Francesca Muñoz (PSC)—, quien en junio se había impuesto en elecciones primarias. Por otro lado, el pacto de Demócratas y Amarillos impulsa el nombre de la concejala Andrea de la Barra, mientras que el PDG anotó a Víctor Ávila. A ellos se suma el independiente Jaime Monjes, un ex-DC que era considerado del ala más a la derecha de la DC, antes de dejar el partido.

En la comuna de Valparaíso, en tanto, hay cinco candidatos que se pueden ligar a la oposición, aunque en este caso no existe un representante de las filas de Chile Vamos, bloque que optó por bajar a su candidato Leonardo Contreras. Así, competirá el republicano Rafael González (quien mejor medía en encuestas conocidas), como también el representante del PDG Juan Marcelo Valenzuela, conocido por ser uno de los panelistas de "Bad Boys". Pero también el pacto de Demócratas y Amarillos inscribió a la hija del exfutbolista Elías Figueroa, Marcela Figueroa, mientras que el PSC apoya a Alexis Oliveros Aguilar. A estos se suma la competencia del independiente Rodrigo Díaz, que en su minuto era promovido por el senador RN Francisco Chahuán.

PLAZO
Diez días tiene el Servel, desde declaradas las candidaturas, para pronunciarse sobre su aceptación o rechazo.

Y si bien en la comuna de Santiago serían solo tres los postulantes ligados a la oposición, la dispersión de votos podría aumentar el riesgo de no recuperar la alcaldía de Santiago hoy encabezada por Irací Hassler (PC). Allí competirá la carta de Chile Vamos, el RN Mario Desbordes, como también el postulante del PSC Aldo Duque (ind.), aunque en RN confían en que se pueda bajar en los próximos días y dar su apoyo al exministro de Defensa. Con todo, también se anotó el PDG con Karen Osorio.

En el caso de las gobernaciones, nuevamente el Biobío muestra buena parte de la dispersión opositora, aunque en este caso algunas tiendas han apelado al factor de la existencia de una segunda vuelta. Allí Chile Vamos promueve al exintendente Sergio Giacaman y los republicanos, al dirigente Fernando Peña. También el PSC anotó al exconvencional Luciano Silva y el PDG, a Mirtha Encina. Se suman a ellos la carta de Demócratas Ana Araneda.

En la R. Metropolitana, en tanto, las oposiciones también irán divididas, aunque, al igual que en el Biobío, se apela a la existencia de una segunda vuelta. Chile Vamos —coalición que tuvo dificultades para presentar un nombre— apoya junto a Demócratas y Amarillos al panelista de televisión Francisco Orrego (RN), quien advierte que no cambiará su estilo "confrontacional" de cara a la campaña. "Me eligieron sabiendo el tipo de liderazgo que ofrezco", indica. En el P. Republicano, Macarena Santelices lleva semanas desplegada. El exconvencional Rodrigo Logan representará al P. Social Cristiano y Claudio Crespo, abogado y panelista de televisión, al PDG. En tanto, Claudio Orrego irá como independiente apoyado por varios partidos oficialistas, pero tendrá competencia de la FRVS, con Nathalie Joignant; de Alianza Verde Popular, con Carlos Pichuante, y del pacto Izquierda Verde Ecologista, que inscribió a la expresidenta del P. Humanista Catalina Valenzuela.

En Valparaíso, la disputa en la derecha enfrenta a la ex secretaria general de la UDI María José Hoffmann, quien ganó al RN Luis Pardo. Los republicanos, en tanto, presentaron al exseremi de Agricultura Francesco Venezian, mientras que el P. Social Cristiano decidió apoyar a Manuel Millones, quien representó a Chile Vamos en la última elección y perdió con el actual gobernador, Rodrigo Mundaca.

Por el lado de la izquierda, a Mundaca lo desafiará Felipe Ríos, actor y carta del Partido Liberal.

Amenaza de los independientes

El oficialismo, por su parte, logró un acuerdo con la DC para las candidaturas en alcaldes, por lo que llevan un candidato único en las 345 comunas del país. El problema que el progresismo identifica en esa elección es la atomización, pero por parte de los independientes de izquierda, varios de ellos competitivos, que en los partidos interpretan que podrían afectar las opciones de las cartas del pacto "Contigo Chile Mejor" para ganar y que de hecho generaron un extenso debate durante la negociación. Fue tal, que hay comunas en las que las dirigencias de los partidos no han logrado alinear a sus militancias para respaldar a los candidatos oficiales del pacto, y están apoyando a independientes, como el caso de Puente Alto, donde parte del PC está apoyando al candidato Matías Toledo en lugar de Luis Escanilla, la carta PS acordada por el pacto.

Entre los casos de mayor dispersión está Valparaíso, que si bien cuenta con una única candidata del FA, Camila Nieto, tendrá que enfrentarse por la izquierda a Carla Meyer (Transformar), candidata del movimiento que encabeza Jorge Sharp y apoyada también por el partido Alianza Verde Popular, y a Zuliana Araya, independiente ex-PPD, concejala.

En San Ramón ya contabilizaban a tres candidatos por fuera del pacto, que lleva a Gustavo Toro (DC) a la reelección. Genaro Balladares (ex-DC), Andrés Olguín (exjefe de gabinete del exalcalde Miguel Ángel Aguilera), y la concejala Roxana Riquelme, ex-PS.

En Quilicura, el pacto lleva a Paulina Bobadilla (ind.-FA) a la reelección, pero ya se conocía que la dirigenta vecinal Paola Romero –apoyada por la diputada Viviana Delgado– competiría como independiente; lo mismo el independiente Óscar Saldaña, que estuvo a menos de 200 votos de quedarse con la alcaldía la vez pasada.

En Santiago, a Hassler le competiría Rosario Carvajal (ind. apoyada por Alianza Verde Popular) y por el pacto Izquierda Ecologista Popular, Gaspar Ortiz.

En La Granja, la DC no tendrá el camino fácil: competirá contra Edita Alarcón (DC) el exconcejal independiente antes ligado al FA Germán Pino, el ex-DC Claudio Arriagada —apoyado por Demócratas—, la concejala Silvana Poblete –independiente de Alianza Verde Popular– y el ex-DC Marcelo Ortiz.


LUIS QUINTEROS

Una vez sea aprobado y despachado el respectivo proyecto de ley, las elecciones municipales y regionales se deberían realizar en dos días, el próximo 26 y 27 de octubre.

A menos de una semana de inscribir a sus postulantes para las elecciones de octubre:

Descuelgues y falta de acuerdo sobre candidaturas enfrentan al pacto del oficialismo y la Democracia Cristiana

Si bien los presidentes de partidos celebraron el consenso logrado en abril, hay lugares como San Antonio o la Región de Ñuble donde está en riesgo lo firmado.

C. ROMÁN Y S. DEL RÍO

Molestia había esta semana en el Partido Radical, luego de que bajara la adrenalina de la inscripción de los miles de candidatos para las elecciones de octubre próximo. En la tienda que dirige Leonardo Cubillos lamentaban la pérdida de la inscripción de uno de los candidatos que, aseguraban allí, sería el más seguro ganador de la alcaldía de Quintero: el concejal José Varas, independiente cercano a los radicales.

Según transmiten desde el partido —y según consta en planillas Excel internas que manejaban las colectividades—, el acuerdo en abril, cuando se inscribió el pacto Contigo Chile Mejor, que reúne desde la DC al PC, fue inscribir a Varas como la carta del pacto completo.

Pero las mismas fuentes del partido señalan que la semana pasada, el Frente Amplio lo desconoció y comunicó que no firmaría la inscripción de Varas, pues tenían a su propio candidato, el concejal independiente Alejandro Sepúlveda. Desde el Frente Amplio, de hecho, hoy dicen que hubo otro acuerdo: que al no haber consenso, ambos juntaran firmas y se inscribieran como independientes. Pero Sepúlveda se había inscrito ya el 23 de julio con patrocinios, y recién esa semana Varas inició el proceso de recolección de firmas, pues los radicales argumentan que apenas el jueves pasado el Frente Amplio comunicó aquella decisión. "Fue un golpe bajo", reclaman desde el PR.

Este episodio, en el que finalmente no hubo candidato del pacto inscrito sino que el sector se dividirá entre candidatos independientes, es solo uno de la historia de desacuerdos que existen entre los nueve partidos. Esto, a pesar de que el consenso en las 345 comunas fue celebrado por todos los timoneles en abril, cuando anunciaron los municipios en los que habría primarias y en las que ya tenían candidatura única.

Otro desacuerdo está en San Antonio, donde se inscribió como independiente el exalcalde Omar Vera (ind.-PR), que no quiso someterse a una primaria con el candidato del partido ya disuelto Comunes, Gonzalo Vega, para disputar esa misma comuna. Este caso, sin embargo, fue advertido por los radicales durante la negociación municipal, a principios de abril, cuando aseguraron a los demás partidos que no podrían apoyar a Vega.

En Villa Alemana hay otro conflicto: la concejala PC Edith Alvear se alza como la única carta del oficialismo y la DC para competir por el municipio, pero algunos dirigentes radicales ya comunicaron que no la apoyarán. El diputado Tomás Lagomarsino, en esa línea, dice que "es muy difícil para un partido que tiene valores democráticos muy fuertes, como el P. Radical, apoyar a candidatos y candidatas de una colectividad que en estos momentos apoya a un régimen que no ha dado muestras democráticas claras en un proceso ampliamente cuestionado".

En Ñuble, por otra parte, se abrió otra pugna. El único candidato en esa región para la gobernación es Óscar Crisóstomo, PS que va a la reelección y a quien ninguno de los demás partidos —la coalición oficialista va en tres pactos y la DC en una lista aparte— le levantó competencia. Pero esta semana se formalizó la inscripción de Ignacio Marín, exdirector de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas regional, que renunció este año para impulsar su candidatura a gobernador.

Quien acompañó a Marín a inscribirse fue la senadora PPD Loreto Carvajal, que aseguró a La Discusión que, "estoy acompañando a Ignacio por una consecuencia política, porque creo que Ñuble requiere una carta que dé y cumpla con los estándares de transparencia que la Región de Ñuble se merece. No me cabe como senadora de la región respaldar candidaturas que hoy día están siendo cuestionadas judicialmente, incluso siguiendo la misma opinión que desde La Moneda nace en relación con aquellos que hoy día están siendo investigados en procesos judiciales, y en el caso de Ñuble, el gobernador actual es uno de ellos".

Marín, en tanto, comentó que milita en "el partido más grande de Chile, que es el partido de los independientes. Hoy en día, en las encuestas hemos visto que tienen sobre un 20% de adhesión los candidatos independientes".

En Recoleta, si bien desde el oficialismo y la DC señalan que lo más probable es que el actual alcalde suplente, Fares Jadue, se quede con la alcaldía en octubre, el PS local no quiere respaldarlo. El concejal del partido, José Salas, señaló hace un par de días a "El Mercurio" que "en octubre 27 bajo ninguna situación vamos a votar por Fares Jadue. Esto es institucional, a nivel de la comuna. La presidencia del PS y su concejal bajo ningún motivo votarán por Fares Jadue, pero no porque sea comunista, es por gestión, por el manejo de los presupuestos, por la falta de rigurosidad y cuidado en el uso de aquellos, que ha afectado abiertamente. Cualquiera pensaría que tiene la voluntad mayoritaria y ciudadana, pero quiero recordar que la elección anterior fue por un 37%". Desde el PS a nivel nacional le solicitaron informar sobre su decisión, pero la presidenta del partido, Paulina Vodanovic, había respaldado a José Salas —aunque recordando que el candidato pactado era Jadue—, argumentando que era un dirigente con mucha trayectoria en la comuna y que conversarían con él para entender su postura.

En tanto, en Puente Alto, el candidato del oficialismo es el exconcejal PS Luis Escanilla, pues no hubo acuerdo con el resto de los partidos para impulsar al independiente Matías Toledo y este último no quiso acceder a una primaria contra Escanilla. En ese escenario, el PC de la comuna se comprometió a respaldar a Toledo.

"Mi llamado es que por voluntad propia en política todo opera sobre la base de convicción y las conductas no pueden ser obligadas. Mi llamado es a una reflexión de a quién perjudicaría tal o cual posición. Si debilita la propuesta que hace esta coalición, si ese debilitamiento favorece las posibilidades que tenga la contraparte, uno deberá preguntarse, pero no puedo forzar ni obligar a que la gente no piense", respondió el presidente del PC, Lautaro Carmona.

"Libertad de acción como fenómeno institucional no puede existir, estoy hablando de algún liderazgo o persona que asuma que otra opción es mejor, no lo puedo forzar. En lo último, el voto es secreto", sumó.


Leonardo Cubillos, presidente del Partido Radical.


Óscar Crisóstomo (PS), gobernador de Ñuble.


HÉCTOR ARAVENA

Fares Jadue (PC), jefe comunal (s) de Recoleta.


CRISTIAN CARVALLO

Paulina Vodanovic, senadora y presidenta del PS.

Reclamos de exfacultativos de Clínica Las Condes:

Colegio Médico denuncia práctica "ilegal y abusiva" de emisión de boletas en CLC

MARIANNE MATHIEU

Señalan la presunta existencia de documentos por prestaciones no realizadas y pagos no efectuados. También, una exenfermera acusa un retraso de dos años en pagos. Centro asistencial declinó referirse a los cuestionamientos.

La Clínica Las Condes (CLC) atraviesa una compleja situación financiera desde hace algunos años. Y al delicado escenario se suma que un grupo de médicos denuncia que el centro emitió boletas a sus nombres por montos que ellos nunca percibieron y por prestaciones que jamás realizaron.

El Colegio Médico de Santiago asegura que son al menos veinte los facultativos de los que ellos tienen registro que se encuentran en esta situación.

Algunos son extrabajadores que, en algunos casos, no tienen relación con la clínica desde hace años. Otros de los denunciantes pasaron por el recinto en calidad de becados mientras hacían una especialidad médica, por lo que, según explican, aunque atendieron como tal en el centro asistencial, nunca percibieron una remuneración, pero igualmente este año vieron boletas "a terceros" emitidas a su nombre.

En conversación con "El Mercurio", algunos de los denunciantes analizan la situación y solicitan reserva de su identidad para evitar ser blanco de demandas, según exponen.

Los casos

Uno de los médicos comenta que llegó a CLC como parte de una rotación dentro de su beca de especialidad. Cuenta que no percibió dinero alguno por parte de la clínica, que incluso se le señaló que no aplicaba para ello y que debía pagar hasta el estacionamiento estando en su formación.

Aun así, plantea que al realizar su declaración de renta este año se encontró con dos boletas emitidas a su nombre, con una prestación que señala "liquidaciones hospitalizado 2023", emitida por sociedades vinculadas al recinto de salud, con fecha a diciembre de 2023, por un monto total de $12 millones.

"Ellos la emitieron hacia mi persona y no al revés, es dinero que nunca se me ha pagado", remarca.

Un caso similar expone otro médico que se desempeña desde mediados de 2022 en un hospital público de la Región Metropolitana, quien sostiene que también le llamó la atención cuando en su declaración de renta figuraban boletas de CLC por $12 millones.

Relata que no trabaja hace dos años en esa clínica privada y que cuando lo hizo su paso no fue remunerado.

Reclama que, por culpa del centro asistencial, tiene su devolución de impuestos retenida. Explica que cuando hizo su declaración su parte estaba correcta, pero para Impuestos Internos Clínica Las Condes está siendo investigada por este mismo asunto. Entonces, añade, como está la investigación de la empresa, se halla retenida la declaración.

Los profesionales comentan que los montos declarados van desde los $12 millones y hasta los $60 millones.

Asesoramiento legal

Estas denuncias son solo algunas que se encuentran recibiendo asesoría por parte de la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico (Falmed).

Según la presidenta (s) metropolitana del gremio, Gisela Viveros, han recibido cerca de 20 denuncias: "Tenemos registros de los primeros casos de junio de 2022, cuando un grupo de médicos nos dio cuenta de la emisión de boletas de honorarios por parte de la Clínica Las Condes, sin respaldo de prestación y sin su consentimiento".

Agrega que, como Colmed, "hemos rechazado esta práctica que consideramos ilegal y abusiva en las instancias pertinentes, junto con plantear otras situaciones en las que ha incurrido la clínica y que nos parece que se deben investigar".

Viveros añade que los médicos denunciantes "han tenido que destinar mucho tiempo y recursos en objetar las boletas ante el SII; o han tenido que pagar los impuestos por trabajos que no han realizado o en los que no hay claridad ni relación entre la prestación y el monto, puesto que la clínica emite boletas por cifras arbitrarias, sin ningún tipo de respaldo o detalle".

Consultada al respecto, CLC declinó referirse a la situación.

DAVID VELÁSQUEZ PINO / LUN

ALGUNOS DENUNCIANTES.—trabajaron en CLC como parte de su formación como médicos, por lo que nunca recibieron un pago por sus labores. Están recibiendo ayuda de la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico.

> "*Yo las emití por el trabajo realizado*, incluso está en la glosa de la boleta descrito lo que se había hecho y *la clínica no me las pagó, y las presenté como gasto a Impuestos Internos*".
>
> MARÍA TERESA LIRA
> ENFERMERA

> "*Hemos rechazado esta práctica que consideramos ilegal y abusiva* en las instancias pertinentes (...). Nos parece que se deben investigar".
>
> GISELA VIVEROS
> PRESIDENTA (S) DEL COLMED SANTIAGO

Enfermera acusa retraso de dos años en pagos

El caso de María Teresa Lira (64) es distinto al denunciado por los médicos.

La enfermera colabora realizando un estudio para la clínica a través de otro laboratorio, y en su caso señala que sí realizó las prestaciones por los montos plasmados en las boletas que emitió. El problema, según denuncia, es que la última vez que le pagaron fue en septiembre de 2022, pese a que ha seguido trabajando con el centro de salud.

Lira es jubilada y asegura que necesita los más de $11 millones que CLC le adeuda. Respecto de si le han dado alguna razón por los retrasos, la profesional comenta: "Me dicen 'lo estamos viendo, lo estamos viendo', y se presenta en la reunión de directores y dice que lo dejan para la próxima semana, y así lo van *chuteando*".

"Mis boletas me las pidieron a través de un *e-mail*: 'Por favor, emitir boletas por tal monto', porque esas son las prestaciones que yo había efectuado (...). Yo las emití por el trabajo realizado. Incluso está en la glosa de la boleta descrito lo que se había hecho y la clínica no me las pagó, y las presenté como gasto a Impuestos Internos", denuncia.

AVISOS CLASIFICADOS VIENEN DE PÁGINA B 7

Estudio realizado por el centro de estudios Horizontal los cifra en más de 465 mil

Alto gasto y poca transparencia de cuántos son: la radiografía a los funcionarios municipales en Chile

Además, es el país de la OCDE que más recursos destina en esta materia y supera el promedio en un 22%, lo que implica una gasto anual de US$ 7.156 millones, el cual no ha parado de crecer en la última década.

JUAN PABLO GUZMÁN

La falta de claridad sobre cuántos funcionarios tienen contratados las municipalidades a nivel nacional, debido a que la mayoría de ellas no estaría transparentando dicha información, advierte un estudio realizado por la fundación Horizontal, el cual busca dilucidar cuál es la cifra real que hoy existe.

En la investigación, a la cual tuvo acceso "El Mercurio", se alerta que hoy no hay un registro único y que las diferencias son grandes: la Dirección de Presupuestos (Dipres) calcula en 309.617 a dichos empleados; el Consejo Para la Transparencia (CPLT), en 367.449, mientras que el estudio arroja que en realidad serían 465.004.

¿Por qué se dan esas discrepancias? De acuerdo con Horizontal, cada institución aplica una metodología distinta, a lo que se suma que no todas entregan todos los datos requeridos, por lo cual el cálculo que ellos recabaron se basa en el Sistema de Información Municipal (Sinim), a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere).

"Los casi 500 mil funcionarios municipales son una parte importante del gasto público (...). Nos damos cuenta de que la información que hay es muy mala y nosotros hacemos un llamado a la Contraloría a pronunciarse sobre esto, porque no puede ser que haya tanta dispersión", asevera Juan José Obach, director ejecutivo del *think tank*.

El desglose (ver infografía) arroja que de ese total la mayoría se desempeña en el área de educación (44%), seguido por aquellos que están en gestión municipal (29,2%) y un 26,7%, en salud.

En cuanto a su calidad jurídica, 36,3% son funcionarios de planta, 19,8% a contrata, 19,1% está contratado bajo el Código del Trabajo, 18,5% a honorarios de programas comunitarios y un 6,4% con honorarios.

El desglose de empleados según el estudio



Falta de información

Entre las obligaciones legales que hoy están vigentes, el artículo 70 de la Ley 21.306 —promulgada en 2020— establece que todos los organismos públicos, incluyendo expresamente a las municipalidades, deben enviar mensualmente a la Dipres, encabezada actualmente por Javiera Martínez (FA), la nómina de sus trabajadores.

Sin embargo, el estudio advierte que esto no se estaría cumpliendo. En diciembre de 2023, solo 162 municipios entregaron la información, y entre 2021 y 2023, solo 116 han reportado su nómina de manera sistemática, según señalan.

Consultado el organismo sobre esta situación, respondió por escrito que, "en función de lo que establece la ley, la Dipres ha reportado mediante siete oficios correspondientes a distintos períodos de tiempo la falta de información recibida a la Contraloría General de la República, para que esta pueda aplicar las acciones que correspondan".

Agrega que han trabajado para mejorar los mecanismos de reportabilidad, aunque acota "que la integridad y calidad de la información es de exclusiva responsabilidad de los organismos que las entregan".

Por otro lado, las municipalidades también deben cumplir lo que se exige en la Ley de Transparencia, la cual es fiscalizada por el CPLT, en donde se establece que deben disponer de forma pública su personal de planta, tanto contratados como con honorarios.

Según su presidente, Bernardo Navarrete, aquellas que no lo hagan cometen una infracción, por lo que el Consejo tiene la facultad de sancionarlas. Eso sí, asevera que, "más allá del incumplimiento legal, es preocupante si esta información no estuviera publicada o lo estuviera de forma incompleta o errónea. Ello, porque la transparencia en la gestión municipal es fundamental para promover la rendición de cuentas".

Mientras, César Rojas, prosecretario de la Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch), afirma que "si uno revisa la Transparencia, la información existe. Con el desfase de un mes, o dos, pero la información está. Y, ¿cuál es el medio verificador de esto? Es Transparencia Activa, que es la obligación legal",

Lidera gasto de la OCDE

Otro punto que arroja el estudio es el gran costo que implica para Chile esta cantidad de funcionarios, que llega al 58% del gasto subnacional, cerca de un 22% más que el promedio de la OCDE, lo que equivale a US$ 7.156 millones, y lo que lo convierte en el país de la organización que más recursos destina.

De acuerdo con Obach, "son recursos grandes y estamos invirtiendo mucho en eso. Vemos que en los últimos años el gasto ha crecido cerca de un 80% y han aumentado muchos los funcionarios de programas comunitarios en la gestión municipal (51,5%), pero no se contabilizan en el umbral de no gastar más del 42% de sus ingresos en personal".

Líderes de la CAM:

Las diferencias que hicieron que Héctor Llaitul fuera condenado y su hijo Ernesto, absuelto

Vocero de grupo violentista deberá cumplir 23 años de cárcel por delitos de Ley de Seguridad del Estado y del Código Penal.



INSTAGRAM

LOS ÁNGELES.— Ernesto Llaitul (de chaqueta amarilla) y otros cuatro miembros de la CAM fueron absueltos, en un segundo juicio, por el Tribunal Oral en lo Penal de esa ciudad, por delitos de incendio y homicidio frustrado.

VÍCTOR FUENTES BESOAÍN

Con seis días de diferencia, los tribunales de justicia emitieron sus veredictos finales respecto de los juicios orales en contra del vocero y líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul Carrillanca, y de su hijo, también militante de esa organización e integrante de una de las células en que esta se divide, conocidas como ORT (Órgano de Resistencia Territorial), Ernesto Llaitul Pezoa.

El martes 23 de julio, junto a otros activistas radicalizados del mismo grupo, este último fue absuelto por el Tribunal Oral de Los Ángeles de los delitos de homicidio frustrado y de incendio consumado, por el ataque a un predio forestal. Este era el segundo proceso judicial, después de que el primero, en que fue condenado a 15 años de reclusión, fuera anulado por la Corte de Apelaciones de Concepción.



EFE

TEMUCO .—En La Araucanía se desarrolló el juicio en contra del líder de la CAM, Héctor Llaitul (en la foto). La Corte Suprema ratificó su condena.

Por su parte, el lunes 29 de julio, su padre, condenado por el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco por delitos de apología e incitación a la violencia, contemplados en la Ley de Seguridad del Estado, y por robo de madera, usurpación violenta y atentado contra la autoridad, sancionados por el Código Penal, recibió de la Corte Suprema el rechazo al recurso de nulidad y la ratificación de su sentencia.

Aparte de las diferencias de delitos, de jurisdicción (Llaitul Pezoa fue acusado por la Fiscalía de Biobío y Llaitul Carrillanca, por La Araucanía) y de tribunales que resolvieron los recursos de nulidad (el primero apeló a la Corte de Biobío y el segundo, a la Suprema), tres abogados exponen las razones que habrían sido determinantes en las divergentes sentencias.

Pablo Urquízar, excoordinador de seguridad de la macrozona sur, sostiene que si bien "cada proceso tiene sus características particulares, desde una perspectiva jurídica, el juicio contra el cabecilla de la CAM, Héctor Llaitul, tenía prueba directa e indiciaria (elemento probatorio indirecto, pero comprobado) para acreditar los ilícitos penales", lo que lo diferencia "del juicio contra cinco integrantes de una ORT de la CAM, entre ellos su hijo Ernesto, toda vez que la totalidad de la acreditación fue de prueba indiciaria, en la cual se exigió un altísimo estándar probatorio, pese a toda la evidencia de que estas personas estaban vinculadas a los delitos de los que fueron acusadas".

Para Urquízar, "lo anterior es tan discutible que la decisión de absolución termina siendo dividida, con dos votos a favor y uno en contra y, en cambio, el fallo contra el líder de la CAM obtuvo una sentencia unánime".

Diferencia entre los hechos punibles

Andrés Cruz, académico de derecho procesal penal de la Universidad de Concepción, plantea que "hay un aspecto que marca la diferencia entre uno y otro caso". En esa dirección, argumenta que "Héctor Llaitul promovió la violencia a través de distintos medios y, por lo tanto, facilitó la labor de persecución que desarrolló el Ministerio Público", expone. Y agrega que "esto, a su vez, permitió recabar mayor evidencia para poder ser presentada en el juicio".

Enfatiza que, "en cambio, respecto de Ernesto Llaitul, los hechos, al haberse verificado en la clandestinidad, hacían mucho más difícil recopilar elementos probatorios que permitiesen determinar su participación o intervención". Recalca que "la complicación radica en hechos punibles en los que no existe reconocimiento ni tampoco alguna circunstancia pública en que se hubiesen atribuido la configuración del delito y donde hay más dificultades de encontrar evidencia".

Cruz añade que "la valoración (por parte de los jueces) se tiene que basar en pruebas indiciarias y los tribunales, cuando se solicitan penas muy elevadas, son muy exigentes respecto de esta".

Richard Caifal, exgobernador de Cautín y director del Centro de Política Indígena Rakizuam, indica que "el factor probatorio es clave en un proceso judicial", y que, "claramente, en cada juicio hubo una valoración distinta de la evidencia reunida".

Asimismo, hace notar las implicancias que subyacen en ambos fallos. "Así como la condena de 23 años para Héctor Llaitul no es menor y genera un precedente, la absolución de su hijo permite pensar que la CAM no ha sido descabezada y que su influjo también permanece en la decena de grupos violentos que siguen operando en la macrozona sur", advierte.

Iquique:

Temen que cierre de campamento Lobito lleve a más migrantes a situación de calle

Expertos dicen que podría revivir la crisis que vivió la ciudad, cuando ocupaban masivamente los espacios públicos.

DAVIED JAIME

Desde el 31 de agosto no ingresarán más migrantes al campamento de playa Lobito, que alberga a extranjeros tras su llegada por pasos no habilitados de Colchane en la Región de Tarapacá. El anuncio del Gobierno ha generado dudas respecto de qué pasará con quienes sigan ingresando de manera irregular.

Según organizaciones que trabajan con migrantes, el flujo actual ya no es el mismo de años anteriores, pero permanecen entre 90 y 150 personas en el lugar, a 21 km al sur de Iquique.

En su mayoría se trata de extranjeros que desean reencontrarse con familiares. "Es algo de paso, mientras uno logra contactar a algún familiar que se haga responsable. Yo duré dos días en el dispositivo y por suerte me conseguí el dinero para viajar y me fui. Ya llevo un año en Santiago", afirma el colombiano George Murillo, quien llegó a Chile en 2023.


CEDIDA

CAPACIDAD.— El campamento alberga hoy entre 100 y 150 personas. Llegó a alojar más de 300.

El diputado Renzo Trisotti (IND) advierte que para anunciar el cierre "se requiere conocer cuáles son los fundamentos y cuál es la vía alternativa para evitar que se renueve el desastre que tuvimos hace un tiempo de espacios públicos ocupados por personas".

Por su parte, la socióloga Victoria Cardemil observa que "lo más probable es que los campamentos en espacios públicos vuelvan, porque la respuesta de la Delegación (Presidencial) es más en términos de complacer al electorado, pero en ningún caso es que no haya personas en tránsito; hay una demanda frecuente de más de 100 personas".

Crisis en la ciudad

El campamento Lobito comenzó a ser utilizado en enero de 2022 luego de que Iquique viviera una crisis por el fuerte incremento de inmigrantes habitando en las calles, lo que generó roces con la comunidad y motivó manifestaciones por parte de vecinos.

El diputado Matías Ramírez (PC), afirma que lo principal en este cierre es "que no se genere un efecto rebote con las personas que ya no serán atendidas, porque si bien ha bajado el flujo, este sigue existiendo. El Estado debe tener una respuesta".

El delegado presidencial de Tarapacá, Daniel Quinteros, afirma que en los próximos días tendrá novedades sobre alternativas al campamento, que dependería del financiamiento de organismos internacionales como la Agencia para los Refugiados de la ONU (Acnur) y la Organización Internacional para las Migraciones. Quinteros aseguró que el control migratorio mejoró respecto de años anteriores, por lo que, aseguró que se podrá ofrecer una respuesta "que genere un menor costo para el Estado y mayores beneficios para la gente".

El alcalde de Iquique, Mauricio Soria (IND), es más optimista. "Nosotros fuimos los que solicitamos el albergue por la utilización del espacio público en plena crisis, pero ahora es distinto y el Gobierno está preparando una respuesta alternativa, para que esto no vuelva a suceder".

Terreno adquirido tiene pendiente:

Zapallar impulsa proyecto de viviendas sociales con funicular

AUDÉNICO BARRÍA

La Municipalidad de Zapallar, en la Región de Valparaíso, desarrolla un proyecto para construir un conjunto de viviendas sociales que contará con un funicular para facilitar el acceso a los futuros residentes, ya que se emplazará en un terreno con pendiente.

Para ello, adquirió un terreno de 21.350 m², por un valor de 10.675 UF, para soluciones habitacionales de vecinos de Cachagua y Zapallar. Como los altos precios de las viviendas las hacen inaccesibles para gran parte de la población, personas oriundas de la zona deben emigrar.

El llamado Mirador de Zapallar fue presentado al Programa de Integración Social del Ministerio de Vivienda. Contempla 87 unidades sociales con un enfoque en la integración y accesibilidad.

El funicular es considerado crucial para la viabilidad del proyecto, dado que el terreno presenta desafíos topográficos significativos.


MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

La imagen digital muestra como operará el funicular del proyecto.

Gustavo Alessandri, alcalde de la comuna, explicó que "este paso es fundamental para garantizar que el proyecto Mirador de Zapallar no solo sea una solución habitacional moderna, sino también accesible". Según el municipio, actualmente el proyecto se encuentra en una segunda etapa de evaluación, luego que fueron subsanadas todas las observaciones que se le hicieron.

OBITUARIO

DEFUNCIONES

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida

LUCILA IRIS BRIONES NEGRETE
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16:00 horas, en el Cementerio Católico, Av. Valdivieso 555, Recoleta.

La familia

MARÍA AYUDA

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del señor

CARLOS RAMÓN CARRASCO ACUÑA
(Q.E.P.D.)

La misa se realizará en la iglesia del Hospital de Carabineros (Antonio Varas 2500, Ñuñoa) hoy lunes 5 de agosto, a las 11:30 horas, para su posterior traslado al Cementerio Parque del Mar, Concón, donde sus restos serán despedidos con un responso, a las 15:30 horas.

La familia

†

Acompaño a mis queridas amigas Rosario y Consuelo Valdés por el sensible fallecimiento de su madre

TERESA CHADWICK LARRAÍN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio Parque del Mar, Concón.

Adriana Peñafiel Villafañe

†

Acompañamos a nuestro amigo, piloto y socio, don Gerd Eylerts, ante el sensible fallecimiento de su señora, doña

MARÍA PAULINA RAQUEL DOGGENWEILER FERNÁNDEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy lunes, a las 12:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo, Velatorio Nº 2.

Club de Planeadores de Vitacura

†

Con profunda tristeza despedimos a quien fuese nuestro amigo y compañero de curso en su primera etapa escolar

ALFONSO IRARRÁZAVAL OSSA
(Q.E.P.D.)

Sus compañeros Colegio San Ignacio
Generación 1971

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

EMILIA SALIM JADUE JADUE VDA. DE PICHARA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy lunes 5 de agosto en el camposanto del Cementerio Católico, a las 13:00 horas. El cortejo tendrá salida desde la catedral ortodoxa San Jorge (Santa Filomena 372, Recoleta). Por el eterno descanso de su alma se oficiará una misa a las 11:00 horas.

Said Jadue y familia

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre y suegra, señora

EMILIA SALIM JADUE JADUE VDA. DE PICHARA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy lunes 5 de agosto en el camposanto del Cementerio Católico, a las 13:00 horas. El cortejo tendrá salida desde la catedral ortodoxa San Jorge (Santa Filomena 372, Recoleta). Por el eterno descanso de su alma se oficiará una misa, a las 11:00 horas.

Saba Hadwa y señora

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

EMILIA SALIM JADUE JADUE VDA. DE PICHARA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy lunes 5 de agosto en el camposanto del Cementerio Católico, a las 13:00 horas. El cortejo tendrá salida desde la catedral ortodoxa San Jorge (Santa Filomena 372, Recoleta). Por el eterno descanso de su alma se oficiará una misa, a las 11:00 horas.

Sergio Param y familia

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable abuelita y bisabuelita, señora

EMILIA SALIM JADUE JADUE VDA. DE PICHARA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy lunes 5 de agosto en el camposanto del Cementerio Católico, a las 13:00 horas. El cortejo tendrá salida desde la catedral ortodoxa San Jorge (Santa Filomena 372, Recoleta). Por el eterno descanso de su alma se oficiará una misa, a las 11:00 horas.

Familia Kokaly Jadue

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable abuelita y bisabuelita, señora

EMILIA SALIM JADUE JADUE VDA. DE PICHARA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy lunes 5 de agosto en el camposanto del Cementerio Católico, a las 13:00 horas. El cortejo tendrá salida desde la catedral ortodoxa San Jorge (Santa Filomena 372, Recoleta). Por el eterno descanso de su alma se oficiará una misa, a las 11:00 horas.

Familia Abu-Ghosh Jadue

†

Con mucha tristeza comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana, cuñada y tía

EMILIA SALIM JADUE JADUE
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy lunes 5 de agosto en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la iglesia San Jorge (Santa Filomena 372, Recoleta).

Sara Jadue
Fajri Pichara e hijos

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro padre, tío y suegro

HORST WOLFGANG KANDORA BUSTOS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 9:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo, entrada por Américo Vespucio.

La familia

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro hermano, tío y cuñado

HORST WOLFGANG KANDORA BUSTOS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 9:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo, entrada por Américo Vespucio, después de su velatorio.

Kurt Kandora y familia

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra amada hija, hermana, madre, esposa y cuñada

VIVIANA MAJLUF ZAMORA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron ayer domingo 4 agosto en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se ofició, por el descanso de su alma, en la iglesia del Colegio SS.CC. Manquehue.

La familia

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra queridísima sobrina y prima

VIVIANA MAJLUF ZAMORA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron ayer domingo 4 agosto en el Cementerio Parque del Recuerdo, después de una misa que se ofició, por el descanso de su alma, en la iglesia del Colegio SS.CC. Manquehue.

Familia Majluf Jacob

†

Con mucha pena comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida compañera y amiga. Te recordaremos por tu alegría y bondad

VIVIANA MAJLUF ZAMORA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizaron ayer domingo 4 de agosto de 2024 en el Cementerio Parque del Recuerdo de Vespucio.

Generación 1982
Colegio La Maisonnette

†

Con mucho cariño acompañamos en su pena a la familia de nuestra amiga de tantos años

VIVIANA MAJLUF ZAMORA
(Q.E.P.D.)

Siempre recordaremos su sonrisa.

Alejandra Carrasco
Blanca Etcheberry
Marisa de Martini
Virginia Olivos

†

Queremos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelo y bisabuelo, doctor

CARLOS ANTONIO MUÑOZ FERREIRA
(Q.E.P.D.)

Su funeral se realizará hoy 5 de agosto en el Cinerario del Cementerio Parque del Recuerdo Américo Vespucio, Recoleta 4401, Huechuraba, a las 10:00 horas.

La familia

HOGAR DE CRISTO

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, abuelo y bisabuelo

LEOPOLDO RUBER KOPALOVA
(Q.E.P.D.)

Los funerales serán hoy lunes 5 de agosto de 2024 , a las 12:00 horas, en el Cinerario del Cementerio Parque El Sendero de Maipú.

La familia

†

Con pesar comunicamos el fallecimiento de nuestra querida hermana, cuñada y tía

ROSA SELUME ATALA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy lunes 5 de agosto de 2024 en el Cementerio Parque del Mar, Concón, a las 13:30 horas.

Familia Selume Zaror

†

Con pesar comunicamos el fallecimiento de nuestra querida hermana y tía

ROSA SELUME ATALA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy lunes 5 de agosto de 2024 en el Cementerio Parque del Mar, Concón, a las 13:30 horas.

Familia Hasbún Selume

†

Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida mamá, suegra, abuelita y bisabuelita "Tati"

YOLANDA SEPÚLVEDA DE ROGAZY
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuó ayer domingo 4 de agosto en el Cementerio Parque Parral, luego de una misa realizada, a las 14:00 horas, en la iglesia San José de Parral.

Roberto Rogazy S. y familia
Yolanda Rogazy S. y familia
Ximena Rogazy S. y familia
Juan Rogazy S. y familia
Lorena Rogazy S. y familia

†

Con gran pesar y dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra mamá, suegra y abuelita "Tati"

YOLANDA SEPÚLVEDA DE ROGAZY
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuó ayer domingo 4 de agosto en el Cementerio Parque Parral, luego de una misa realizada, a las 14:00 horas, en la iglesia San José de Parral.

Alfonso Maturana,
Lorena Rogazy
y sus hijos: Ricardo,
Felipe,
Raimundo,
Javier
y Emilio

†

Con gran pesar y dolor comunicamos el sensible fallecimiento de mi querida "Tati"

YOLANDA SEPÚLVEDA DE ROGAZY
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuó ayer domingo 4 de agosto en el Cementerio Parque Parral, luego de una misa realizada, a las 14:00 horas, en la iglesia San José de Parral.

Emilio Maturana Rogazi

†

Con gran pesar y dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra muy querida y recordada tía "Yoly"

YOLANDA SEPÚLVEDA DE ROGAZY
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuó ayer domingo 4 de agosto en el Cementerio Parque Parral, luego de una misa realizada, a las 14:00 horas, en la iglesia San José de Parral.

José Miguel Oportus
Marilén Sepúlveda y familia

†

Con gran pesar y dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida "Tati"

YOLANDA SEPÚLVEDA DE ROGAZY
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuó ayer domingo 4 de agosto en el Cementerio Parque Parral, luego de una misa realizada, a las 14:00 horas, en la iglesia San José de Parral.

Ricardo Torrealba
y Michelle Pinaud

†

Con gran pesar y dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida "Tati"

YOLANDA SEPÚLVEDA DE ROGAZY
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuó ayer domingo 4 de agosto en el Cementerio Parque Parral, luego de una misa realizada, a las 14:00 horas, en la iglesia San José de Parral.

Familias: Fuentes Martin
Fuentes Neckelman

†

Con gran pesar y dolor comunicamos el sensible fallecimiento de mi "Tati" querida

YOLANDA SEPÚLVEDA DE ROGAZY
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuó ayer domingo 4 de agosto en el Cementerio Parque Parral, luego de una misa realizada, a las 14:00 horas, en la iglesia San José de Parral.

Raimundo Torrealba Rogazy

†

Con gran pesar y dolor comunico el sensible fallecimiento de mi querida jefa, a quien acompañé por más de 35 años

YOLANDA SEPÚLVEDA DE ROGAZY
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuó ayer domingo 4 de agosto en el Cementerio Parque Parral, luego de una misa realizada, a las 14:00 horas, en la iglesia San José de Parral.

Bernardita Saldaña

†

Con gran pesar y dolor comunico el fallecimiento de mi querida amiga "Yoly"

YOLANDA SEPÚLVEDA DE ROGAZY
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuó ayer domingo 4 de agosto en el Cementerio Parque Parral, luego de una misa realizada, a las 14:00 horas, en la iglesia San José de Parral.

María Angélica Muñoz Monsalve

†

Acompañamos con nuestras oraciones y cariño a nuestra enfermera del colegio, Sandra Vega, por el sensible fallecimiento de su madre

BLANCA ESTER VALDIVIA ALVARADO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11:00 horas, en el Cementerio Padre Hurtado.

Congregación IHM
Fundación VMA
Dirección y Comunidad Escolar
Villa María Academy

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra, abuela y bisabuela, señora

INÉS VARGAS VDA. DE KOCH
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuará en el Cementerio Parque del Recuerdo, Huechuraba, por Américo Vespucio, a las 13:00 horas, después de una misa que se celebrará, por el eterno descanso de su alma, a las 10:30 horas, en la capilla de la Academia de Guerra (Valenzuela Llanos 623, La Reina).

Familias: Koch Soler
Sokorai Koch
Koch Fuenzalida

EXPRESIONES DE GRACIAS

Agradecemos a todos quienes nos acompañaron en la despedida de nuestra querida hermana, tía, cuñada, tía abuela y profesora

MARÍA CARLINA ARCE TORRES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron ayer domingo 4 de agosto en el Cementerio Parque El Prado, después de una ceremonia religiosa que se celebró en la parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes, Los Castaños, Vitacura.

La familia

MARÍA AYUDA

EL MERCURIO COD: 4-8-24 18:34

Análisis de centro de estudios de la Universidad San Sebastián, con datos de la Fiscalía Nacional:

Menos condenas y más causas archivadas alertan sobre "deterioro" de investigaciones de fiscalía en 10 años

Expertos apuntan a que existe poca preparación de persecutores y policías ante cambios en la delincuencia, con aparición del crimen organizado, y advierten ausencia de mecanismos de control de gestión o metas en el Ministerio Público.

OLIVER RODRÍGUEZ

Como una "peligrosa tríada" en las investigaciones de la fiscalía de la última década es definida la baja en las condenas, el alza en las absoluciones —como la del caso Pío Nono, recientemente— y el crecimiento de causas archivadas sin imputados.

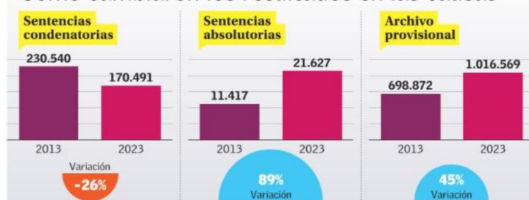
Así lo reveló el informe de evolución de estadísticas anuales del Ministerio Público 2013-2023, realizado por el Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (Cescro) de la Universidad San Sebastián.

Los aspectos más preocupantes, dice el reporte, están en la manera en que la fiscalía está cerrando las causas: 56% acabó por vías no judiciales en los últimos 10 años; es decir, las investigaciones terminaron por decisión del Ministerio Público y no de un tribunal. Y ese antecedente encendió una alerta, porque durante ese período los términos judiciales disminuyeron 24% y los no judiciales aumentaron en 42% .

Se trata de un escenario que no solo inquieta a los analistas, sino también a especialistas consultados por "El Mercurio".


La absolución del excarabinero Sebastián Zamora en el caso Pío Nono es un reciente ejemplo de uno de los fenómenos de los que dan cuenta estas estadísticas.

FELIPE BÁEZ



Fuente Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la Universidad San Sebastián, con datos del Ministerio Público.

EL MERCURIO

El escenario impacta en la confianza ciudadana

Para el director del Cescro y exdirector de la Unidad de Drogas del Ministerio Público, Luis Toledo, los resultados dan cuenta de un "deterioro progresivo en la calidad de la persecución penal, con evidente impacto en los resultados del sistema y en la confianza ciudadana".

En este sentido, indica que el menor número de condenas, sumado a la mayor cantidad de absoluciones y de archivos provisionales de causas, se traduce en que "más de la mitad de los casos que ingresan al sistema de justicia penal son desestimados por las fiscalías, sin que exista control judicial previo a su término".

Se trata de un fenómeno, explica, que también deriva de otros factores, como la falta de información inicial proveniente de partes policiales "o la incapacidad de reunir mayores antecedentes más adelante por parte de quienes están encargados de dirigir las investigaciones".

CONTROL
La mayoría de los especialistas coincide en la necesidad de medir los resultados de la fiscalía, sus estándares y metas.

A su vez, la exdirectora ejecutiva de la Fiscalía Nacional Francisca Werth señala que son datos que "hay que observar, porque lo que están mostrando es que el sistema está condenando menos, en un 26%. No deja de ser relevante".

No obstante, apunta que "en un período de tiempo en el que también ha cambiado la delincuencia, las razones por las que se esté condenando menos pueden ser muy diversas, y creo que eso es lo que hay que mirar, qué es lo que está pasando que se está condenando menos". Y plantea: "¿Se está condenando menos porque estamos absolviendo a personas inocentes? Entonces, el indicador no sería tan malo, porque no vamos a querer condenas a costa de condenas erróneas".

Coincide con parte de ese diagnóstico la penalista Catherine Lathrop, en cuanto a los cambios en la delincuencia y cómo estos influyen en la baja en las condenas, y alzas en absoluciones y archivos. "Hoy el delito dejó de ser uno de 'ocasión' y, en consecuencia, existe mayor organización que permite precaverse una mayor impunidad. El sistema penal y la fiscalía no están preparados para esta fenomenología y estamos viviendo horas cruciales para adaptarnos a estas nuevas formas (delictuales)".

En Chile hoy existen condenas e investigaciones en curso respecto de imputados vinculados con organizaciones criminales transnacionales como el Tren de Aragua, originaria de Venezuela; Los Trinitarios, cuyos líderes son dominicanos, o Los Pulpos, asociados a cabecillas peruanos, por ejemplo.

Frente a esta nueva realidad, la abogada comenta, además, cómo se estarían encadenando los elementos que producen el efecto que se observa: "Al no existir fiscales preparados para enfrentar esta fenomenología ni tampoco policías, las investigaciones son más débiles y, con el estándar que la ley proscribe, los jueces no pueden más que absolver".

Importancia de primeras diligencias y una herramienta de la que no se puede prescindir

El exfiscal jefe de La Serena Marcelo Sanfeliú, por su parte, destaca el hecho de que la mayoría de las investigaciones se inician ante un delito flagrante, donde resulta clave el trabajo investigativo policial en las primeras etapas, en la recolección de evidencias. El alza en las absoluciones del actual sistema acusatorio refleja, en su opinión, que "la fiscalía va a juicio, y debe ir a juicio, en aquellas causas en que tiene 'un caso', que es cuando tiene pruebas. Esto, que puede ser de sentido común, no es menor, porque en el fondo se le dice al fiscal 'si no tiene pruebas, llegue a un acuerdo o un procedimiento abreviado y evite el juicio oral con un alto riesgo de absolución', que es lo que demuestran las estadísticas".

Sobre este punto, Werth afirma que sería imposible llevar todos los casos a juicio y apunta que es necesaria la figura del "archivo provisional" de causas, pero que se debiera revisar: "No es una herramienta de la cual el sistema debiera desprenderse, para nada, porque hay casos que no valen la pena, no porque no sea grave el delito o lo que le pasó a esa víctima, sino porque no hay antecedentes. El punto es cuántos de los archivos provisionales alguna vez son desarchivados, ya sea porque hicimos una mejor investigación o logramos encontrar a la persona".

"Ausencia de respuesta al conflicto penal y abandono de denunciantes y víctimas"

El exfiscal Toledo sostiene que "es cierto que el sistema debe considerar la posibilidad de desestimación temprana (de causas) en niveles aceptables, pero muy altos índices de desestimación reflejan ausencia de respuesta al conflicto penal y abandono de denunciantes y víctimas en esos casos".

Respecto de cuáles son los caminos para poder mejorar la situación actual, en lo que corresponde a la fiscalía, varios de los consultados apuntan en la dirección del control de sus resultados. Lathrop, por ejemplo, plantea que se deben crear mecanismos de fiscalización de "estándares" y "metas": "Soy partidaria de que se fortalezca al Ministerio Público debidamente, pero también de que se creen instituciones independientes que fiscalicen que las investigaciones se realicen con el máximo estándar; aquello sería un incentivo, ya que hoy es el mismo Ministerio Público quien fiscaliza el cumplimento de metas".

Algo similar plantea Sanfeliú, quien agrega que la potenciación del órgano persecutor "debería apuntar al logro de sus objetivos, con el respectivo *accountability*".

El director del Cescro, en tanto, añade que así como se debe fortalecer la capacidad de anticiparse a los delitos mediante la inteligencia en el Estado, en el caso de la fiscalía, y en referencia al proyecto que se encuentra en trámite, advierte que "sería conveniente también conocer cuál ha sido el resultado y gestión de los anteriores fortalecimientos (a la institución), (...) sus logros o sus brechas, para evitar la comisión de errores y no caer nuevamente, a los pocos años, en una evaluación negativa".

"Más de la mitad de las causas que ingresan al sistema de justicia penal ***son desestimadas por las fiscalías, sin que exista control judicial previo a su término".***

LUIS TOLEDO
EXDIRECTIVO DE LA FISCALÍA NACIONAL Y DIRECTOR DEL CESCRO

"El punto es cuántos de los archivos provisionales alguna vez los desarchivamos *(...) , porque hicimos una mejor investigación o logramos encontrar a la persona".*

FRANCISCA WERTH
EXDIRECTORA EJECUTIVA DE LA FISCALÍA NACIONAL

"Al no existir fiscales preparados para enfrentar esta fenomenología ni tampoco policías, ***las investigaciones son más débiles y (...) los jueces no pueden más que absolver".***

CATHERINE LATHROP
ABOGADA PENALISTA

"En el fondo se le dice al fiscal 'si no tiene pruebas, llegue a un acuerdo o un procedimiento abreviado *y evite el juicio oral con un alto riesgo de absolución', que es lo que demuestran las estadísticas".*

MARCELO SANFELIÚ
EXFISCAL JEFE DE LA SERENA

Fueron recuperadas en julio pasado en el allanamiento al medio comunitario:

Armas incautadas en radio Villa Francia se usaron en ataques en Santiago y Los Ríos

El jefe del Labocar de Carabineros, Roberto Saravia, afirma que "llama la atención el nivel de fabricación, de detalles (...), para poder manufacturar ese tipo de armamento".

LORENA CRUZAT

El caso comenzó en el marco de una indagatoria por una bomba instalada —que no se activó— en diciembre de 2023 en una automotora de avenida 5 de Abril, en la comuna de Estación Central, y otra que fue adherida a un vehículo blindado de Carabineros en marzo pasado, en el Día del Joven Combatiente.

Evidencias detectadas en la investigación de la policía uniformada y la Fiscalía Metropolitana Sur permitieron realizar varios allanamientos a principios de julio, que dejaron un total de 12 detenidos: entre ellos, Ramón Araya, como presunto autor del fallido ataque explosivo, y Milán Miranda, por la tenencia de elementos para la fabricación de bombas, además de nueve imputados por el almacenamiento de un arsenal en la radio Villa Francia.

AMPARO
Las defensas intentaron revertir, sin éxito, la prisión preventiva de los imputados.

El 6º Juzgado de Garantía había declarado ilegal las detenciones realizadas en el medio comunitario, pero la resolución fue revertida por la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago. Pese a los intentos de las defensas por sustentar la tesis de que los detenidos no tenían relación con las armas, el tribunal mantuvo la prisión preventiva de todos los involucrados. Luego, la Corte de San Miguel rechazó un amparo para revertir la decisión, hecho que marcó esta semana el trámite del caso.

Ahora el caso tomó un nuevo aire, luego que Carabineros detectara un elaborado sistema de fabricación de armas, junto con confirmar que parte del arsenal fue usada en graves hechos delictuales.

Posible tráfico y fabricación profesional de escopetas

Un total de 18 armas de fuego fueron incautadas la madrugada del 6 de julio en la radio Villa Francia. El arsenal fue revisado por el equipo de Labocar de Carabineros, que determinó la fabricación profesional de algunas.

Consultado sobre el hallazgo, el jefe del Labocar, Roberto Saravia, indica que "hay diversa evidencia balística, armamentos convencionales y no convencionales, entendiendo que estos últimos son de fabricación artesanal; llama la atención el nivel de fabricación, de detalles, algunos de ellos son con mucho conocimiento". Y agrega que "se da a entender, al momento que uno observa los armamentos, que hay un conocimiento de armas para poder manufacturar ese tipo de armamento".

Durante la audiencia ante la Corte de Santiago, el persecutor de la Fiscalía Metropolitana Sur, Claudio Orellana, señaló que "había a disposición de cada uno de ellos dos armas de fuego, si las distribuimos equitativamente entre todos" . También sostuvo que "el personal policial estaba obligado a la detención de estas nueve personas".

Entre quienes conocen de la investigación se comenta que se busca avanzar en la investigación, ante la sospecha de un posible tráfico.

"Se logra determinar científicamente que es la misma arma"

Las pesquisas a cargo del Labocar ya determinaron que existen relaciones con otros delitos; por ejemplo, se detectó que una pistola fue usada en un asalto en Estación Central.

"Dentro del armamento incautado, y de las diferentes municiones, hay una pistola en particular que se vincula con un hecho anterior, donde hay un robo que afecta a los pasajeros de un bus de la locomoción colectiva, los descienden de él, efectúan disparos y finalmente lo terminan incendiando", explica Saravia a "El Mercurio"

Y añade: "Es ahí donde se logra comprobar, se logra determinar científicamente, por intermedio de la evidencia balística hallada en el sitio del suceso y con las armas halladas en este allanamiento de Villa Francia, que es la misma arma".


La policía uniformada perició las armas, incluida una subametralladora, tras el allanamiento a radio Villa Francia el mes pasado.

"Transregionalización" del arsenal

Una subametralladora incautada también en la radio Villa Francia es investigada por su vínculos con un delito sucedido en la Región de Los Ríos, en la ciudad de San José de la Mariquina. El caso ocurrió en 2023 y fue indagado por la fiscalía con apoyo de la PDI , quienes ingresaron "la evidencia balística al sistema", explica el jefe del Labocar, "y como nosotros tenemos la conectividad de la información y podemos, de alguna u otra forma, correlacionar la evidencia (…), se provoca este *match*".

"Y se logra establecer científicamente —añade— que de todo ese grupo de armamento, y dos, particularmente, tienen vínculos con otros hechos delictuales, y se puede comprobar incluso la transregionalización de las armas de fuego, porque estamos hablando de la Región de Los Ríos".

Mientras unos están abandonados, otros fueron restaurados y recuperaron su esplendor:

La disímil realidad de los murales de Nemesio Antúnez en el centro de Santiago

Pintados en los antiguos cines cercanos a la Plaza de Armas, hoy algunos piden que se invierta en su refacción.

JUAN PABLO GUZMÁN

Quienes caminan por la galería Juan Esteban Montero, en la esquina de Huérfanos con San Antonio, a pasos de la Plaza de Armas, suelen desconocer lo que se halla debajo y enfrente de ellos. Allí, entre tiendas y un centro de atención médica, se encuentra uno de los murales que realizó el reconocido pintor chileno Nemesio Antúnez en la década del 50 para los entonces concurridos cines del centro de la capital.

Con sus llamativos tonos rojos y negros, "Quinchamalí", como se llama la obra, podría destacar fácilmente para quienes transitan por el lugar, el cual además está acompañado por mosaicos con representaciones de la artesanía. Sin embargo, hoy lo único que destaca es el abandono en el que se encuentra.

Pese a que está protegido por la Ley de Monumentos desde 2011, a simple vista se puede apreciar su deterioro y cómo se ha ido cayendo progresivamente la pintura del mural. No es el único que corre la misma suerte: la situación por la que pasa su par "Terremoto" es aún peor.

Este se encuentra en lo que alguna vez fue el Cine Nilo, que en sus últimos años se había convertido en un antro de pornografía y de incivilidades, motivo por el que fue clausurado en 2019. Pese a que en algún momento se planteó su restauración, esta finalmente nunca se concretó y hoy el recinto —el cual pertenece aún a la misma familia que lo tenía en arriendo— permanece cerrado y muy pocas personas han tenido la oportunidad de ver su estado en los últimos años.

El contraste lo dan los otros dos de la serie "Sol" y "Luna". Pintados en el entonces Cine Palace, en 2010 el dueño del hotel vecino, el Gran Palace, Pablo Novoa, compró el inmueble y lo convirtió en un centro de convenciones junto con invertir en la restauración de ambos.

FELIPE BÁEZ

"SOL" Y "LUNA".—Los murales enfrentados son los únicos que han sido restaurados y hoy están en buen estado.

FELIPE BÁEZ

"TERREMOTO".—Ubicado en el excine Nilo, muy pocas personas han podido ver sus condiciones actuales, las cuales ya era malas en 2019, cuando el recinto fue clausurado.

FELIPE BÁEZ

"QUINCHAMALÍ".—En la galería Juan Esteban Montero, esta obra se encuentra en abandono y suele pasar inadvertida para los transeúntes.

"Son obras de gran valor"

Erika Isler, licenciada en Estética y académica de la U. Autónoma, fue quien volvió a levantar la alerta por el estado actual de estos murales y cuenta que la situación le preocupa pues "son obras de gran valor que podrían estar para el disfrute de todos y que lamentablemente no son lo suficientemente difundidas".

Hoy existe la Fundación Nemesio Antúnez, liderada por la hija del artista, Guillermina, quien justamente ha dedicado parte de su vida a rescatar el legado de las obras de su padre. "Siempre estamos tratando de hablar con los dueños para que sepan lo que tienen y que podemos trabajar en conjunto (...). Cuando logremos restaurarlos, van a ser otra cosa", dice.

Carlos Maillet, director de Licenciatura en Arte y Conservación del Patrimonio de la U. San Sebastián —quien ejerció como director de Gestión del Patrimonio en la Municipalidad de Santiago entre 2017 y 2019—, agrega que el municipio puede jugar un rol muy relevante y que hoy se necesita que "el Estado invierta más en su patrimonio y pensar en una recuperación, por ejemplo, con financiamiento compartido".

Contactado, no hubo respuesta de parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

EN SANTIAGO:

Atropellan a carabinero que intentó frustrar el robo de un vehículo

Con una fractura en una de sus piernas resultó un teniente de Carabineros, luego que cuatro delincuentes encapuchados lo atropellaran al intentar frustrar el robo de un vehículo.

El violento episodio se registró en calle Santa Elena, comuna de Santiago, en la Región Metropolitana, luego que la víctima de una encerrona comenzara a pedir auxilio.

En el sector del ataque se encuentran las dependencias del Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar), cuyos funcionarios acudieron a prestar auxilio e hicieron uso de sus armas de servicio cuando los asaltantes, en el vehículo robado, intentaron embestirlos.

Al momento de la huida, los agresores concretaron el atropello de uno de los funcionarios, el que debió ser trasladado hasta el hospital institucional.

EMPRESA DE CEMENTO:

Indagan si hubo intencionalidad en incendio de siete camiones en San Antonio

Dada la presencia de múltiples focos en el inicio del fuego que consumió siete camiones, en una planta de elaboración de hormigón, de la empresa Cementos Melón, en la comuna de San Antonio, en Valparaíso, el Ministerio Público en la zona indaga la acción de terceros como la causa del incendio.

Los antecedentes de intencionalidad fueron entregados por los equipos técnicos de Bomberos, luego de encontrar evidencia de diversos puntos de propagación de las llamas. En el combate del fuego participaron cuatro compañías, pero no lograron evitar que los vehículos resultaran completamente destruidos, al igual que otras instalaciones de la empresa.

La fiscalía encargó informes y peritajes tanto a Bomberos como al Laboratorio de Criminalística de Carabineros.

SERVICIOS Y PASATIEMPOS

EL TIEMPO

SANTIAGO Temperaturas ayer: ▼6,0° mín (06:25 hrs.) ▲16,8° máx (15:29 hrs.)

PRONÓSTICO A CINCO DÍAS Santiago

HOY	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7°/11°	6°/11°	3°/13°	1°/16°	5°/19°
Cubierto a lluvia débil	Chubascos aislados a nublado	Nublado	Despejado	Nubosidad parcial

Fuente: Meteochile.gob.cl, 18:12 hrs.

ÍNDICE UV Santiago 1-2 Bajo

AGUA CAÍDA (mm)	Últimas 24 hrs	Total a la fecha	Año pasado igual fecha	Normal a la fecha
La Serena	S/p	85,6	9,6	63,0
Santiago	S/p	353,7	111,2	200,2
Pto. Montt	1,8	790,2	758,5	974,1

CRUCIGRAMA Nº 6615

por Eduardo Zenay | edozenay@gmail.com

Estancará, detendrá / Sumar / Correr riesgo / Pintor italiano / Asamblea Inv. / Extraño / Acaben / Reproducción, copia / Carente, desprovisto

SUDOKU

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno debe repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3 x 3.

Las categorías de dificultad de los sudokus, de mayor a menor, son las siguientes: Platino, Oro, Plata y Bronce

Bronce N° 13373

		3			1		6	
4	1	2	5		7	3		8
			9	4		5		
							3	6
				3	4	8	7	
	6		2	7	5			
6	9		3	8				4
	7	5		1				
8	3	4	7					9

Plata N° 13374

		6	2	1	8	4		
			7				3	
8	2	5	9	4	3			
1		2				3		
3			4				5	
5				7	9	2	1	
	8			5		9		7
		9	8		7	1		6
	1			9	4			3

Solución N° 13373

Solución N° 13374

Solución crucigrama N° 6615

El caso de Carolina Pizarro:

Le robaron el auto en la autopista y afirma que no recibió auxilio de la concesionaria

Tras sufrir una violenta encerrona cuando transitaban en dirección a Chicureo, ella y su amiga fueron rescatadas por otro automovilista que a esa hora circulaba por el sector.

"El sábado 20 de julio, alrededor de las 16:56 horas, ingresé a la Autopista Radial Nororiente en dirección hacia Chicureo. De repente, un auto gris se atravesó para cortarnos el paso y cinco personas descendieron del vehículo, a rostro descubierto. Nos encañonaron con pistolas a mi acompañante y a mí, con el fin de robarnos el auto y nuestras pertenencias", comentó Carolina Pizarro a Línea Directa.

Según señala, los delincuentes actuaron con mucha violencia, amenzándolas en todo momento, "lo que nos dejó a mi amiga y a mí en estado de *shock* por la agresiva situación".

No obstante el susto y el peligro al que se vieron expuestas, lo que más le molesta es "la falta de asistencia y el abandono por parte de la concesionaria". Añade que durante los más de 20 minutos que permanecieron en la vía, nadie de la autopista acudió a asistirlas o transportarlas a un lugar seguro. Tampoco hallaron un sistema de comunicación cercano para pedir ayuda. Una pareja que se movilizaba por el sector las rescató y les facilitó un celular para pedir auxilio a Carabineros. Estos últimos —según su relato— fueron imposibles de contactar por más de 30 minutos.

"Es inaceptable que tengamos que pagar un alto costo por usar esta vía y cuando ocurre una emergencia, sus sistemas de asistencia simplemente no funcionen. Ello, sin mencionar las pérdidas materiales y el estrés que causa un hecho de esta gravedad. ¡Hasta cuándo estaremos dejados a nuestra suerte! La autopista ni siquiera se pronunció para brindar ayuda psicológica y asumir los costos de las pérdidas sufridas en su concesión", reclamó.

APOYO
El Programa de Apoyo a Víctimas es gratuito para la atención psicológica, social y legal y está dirigido a personas que han sido víctimas de delitos de forma directa e indirecta (incluyendo a los familiares, amigos o testigos), y que experimentan consecuencias negativas producto del mismo.

En la Autopista Nororiente nos informaron que —sin perjuicio de que personal de seguridad vial realiza rondas permanentemente por el área de concesión y, asimismo, la autopista cuenta con dispositivos de contacto distribuidos a lo largo de su extensión—, "no recibimos un contacto directo por parte de la señora Pizarro. No obstante, lo anterior, se recibió un llamado de un tercero durante la jornada y horario indicado, que activó el envío de personal de la concesionaria al lugar, sin lograr comunicación con las afectadas".

Junto con lamentar y empatizar con la situación que sufrió la lectora, nos precisaron que "solo el Estado de Chile, al tener el monopolio indelegable e irrenunciable del uso de la fuerza, es el que debe mantener el orden público, conforme lo establecen la Constitución y las leyes. Estas funciones ni siquiera pueden ser entregadas a concesionarios por ser potestades exclusivas y excluyentes de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública", señalaron.

Recomiendan a la usuaria que se contacte con el Programa de Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito (*www.apoyovictimas.cl*) en el fono 600 8181 000 (operativo de lunes a domingo, de 08:00 a 18:30 horas) o al correo electrónico *apoyovictimas@interior.gob.cl*.


EL MERCURIO
CIFRAS.— Según estadísticas de Carabineros, al 12 de mayo, en la Región Metropolitana han ocurrido 3.175 casos de sustracción violenta de vehículos (un 5% más que en 2023, en igual lapso).

Tiene 102 años y pese a que llevaba su carné de identidad, le exigieron huella digital que por la edad se le borró

GINA JARA DÍAZ

Nuestro padre tiene ya 102 años y es uno de los clientes más antiguos del Banco de Chile. Su pensión se deposita mensualmente en su cuenta corriente, de la cual se le hacen descuentos por servicios que no ocupa. Por ello, con mucha dificultad, lo trasladamos a una sucursal. Llevaba su carné de identidad, sin embargo igual le solicitaron la huella digital que, por la edad, ya se borró. Recurrimos a todos los argumentos racionales posibles para solicitar que se le atendiera. Se nos informó que la única alternativa era el reconocimiento facial, pero eso requería de la autorización de su ejecutivo. Como esa persona estaba en otra oficina, la contactaron telefónicamente... ¡y negó el permiso! Nosotros, los hijos, ya superamos los 70 años y sufrimos por partida doble viendo el trato indigno que le dieron a un médico honesto que alguna vez confió en su banco, y adivinando lo que nos espera de estas entidades ante la indolencia del personal bancario, lo inadecuado de las normas que lo rigen, y la pasividad de los legisladores en temas de la tercera edad.

RESPUESTA.— De Banco de Chile señalaron que "enviamos respuesta a la señora Jara Díaz con una debida explicación a la situación presentada". En ella, según copia remitida por la lectora, le indican que "si bien entendemos su situación, no podemos omitir protocolos de seguridad, lo que se encuentra normado por la CMF".

No logra canjear el *voucher*

MINERVA PINTO FLORES

Llevamos dos semanas tratando de comprar dos pasajes ida y vuelta a Río de Janeiro por Sky Airline, ya que tenemos un *voucher* por $272.160. La aerolínea cambió el formato de su página web y en la actual no se indica ningún enlace para hacerlo. Enviamos un reclamo por correo electrónico, sin obtener respuesta. Más encima, no hay una oficina física donde presentar la queja y resolver el inconveniente.

SOLUCIONADO.— De Sky Airline lamentaron lo ocurrido a nuestra lectora y señalaron que "hemos tomado contacto con la pasajera a quien se le entregó una respuesta favorable a su requerimiento".

Quiera anular la matrícula

GLORIA GAJARDO MARTÍNEZ

Matriculé a mi nieta en febrero de 2024 en el Preuniversitario Pedro de Valdivia de Viña del Mar. Por motivos familiares debí renunciar al servicio, haciéndolo dentro del período permitido. No obstante, de igual modo me hicieron el descuento. Aunque he llamado varias veces, no consigo la devolución.

RESUELTO.— Enviamos este caso a Preuniversitario Pedro de Valdivia, pero no obtuvimos respuesta. Días después la misma lectora nos avisó que le dieron una solución.

Error en pago de préstamo

NICOLÁS GAGLIARDI SUAZO

En 2021 solicité dos préstamos solidarios por $650.000 cada uno. En enero de 2023, a través del formulario 50, pagué la totalidad del préstamo. Sin embargo, desde septiembre del año pasado, todos los meses, me descuentan de mi sueldo alrededor de $150.000. En la declaración de renta de 2024 volví a cancelar la deuda con intereses y pese a ello, al día de hoy, sigue apareciendo. He solicitado al SII que la eliminen del sistema, regularicen el doble pago y dejen de exigir a mi empleador el descuento del 3% de mi remuneración, sin lograr respuesta a la fecha.

SOLUCIONADO.— Del SII nos explicaron que el contribuyente ya había prepagado el préstamo el 2023 y al declarar su renta este año, en vez de solicitar los montos para recuperarlos, los utilizó para volver a pagar la deuda. "Dado que eso no se puede rectificar, debe esperar un reproceso que corrige todos los errores de declaración de manera masiva, que se ejecuta en septiembre", aclararon. Sin embargo, "se generó una solución excepcional consistente en la emisión de una resolución solicitando a la Tesorería General de la República que se le realice la devolución de los montos pagados en exceso, lo que fue informado directamente al contribuyente vía correo electrónico".

Tiene dos seguros

ROBERTO AGUILERA D.

El 20 de mayo mandé la documentación para la devolución de SOAP y de Bci Seguros indicaron que estaría en un plazo máximo de 10 a 15 días hábiles. Aún no lo hacen. Llamo, me dan un número y afirman que lo tendrán para la semana que viene. El dinero no es mucho, pero estoy con dos seguros y me asusta que no me respondan en caso de un siniestro.

RESPUESTA.— De Bci Seguros respondieron que el asegurado fue atendido e informado a través de correo electrónico.

Problemas para cancelar

M. JACOBA EDWARDS O.

Quise comprar una lavadora-secadora en oferta a través de la App de Paris.cl. Iba a pagar con mi tarjeta Cencosud Scotiabank pero no me fue posible. Consulté y después de varias consultas señalaron que la cuenta no existía. Sin embargo, en la entidad financiera dijeron que sí se hallaba activa.

RESUELTO.— De Cencosud Scotiabank nos precisaron que llamaron a la lectora y validaron que su tarjeta se encuentra activa, de acuerdo con la reemisión de plástico realizada el 29 de junio. Tras ello, pudo realizar la compra por $392.970, visible en movimientos por facturar.

Reclama por cuenta de agua

MANUEL ERRÁZURIZ S.

El 24 de febrero, recibí una cuenta de agua de $750 mil por mi casa en Colina. Actualmente, allí viven solo dos personas. Al reclamar a Aguas Manquehue e insistir en que no se consumieron esos 400 m³ que me cobran dicen que debo hacer una prueba de fuga con una empresa certificada. Cada llamado a la sanitaria implica una respuesta de 10 días hábiles. Ya obtuve el certificado y aún así no me contestan. Ni siquiera han enviado a un técnico a revisar el medidor, algo que se pidió el primer día. Han transcurrido dos meses y adeudo más de $1 millón.

RESPUESTA.— Aguas Manquehue revisó el caso de nuestro lector, "comprobando que el servicio de agua potable se encuentra correctamente facturado de acuerdo con los consumos de la propiedad". Añadieron de la compañía que se le asesoró con consejos para controlar el consumo y monitorear el riego con el fin de evitar aumentos en su cuenta. Asimismo, afirmaron que "se le dieron facilidades de pago, quedando el cliente conforme".

Para sus cartas, preguntas y foto-denuncias diríjase a la
casilla 13D / Santiago, a **linea.directa@mercurio.cl** o al **fax 2956 2611**

VOZ DEL LECTOR

Le recomendaron dónde instalar el inmovilizador, y el auto falló

Tengo un Ford Territory comprado en septiembre del 2022 en Autosummit de Bilbao, que me costó $20 millones. Antes de la operación consulté por la posibilidad de instalar un inmovilizador, y la vendedora me señaló que recomendaban hacerlo solo a través de cierta empresa, para no perder la garantía.. Así lo hice. Al año y siete meses, contando con todas sus mantenciones, el auto dejó de funcionar.

Dijeron que se debía al inmovilizador y lo retiraron, advirtiendo que podrían repetirse los desperfectos. La respuesta de atención al cliente es que la marca no tiene un tercero autorizado para instalar esos dispositivos. Esto contradice a lo dicho por la vendedora.

María Olga Martínez Giménez

Tuvo problemas al regresar de Argentina

Compré pasajes en Aerolíneas Argentinas para visitar Mendoza y Buenos Aires con mi familia. A la ida no tuvimos problemas con la salida, pero en Mendoza por un error de un funcionario no idóneo de Migraciones, me dijeron que mi cédula de identidad era inválida. Fui detenido por 10 horas sin alimentación y tampoco se me permitió tomar contacto con nuestro consulado.

Finalmente nos embarcaron de regreso a Chile en una aerolínea nacional y el monto de los bolestos se financió con el valor total del programa. No me dieron otra opción, lo que me parece abusivo.

Armando Jorquera Márquez

No enviaron el móvil y cobraron el traslado

Solicité el servicio de Uber para ir a una consulta médica alrededor de las 15:30 horas. Esperé más de 30 minutos frente a mi casa, mientras me enviaban diversos mensajes señalando que no tenían móviles disponibles. Llamé a la clínica para anular mi cita pero no pude hacer lo mismo con la aplicación. De todos modos, nunca vinieron. Después me enviaron un mensaje de mi banco avisando de un cargo por $2.697, asociado a mi tarjeta de débito.

Sergio Mura Rossi

EL CASO DESTACADO

Encuentra peligrosa la ruta que une San Fernando con Pichilemu

Residente advierte sobre vehículos que no respetan los límites de velocidad y por el estado del pavimento. De Vialidad del MOP le responden.

Juan Esteban Valenzuela vive hace 74 años en la comuna de Santa Cruz, que limita con Palmilla, Colchagua, Región de O'Higgins. Según nos comentó, el actual estado de la ruta I-90 —que une San Fernando con Pichilemu— es un real peligro para quienes transitan diariamente por ella.



"Los vehículos circulan muy por encima del límite de velocidad permitido y además, para sumarle riesgo, la cantidad de 'eventos' es enorme. Este camino es usado como atajo entre el conocido camino de la fruta y el sur", nos precisó

Estima que urge una solución para que no sigan ocurriendo graves accidentes tanto para automovilistas como para peatones, que transitan por una muy estrecha vereda.

Añadió que al consultar a las direcciones de obra de las municipalidades de Santa Cruz y Palmilla, estas señalan que no tienen jurisdicción, ya que el tema le corresponde a Vialidad, y por lo tanto, al Ministerio de Obras Públicas (MOP).

En Vialidad del MOP nos informaron que la ruta I-90 ha estado en permanente evaluación e intervención con el objetivo de mejorar sus condiciones de seguridad y transitabilidad. En ese sentido, están en ejecución dos contratos de conservación que abarcan tramos de la vía en la provincia de Cardenal Caro y otros dos en la de Colchagua.

Adicionalmente, está en ejecución la iniciativa "Conservación de seguridad vial en pasadas urbanas-travesías". Entre otras acciones, se mejoran las demarcaciones, instalando tachones y construyendo islas para impedir adelantamientos, entre Marchigüe y Santa Cruz.

Detallaron que el año pasado, se dio término a la ampliación y reposición de la calzada en el tramo que va desde el sector Manantiales hasta Placilla, y finalizó un estudio de prefactibilidad para la ampliación del tramo Placilla-Santa Cruz.

Durante 2024, se licitará el contrato de diseño del tramo que va desde Placilla hasta el cruce San Gregorio, límite de las comunas de Nancagua y Santa Cruz, nos explicaron.

Finalmente recuerdan que la Dirección de Vialidad del MOP no está mandatada legalmente para realizar labores de fiscalización del cumplimiento de las normas de tránsito.

EL MERCURIO
ESPECTÁCULOS
SANTIAGO DE CHILE, LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024

Teatro Nescafé de las Artes cumple 15 años con variada cartelera

Un festival de boleros, un homenaje de Joe Vasconcellos a la música brasileña y el nuevo estreno de Cultura Capital son parte de su próxima programación.

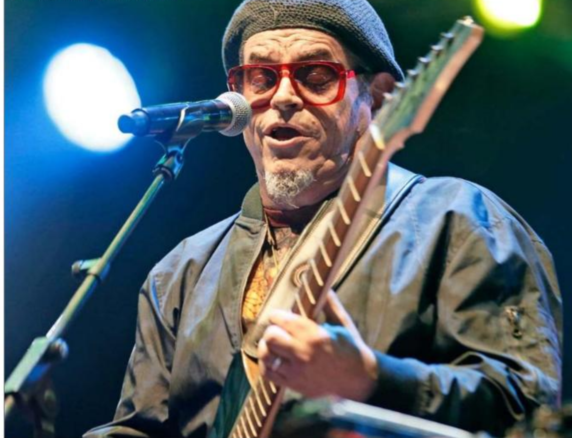
RAIMUNDO FLORES S.

En 2009, el matrimonio que forman Irene González y Alfredo Saint-Jean encabezó el equipo que creó el Teatro Nescafé de las Artes. Aunque ambos ya acumulaban varias décadas trabajando en gestión cultural, el desafío que se pusieron con la remodelación del entonces Teatro Providencia no era menor: querían convertirlo en punto central del acontecer cultural de Santiago.

A 15 años de ese hito, sacan cuentas alegres. "Es realmente una emoción grandísima que se mezcla entre un orgullo gigante y una satisfacción personal de haber conseguido poner un espacio para la cultura y las artes, que es querido y visitado por mucha gente. Además, tiene la característica de que los artistas o algunos promotores de artistas quieren estar ahí, que las compañías de teatro también deseen estar en este espacio, que los 'standuperos' le llaman 'el templo', porque es un lugar de consagración para ellos. Entonces, es un tremendo orgullo y una emoción bien bonita, porque tiene que ver con que todo ese cariño, todo ese amor, esa pasión, esa entrega, ese profesionalismo que uno ha puesto en estos 15 años ha dado resultado", destaca Irene González, quien es la actual directora ejecutiva del teatro.

Dentro de esa década y media, evidentemente, la pandemia representó uno de los desafíos más grandes, al tener que cerrar sus puertas por varios meses. Como contaban con financiamiento privado, no bajaron los brazos y siguieron trabajando durante los meses de confinamiento, filmando obras de teatro y generando algunos contenidos para *streaming*. "Considerábamos que era un deber, una obligación, intentar ayudar y buscar fórmulas en que los artistas, los maquilladores, los vestuaristas, los técnicos tuvieran un espacio de trabajo protegido, pero que pudieran continuar desarrollando su trabajo y ganar sus lucas", recuerda González.

Pasada la tormenta, la sala disfruta hasta hoy de la energía renovada de las audiencias. Según González, ahora las entradas se agotan mucho más rápido que antes de la pandemia y, además, hay una mayor demanda por parte de los artistas para usar el espacio, lo que se ha reflejado en una variada programación para todos los gustos.



El 7 de septiembre, la celebración de la independencia de Brasil se conmemorará con un *show* de Joe Vasconcellos, homenajeando a la música carioca.

JUAN CARLOS ROMO

Otro de los hitos de la cartelera pospandemia ha sido la creación de la primera residencia artística de teatro, a cargo de Felipe Molina, con la que han montado varias producciones propias. Entre los títulos que han surgido a partir de esta aparecen clásicos como "Deja que los perros ladren" y "Tres Marías y una Rosa", o adaptaciones de novelas como "El socio" y "Gracia y el forastero".

"Para nosotros es una joya y un orgullo. Estamos muy contentos con lo que está pasando con la residencia artística", valora González.

Lo que viene

Para este segundo semestre, la programación del recinto de calle Manuel Montt seguirá potenciando su variedad.

A nivel teatral, destaca el reciente estreno de "El hombre elefante", una coproducción con Cultura Capital, protagonizada por Gabriel Urzúa, y la *performance* "No traigan flores", de la escritora argentina Mariana Enríquez; mientras que en el humor albergarán el *show* de "Expertas en nada", el pódcast de Elisa Zulueta y Paloma Salas.

En el plano musical, destaca el concierto que dará Joe Vasconcellos homenajeando a los clásicos de la música brasileña y la primera edición del Festival Internacional del Bolero, con la presencia de artistas nacionales e internacionales. Y en el contexto de este aniversario también será lanzado el segundo volumen de "Teatros de Chile", que abarca la historia de las salas de Santiago y Valparaíso, desde 1930 a la fecha.



EFE

Zac Efron es hospitalizado en España tras accidente

La noche del pasado viernes, el actor de 36 años —famoso por la saga adolescente "High School Musical"— fue llevado a un hospital de Ibiza luego de sufrir un accidente del que no se conocen detalles concretos. Según la agencia Europa Press, Efron fue encontrado medio ahogado en la piscina de un *resort* y fue necesario realizarle maniobras de reanimación cardiopulmonar para estabilizarlo, y en las que se le habrían fracturado algunas costillas. El sitio TMZ señaló que el intérprete fue encontrado por dos personas que trabajaban en el lugar, quienes lo sacaron de la piscina. Su representante calificó lo sucedido como un "incidente menor", que fue llevado a un hospital por precaución y que ya se encuentra bien. El actor regresaría hoy a Estados Unidos.

"Deadpool y Wolverine" sigue encabezando la taquilla

La última película de los estudios Marvel —protagonizada por Ryan Reynolds y Hugh Jackman— se mantuvo por segundo fin de semana en el primer lugar del *ranking* de Estados Unidos con una recaudación de impresionantes US$ 97 millones y un total mundial de US$ 824 millones. En Estados Unidos, el segundo lugar fue para "Tornados" (US$ 22,7 millones) y en tercer puesto se ubicó el debut de "La trampa" (US$ 15,6 millones), de M. Night Shyamalan.

Chileactores entabla una demanda contra Mega y Canal 13

La organización sindical presentó ante el 5º Juzgado Civil de Santiago una querella en contra de esas dos señales por incumplimientos en los pagos de derechos (de acuerdo a tarifas vigentes desde 2018). Según Chileactores, Megamedia adeuda a sus socios un total de $45 millones hasta el último trimestre de 2023, y Canal 13 debería unos $61 millones.



DIAMOND FILMS

Ralph Fiennes encarna a un cardenal en el filme que debutará a fines de año.

"Cónclave": Un cineasta ganador del Oscar regresa con un filme de suspenso

Edward Berger, premiado por "Sin novedad en el frente", dirige cinta sobre designación de un Papa.

FERNANDO ZAVALA

Fue la gran sorpresa de la entrega del Oscar de 2023. Ese año, la más reciente adaptación de la novela alemana "Sin novedad en el frente" —la primera realizada por ese país— fue nominada a nueve estatuillas y ganó cuatro, entre ellas, la de Mejor Película Internacional.

El triunfo catapultó la carrera de su director, Edward Berger (54), quien hoy está realmente de moda y es uno de los más requeridos por Hollywood. Su regreso al cine, de hecho, ya está generando altas expectativas. Se trata del *thriller* "Cónclave", que tendrá su lanzamiento mundial el próximo mes en los festivales de Toronto y San Sebastián, y llegará a cines locales en diciembre.

Basada en una novela de 2016 de Robert Harris, la película es protagonizada por Ralph Fiennes en el rol del cardenal Lawrence, quien debe organizar el proceso secreto para nombrar a un nuevo Papa en el Vaticano. En medio del establecimiento de alianzas y rivalidades entre cardenales, Lawrence se da cuenta de que el fallecido Pontífice había ocultado un secreto, que debe descubrir antes de que el cónclave finalice. Stanley Tucci, John Lithgow, Sergio Castellito e Isabella Rossellini también integran el elenco de esta producción.

Filmada a comienzos del año pasado en los alrededores de Roma y también en los míticos estudios Cinecittà, "Cónclave" representa el último desafío en la carrera de un director inquieto y curioso como es Berger.

"Diferentes proyectos me empujan en diferentes direcciones, esa es mi brújula", ha señalado el realizador. "No sigo los deseos de la audiencia. Después de 'Sin novedad en el frente' quise hacer algo entretenido. Realmente sentí la necesidad de hacer una película en la que al final la gente se levantara y dijera: 'Eso fue divertido, vamos a tomar una copa'. Y después, probablemente, querré volver a hacer algo diferente", explica.

La película, incluso antes del inicio oficial de la temporada de premios, ya suena como carta en la carrera por el Oscar en múltiples categorías. En especial, "Cónclave" podría darle a Berger la nominación a Mejor Dirección, que no consiguió por "Sin novedad en el frente", y también podría significar la tercera candidatura para Fiennes, que aún no gana la estatuilla y ha sido nominado por "La lista de Schindler" (1993) y "El paciente inglés". (1996).

Berger también tiene definidos sus próximos proyectos. Actualmente, filma con Colin Farrell y Tilda Swinton el drama "The ballad of a small player", y debería trabajar con la productora de Leonardo DiCaprio en un filme relativo al escándalo sobre emisiones contaminantes de vehículos, que involucró a la Volkswagen en 2015.

Claudia Conserva: "Hoy tengo muchas ganas de reírme"

La animadora lanzó el canal de YouTube "Las hermanitas Conserva", donde muestra los chascarros que le ocurren junto a su hermana Francesca, y prepara una *sitcom* sobre la televisión, titulada "Cero rating".

PATRICIA CERDA F.

Claudia Conserva dice que su forma de vivir la vida cambió por completo desde que en 2022 fue diagnosticada con cáncer de mama. No solo porque se centró en sanarse de la enfermedad, que ya tiene controlada. También, porque se dio cuenta de la necesidad que tenía de disfrutar el presente sin mayores ambiciones.

"Hoy tengo muchas ganas de reírme. Después del cáncer, mi vida cambió y no hay retorno", dice la animadora. "Comprendí que nada es tan terrible como creía, lo único que hay que cuidar es la salud física y mental, el resto no hay que tomarlo tan en serio".

Cuenta que su cambio partió por sus rutinas diarias que hoy incluyen meditación, deportes y una alimentación saludable. "Hoy no me apuro, respiro más, estoy acompañada de gatos que llegaron a mi casa y adopté, y tengo a Aslan, mi perro, que me espera y ha sido un fiel compañero siempre", declara.

Esa nueva mirada de la vida la llevó también a impulsar algunos proyectos. Uno de ellos es el canal de YouTube "Las hermanitas Conserva", con el que debutó la semana pasada y donde, junto a su hermana Francesca, muestra videos divertidos de distintos momentos de su día.

Una suerte de docurrealty que, sostiene, nace de la gran conexión que tiene con su hermana menor. "Tenemos complicidad con la Fran y mucho humor, a ratos absurdo, a veces negro o infantil. Estamos partiendo, pero creo que nuestros videos pueden ser divertidos y entretenidos y entregan una cuota de humor, que es lo que nos hace tanta falta".

Llegar a nuevas audiencias con su productora Goa Films es uno de los objetivos que busca conseguir. "Abrirnos a otras plataformas en estos tiempos es una obligación, hay que ser inteligente y adaptarse a los cambios que estamos viviendo en todo tipo de materias", señala. Y sigue: "Decidí conocer y aprender las nuevas formas de consumir contenido que tiene el público más joven, donde muchas veces la gente aprovecha los traslados o las esperas para ver historias o conversaciones, ficción o entrevistas, por ejemplo. Además, me parece interesante la posibilidad de saber cuántos están conectados a tu transmisión y poder interactuar y hablarles. Eso es increíble".



GENTILEZA CLAUDIA CONSERVA

Claudia Conserva anima actualmente el programa de autocuidado y bienestar "Mija", que se emite de lunes a viernes en TV+.

Otro de los desafíos que quiere cumplir es volver a actuar. La idea empezó a darle vueltas viendo series durante la pandemia y, posteriormente, la quiso concretar y contactó a sus excompañeros del programa "Claudia Conversa", que hizo hasta el año pasado, el actor Álvaro Morales, la locutora Titi García Huidobro y el periodista Patricio Sotomayor, además de su hermana Francesca, para que se sumaran a este proyecto.

Se trata de una *sitcom* que escribe la guionista Milena Bastidas y que tiene por nombre "Cero rating". "Es la historia de un equipo (de televisión) que lucha en cada capítulo para que no los saquen del aire. Exageramos conductas de personajes del medio y nos reímos de las cosas que son capaces de hacer con tal de conseguir sintonía", explica Claudia Conserva sobre la iniciativa que, en principio, también está pensada para las plataformas.

Su actual programa

La animadora quiere que la entretención también esté presente en su programa de autocuidado y bienestar "Mija", que se emite de lunes a viernes, a las 15:00 horas, en TV+.

"La primera etapa de 'Mija' fue sintonizada por un público adulto que se interesa por mejorar su bienestar y aprender. En el segundo semestre, mi desafío es incorporar los contenidos a un esquema más relajado y entretenido. Es inevitable que los programas diarios vayan mutando sin perder la esencia, en este caso, todo lo que haga bien está permitido, y ser lúdico y entretenido hace bien para la salud", sostiene.

DEPORTES
LUNES | 5 | 8 | 2024 — EL MERCURIO — deportes@mercurio.cl

Medallistas chilenos de oro en JJ.OO.

Nicolás Massú



Tenis-Singles Atenas 2004

Nicolás Massú — Fernando González





Tenis-Dobles Atenas 2004

Francisca Crovetto



Tiro skeet París 2024

El Olimpo tiene una nueva diosa, y es chilena: Francisca Crovetto

- La skeetera ganó la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París luego de superar en una escabrosa definición a la británica Amber Rutter.
- "Pancha" conquistó así el tercer título chileno a este nivel, y se convirtió además en la representante femenina más laureada de la historia.
- "Lo importante es que nunca me rendí", dijo la heroína, que fue felicitada por todos y cobrará premios por más de $230 millones.

AFP

GANÓ UNA EMOCIONANTE FINAL EN PARÍS 2024

Oro para Chile: Francisca Crovetto termina la sequía olímpica a punta de talento y disparos

La tiradora sanmiguelina otorgó la tercera presea dorada del deporte nacional en una extenuante y tensa jornada en Chateauroux. Superó dos desempates, vino desde atrás y venció a la británica Amber Rutter para convertirse en la segunda mujer en ganar una medalla y cortar 16 años de espera por un nuevo podio olímpico. "Nunca me rendí", aseguró.

JOSÉ CONTRERAS

Francisca Crovetto dispara al segundo plato y el polvo rosado indica que el tiro dio en el blanco. Gira y se despide de su rival en el desempate, la británica Amber Rutter. Tras el abrazo, toca su frente, se ríe y comienza lentamente a tomarle el peso a la situación.

Es medallista. Y de oro.

Fue infartante, como correspondía en una final olímpica. Crovetto dio muestra de temple y control para sobreponerse a un sinfín de cambios durante la larga jornada del skeet femenino en el Centro Nacional de Tiro de Chateauroux, la nueva tierra santa del deporte chileno.

La misión de Crovetto era ratificar que los 72 aciertos del sábado no fueron suerte. Y lo hizo: repitió los 24 en la primera tanda y quedó en una expectante posición. En la última manga falló un plato más y aseguró, al menos, el desempate por la final, en que competiría por dos puestos con otras tres tiradoras. Sería el primer *shoot-off* del día para "Pancha".

Y Crovetto no falló. Aseguró su paso a la final y ya pagaba la deuda de Londres 2012, cuando quedó octava. Se puso quinta en el orden de disparo, una posición que le ayudaría a ver el desempeño de sus rivales, las cuales no aguantaron la presión.

Una a una se fueron cayendo: la eslovaca Danka Bartekova, bronce en Londres 2012 y campeona del mundo en Bakú 2023; la griega Emmanouela Katzouraki, tercera en la misma cita de Bakú; la otra eslovaca, Vanesa Hockova, oro por equipos en los Juegos Europeos e impecable en la clasificación con 50 de 50 platos, y que sacaba chapa de candidata...

Y mientras las otras se enredaban y quedaban fuera, Crovetto estaba firme, concentrada y sólida. Además, se puso líder, posición que mantuvo hasta el final, cuando la estadounidense Austen Smith se descolgó.

El mano a mano era con Rutter, que colideró la clasificación. Crovetto tenía dos platos de ventaja, pero partió mal: falló dos de cuatro intentos y se empató con la europea. Rutter disparaba primera, erró una en la última tirada de cuatro y dejaba servida la mesa a la chilena. Pero Crovetto también marró, no sin polémica: pidió marcar bueno un plato al que le pegó, pero no lanzó el polvo rosado obligatorio para darlo como positivo. Lo alegó, pero los jueces fueron inclementes.

Iguales a 55. Otro *shoot-off*. El más importante de su vida.

Y se fueron bala a bala, plato a plato. Rutter falló un disco en el tercer desempate de dos intentos... pero Crovetto también lo hizo. Igualadas hasta el crucial cuarto desempate.

Lo mismo que le pasó a Crovetto le sucedió a Rutter: rompió una parte del plato, pero el polvo, indicador necesario, no se esparció. La británica reclamó, pero no hubo respuesta de los jueces. Todo en manos de Crovetto.

Y el tiempo se detuvo. Lo suficiente para que la chilena, que rozó la final en Londres 2012 —cuando la clasificación era solo a 75 intentos—, que debió lidiar con las decepciones de Río 2016 y Tokio 2020 tras llegar como carta, y que afrontaba un sólido ciclo olímpico con el oro panamericano en Santiago, el triunfo en el preolímpico de Doha y el récord mundial de 125 sobre 125, rompiera los platillos con pulso firme y sangre fría.

La ilustre lista a la que se unió "Fran"

Medallistas chilenos en JJ.OO.

Oro

Medallista	Deporte	Juegos
Nicolás Massú	Tenis-Singles	Atenas 2004
Nicolás Massú, Fernando González	Tenis-Dobles	Atenas 2004
Francisca Crovetto	Tiro skeet	París 2024

Plata

Medallista	Deporte	Juegos
Manuel Plaza	Maratón	Ámsterdam 1928
Óscar Cristi	Equitación Salto individual	Helsinki 1952
Óscar Cristi, Ricardo Echeverría, César Mendoza	Equitación Salto por equipos	Helsinki 1952
Marlene Ahrens	Lanzamiento de la jabalina	Melbourne 1956
Ramón Tapia	Boxeo Peso mediano	Melbourne 1956
Alfonso de Iruarrizaga	Tiro skeet	Seúl 1988
Fernando González	Tenis Singles	Beijing 2008

Bronce

Medallista	Deporte	Juegos
Claudio Barrientos	Boxeo Peso gallo	Melbourne 1956
Carlos Lucas	Boxeo Peso semipesado	Melbourne 1956
Selección masculina	Fútbol	Sidney 2000
Fernando González	Tenis Singles	Atenas 2004


"Siempre hay que sufrir", *dijo Crovetto sobre su duro camino al oro. Entró a la final luego de un desempate.*

AP



La británica Amber Rutter, *la chilena y la estadounidense Austen Smith en el podio olímpico.*

EFE

> ***Decir que esto es mérito mío sería mentir, cada persona que me acompañó en estos 20 años tiene un pedacito de esta medalla, desde las instituciones deportivas, la federación y mi equipo técnico, y también mi familia, que apostó en esa niña Francisca que a los 14 años soñó con los Juegos Olímpicos".***

> ***En la final, cuando fallé en los primeros dobles, dije 'OK, todas fallan, todas pegan', hay que seguir construyéndolo. Los sueños se construyen. Nada llega por azar, y ese es el mensaje para todo Chile".***



SANTIAGO BAHAMONDE / COCH

Crovetto haciendo flamear la bandera chilena en Francia. *El momento del himno nacional también fue emotivo; solo se había escuchado en Atenas 2004.*

Así entró a la historia.

"Sabía que la competencia iba a ser dura y sabía que hoy (ayer) tenía que, ojalá, tirar 50, que fue lo que intenté hacer. Lo importante es que jamás me rendí, nunca me rendí. La última serie partí fallando en el primer plato y cerré a 24. Siento que esa es mi gran fortaleza. Soy una luchadora, construyo cada competencia, entiendo que los ceros son parte del deporte. También en la final, cuando fallé en los primeros dobles, dije 'OK, todas fallan, todas pegan', hay que seguir construyéndolo. Las cosas se construyen y los sueños se construyen. Nada llega por azar, y ese es el mensaje para todo Chile", relató Crovetto con el oro recién colgado al cuello.

Crovetto quebró 190 de 201 platos en dos días, pero también una historia de años. Es la segunda mujer en ganar una medalla y supera el registro de 68 años que tuvo sola a Marlene Ahrens cuando se llevó la plata en Melbourne 1956. Rompió la espera de 36 años desde que Alfonso de Iruarrizaga ganara la plata en Seúl 1988, el único podio de la disciplina para el país. Cortó 16 años de sequía tras la plata de Fernando González en Beijing 2008 y se unió a Nicolás Massú y el mismo González como ganadores del oro olímpico.

"Aún no me doy cuenta de lo que ha pasado. Me tomará un par de días hacerlo, pero será un día que no voy a olvidar. Decir que esto es mérito mío sería mentir, cada persona que me ha acompañado en estos 20 años tiene un pedacito de esta medalla, desde las instituciones deportivas, la federación y mi equipo técnico, y también mi familia, que apostó en esa niña Francisca que a los 14 años soñó con un Juego Olímpico", contó más tarde.

Y los sueños sí que se cumplieron para Crovetto.

Más detalles en
www.elmercurio.com/deportes

El medallero

PARIS 2024

		Oro	Plata	Bronce	Total
1	EE.UU.	19	26	26	71
2	China	19	15	11	45
3	Francia	12	14	18	44
4	Australia	12	11	8	31
5	Gran Bretaña	10	12	15	37
6	Corea del Sur	10	7	7	24
7	Japón	9	5	10	24
8	Italia	7	10	5	22
9	Paises Bajos	6	5	4	15
10	Alemania	5	5	2	12
11	Canadá	5	4	8	17
12	Hungría	3	3	2	8
13	Rumania	3	3	1	7
14	Irlanda	3	0	3	6
15	N. Zelandia	2	4	1	7
16	Suecia	2	3	2	7
17	Ucrania	2	1	3	6
18	Croacia	2	1	1	4
19	Bélgica	2	0	3	5
20	Hong Kong	2	0	2	4
21	Azerbaiyán	2	0	0	2
	Filipinas	2	0	0	2
	Serbia	2	0	0	2
24	Brasil	1	4	5	10
25	Israel	1	4	1	6
26	España	1	2	5	8
27	Georgia	1	2	1	4
28	Suiza	1	1	4	6
29	Kazajistán	1	1	2	4
	Sudáfrica	1	1	2	4
31	China Taipei	1	0	2	3
	Uzbekistán	1	0	2	3
33	Rep. Checa	1	0	1	2
	Guatemala	1	0	1	2
35	Argelia	1	0	0	1
	Argentina	1	0	0	1
	Chile	1	0	0	1
	Dominica	1	0	0	1
	Ecuador	1	0	0	1
	Santa Lucía	1	0	0	1
	Noruega	1	0	0	1
	Eslovenia	1	0	0	1
	Uganda	1	1	0	1
44	Jamaica	0	1	1	3
	México	0	1	1	3
	Corea del N.	0	2	1	3
47	Grecia	0	1	4	5
48	Polonia	0	1	3	4
49	Kosovo	0	1	1	2
	Turquía	0	1	1	2

DANILO DÍAZ

La sonrisa de Chile

Un siglo después de que Manuel Plaza rematara sexto en el maratón de los Juegos Olímpicos de París 1924, Francisca Crovetto se instala como la más grande deportista chilena de la historia, al colgarse el oro olímpico en la capital francesa. Lo hizo en tiro skeet, una disciplina que antes regaló la plata de Alfonso de Iruarrizaga en Seúl 1988.

Dos décadas después del éxtasis de Nicolás Massú y Fernando González en Atenas 2004, Chile sube a lo más alto del podio gracias a esta sketera pausada, que en las buenas y en las malas respondió a las inquietudes de la prensa que cubre el anónimo polideportivo.

El archivo, implacable como siempre, recordará los cuestionamientos que hubo a su designación como Premio Nacional del Deporte 2019. Fiel a su filosofía, no cobrará facturas. Disfrutará de este momento único e irrepetible, que enaltece la creación del Plan Olímpico, esa alianza público-privada que facilitó el desarrollo de los procesos en el alto rendimiento.

En rigor, la última medalla "amateur" fue con De Iruarrizaga, cuando se extinguía la lucha entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Otro siglo; otro mundo; otro Chile. En Sídney 2000 el bronce fue de la selección olímpica dirigida por Nelson Acosta y capitaneada por Iván Zamorano. Nicolás Massú y Fernando González arrasaron en Atenas y "Mano de Piedra" sumó la plata en Beijing 2008. Deporte profesional puro y duro.

En esta hora gloriosa, el recuerdo para Marlene Ahrens. Cuando las mujeres estaban en un plano secundario en la sociedad chilena, ella y su plata en la jabalina de Melbourne 56 fueron el prólogo de los cambios que hoy vemos.

No hay duda. Gracias a Francisca Crovetto, Chile está más feliz que la semana pasada, como sucedió en los Panamericanos de Santiago 2023. El deporte cumple un rol demasiado trascendente, porque de manera transversal modifica el ánimo de las personas y genera un efecto multiplicador.

El oro de Crovetto apura el debate sobre el Premio Nacional del Deporte, que se establece en la ley que rige la materia desde 2001. El legislador, con buena intención, pero sin antecedentes, estableció un reconocimiento del Estado para los mejores atletas del país, con un importante estímulo económico. Al evaluar el rendimiento del año anterior, se dejó fuera de manera automática a los antiguos deportistas.

La realidad plantea la necesidad de una reforma legislativa. El Círculo de Periodistas Deportivos laurea a los mejores, el Comité Olímpico hace una evaluación anual y el Instituto Nacional del Deporte también destaca a los más relevantes, con una importante contribución económica. Lo sensato es homologar el premio actual al de otras áreas, como la Literatura, las Ciencias o el Periodismo. De esa manera, se distinguirá cada año a los grandes nombres que por edad y otras razones no estuvieron entre los elegidos. Incluso es posible alternar entre el deporte convencional y el paralímpico.

La pelota la tiene el Ejecutivo. Las veces que se puso en la discusión, distintas administraciones del Ministerio de Hacienda sostuvieron que no era factible, porque era un gasto excesivo en el tiempo. Un argumento que por los montos que maneja el Estado no resulta plausible. De efectuarse la reforma, Francisca Crovetto habrá derribado un objetivo que asomaba infranqueable.

LA DUPLA DORADA DE ATENAS Y EL TEAM CHILE ELOGIARON LA HAZAÑA DE LA "FRAN":

Nicolás Massú lidera las felicitaciones a la campeona

El viñamarino vio el oro de Crovetto en la Villa, mientras que Lucas Nervi lo vivió a concho en las tribunas del tiro. Emanuelle Silva, Valentina Toro, Catalina Soto y Joaquín Niemann, entre otros, se sumaron a los festejos por el título.

ALEX SAVOY TORRES

A 200 kilómetros de Chateauroux, la localidad donde se escribió una página dorada del deporte chileno, el doble medallista Nicolás Massú fue uno más de la barra del Team Chile en París.

"La emoción es grande. Ha sido un gran día para el deporte chileno, para la carrera de Francisca. Increíble lo que hizo. Primera mujer chilena que gana medalla de oro en los Juegos Olímpicos y esto va a quedar siempre en la memoria de toda la gente, sobre todo para las nuevas generaciones, de que las cosas sí son posibles", dijo a "El Mercurio", mientras esperaba por la llegada de Crovetto a la Villa Olímpica.

El socio de "Nico" en los oros de Atenas 2004, Fernando González, vivió a la distancia cómo "Pancha" los emulaba. "Me emocionó mucho porque sé todo lo que se ha esforzado, la humildad que tiene para trabajar día a día, así que muy contento. Segunda medalla olímpica en la historia de una mujer, así que muy feliz por ella. Muy feliz por nuestro deporte. Es un logro muy importante y muy merecido".

Un testigo privilegiado de la hazaña fue el discóbolo Lucas Nervi. "Fue un privilegio haber estado ahí cuando ganó. La sufrimos con su familia y cercanos desde la galería. La 'Fran' siempre ha proyectado mucha seguridad. Estoy muy feliz por ella y su familia. Lo que hizo es algo histórico, ella es la cara del deporte chileno hoy", señaló.

La ciclista de fondo Catalina Soto y el golfista Joaquín Niemman se enteraron al término de sus competencias.

"Marca la historia, es un ejemplo de que todo es posible. Uno puede soñar, pese a que todo el mundo te llama loco. Qué orgullo y felicidad nos da", señaló Soto en CHV.

Niemman, en tanto, luego de ser 9° en el golf, destacó que "ella es seca, es una *crack* que ha representado a Chile y lo ha hecho súper bien. Es muy admirable".

En tanto, el patinador de velocidad Emanuelle Silva aguardaba en Colombia su segunda final en el Panamericano y se deshizo en elogios. "'Fran' no solo ha alcanzado la cima del deporte, sino que ha roto barreras y abierto caminos para todas los deportistas chilenos... Verla conquistar el oro es legendario".

"Creo que era su día, eran sus Juegos Olímpicos, eran sus tiros, todo, todo lo que hizo la 'Fran' fue perfecto. Es como si estos Juegos fueran un anillo al dedo para ella. Ella dijo que por algo no fue en Tokio, por algo no fue en Río y por algo también fue ahora", comentó la karateca Valentina Toro.

En tanto, el Presidente Gabriel Boric felicitó públicamente a Crovetto y la llamó para invitarla a La Moneda a su regreso al país.



AP

El liderazgo de Crovetto *va más allá de los campos de tiro: es presidenta de la Comisión de Deportistas y directora del COCh. También fue elegida como capitana del Team Chile en los Juegos.*

> ***Lo que hizo es algo histórico, ella es la cara del deporte chileno hoy día".***
>
> LUCAS NERVI,
> **atleta que presenció el oro en la tribuna**

> ***Increíble lo que hizo. Primera mujer que gana medalla de oro en los Juegos Olímpicos".***
>
> NICOLÁS MASSÚ,
> **doble medallista de oro**



INSTAGRAM

El extenista Nicolás Massú y Crovetto, *dos de los tres medallistas de oro de Chile, se fotografiaron en París hace unos días.*

Más detalles en www.elmercurio.com/deportes

La familia de la medallista olímpica repasa su hazaña, los inicios en Calera de Tango y cómo se vivió la consagración de la skeetera. "Ella es perseverante, aperrada", describe Julia Chadid, madre de la nueva heroína.



PERFIL DE FRANCISCA CROVETTO:

El camino de "Pancha" a la gloria en Francia

La deportista a los 15 años, *cuando ya destacaba a nivel nacional y se perfilaba hacia el alto rendimiento.*

MAURICIO PALMA

JOSÉ CONTRERAS

La familia Crovetto Chadid estuvo dividida en el histórico domingo del tiro. En Santiago estaban la hermana Daniela y el padre Francisco; en Chateauroux estaban su otra hermana, Claudia, y la madre Julia.

Pero la tecnología los ayudó a estar unidos en la consagración de Francisca Crovetto. "Mi marido Ignacio estaba a cargo de mandar la información, contando por WhatsApp, yo estaba muy nerviosa para tomar el teléfono", relata Claudia, que vivió en primera persona el oro de "Pancha".

"No pudimos juntarnos para verla", confiesa Daniela. "Tengo un hijo chico como para sacarlo en la madrugada y mi papá está algo enfermo, pero igual nos conectamos con la familia en Francia, ellos nos iban contando porque no se transmitía la competencia", añade. Es cierto: hubo señal de televisión recién en la final, por lo que todo lo que sabía de Crovetto era por la web o, en este caso, los mensajes por WhatsApp.

"El sábado vino a almorzar mi papá y nos hizo un análisis de cómo estaba disparando, lo que podía pasar y los escenarios que se venían. ¿Se habló de medallas? Él decía que había que ver, porque el nivel de la competición estaba muy alto, pero que la 'Fran' estaba pegando muy bien, que estaba haciendo un muy buen desempeño", cuenta Daniela.

La palabra de Francisco es autoridad familiar en la materia. "Practicaba tiro, empecé tarde, lo hacía de forma *amateur*. Además, cazaba", dice.

—¿Estaba nervioso por su hija?

"Mira, estoy un poco acostumbrado con ella a estas situaciones. Ella ganó el oro en los Panamericanos también en *shoot-off*, y en la Copa del Mundo, lo mismo. Para mí ya era como normal. Cuando la veía disparar en la final, la veía bien. Después de los primeros cuatro platos, me dije 'va por medalla', altiro. Y con mayor razón cuando pasó al primer lugar y después sacó dos, tres platos de diferencia".

En Chateauroux, en tanto, había nervios pero confianza. "Su deporte es bien solitario, ella vive mucho tiempo fuera de Chile. No hay muchas competencias cerca y estar con ella siempre es difícil. Yo siento que estar acá era un impulso. Fue como estar en los Panamericanos, sintiendo el apoyo y el amor de los chilenos. Creo que eso marcó la diferencia", recuerda Claudia.

Interviene la madre Julia: "La verdad, tenía íntimamente la convicción de que Francisca iba a conseguir lo que fue siempre su sueño. Ella es tenaz, perseverante, disciplinada, trabajadora, aperrada. Ha pasado por todas, buenas y malas, y ha salido a sobreponerse. En el deporte estás con lo mejor de lo mejor. Luchar contra eso requiere de mucha disciplina mental, de confianza en su trabajo. Cuando chica, me dijo 'mamá, yo voy a ser medallista olímpica' y su sueño se cumplió", relata.

Ese sueño partió cuando Crovetto, nacida el 27 de abril de 1990 y la hija menor del matrimonio, tenía cinco años. "En esa época practicaba tiro y con un grupo de amigos teníamos una cancha, allá por Calera de Tango. Disparábamos solo los sábados, para no molestar a la gente. A esa edad comenzó a ir conmigo. Le gustaba porque había piscina y jugaba con otros niños. En las competencias ella me acompañaba, nomás. A los once años me pidió disparar, le pasé una escopeta del 20, de calibre más chico. Hizo dos tiros y no le gustó", recuerda Francisco. ¿Qué pasó? "Era flaquita, delgadita y la escopeta era muy pesada para ella. Le dolió mucho el hombro".



MAURICIO PALMA / ADO CHILE

Crovetto, en 2011, cuando compitió *en los Panamericanos de Guadalajara. Ahí ganó plata.*



JOSÉ ALVUJAR

Francisco, padre e iniciador de "Pancha" *en el skeet. "Tenía más ganas que condiciones", dice.*

"Panchita" estuvo un año alejada de la escopeta. Pasado ese tiempo, lo reintentó. "Le pasé una de 12, una skeetera. La otra era muy pesada, esta no. Le pasé también tiros de 24 gramos, que son los que se usan ahora. Empezó a disparar y le gustó. No le pegaba mucho a los platos, pero tenía buena técnica, la aprendió mirando a los demás. Se puso a hacer ejercicio para mejorar su estado físico, fuimos a competencias, pero no de skeet, sino que de caza", prosigue.

Un año después vino el paso: tomarse el tiro en serio. "Hablé con Ángel Marentis, legendario entrenador de tiro, en las canchas de la FACh, donde estaba la federación y le dije 'Angelito, ¿por qué no miras a mi hija? Ella quiere aprender a disparar y necesita que alguien la lleve'. Él la tomó y comenzó a entrenarla. Y le gustó. Tenía más ganas que condiciones", reconoce entre risas Francisco.

Momento clave fue en un Sudamericano en Perú, cuando ella tenía 17 años. Le fue bien y la Federación de Tiro tomó su preparación, ayudando a costear su entrenamiento, algo no menor: hasta esa fecha, era el padre el que pagaba todo. "Los entrenamientos, los viajes, los hoteles, las inscripciones... Dejé de practicar porque no se podía con dos, preferí gastar la plata en ella. Y no es un gasto, perdón, porque creo que fue una plata bien invertida", apunta.

—Invirtió plata y recibió oro...

"Jajaja, sí. Buen negocio".

"El esfuerzo es todo de ella. Si me preguntas qué significa para nosotros, te digo que es todo porque ella está feliz. Para nosotros, lo más importante es que ella logre sus sueños. Mi papá siempre nos decía eso, 'mientras los haga feliz y lo disfrutes'. Y ella partió muy sola, en un deporte no muy conocido y menos entre mujeres", dice Claudia. Por eso, el apoyo fue clave, desde lo hecho por los Crovetto Chadid hasta el Estado a través del Plan Olímpico.

"El Comité Olímpico, la federación, el Ministerio del Deporte... Es una tremenda inversión. Deberíamos seguir apoyando lo que se está haciendo en esto y que muchos adherentes más al Team Chile se inscriban y sigan apoyando", complementa la madre.

"Así es la cosa", dice a modo de resumen Francisco, con orgullo en su voz: "Me llamó después de la competencia, me mostró la medalla, imagínese lo que le dije... Estoy contento por ella, porque para ella es un logro. Esto no se va a olvidar mañana".

Más detalles en www.elmercurio.com/deportes



AP

Francisca Crovetto *aumentará significativamente los montos obtenidos por la beca Proddar tras conseguir la medalla de oro en París. Pasará de recibir $850 mil a $3 millones 660 mil mensuales.*

LA RECOMPENSA ESTATAL PARA LA DEPORTISTA:

Crovetto asegura $231 millones en premios

La skeetera recibirá un pago único por el oro de $51,7 millones y una beca mensual de $3,6 millones por los próximos cuatro años.

ALEX SAVOY TORRES

La skeetera Francisca Crovetto se convertirá en la primera integrante del Team Chile en recibir los máximos premios monetarios que entrega el Estado desde la instauración del Plan Olímpico en el año 2010.

La medalla de oro le entregará importantes réditos económicos, para aventurarse con calma a buscar un nuevo ciclo olímpico en Los Angeles 2028. La beca Proddar del Instituto Nacional de Deportes le aportará mensualmente tres millones 666 mil 852 pesos, poco más de $176 millones hasta la próxima cita de los cinco anillos en Estados Unidos.

Crovetto también sumará un premio único de 51 millones 732 mil 800 pesos entregado por el IND, la máxima recompensa al desempeño de los deportistas federados por sus logros o récords tanto nacionales como internacionales, en deportes individuales o colectivos.

Entre los dos estímulos, serán 231 millones de pesos por la histórica actuación en sus cuartos JJ.OO.

"Nosotros sabíamos que Francisca podía ganar una medalla. Nos vinimos ayer (sábado) de París para acompañarla y apoyarla, es muy importante para el Team Chile y para nuestro Comité. Esta era una final olímpica, no iba a ser fácil, pero lo sacó adelante. Sentimos un orgullo inmenso", señaló desde el centro nacional de tiro de Chateauroux el presidente del COCh, Miguel Ángel Mujica.

El directivo enseñó que "para nuestro Comité es un hito histórico, la primera medalla de desde 2008 y la primera medalla de oro para una mujer. Esto es fruto del trabajo y dedicación de Francisca y del apoyo de todas las instituciones del ecosistema deportivo. Desde 2010, cuando creamos Plan Olímpico, sabíamos que podríamos cosechar un triunfo así en el mediano plazo".

El ministro del Deporte, Jaime Pizarro, siguió a 200 kilómetros de distancia la hazaña de Crovetto. "Un logro excepcional con un desempeño notable y manteniendo ese mismo espíritu, esa misma capacidad deportiva que ya nos mostró en los Panamericanos (Santiago 2023), que ya había tenido en eventos de su especialidad, pero ahora directamente en unos Juegos Olímpicos. Felicitaciones por ese gran trabajo, por esa gran demostración deportiva y por seguir inspirando a muchos jóvenes, a muchos deportistas que siguen adelante en estos Juegos Olímpicos de París 2024".

El diploma olímpico obtenido por Macarena Pérez, por su quinto lugar en el bicicross freestyle también le retribuirá fondos para su preparación. Recibirá 1 millón 373 mil 795 pesos cada 30 días, equivalente a casi 66 millones de pesos en los próximos cuatro años, y tres millones 233 mil 300 pesos como premio por quedar del cuarto a octavo lugar.

Más detalles en www.elmercurio.com/deportes

Noah Lyles: el más rápido por cinco milésimas

El atleta estadounidense Noah Lyles ganó la final de 100 metros planos en 9.784 segundos, apenas cinco milésimas menos que su perseguidor más cercano, el jamaiquino Kishane Thompson (9.789).

Lyles no comenzó bien la carrera y, de hecho, fue el más lento en salir del taco (0.178 segundos). Pero en el remate en los últimos 30 metros fue implacable y cruzó la línea antes que todos. El *photo finish* ratificó su triunfo con el mejor tiempo de su carrera.

Fue un desahogo y el atleta lo celebró con todo, emulando al popular personaje de animación japonesa "Gokú" y haciendo sonar la campana de los campeones olímpicos parisinos efusivamente. No era para menos: la medalla de oro volvió a Estados Unidos después de 20 años. El último en colgársela había sido Justin Gatlin, en Atenas 2004.

El podio en el Stade de France lo completó su compatriota Fred Kerley (9.81).

El camino de Lyles a la cima del podio olímpico fue difícil. A los cuatro años le diagnosticaron un asma crónica grave que incluso lo llevó al quirófano. También reconoció haber tomado medicamentos antidepresivos. "Estoy en el escenario más grande del mundo y sé que he pasado por las partes más difíciles, he estado en el fondo", dijo en la previa de la carrera.

"Si pierdo esta vez no será porque me haya vencido a mí mismo, sino porque los rivales fueron mucho mejores. Pero para ser honesto, si Noah Lyles está bien, no hay quien lo venza", agregó. Cumplió por cinco milésimas.

En tanto, Yaroslava Mahuchikh ganó la final de salto alto y logró la primera medalla de oro de Ucrania en París 2024. "En esta guerra han muerto cerca de 500 deportistas. Nunca competirán, celebrarán ni sentirán esta atmósfera. Estoy feliz con este oro, que es para todos ellos", dijo la atleta, que no pisa su país desde que comenzó la ocupación rusa.



EFE

Noah Lyles *es el primer estadounidense en ganar la medalla de oro de 100 metros planos desde que Justin Gatlin lo logró en 2004.*

Niemann, 9°

Joaquín Niemann concluyó en el noveno puesto, con registro de 12 bajo el par, repitiendo el top 10 conseguido en Tokio 2020. En tanto, Guillermo Pereira finalizó 45º en la competición ganada por el estadounidense Scottie Scheffler (-19). En vela, en tanto, Clemente Seguel marcha octavo (fue 17º y 9º ayer) tras ocho regatas, y hoy buscará clasificar a la final por medallas. María José Poncell va 38ª. Por su parte, en la Gran Fondo femenina, Catalina Soto finalizó 60ª, mientras Martín Sáenz concluyó octavo (13.83 segundos) en su *heat* de los 110 metros vallas y disputará el repechaje mañana.

Récords en natación

El nadador estadounidense Bobby Finke defendió con éxito su cetro olímpico en los 1.500 metros y batió el récord mundial con un tiempo de 14 minutos y 30.67 segundos, borrando la plusmarca de 14:31.02 que fijó el chino Sun Yang en los Juegos de Londres 2012. El Team USA además celebró en la prueba de relevo 4x100 metros estilos femeninos, con otro récord mundial.

Argelia sorprende

La Arena de Bercy fue escenario de un hito para la gimnasia: Kaylia Nemour le entregó a Argelia y a los países africanos la primera medalla de oro en la disciplina, al imponerse en las barras asimétricas.

La polémica del río Sena no se detiene

Bélgica no competirá hoy en la prueba del triatlón mixto, porque su deportista Claire Michel se contagió con la bacteria *Escherichia coli* en el triatlón del pasado 31 de julio en el río Sena. "Los días de entrenamiento, de competición y el formato de las pruebas deben aclararse con antelación y garantizar que no haya incertidumbre para los deportistas", indicaron en la delegación belga.

Djokovic gana el título que le faltaba

El tenista serbio Novak Djokovic venció al español Carlos Alcaraz por 7-6 (3) y 7-6 (2) y logró el único gran campeonato que le faltaba a su carrera: la medalla de oro olímpica de singles.

"Tuve la gran suerte de ganar todo en mi deporte, pero esto es algo diferente y supera todo lo que he sentido en la cancha de tenis después de ganar grandes trofeos", dijo Djokovic.

El balcánico es el quinto tenista en firmar el "Golden Slam", mención honorífica para aquellos que conquistan los cuatro Grand Slams del circuito ATP y el título olímpico. El selecto grupo lo completan Rafael Nadal, Andre Agassi, Serena Williams y Steffi Graff, quien fue la única que ganó todo en un mismo año (1988).

Con 37 años, Djokovic es el tenista más longevo en colgarse el oro olímpico individual. "Jugar para Serbia siempre ha sido mi máximo y verdadero placer, mi prioridad... Estoy muy orgulloso de formar parte de una élite de atletas que han ganado el oro para su país", reconoció "Nole", quien había ganado la presea de bronce en Beijing 2008.



"Nole" *ganó la medalla de oro en un disputado y espectacular duelo de dos horas y 50 minutos de duración.* AP

El disputado duelo duró dos horas y 50 minutos. "Tres horas y dos sets, ha sido una lucha increíble. Jugué mi mejor tenis. Estoy en *shock*", dijo "Nole".

Tras el dramático triunfo, el serbio lloró de emoción en la arcilla parisina. "Él se merece vivir esto con su familia. Sus lágrimas significan que tenía muchas ganas de que llegara este momento", dijo Alcaraz, quien aspiraba a ser el campeón olímpico más joven de la prueba (21 años).

"Me dijo que algún día ganaría el oro. Mi momento llegará", agregó el hispano, y evitó catalogar a su rival como el mejor de la historia en su disciplina. "Es el más completo", dijo.

DE PALO A PALO

Hoy en TV

Juegos Olímpicos

París 2024	Claro Sports/CHV
06:00 Jornada de competencias	
06:15 Velas - ILCA 6: M. J. Poncell/CHI	
08:00 Equitación - Salto: A. Covarrubias/CHI	
08:40 Velas - ILCA 7: C. Seguel/CHI	
09:00 Lucha - 1a ronda: Y. Acosta/CHI	
16:00 Vóleibol playa - E. y M. Grimalt/CHI vs. Qatar	
04:00 Equitación: Finales*	
04:50 Atletismo - 110 m vallas: M. Saenz de SM/CHI*	
05:00 Canotaje - C2 500 m: P. Gómez y M. J. Mailliard/CHI*	
05:20 Atletismo - 400 m: M. Weil/CHI*	

Fútbol

Argentina - Liga Profesional	TyC Sports
16:00 Gimnasia vs. Rosario Central	
Chile - Primera B	
18:00 U. de Concepción vs. Limache	TNT Sports Prem.
18:00 Curicó vs. Recoleta	Estadio TNT/Max
20:30 San Luis vs. Rangers	TNT Sports Prem.
20:30 San Marcos vs. Antofagasta	Estadio TNT/Max
Ecuador - Copa - 16avos de final	DSports 611
20:00 Santo Domingo vs. Orense	

Béisbol

MLB - Temporada regular	ESPN 3
22:10 Dodgers vs. Phillies	

* En vivo, horario de martes.

GRAVE LESIÓN DE SALDIVIA

El zaguero de Colo Colo Alan Saldivia sufrió una rotura de menisco en la rodilla derecha, por lo que estará cerca de 45 días fuera de las canchas.

MAL CIERRE PARA DEL SOLAR

77 golpes (+6) necesitó Cristóbal Del Solar para completar la última ronda en el Utah Championship del Korn Ferry Tour. El viñamarino finalizó con una tarjeta acumulada de -9, que lo dejó en el puesto 72. Desde este jueves jugará en el Pinnacle Bank Championship, del mismo circuito.

ÑUBLENSE SUMÓ EN RANCAGUA Y COBRESAL VENCIÓ A COBRELOA

De cabeza, Patricio Rubio anotó el único tanto de la victoria conseguida por Ñublense ante Audax Italiano, que hizo de local en el estadio El Teniente. En tanto, un autogol en el sexto minuto agregado sentenció la victoria para Cobresal, que escapó de la zona de descenso tras superar 3-2 a Cobreloa en El Salvador. Un epílogo dramático marcó el clásico minero, con tres goles en el tiempo de descuento.

Primera División

Campeonato Itaú

Tabla de posiciones

Lugar/Equipo	Ptos.	PJ	Dif.	PG
1 U. de Chile	36	18	14	10
2 Coquimbo U.	35	18	8	10
3 U. Católica	34	18	9	10
4 Colo Colo	32	17	13	10
5 D. Iquique	29	18	3	8
6 U. Española	28	18	5	8
7 Palestino	26	18	4	7
8 Everton	26	18	2	7
9 O'Higgins	23	18	-3	6
10 Ñublense	22	18	5	6
11 Cobresal	19	18	-3	4
12 Copiapó	18	18	-6	6
13 Cobreloa	18	18	-22	5
14 A. Italiano	17	18	-4	5
15 Huachipato	17	17	-12	4
16 U. La Calera	15	18	-12	4

Programación 18ª fecha

Viernes		
Coquimbo U.	2-2	U. Española
Sábado		
Everton	1-1	O'Higgins
U. Católica	1-1	Palestino
Iquique	1-1	U. La Calera
Ayer		
A. Italiano	0-1	Ñublense
Cobresal	3-2	Cobreloa
U. de Chile	1-0	Copiapó

Primera B

Ascenso

Tabla de posiciones

Lugar/Equipo	Ptos.	PJ	Dif.	PG
1 La Serena	45	19	15	14
2 Magallanes	33	20	8	10
3 Rangers	30	18	7	9
4 Barnechea	30	17	7	8
5 D. Limache	29	19	7	8
6 S. Morning	28	20	2	8
7 San Marcos	27	19	3	8
8 Recoleta	27	18	-1	8
9 Antofagasta	26	19	3	7
10 S. Wanderers	25	20	4	6
11 Temuco	25	20	-4	7
12 Santa Cruz	25	20	-5	7
13 U. de Concep.	24	19	-7	6
14 San Luis	20	19	-13	6
15 Curicó U.	19	19	-7	6
16 U. San Felipe	10	20	-19	2

Programación 20ª fecha

Sábado			
	U. San Felipe	1-1	Santa Cruz
Ayer			
	S. Morning	0-2	Magallanes
	Temuco	2-0	S. Wanderers
Hoy			
18:00	U. de Concep.	vs.	Limache*
18:00	Curicó U.	vs.	Recoleta**
20:30	San Luis	vs.	Rangers*
20:30	San Marcos	vs.	Antofagasta**

* Transmite TNT Sports Premium.
** Transmite Estadio TNT/Max.



En la última jugada *cayó el gol de Franco Calderón, quien anticipó el Superclásico: "Va a ser lindo, tenemos que estar tranquilos".* PHOTOSPORT

VICTORIA EN LA AGONÍA SOBRE COPIAPÓ

La U recupera la memoria y recibirá a Colo Colo en la cima

Los regresos de Fabián Hormazábal y Maximiliano Guerrero despertaron al equipo de Álvarez, que se impuso por la mínima.

Universidad de Chile defenderá el liderato en el superclásico.

El primer triunfo del segundo semestre llegó en el momento justo para los azules. "Era importante ganar, pero mucho más cómo, recuperando la idea, la intensidad y la determinación", describió el DT Gustavo Álvarez tras la victoria por 1-0 ante Copiapó, en la cual aceptó que "faltó tranquilidad en el último pase".

Las reincorporaciones de Fabián Hormazábal y Maximiliano Guerrero devolvieron dinamismo a la banda derecha de la U, que exploró todos los caminos para abrir la zaga atacameña, con Marcelo Morales como figura por el otro costado.

Sin embargo, y pese a contar con un hombre más en la última media hora, los laicos no resolvieron el encuentro sino hasta el tercer minuto agregado, cuando Franco Calderón cazó un rebote en el área chica y desató el estallido azul.

"Buscamos hasta el último minuto. Había que ganar, porque necesitábamos estar arriba en la tabla y ahora viene lo más lindo, que es el clásico", comentó el zaguero.

Para Álvarez, "más que festejo, fue un desahogo, uno acumula mucha energía cuando vas errando. Siempre hay cosas para mejorar, pero recuperamos el rumbo", completó el trasandino.



U. de Chile	Copiapó
DT: G. Álvarez	DT: I. Basay
G. Castellón	R. Leyton
F. Hormazábal	B. Nieto
F. Calderón	N. Vargas
M. Zaldivia	D. García
M. Morales	**F. Calisto**
I. Poblete	F. Reynero
M. Díaz	(76', M. Quinteros)
(80', **L. Assadi**)	F. Manzano
M. Sepúlveda	J. Jaime
(73', **I. Vásquez**)	L. Pais
M. Guerrero	J. Luna
C. Palacios	(46', F. Torres)
(66', L. Pons)	(90+2', M. Medel)
L. Fernández	I. Díaz
	(76', Y. Oyanedel)

Banca

U. de Chile	Copiapó
C. Toselli (AS), **D. Retamal,** A. Díaz, F. Mateos	N. Espinoza (AS), D. Carrasco, J. Gaete

POMENORES

Estadio	Árbitro	Público
Nacional	Fernando Véjar	33.345 espectadores

Gol 90+3', Calderón.

T. Amarillas Díaz, Calisto (Ñ)

T. Roja 62', Jaime (Ñ) por doble amarilla.

En negrita, los jugadores Sub 21.

FERTILIZANTES MÁS BARATOS, PERO RETRASADOS | CLAVES PARA UNA TASACIÓN AGRÍCOLA ADECUADA

REVISTA DEL CAMPO

Nº 2.509 | AÑO XLVIII | EL MERCURIO | LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024

PATRICIA VILDÓSOLA ERRÁZURIZ



ESPECIAL HORTALIZAS

Alfredo Rojas: Tecnificación como fórmula de éxito

• Las hortalizas en cifras.

• Con invernaderos y bombas de calor en Magallanes producen hasta choclos.

HÉCTOR BURGOS DAMEÑO



La baja de los *commodities* agrícolas frenó la demanda mundial de fertilizantes.

Fertilizantes más baratos, pero retrasados

La regularización de la oferta de Rusia y Bielorusia y la menor demanda mundial aterrizan los precios para 2024. Sin embargo, problemas en la logística naviera china provocarían atrasos en las entregas.

EDUARDO MORAGA VÁSQUEZ

"Hay un ánimo distinto en los agricultores. Se ve un mayor interés por sembrar que la temporada pasada y eso incide en una mayor demanda por fertilizantes", sostiene Claudio Morales, gerente general de CNA.

El ejecutivo de una de las mayores comercializadoras de fertilizantes de Chile reconoce que el rubro ha pasado por años muy complejos, con una violenta caída en 2022 por los altos precios, pero que ya el año pasado mostró una fuerte recuperación en la demanda.

La apuesta de Morales es que este año la venta de fertilizantes en Chile llegará a niveles similares a los de antes de la pandemia en 2019. La vuelta a la normalidad, eso sí, no significa que se terminan los problemas.

Los problemas para importar desde China por las dificultades para encontrar barcos portacontenedores ha puesto en suspenso el abastecimiento inicial de algunos productos que en buena parte son elaborados en el país oriental. De hecho, todo indica que habrá retrasos de casi un mes en el arribo de estos productos respecto a los tiempos usuales.

Mientras tanto, los precios internacionales de nitrógeno, potasio y fosfato —los principales fertilizantes— han dejado las grandes oscilaciones de precios de las temporadas pasadas, lo que ayuda a tomar decisiones de compra mejor pensadas por parte de los agricultores.

Para muchos de los productores, la temporada 2024-2025 será un momento clave para recuperar la productividad de sus suelos. Los años anteriores, por los altos precios de los fertilizantes, el uso se recortó y se usaron las reservas acumuladas en los suelos en años anteriores. Claramente, ya no se puede girar más de esa "cuenta corriente" y es hora de reponer los nutrientes perdidos en las temporadas pasadas.

900
mil toneladas de fertilizantes consumiría Chile en 2024

330
dólares la tonelada ronda el precio del potasio.

RETORNO A COSTOS NORMALES

Aunque cada uno de los fertilizantes tiene orígenes y usos distintos, en el último año se han alineado a nivel global. Aunque Chile es un importante productor de potasio, en productos de amplio uso como la urea, un derivado del nitrógeno, depende totalmente de las importaciones para suplir su demanda, por lo que suceda en los mercados mundiales impacta directamente los bolsillos de los agricultores chilenos.

"En general, los costos operativos para los agricultores especialmente en fertilizantes están retornando a los niveles previos a la guerra en Ucrania. Sin embargo, los precios de los *commodities* están cayendo. Como resultado, los agricultores están enfrentando condiciones desfavorables, operando con márgenes bajo los promedios observados entre 2021 y 2023. Como consecuencia, los agricultores son menos proclives a continuar invirtiendo en sus campos comparado con unos pocos años atrás. En ese escenario, ciertos fertilizantes, como los fosfatos, son particularmente vulnerables a una baja en la demanda", sostiene un informe de Rabobank, elaborado por un equipo liderado por Bruno Fonseca, analista sénior de la institución.

En Rabobank, en todo caso, esperan que el uso de fertilizantes a nivel global continúe creciendo en 2024, aunque a una tasa más lenta que el año pasado.

En el caso del nitrógeno se espera que los precios de los fertilizantes nitrogenados sigan su tendencia a la baja, debido a la reducción de la demanda y al descenso de los precios del gas natural.

"Al calcular los precios finales del amoníaco y la urea en función de los precios actuales del gas natural, el valor estimado de ambos productos ha estado constantemente por debajo de los niveles actuales del mercado. Combinando esta información con la tendencia a la baja de los precios del gas natural, resulta evidente que todos los fundamentos apuntan a un mercado que se incli-

> Se ve un mayor interés por sembrar que la temporada pasada y eso incide en una mayor demanda por fertilizantes".
>
> **CLAUDIO MORALES**
> GERENTE GENERAL DE CNA

> ... se requerirá mucho fertilizante. Vemos una agricultura que respecto de dos años atrás está bastante más saludable".
>
> **FELIPE ARRAU**
> GERENTE DE VENTAS QUIMETAL

> ... todos los fundamentos apuntan a un mercado que se inclina hacia precios más bajos".
>
> **RABOBANK**
> INFORME SEMIANUAL SOBRE FERTILIZANTES

na hacia precios más bajos", afirman en Rabobank.

Como los precios de los *commodities* agrícolas han frenado las decisiones de siembra en el hemisferio norte, se estima un consumo de 107 millones de toneladas de nitrógeno, 1 millón menos que las previsiones iniciales, pero todavía sobre la demanda registrada en 2023.

En el caso de los fosfatos, el mundo baila al ritmo que pone China, un productor clave. El cierre de los permisos para exportar para favorecer su mercado interno provocó ruido en el resto del mundo a comienzos de 2024, pero la medida gubernamental se revirtió posteriormente.

Los fertilizantes en base a potasio han visto bajar sus precios porque se sigue ampliando la recuperación de las exportaciones de Rusia y Bielorusia, países sancionados luego del inicio de la guerra en Ucrania.

Por el lado de la demanda mundial también hay novedades. "India y Brasil son grandes compradores de fertilizantes, pero han sido menos activos a la hora de salir a buscar en los mercados internacionales. Por ejemplo, se estima que Brasil este año debería demandar 10 millones de toneladas de fertilizantes menos que el año anterior. Para tener un punto de comparación, Chile ronda las 900 mil toneladas de consumo anual", sostiene Claudio Morales.

Aunque con oscilaciones, hoy el precio internacional de la urea ronda los US$ 450 la tonelada, mientras que el de los fosfatos está en torno a los US$ 600 y el potasio hoy marcha en torno a los US$ 330 la tonelada.

Si se tiene en cuenta que el potasio llegó a rondar los US$ 1.000 la tonelada hace un par de temporadas, el alivio para los agricultores es importante.

PRECIOS ASEQUIBLES

A la hora de proyectar la oferta de los fertilizantes en Chile para el resto de 2024, los valores mundiales son claves, pero también entran a tallar factores locales.

Un elemento muy importante es el transporte naviero.

"Dada la alta demanda, principalmente por China, hay escasez de contenedores. Eso ha hecho que los precios de los fletes internacionales hayan subido ", explica Felipe Arrau, gerente de ventas de Quimetal.

Hay consenso entre los ejecutivos de empresas de fertilizantes en que aunque hay abastecimiento seguro para la temporada 2024-2025, la llegada de fertilizantes se retrasará casi un mes respecto a lo habitual. En vez de que los cargamentos principales arriben en septiembre lo harán en octubre.

En todo caso, las empresas del sector aseguran contar con las reservas necesarias para un consumo normal.

"Como CNA trajimos lo suficiente para tener un buen *stock* y aumentamos la capacidad de distribución en 30 por ciento", explica Claudio Morales.

Eso sí, hay que tener en cuenta que con los años se ha hecho más común que los agricultores compren insumos como fertilizantes a última hora. Como se trata de un volumen de dinero importante, dilatar la compra ayuda a bajar los costos financieros.

Adicionalmente, los robos en sectores rurales llevan a los agricultores a tratar de manejar el menor volumen de productos en sus bodegas.

De hecho, las empresas distribuidoras de insumos han desarrollado una importante capacidad de logística para abastecer rápidamente a sus clientes.

Sin embargo, en períodos de alta demanda, en la actual temporada es probable que se produzcan tiempos de entrega mayores que los de años pasados.

Claudio Morales estima que la demanda local se mostrará fuerte en los próximos meses. Explica que hace un par de temporadas el volumen de fertilizantes que se comercializó en Chile llegó a un piso de 645 mil toneladas debido a los altos precios. Sin embargo, en 2023 subió a 845 mil toneladas y proyecta que en 2024 debería alcanzar las 900 mil toneladas.

El ejecutivo de CNA estima que las menores tasas de interés comparadas con años anteriores han ayudado a dinamizar las inversiones agrícolas

Felipe Arrau prevé que la demanda por fertilizantes estará bastante alineada con el buen desempeño de los rubros agrícolas.

"Creo que va a ser un año en que se requerirá mucho fertilizante. Vemos una agricultura que respecto de dos años atrás está bastante más saludable, con una cereza bien parada, con un avellano que le está yendo muy bien y los kiwis bien. Por lo tanto, creo que va a haber una alta demanda de fertilizantes en general, creciendo mucho los líquidos, explicado por la escasez de fertilizantes solubles al inicio de la temporada en Chile. Nosotros gracias a Dios tenemos una buena parte de nuestro programa de abastecimiento, lo que nos debiese ayudar", sostiene Arrau.

REVISTA DEL CAMPO

DIRECTOR
CARLOS SCHAERER JIMÉNEZ
DIRECTOR EDITORIAL
ÁLVARO FERNÁNDEZ DÍAZ

EDITORA
PATRICIA VILDÓSOLA ERRÁZURIZ

DISEÑO
PAULO ROJAS STULL

SÍGANOS EN NUESTRAS CUENTAS OFICIALES DE INSTAGRAM Y TWITTER: **@REVISTADELCAMPO**

REPRESENTANTE LEGAL
ALEJANDRO ARANCIBIA BULBOA
EMPRESA EL MERCURIO S.A.P. AV. SANTA MARÍA 5542.
TELÉFONO: (56-2) 2330 1334. PUBLICIDAD: (56-2) 2330 1544

ALFREDO ROJAS, HORTALICERO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Tecnificación y disciplina como fórmula de éxito

Cuando tenía 20 años, ayudaba a su papá en el campo y trabajaba como temporero. Nunca pasó por una escuela técnica ni por la universidad, pero hoy arrienda más de 60 hectáreas en Chicureo y Colina, en donde con riego tecnificado hasta duplica la producción por hectárea y con un manejo planificado manda hasta cinco camiones al día a Lo Valledor. Demasiado grande para recibir apoyo de Indap y demasiado pequeño para otros apoyos, nunca ha podido postular ni siquiera a subsidios de tecnificación del riego. Es que lo suyo, dice, es pura pasión por el campo.

PATRICIA VILDÓSOLA ERRÁZURIZ

Era marzo de 2001. En un campo de Chicureo, Alfredo Rojas Millares, de 20 años, ayudaba a cargar un camión con cebollas. Hijo y nieto de agricultores, trabajaba en las seis hectáreas de su papá y también como temporero.

Por esos días, Cristián Muñoz, hoy presidente de Hortach, se había quedado sin administrador para manejar la producción de radicchio que tenía en esa misma zona. Necesitaba con urgencia alguien que lo apoyara y la encargada de control de calidad le recordó a un joven que hacía unos días saltaba entre un camión y otro ordenando y cargando alcachofas. Partió a ofrecerle el trabajo.

Rojas le insistió que él no sabía de lo que le estaban ofreciendo. "Le dije que no sabía nada de administrar un campo. Pero me dijo que con él iba a aprender. Me atrajo el sueldo, me permitiría juntar lo que necesitaba para independizarme, que era lo que venía planeando ya desde hace un tiempo, así es que acepté, poniéndome como meta estar ahí solo un tiempo", cuenta hoy parado al medio de uno de los cuarteles del campo de cerca de 36 hectáreas en Chicureo. Rojas, de 43 años, arrienda cerca de 100 hectáreas, distribuidas en distintos campos, en donde produce alcachofas, cebollines y cebollas, papas (su última apuesta), betarragas y melones, en temporada. El mismo hasta donde llegan algunos estudiantes de la Universidad de Las Américas a trabajar en sus tesis, liderados por el profesor Alonso Bravo, para observar cómo a través de la tecnificación y otras innovaciones el agricultor dobla la producción y mantiene una alta calidad de sus productos.

PATRICIA VILDÓSOLA ERRÁZURIZ



Alfredo Rojas ha instalado sistemas de riego que puede mover entre los distintos cuarteles.

ALFREDO ROJAS MILLARES



La temporada 2023 obtuvo 2 mil sacos de papas por há.

Para Rojas, que es un productor demasiado grande para ser usuario de Indap, pero demasiado pequeño para acceder a otros beneficios, la gran diferencia y el futuro de las hortalizas está en la tecnificación. "Con el riego tecnificado yo consigo en una hectárea 410 mil cebollas. Lo que se consigue con riego tradicional son alrededor de 250 mil", dice, mientras el sol golpea fuerte en la mañana de fines de julio.

DISCIPLINA Y ANTICIPACIÓN

Rojas aprendió el amor por la tierra y la pasión por el campo de su papá, Josér Rojas Salinas, que tenía una de las dos parcelas de las 36 que había dejado la reforma agraria en esa zona. Reconoce que nunca tuvo estudios s técnicos ni profesionales. Aunque, dice, tuvo un paso por una "universidad" excepcional.

"Desde que empecé en la empresa con Cristián Muñoz y especialmente cuando él se asoció con la familia Marchini, productores de California, en Estados Unidos, fue como pasar por una verdadera universidad. Fue un constante aprendizaje. Diría que lo más importante que aprendí es lo fundamental de la disciplina y, algo que aquí cuesta mucho, el que las cosas siempre son pa-


ALFREDO ROJAS MILLARES

La planificación le permite obtener una calidad homogénea y tener producción estable.

ra ayer, que siempre hay que anticiparse", comenta.

En 2006 decidió dar el giro por el que venía trabajando.

"Había juntado plata. De la parcela de 7,5 hectáreas de mi papá, quien falleció hace once años, quedaban seis hectáreas porque vendió una para poder pagar una deuda de impuestos. Él siempre defendió y cultivó su tierra. Decía que era para nosotros (son tres hermanos)", insiste y cuenta que cuando a su papá le ofrecieron mil millones de pesos por esas seis hectáreas, se negó rotundamente a vender.

Esas seis fueron las primeras hectáreas que arrendó y donde produjo sus primeras alcachofas y cebollas propias.

En 2008, cuando buscaba más tierra para crecer, Cristián Muñoz le propuso que arrendara las 26 hectáreas que antes había administrado.

Con un sentido práctico heredado del padre y de su trabajo con la tierra, explica que "en el campo uno tiene que estar preparado para perder todo en una temporada, pero tiene que tener las espaldas suficientes para poder volver a empezar en la siguiente".

Se refiere a que el negocio le parecía atractivo, y si bien venía juntando plata, "la que tenía me alcanzaba para producir, pero no para pagar ese arriendo. Ahí había alcachofas. Llegamos a un acuerdo en donde yo empezaba a pagar con lo que cosechara", comenta.

Desde entonces no solo creció en superficie, sino también en volumen y en diversidad de productos.

Es que el secreto, dice, es apostar por el riego tecnificado, insiste en que eso es lo que le ha permitido a él crecer, a pesar de que, hasta ahora, por no tener tierras propias, no ha podido conseguir apoyo estatal ni participar en los concursos de la CNR. "Pero ahora cambió la ley, y con un contrato a dos años, creo que podré participar por primera vez", dice sonriendo.

APOSTAR POR EL RIEGO

Claro que la importancia de la tecnificación la descubrió cuando, buscando nuevas tierras, llegó a un campo de 25 hectáreas donde el pozo entregaba solo 8 litros por segundo. "Con eso me alcanzaba con suerte para regar, de forma tradicional, dos hectáreas", dice.

Entonces se jugó: construyó un acumulador a donde juntaba esos 8 litros y luego con riego tecnificado pudo llegar a plantar 12 hectáreas. Pero el pozo empezó a disminuir. Entonces, al ver que iba a tener que entregar el campo, llegó a un acuerdo que le permitió hacer un pozo nuevo, a cambio de cinco años de arriendo. Hoy obtiene 18 litros por segundo, que se distribuyen por goteo.

"El riego tecnificado me permite trabajar la cebolla y la betarraga en alta densidad, con lo que puedo doblar la producción, pero además obtengo un producto más parejo, todo de un tamaño similar", dice.


ALFREDO ROJAS MILLARES

Junto a su hijo Felipe, cuando recibió el premio Pasión por el Campo de Anasac.

El ronroneo de uno de los dos generadores instalados junto al pozo, de donde extrae agua a 100 metros de profundidad, es casi lo único que se escucha en el campo de 26 hectáreas. En un par de cuarteles, sacos rosados reciben las papas, que, reconoce, este año no le rendirán tan bien porque el clima le jugó una mala pasada. "El año pasado fue nuestra primera vez. Conseguimos 2 mil sacos por hectárea. Este año, por la helada, creemos que llegaremos a los 800", comenta sin quejarse.

Insiste que en las hortalizas es clave anticiparse a lo que se pueda ocurrir, para así tomar decisiones que permitan prevenir situaciones graves. Y también recalca la importancia de no seguir modas.

"Tenemos que ir aprendiendo a adaptarnos al clima que hay hoy y tomando las precauciones", enfatiza.

En otro cuartel, los camellones solo muestran las cintas de goteo sobre la tierra. Están preparados para poner alcachofas, por lo que las cintas ahora están fertilizando con micorrizas, que "ayudarán a que se den más parejas y a que prendan mejor".

El cebollín y la cebolla los trabaja en mesas, camellón ancho, con seis hileras, en lugar de dos.

"Uno siempre tiene que estar buscando cómo optimizar el suelo disponible. Ahí la tecnología es una gran ayuda. Nos permite ir mejorando, no solo tener más, sino de mejor calidad".

Cuenta que puede llegar a mandar hasta cinco camiones diarios a Lo Valledor, porque, además, compra producción. También, como una forma de obtener mejores precios, tiene clientes que van con sus camiones directo al campo.

Lo suyo, dice, no es apostar por los supermercados ni la exportación. "Lo mío es esto", enfatiza.

SIN SECRETOS

Por la hora, y por la época, no se ve mucha gente en el campo. Menciona que el problema de la mano de obra lo ha solucionado con trabajadores bolivianos y está contento porque sabe que los gremios y las autoridades están buscando fórmulas para facilitar que sigan viniendo.

En lo personal, su sueño, dice, es quizá llegar a tener 150 hectáreas. "La verdad es que yo me siento realizado porque uno siente que hace las cosas bien, que se trabaja, y yo estoy abierto a mostrar lo que uno va haciendo", sostiene. Por lo mismo es que repite con orgullo que trabaja con Alonso Bravo, de la Universidad de Las Américas y ayuda a los estudiantes con sus tesis.

Para el rubro, para los productores, independiente de su tamaño, ve el futuro de manera positiva, siempre que se hagan las cosas bien y de manera planificada.

"Mire, aquí no hay secretos. No hay misterios. Aquí lo que hay que hacer, como hortaliceros, es ser constantes. Invertir, cuando se pueda, de manera ordenada, programarse y ser disciplinado. No dejarse llevar por modas", dice con voz tranquila.

Se queda pensando.

"Sí, la verdad es que lo mío es amor por la tierra. Me lo transmitió mi papá. Para mí esto es una pasión. A veces, en domingo, me vengo a mirar el campo. No tengo ninguna urgencia, pero es lo que necesito. Lo que me gusta".

MÁS APOYO ESTATAL

"Falta apoyo. Uno no es ni suficientemente grande, ni suficientemente pequeño. Entonces, todo lo he hecho ha sido a pulso. Por ejemplo, es importante que se ayude a los agricultores a tecnificar los campos. Pero también es importante que se tome conciencia como país de que nosotros somos parte de la cadena alimentaria. Los agricultores somos desvalorizados. Pero es importante que cuando hablamos nos escuchen, porque nosotros estamos produciendo el alimento para las ciudades, para todos los chilenos".

TRASPASAR EL AMOR POR LA TIERRA

Y ya tiene quien lo sigue: su hijo Felipe, de 20 años, que estudia Agronomía en la Universidad de Las Américas.

"Le gusta tanto como a mí. Cuando llegó el momento de entrar a estudiar me preguntó, porque no sabía bien qué hacer. Le dije que tenía que seguir lo que a él le gustara. Que no se preocupara por mí. Solo se fue a Agronomía. Y es parecido a mí. Cada vez que puede se viene al campo", dice con mirada de orgullo.

Hortalizas en un avance constante

Si bien la producción sigue concentrada en los pequeños productores, la tecnificación, el uso de semillas adecuadas y la incorporación de buenas prácticas están impulsando esta producción. El gran avance es la llamada cuarta gama, en donde a través de procesos cada vez más de vanguardia, se consigue alargar la vida útil de algunas de ellas hasta en 14 días.

CATALINA PINELA ESPINOZA

El 2023 marcó un récord para las hortalizas: con 82.435 hectáreas, se alcanzó la segunda mayor superficie de los últimos 10 años, solo superadas por las 84.494 hectáreas del 2022, según la encuesta hortícola INE 2023. Si bien es una baja del 2,4%, es importante considerar que el país venía viviendo una sequía que afectó la capacidad de producción de muchos de esos productores. De todas formas, el incremento en superficie habla de un rubro que crece y que tiene proyecciones positivas de cara al futuro, sostiene Cristián Muñoz, presidente de Hortach.

De acuerdo con el experto, el aumento en la producción se debe a que actualmente hay una demanda más alta, puesto que después de la pandemia se ha visto un incremento en el consumo de productos más sanos, a lo que se agrega el aumento natural de la población.

A lo anterior se ha sumado una creciente tecnificación, tanto en el campo, a nivel productivo, como en la incorporación del procesamiento, buscando entregar productos cada vez más inocuos y más fáciles de consumir.

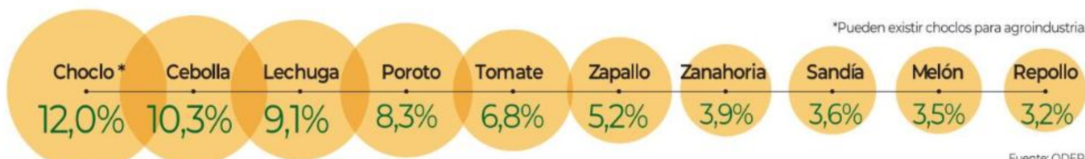
Ahí es donde la producción de cuarta gama, como se llama a la hortaliza que se vende procesada —picada y tratada—, viene ganando terreno en el país.

"En Europa, al visitar un supermercado se encuentran ensaladas listas para consumir. Estas ensaladas a veces son de quinta gama, lo que significa que vienen con salsas, aderezos y hasta un tenedor, permitiendo al consumidor abrir el paquete y disfrutar del producto de inmediato", comenta Muñoz.

En Chile ya hay productos a los que, a través de tecnología, se les baja la temperatura en menos de cinco minutos desde que fue cosechado, con lo que se le extiende la vida útil, disminuye la pérdida y el consumidor solo tiene que abrir el empaque para consumirlo.

Una de las dificultades es que estos avances requieren de inversiones complejas, especialmente porque los productores de hortalizas son principalmente pequeños. (ver infografías).

10 especies representan el 65,8% de la superficie hortícola nacional



Fuente: ODEPA

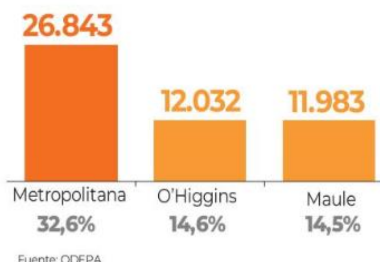
Superficie nacional de hortalizas



Fuente: ODEPA/Hortach

Regiones líderes producción hortícola nacional

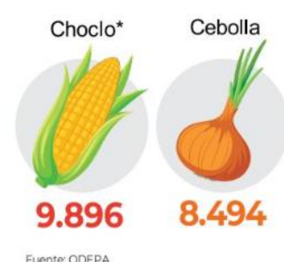
Hectáreas



Fuente: ODEPA

Las 2 hortalizas más cultivadas en Chile

Hectáreas



Fuente: ODEPA

5 principales destinos de exportación (2024)



Fuente: ODEPA

Regiones que producen en contraestación nacional



Fuente: Hortach

¿A quién le venden?



Fuente: Hortach



LEA EL ARTÍCULO COMPLETO
en www.elmercurio.com/campo



GENTILEZA INDAP MAGALLANES

Producción de papas en Magallanes. En el invernadero incluso cosechan choclos y frutillas.

LAS TECNOLOGÍAS QUE IMPULSAN EL DESARROLLO HORTÍCOLA EN MAGALLANES

El uso desde invernaderos a bombas de calor está permitiendo que la región consiga volúmenes de producción que cubren alrededor del 15% del consumo local y amplía la variedad de especies disponibles.

VICENTE TORRES ROJAS

CON UNA TEMPERATURA PROMEDIO DE 1,8 °C DURANTE EL INVIERNO, CON EXTREMAS MENSUALES QUE ALCANZAN LOS -6 en los meses más fríos, producir hortalizas en la Región de Magallanes durante años fue prácticamente imposible.

Sin embargo, hoy son varios los productores que, en conjunto con instituciones públicas y académicas, en los últimos años se las han arreglado para hacerlo de buena forma, gracias a la utilización de tecnologías como invernaderos, genética especial y diversas técnicas de producción.

"Básicamente, la tecnología últimamente ha apuntado al control de la temperatura, tanto en invernadero como en cosechas abiertas también, y en enfocarnos en temas de cómo podemos aportar energía para poder producir en las temporadas en que no podemos producir", asegura Julio Yagello, académico agro de la Universidad de Magallanes.

Estos avances han permitido que la Región de Magallanes, en 31 hectáreas establecidas, aumente su producción local de hortalizas, llegando a más de mil toneladas en la temporada, lo que alcanza para satisfacer alrededor del 15% del consumo local; y acreciente la variedad de especies disponibles.

"Hoy se producen repollos, familias de las coles, lechugas y zanahoria. Los ajos también son una producción que se da muy bien acá en Magallanes, así como también el puerro y el ajo chilote", indica Julio Yagello.

NUEVAS VARIEDADES E HIDROPONÍA

Julio Yagello comenta que al ser el frío uno de los principales obstáculos para una buena producción de hortalizas en Magallanes, han debido acudir a distintas armas, siendo la genética una de las principales.

Así, por ejemplo, cuenta que en la actualidad muchos proyectos están usando lechugas "Grand Rapids", repollos "Mercado de Copenhague" y zanahorias "Chantenay", todas variedades que tienen en común ser más resistentes a las bajas temperaturas y las heladas.

Algo positivo que se puede destacar de este fenómeno es que "las condiciones climáticas que existen en Magallanes nos permiten tener una muy baja probabilidad de plagas, siendo un problema casi inexistente", sostiene el académico.

Los expertos comentan que en los últimos años también desarrollaron la producción hidropónica, lo que les ha permitido tener producciones más limpias, cuidar el medio ambiente y ahorrar agua.

"La hidroponía es la siembra del futuro", comenta Sergio Carrasco, productor hidropónico, quien centra su producción en el sistema de raíz flotante.

"La primera vez que vi la hidroponía fue cuando visité Santiago y Paine en una gira técnica hace siete años. Allí conocí a una agricultora con mucha experiencia. Le pregunté si podía regresar y trabajar unos veinte días sin cobrar nada, solo para aprender la parte práctica. Así empecé", comenta.

Hoy, con cálculos precisos, nutre y mantiene las condiciones óptimas para cosechar lechugas, acelgas, ciboulette, cilantro y otras hortalizas sanas y frescas.

Pero el productor quiere ir más allá. Por lo mismo, pretende establecer 1.300 plantas más bajo el sistema "Nutrient Film Technique" (NFT), una técnica que permite recircular, a través de tuberías de PVC, una solución nutritiva en todas las plantas de los canales de cultivo.

Si bien este sistema es más caro que el de raíz flotante sustentado en plumavit, a la larga significa una ganancia, ya que los materiales usados tienen mayor durabilidad y entregan buenos resultados, considerando el clima de Magallanes.

"Se consigue un ahorro en agua porque hay una recirculación continua. Por lo tanto, se hace menos dependiente de insumos externos para controlar plagas y enfermedades, ya que no estamos utilizando suelos. Además, por unidad de superficie se aumentan los rendimientos productivos", explica Julio Yagello.

Cabe destacar que los costos de implementación de un sistema de producción hidropónico en la zona van de los 5 a los 7 millones de pesos, dependiendo de la extensión y otros requerimientos. Sin embargo, hay proyectos cuyos costos pueden superar los 12 millones de pesos, en el caso de considerar estanques de acumulación de agua.

INVERNADEROS RESISTENTES AL VIENTO

Otra de las tecnologías que se están usando en Magallanes para la producción de hortalizas son los invernaderos, los cuales deben ser capaces de soportar los fuertes vientos que suelen azotar la zona.

"Acá las condiciones climáticas requieren de estructuras que tienen costos y materialidades muy distintas a las de otras zonas del país, especialmente por el viento. Entonces, en eso la región ha avanzado mucho. Hoy día tenemos una superficie bajo invernadero considerable que rodea o supera, en realidad, las 10 hectáreas bajo plástico", comenta Gabriel Zegers, director regional de Indap Magallanes.

"Si vamos manejando la variabilidad climática, con estos invernaderos podemos ir ya adelantando las cosechas en relación con las temporadas", complementa Julio Yagello.

Dentro del sector, los invernaderos más validados son aquellos construidos con Metalcon, acero galvanizado y cubiertas de polietileno o policarbonato, materiales que permiten soportar vientos de hasta 120 kilómetros por hora.

"En verano tenemos viento casi todos los días, especialmente ahora que con el cambio climático tenemos ráfagas de viento que superan los 130 km. Y no una vez, sino que muchas veces", indica Gabriel Zegers.

Si bien todavía se siguen construyendo invernaderos de madera con cubierta plástica en la zona, los expertos advierten que estos, en el caso de que estén bien hechos, solo tienen una vida útil de alrededor de 10 años.

Otra forma que han encontrado los productores locales de enfrentar los fuertes vientos que afectan a la zona son las cortinas cortaviento, que corresponden a mallas instaladas por fuera de los invernaderos que ayudan a protegerlos de las intensas ráfagas.

BOMBAS DE CALOR

Paralelamente, son varios los productores que están invirtiendo en calefacción para sus invernaderos, con el fin de hacer más plausible la producción de hortalizas en otoño e invierno y así poder comercializarlas en hoteles y restaurantes.

Una de las tecnologías que se están probando son las bombas de calor geotérmico, las cuales toman calor de un espacio frío y lo transfieren a otro más caliente gracias a un trabajo mecánico aportado desde el exterior.

"Es decir, hace lo mismo exactamente que la máquina frigorífica", asegura Yagello.

Las bombas de calor, utilizadas con electricidad, implementadas en Magallanes cuentan con la capacidad de adosarse a paneles fotovoltaicos.

RAUL BRAVO

Una tasación adecuada considera incluso las mejoras que pueden haberse realizado en un predio.



LEA EL ARTÍCULO COMPLETO
en www.elmercurio.com/campo

Tasaciones agrícolas: claves para que sea eficiente

Fundamentales para agricultores, inversores y entidades financieras, aseguran la valorización precisa de terrenos y activos y ayudan a tomar decisiones estratégicas.

CATHERINE BERTHET ELLSWORTH

Desde la valorización de tierras destinadas a cultivos hasta la evaluación de infraestructuras agroindustriales, las tasaciones agrícolas no solo garantizan la viabilidad financiera de un campo o proyecto, clave para obtener un crédito, sino que también ayudan en la toma de decisiones estratégicas.

"La finalidad de llevar a cabo una tasación es otorgar financiamiento, evaluando la liquidez que alcanzarían según la capacidad productiva del terreno. También, se realizan para vender o arrendar una propiedad de una manera más informada", cuenta Macarena Fariña, jefa de la unidad técnica agrícola y prendas de Transsa.

El análisis considera la valorización de todos los activos que forman parte de la explotación, abarcando la tierra, la producción y los derechos de agua. Por lo mismo, una tasación agrícola debe ser realizada por un especialista.

El cliente puede solicitar la tasación directamente con su entidad bancaria o a una empresa de tasaciones, idealmente validada por las instituciones que otorgan financiamiento, dice Fariña.

¿QUÉ CONSIDERA?

Si bien la tasación valoriza todos los activos de un campo o propiedad, en el caso de los cultivos de corto plazo, como las hortalizas, no todos son considerados. "Es decir, se valora lo que puede generar ingresos de manera sostenida durante un período considerable", comenta la especialista.

Cada aspecto es considerado desde sus distintas variables.

"En primer lugar, evaluamos la calidad de la tierra, examinando su fertilidad, estructura y capacidad para sostener cultivos. Luego, nos adentramos en la disponibilidad de agua, un recurso vital para la agricultura, analizando fuentes de riego, caudales y sistemas de irrigación. Pero no nos detenemos ahí; también consideramos la infraestructura asociada al terreno. Y aquí vale la pena hacer una distinción importante: no nos referimos solo a edificaciones físicas como galpones o instalaciones industriales, sino también a mejoras que pueden no ser tan evidentes, como sistemas de riego tecnificado o métodos de fertilización. Todo esto contribuye a dar una imagen completa del valor real del terreno agrícola", explica Juan Enrique González, socio de Valor Raíz.

Para efectuar la tasación el experto deberá tener el máximo de información.

"Para realizar correctamente la tasación es muy importante la inspección en terreno para observar el estado actual de la propiedad; por lo mismo es necesario que el propietario o quien guíe la visita conozca en detalle la actividad que se desarrolla dentro de la unidad, con la finalidad de que no se omitan detalles que sean relevantes para dar un valor", plantea Vicente Bobadilla, especialista en tasaciones agrícolas de TINSA.

Lo reafirma Juan Enrique González: "La inspección en terreno es una etapa crítica en el proceso de tasación agrícola. No basta con analizar datos desde la oficina; es necesario que un profesional capacitado se desplace hasta la propiedad para realizar una evaluación exhaustiva. Durante esta inspección, se evalúa no solo la calidad del suelo y la presencia de infraestructura, sino también otros aspectos importantes, como la accesibilidad del terreno y su entorno. Estos detalles pueden tener un impacto significativo en el valor final de la propiedad, por lo que su evaluación en el terreno es esencial para una tasación precisa.

En cuanto a la producción, se evaluará no solo la variedad, cantidad y edad de las plantas, sino también su condición.

"En el caso agrícola, es fundamental constatar el estado fitosanitario de los huertos productivos y la disponibilidad de recursos hídricos para la explotación. Junto a lo anterior, se deben revisar documentos legales y propios de la unidad que respalden el dominio de la propiedad, como títulos de dominio, planos inscritos, certificados DGA, inventario de los huertos, entre otros. Es importante conocer el entorno para evaluar externalidades que puedan afectar, además del análisis de mercado que es clave para la estimación del valor", continúa Bobadilla.

El método comparativo de mercado es el enfoque preferido para la tasación agrícola, ya que permite comparar el valor de un terreno con propiedades similares cuyo valor sea conocido. Sin embargo, en casos particulares donde no existan comparables directos, se recurre a otros enfoques que consideren el potencial inmobiliario del terreno o sus características únicas.

"Se valorizan los suelos según clase y uso actual, derechos de agua, construcciones, plantaciones e instalaciones asociadas a la producción. Adicionalmente se debe tener en cuenta el mayor y mejor uso para los suelos, por lo que en algunos casos se debe determinar si existen otros enfoques para aproximarse al valor de la unidad, por ejemplo, cuando existe un evidente crecimiento de parcelaciones en el sector que pueden superar el interés de la zona por este uso versus el agrícola", explica Vicente Bobadilla.

CATEGORÍA DEL SUELO

Juan Enrique González explica que uno de los criterios más relevantes para categorizar un terreno es la calidad del suelo. "Se clasifica desde la clase 1 hasta la 8, considerando factores como la fertilidad, la textura y la profundidad del suelo. Sin embargo, también es importante tener en cuenta el tipo de cultivo que se desarrolla en el terreno, ya que esto puede influir en su valoración. Por ejemplo, un terreno destinado a la producción de frutas puede tener un valor diferente al de uno utilizado para la ganadería".

La evaluación muchas veces debe ser acompañada por análisis y mediciones técnicas y por la información, lo más detallada posible, de lo que se ha realizado en el campo.

"Dado que en predios productivos es común observar obras de mejoramiento de suelos, se requiere un análisis en terreno que permita reflejar las condiciones y el uso actual de cada sector de la propiedad, para así definir de una forma precisa la clase de suelo a valorizar. Por lo mismo, es relevante que el cliente pueda señalar con precisión qué labores han realizado dentro la unidad, ya sea destronque o despeje, canalización de drenajes, subsolado, entre otras. Suelos de I° a IV° se asocian a usos agrícolas, donde se debe tener en consideración la pendiente, capacidad de drenaje, pedregosidad y otros factores que puedan ser limitantes para la explotación. De V° a VII° se asocian a usos forestales. Por otro lado, es posible recurrir a las bases de datos del Minagri y los catastros del SII, no obstante, estas fuentes sirven como una aproximación a las clases de suelos que se pueden encontrar en una propiedad", explica Vicente Bobadilla.

Una valoración agrícola inexacta puede acarrear una serie de problemas, desde dificultades en la obtención de financiamiento hasta decisiones erróneas de inversión y planificación a largo plazo.

El sobreprecio puede generar riesgos financieros tanto para la banca como para los productores, mientras que la subvaloración puede llevar a oportunidades de inversión desaprovechadas y una planificación deficiente.

CMB



7.500 botellas provenientes de 42 países fueron catadas.

CMB



Cerca de 400 jurados de todo el mundo se dieron cita en el concurso efectuado en Guanajuato, México. Fue la primera ocasión que se celebra fuera de Europa.

VERSIÓN 2024 DEL CONCURSO MUNDIAL DE BRUSELAS:

Uruguay, la sorpresa viñatera

Con solo 6.000 hectáreas plantadas, el país sudamericano comienza a destacarse. Un vino uruguayo ganó la edición de este año del concurso en la categoría tintos.

EDUARDO MORAGA /GUANAJUATO, MÉXICO



Balastro, tinto de mayor puntaje, de la Bodega Garzón.

Con casi 400 jurados y 7.500 botellas para catar, el Concurso Mundial de Bruselas (CMB) es uno de los certámenes de vino más grandes del orbe y fuente de novedades sobre zonas productoras y tendencias de consumo. La edición 2024 no fue la excepción: el mejor blanco vino de Rumania y el mejor tinto correspondió a una botella de Uruguay.

Esta edición por primera vez se desarrolló fuera del continente europeo, en la ciudad de León en el estado de Guanajuato, México. De ser un país casi inexistente en las estadísticas vitivinícolas mundiales, hoy vive un auge de plantaciones y de consumo de vino. De hecho, el año pasado importó US$ 49,9 millones desde Chile.

A México llegaron vinos de 42 países. "Es una verdadera satisfacción haber podido reunir tantos vinos para esta última edición, a pesar del complicado contexto mundial. Esto demuestra que los productores siguen confiando en nosotros, y nos sentimos privilegiados por ello", sostuvo Thomas Costenoble, director del CMB.

El certamen no solo permitió dar a conocer nuevas regiones, sino que también nuevos formatos para el vino. El auge de los vinos orgánicos y también de los que se les extrae buena parte del alcohol marcó presencia.

"Durante el concurso y en las diferentes series de cata, hemos tenido la posibilidad de probar vinos de otras regiones vitícolas del mundo, algunos vinos muy merecedores de medallas y otros con buena proyección, pero aún no suficiente para obtenerla. Sin dudas, el obtener una medalla en un concurso como este es en cierta forma una garantía de calidad para el consumidor. Lo más importante del concurso, además de lo bien organizado y de la seriedad con que se hacen las cosas, es sin duda la posibilidad de contactar a colegas del sector de todas partes del mundo, y poder intercambiar puntos de vista, tendencias, visión del mercado, etc.", sostiene Andrea Alonso, catadora de CMB en Guanajuato y elegida como "Nariz de Oro" en España.

NUEVOS ORÍGENES MUESTRAN SUS CARTAS

Por primera vez en la historia del CMB, en 2024 se entregó reconocimiento a los mejores vinos sin alcohol o de baja graduación (vino total o parcialmente desalcoholizado, bebida a base de vino desalcoholizada, etc.).

Los catadores entregaron reconocimiento en la nueva categoría a Divin Sauvignon Blanc 0,0% 2023 de Divin No-Low. El producto viene de la región de la Loira en Francia. También se entregó distinciones al vino portugués de baja graduación Lagosta, elaborado por Enoport Wines.

En tanto, el mejor vino orgánico ("biológico", en términos del certamen siguiendo la nomenclatura europea) fue considerado Arínzano Merlot Agricultura Biológica 2019 elaborado por la bodega Arínzano de Navarra, España. Es la segunda vez consecutiva que un vino de este país es reconocido en esa categoría.

Para Chile también hubo novedades, pues el grupo VSPT fue el grupo vinícola más premiado del país, con 5 medallas de oro y 9 de plata.

En el concurso, el vino blanco mejor puntuado fue Issa Chardonnay Barrique 2022, producido en Transilvania, Rumania, por la bodega Crama La Salina. En tanto, el vino tinto que obtuvo mejor puntuación fue Balasto 2017, producido por Bodega Garzón, de Uruguay.

El resultado del blanco de Europa del Este marca la sostenida mejora de los vinos de Europa del Este gracias a nuevas inversiones y la introducción de mejoras técnicas en las bodegas.

En Sudamérica, en tanto, Uruguay comienza a hacer ruido. El país atlántico tiene como bandera a la cepa tannat y la superficie vitivinícola ronda las 6 mil hectáreas.

"En la última década, la producción de vino en Uruguay ha avanzado significativamente gracias a un mayor énfasis en la calidad sobre la cantidad y al desarrollo de la experiencia y conocimiento de los productores y la industria del vino en general. La internacionalización ha impulsado una mejora continua en la tecnología e innovación, logrando un reconocimiento creciente por parte de la prensa y críticos internacionales. Este período ha visto un aumento en la madurez del mercado de vinos en Uruguay, con vinos que reflejan tanto la tradición como la mejora continua, consolidando a Uruguay como un productor de vinos de alta calidad en el escenario mundial", sostiene Gabi Zimmer, autora del libro Uruguay en vinos.

Según la comunicadora, el vino uruguayo aporta frescura a la oferta de vinos de países más establecidos, destacándose por su autenticidad, calidad y la innovación constante en sus técnicas de producción. Además, el desarrollo del enoturismo ha permitido a Uruguay compartir su rica cultura con el mundo, atrayendo a visitantes internacionales.

Zimmer explica que las variedades con mayor potencial cualitativo en Uruguay incluyen la tannat, merlot, cabernet franc, albariño y sauvignon blanc.

"Las zonas con mayor potencial exploradas hasta el momento son Canelones, Colonia, Maldonado y Rivera, debido a sus suelos y clima favorable. No debemos olvidar que Uruguay es un país pequeño y en su totalidad se encuentra en territorio apto para viña. Nuevas plantaciones en Artigas, Durazno, Lavalleja, Rocha y San José hablan del gran potencial de descubrimiento que aún tiene el país. A pesar de los años de vitivinicultura que tiene Uruguay, los ojos del mundo recién están apuntando hacia este pequeño país sudamericano. Quedan muchos espacios por conquistar tanto a nivel de territorio como de disponibilidad de vino uruguayo en el mundo", sentencia Zimmer.

MÉXICO Y CHINA LLAMAN LA ATENCIÓN

En la edición 2024 del Concurso Mundial de Bruselas México presentó 663 vinos, de los cuales 152 obtuvieron medallas. También China tuvo un desempeño destacado, pues el 40% de sus vinos consiguieron medallas, con 6 Grandes Medallas de Oro y 83 Medallas de Oro.

"Ha sido un gran descubrimiento haber probado los vinos producidos en la región de Guanajuato, México. Particularmente me llamó la atención los de la zona de producción de Aguas Calientes, vinos maduros, donde predominan las frutas rojas y negras, con buen equilibrio y a la vez muy frescos, sin duda ha sido una gran experiencia", sostiene la jurado Andrea Alonso.

Los mejores caballos de la temporada

Huasteca en yeguas, Fantoche en potros y Peumo Marcado en caballos encabezan el Cuadro de Honor 2023-2024 del rodeo.

ARNALDO GUERRA MARTÍNEZ

A la nominación de Felipe Undurraga como el mejor jinete de la campaña de rodeo 2023-2024 se unió la votación por las mejores cabalgaduras presentes en el 75° Campeonato Nacional.

El ranking del año, dado a conocer en la reciente asamblea anual de socios de la Federación del Rodeo Chileno, exhibió, en el caso de las yeguas, a las dos campeonas nacionales del criadero Doña Dominga con las más altas nominaciones de parte de las asociaciones del país.

El primer lugar lo obtuvo Huasteca, que montó Felipe Undurraga, y el segundo, Favela, que fue conducida por Luis Huenchul. En la categoría potros, el mejor fue Doña Ángeles Fantoche, mientras que, en caballos, el número uno fue El Peñasco de Santa Sylvia Peumo Marcado.

UNA HUASTECA CORREDORA

1° Con 509 puntos, Doña Dominga Huasteca fue considerada la mejor yegua.

"Mientras más rápidos y firmes eran los toros en la final, mejor andaba", dijo Felipe Undurraga sobre la yegua campeona nacional.

El corralero la describe como muy ligera y corredora.

Nacida el 18/10/2014, sus padres son Buen Tinto y Calilla, sus abuelos paternos Escorpión y Soledá, y sus abuelos maternos Cadejo y Embrujada.

2° Doña Dominga C.S. Favela.
3° Palmas de Peñaflor Bien Pagada
4° Gualleco Pituca
5° Laderas del Llanquihue Iloca
6° Palmas de Peñaflor Lunática
7° Palmas de Peñaflor Huasita
8° El Eco Fantasía
9° Muticura Karioca
10° Doña Dominga C.S. Linda Noche

NADA DE FANTOCHE 507

1° Doña Ángeles Fantoche.

Este Potro campeón de Chile en 2019-2020, junto a Falucho Chacarero, con las montas de Pablo Pino y Diego Tamayo, sigue en los primeros lugares luego del vicecampeonato nacional de este año.

Fantoche ocupa el primer puesto con 507 puntos y Chacarero el segundo, con 478.

Nacido el 8/12/2010, Fantoche es hijo de Camarero y Soñadora.

2° Falucho Chacarero
3° Rocío de Luna El Colero
4° Peleco Rescate
5° Carimallín Escribano
6° Santa Elba Calicanto
7° Carimallín Alcahuete
8° Santa Elba Chapeado
9° Los Alerces Regalón
10° Agua de los Campos y Maquena Felito

NUEVA MEDALLA

1° El Peñasco de Santa Sylvia Peumo Marcado, es un viejo conocido en los podios.

Peumo Marcado fue campeón nacional en 2019. Luego se convirtió en el mejor caballo 2023-2024, con 421 puntos, gracias a su desempeño en el año y al tercer lugar obtenido en la final, junto a Santo Tomás Patrañas, conducidos por Emiliano Ruiz y Nicolás Barros.

Nacido el 12/12/2010, Peumo Marcado es hijo de Cuenta Cuentos y Doña Inés, y nieto de Malulo.

2° Santo Tomás Patrañas
3° Carimallín Relincho
5° Huimpalay Don Gonza
6° Huimpalay Destacado
7° Don Gari Despacito
8° Brio Cambalache
9° La Tanty Puqui
10° Loma Suave Altiro

INFORME AGROMETEOROLÓGICO:

SISTEMA FRONTAL CON PRECIPITACIONES DESDE VALPARAÍSO

Perspectiva del 5 al 11 de agosto.

DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE

La semana comienza con cielo parcial variando a despejado en Atacama y Coquimbo, mientras que de Valparaíso a Los Lagos habrá abundante nubosidad, con cielo parcial. La costa de Atacama a Coquimbo estará nublada, y de Valparaíso a Los Lagos habrá nubosidad parcial en la mañana y poca nubosidad por la tarde. Atacama tendrá escasa nubosidad, de Coquimbo a Biobío estará despejado, y de La Araucanía a Los Lagos nublado. Se prevén sistemas frontales que traerán precipitaciones desde O'Higgins a Los Lagos y Valparaíso, con inestabilidad y chubascos débiles.



Recuerde ir monitoreando las temperaturas locales.



VEA INFORME Y ANÁLISIS COMPLETO EN www.elmercurio.com/campo

Posterguen las aplicaciones químicas y las labores en cultivos.

III A V REGIÓN:
Cielos despejados

La semana presentará cielo parcial variando a despejado en Atacama y Coquimbo, y cielo parcial en Valparaíso. La costa estará nublada, mientras que Atacama tendrá escasa nubosidad. El resto estará despejado.

Aproveche estos días para continuar labores de mantención.

RM A VIII REGIÓN:
Nubosidad parcial y precipitaciones

La semana comienza con abundante nubosidad en estas regiones, con cielo parcial en O'Higgins. El día empezará con nubosidad parcial y escasa nubosidad por la tarde, y de Coquimbo al Biobío amanecerá despejado. Un sistema frontal generará la probabilidad de precipitaciones.

Recuerde mantener limpios los canales de riego y acequias.

IX A X REGIÓN:
Sistema frontal trae chubascos débiles

La semana comienza con abundante nubosidad en estas regiones, el cielo estará nublado. El fin de semana presentará cielo nublado. Un sistema frontal generará la probabilidad de precipitaciones, especialmente en Los Ríos y Los Lagos, con inestabilidad y chubascos débiles.

ECONÓMICOS AGROPECUARIOS